

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**



**EL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES  
INFRACTORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**TESIS QUE PRESENTA**

**MTRO. BENITO TORRES ESCALANTE**

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA CON  
ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS COMPARADAS DE  
BIENESTAR SOCIAL**

**ENERO DE 2022**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**



**EL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES  
INFRACTORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**TESIS QUE PRESENTA**

**MTRO. BENITO TORRES ESCALANTE**

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA CON  
ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS COMPARADAS DE  
BIENESTAR SOCIAL**

**ASESOR  
DR. RAÚL EDUARDO LÓPEZ ESTRADA  
COASESORA  
DRA. LAURA KARINA CASTRO SAUCEDO**

**ENERO DE 2022**



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

FTSDH-D-ET-01

CARTA ACEPTACIÓN DE TESIS

Los suscritos miembros de la Comisión de Tesis de Doctorado del

**Mtro. Benito Torres Escalante**

Hacen Constar que han evaluado la Tesis "El proceso de reinserción social de adolescentes infractores en el Estado de Nuevo León" y han dictaminado lo siguiente:

	APROBADA	RECHAZADA	DIFERIDA	FIRMA
Dr. Raúl Eduardo López Estrada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dra. Laura Karina Castro Saucedo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dra. Martha Leticia Cabello Garza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dra. Rebeca Moreno Zúñiga	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dra. Maria de Jesús Ávila Sánchez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En vista de lo cual, hemos decidido Aprobar esta tesis y damos nuestro consentimiento para que sea sustentada en examen de grado del Doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social.

Vo.Bo.

MTS. Reina Hernández Hernández  
Subdirectora de Estudios de Posgrado  
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL



San Nicolás de los Garza N.L. a 07 de Diciembre de 2021

# TABLA DE CONTENIDO

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>I</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>III</b>
<b>Índice de Tablas</b>	<b>V</b>
<b>Índice Gráficos</b>	<b>VI</b>
<b>Índice de Figuras</b>	<b>VII</b>
<b>PRIMERA PARTE: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>1</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1.1. Contextualizando el fenómeno de menores infractores</b>	<b>2</b>
1.1.1 El perfil de reincidencia delictiva como adultos en las cárceles de México	4
<b>1.2. La construcción del enfoque tutelar y la transición hacia el enfoque de sujetos de derecho en México y Nuevo León para menores infractores.</b>	<b>8</b>
<b>1.3 Los estudios en México sobre jóvenes infractores.</b>	<b>10</b>
<b>1.4 Preguntas de investigación</b>	<b>14</b>
<b>1.5 Objetivos</b>	<b>15</b>
1.5.1 Objetivo general	15
1.5.2 Objetivos específicos	15
<b>1.6 Justificación</b>	<b>16</b>
<b>1.7 Viabilidad.</b>	<b>17</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO</b>	<b>18</b>
<b>2.1 Dimensión contextual: los factores de riesgo y su asociación con la reinserción social.</b>	<b>19</b>
2.1.1 Dimensión personal del riesgo/protección	20
2.1.2 Dimensión estructural del riesgo/protección.	23
<b>2.2 La institucionalización en la reclusión</b>	<b>24</b>
2.2.1 El Poder y la disciplina.	27
2.2.2 La reclusión como factor de riesgo social	30
2.2.3 Reclusión y subjetividad	32
<b>2.3 La experiencia de la libertad</b>	<b>34</b>
2.3.1 Estigma	36
<b>2.4 La reinserción social como concepto integrador</b>	<b>38</b>
2.4.1 La conceptualización de reinserción social	41
2.4.2 La desistencia y el fin de la carrera delictiva	42
<b>2.5 Las relaciones conceptuales en el proceso de reinserción y la desistencia delictiva</b>	<b>45</b>
<b>3. LA ESTRATEGIA METODOLOGICA</b>	<b>46</b>
<b>3.1 El diseño de la investigación</b>	<b>46</b>
<b>3.2. La muestra</b>	<b>47</b>

<b>3.3 La entrevista como instrumento de recolección de datos</b>	<b>49</b>
<b>3.4 Procesamiento de la información</b>	<b>51</b>
Transcripción y organización de las categorías	51
El análisis	51
<b>3.5 Validez</b>	<b>54</b>
<b>3.6 Límites de la investigación</b>	<b>55</b>
<b>SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>57</b>
Introducción	57
<b>4. Primera ruptura: El camino hacia la infracción y las dimensiones del riesgo: sociodemografía del sujeto</b>	<b>60</b>
<b>4.1 La dimensión social de la ruptura hacia el delito</b>	<b>61</b>
4.1.1 La experiencia de desafiliación en la vida de los menores infractores: el trabajo precoz y la expulsión de la escuela	62
4.1.2 La reconfiguración de la familia y la ruptura hacia el delito	72
<b>4.2 La dimensión comunitaria</b>	<b>79</b>
4.2.1 El grupo de pares	79
4.2.2 Comunidad, ambiente criminal y la inclusión en las prácticas delictiva.	81
<b>4.3 La dimensión subjetiva de la ruptura hacia el delito</b>	<b>85</b>
4.3.1 La percepción de sí mismo	85
4.3.2 La configuración del perfil infractor a partir de la experiencia con la policía	86
<b>4.4 La conformación de una subjetividad de infractor</b>	<b>90</b>
<b>5. Segunda ruptura: La reinserción social de los jóvenes infractores: una experiencia difícil</b>	<b>93</b>
<b>5.1 Primera parte: infracción y vulnerabilidad</b>	<b>94</b>
<b>5.2 Segunda parte: reclusión y reinserción social de los jóvenes infractores</b>	<b>103</b>
5.2.1 La institucionalización	103
5.2.1.1 Interacción entre los internos	110
5.2.1.2 Interacción con la familia	114
5.2.1.3 La Reinserción social como objetivo de la normalización	116
<b>5.3 Poder y disciplina</b>	<b>120</b>
<b>6. Tercera ruptura: la experiencia de la reinserción social en la libertad</b>	<b>123</b>
<b>6.1 La transición hacia la liberación</b>	<b>123</b>
<b>6.2 La integración posterior a largo plazo</b>	<b>127</b>
<b>7. Cambio y permanencia en la subjetividad de los menores infractores</b>	<b>135</b>
<b>7.1 Primera parte: la construcción de trayectorias juveniles reincidentes</b>	<b>137</b>
7.1.1 Los factores de riesgos asociados a la reincidencia delictiva	140
7.1.2 La identidad prolongada: la permanencia de la subjetividad infractora	145
<b>7.2 Segunda parte: La desistencia como camino final de la criminalidad juvenil</b>	<b>149</b>
7.2.1 Factores de protección para le reinserción social	150
7.2.2 Los cambios en la subjetividad	154

7.3. La permanencia de la subjetividad infractora vs el cambio hacia la subjetividad desistente	160
<b>8. Conclusiones</b>	<b>162</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>170</b>
<b>Anexos</b>	<b>181</b>
Anexo 1 Entrevistas	181
Anexo 2 Guía de entrevista	182
Anexo 3 Sistema de categorías y codificación	184

## **El desencarcelado**

Salió de la cárcel. Era una hermosura. Coches, árboles,  
puertas, ventanas abiertas, charlas. ¿Pero entonces,  
por qué aquella amargura? ¿Qué le falta?  
La atroz estrechez aquella  
casi contenía amplitud, le ofrecía algo así como  
una disculpa a mano para todo. Ahora,  
bajo el sol, en torno a él, rostros muy ocupados, extraños,  
rejas nuevas, más grandes que antes. Y ni siquiera  
aquel derecho a firmar, respetuosa y sinceramente,  
breves cartas sometidas a censura “encarcelado”.  
Le escuecen los ojos por el sol. Intenta sonreír.  
No lo consigue. Afortunadamente, nadie le conoce;  
nadie se fija en él. ¿Cómo que “afortunadamente”?  
¿Acaso no es eso justamente lo que lo desanima?  
Apoyó su hato  
en la acera caliente y polvorienta, se sentó encima,  
miró alrededor, cerró los ojos y se quedó dormido.

**Yannis Ritsos**

De «*Testimonios – Serie Tercera*»  
*Traducción de Román Bermejo y López-Muñiz*  
Ed. Icaria Poesía 2007



## AGRADECIMIENTOS

Una tesis es una escritura que se prolonga durante años y que se escribe en conjunto con distintos actores que interactúan en el drama de la escritura, desde sus más incipientes párrafos hasta aquellos más acabados que reflejan el producto final de la investigación. Al principio de la tesis, los compañeros del taller de investigación aportaron grandes observaciones a aquello que parecía tan solo una idea inicial, una preocupación por entender un fenómeno que se presenta en jóvenes. Jorge Leal, Jorge Cano, Karina Castro, Barbara Cuevas, Enrique Basulto y Rene Rodríguez les agradezco las revisiones y comentarios que me hicieron en nuestro taller, mismas que contribuyeron a darle forma al trabajo que hoy se presenta.

Como parte de esta escritura colectiva contribuyeron de una manera muy significativa los integrantes de mi comisión de tesis doctoral. La doctora Martha Leticia Cabello Garza, la doctora Rebeca Moreno Zúñiga, la doctora María de Jesús Avila Sánchez quienes con sus aportaciones permitieron enriquecer significativamente el resultado de investigación doctoral. Cabe mencionar de forma especial a la doctora Laura Karina Castro Saucedo que como coasesora aportó valiosísimas reflexiones académicas y metodológicas que se ven reflejadas en el texto final. Y sobre todo, un agradecimiento especial a mi asesor de tesis, el doctor Raúl Eduardo López Estrada que a lo largo de vastos años ha sido una parte fundamental para mi formación como investigador académico. Eduardo sabe el aprecio que siento por él, mi reconocimiento por el empuje que me ha dado para concluir con esta etapa de mi vida profesional.

Además es necesario agradecer a las autoridades de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León quienes me acogieron desde mis inicios en la maestría y a quienes les debemos el haber construido un espacio académico donde se realiza trabajo de calidad en el área de investigación en ciencias sociales, un espacio que hizo posible que la investigación social floreciera en esta parte del país desde finales de los ochenta y de la cuales nosotros somos sus productos finales. Sobre todo, un especial agradecimiento a las directivas y administrativas del área de posgrado, preocupadas por hacer de nosotros unos investigadores de excelencia. A todas ellas muchas gracias. Cabe mencionar a las doctoras y doctores con los cuales tomé clases, quienes enriquecieron mi formación académica en las discusiones intraaulas, reflexiones y aportaciones que aparecen en la presente tesis.

Un agradecimiento especial al Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, CONACYT, entidad que me permitió dedicarme a mis estudios doctorales al prooverme de una beca de estudios, sin la cual no hubiera sido posible la continuidad de mi doctorado.

Mención especial en estos agradecimientos lo tiene Berenice Ortega de la asociación Libres A.C. (Criminólogos por una Libertad Responsable A.C.) que gracias a su trabajo con menores infractores permitió la realización de las entrevistas en los momentos en que estas se complicaban, debido a la complejidad del tema y del ambiente de violencia que aun permanecía en la ciudad. Por su cercanía a los jóvenes fue posible obtener valiosos datos que permitieron una comprensión más amplia y cercana a la realidad de los entrevistados.

Quisiera agradecer a aquellos que nos ofrecieron tiempo para contarnos su experiencia de vida. Sus relatos no han permitido establecer nuevos horizontes en esta búsqueda para comprender los procesos de reinserción social, desistencia y reincidencia delictiva. Son catorce jóvenes que desde el anonimato aportaron la parte primordial de esta tesis. Agradezco la confianza que nos tuvieron para concedernos las entrevistas.

Por último, a mi hijos Bere, Ángel, Madai y Ana Paula, que me han acompañado desde siempre en la tarea de comprender el mundo que vivimos. Igual que Maria Elena mi acompañante en esto que es la vida.

## RESUMEN

El presente documento analiza el proceso de reinserción social y de la desistencia de jóvenes que estuvieron reclusos como menores de edad en el Centro de Internamiento y Adaptación Social de Adolescentes Infractores en el estado de Nuevo León, que cumplieron una sanción privativa de la libertad de al menos un año y que en el momento de las entrevistas se encontraban en la etapa de libertad como adultos jóvenes. La intención es comprender como algunos jóvenes desisten del delito para continuar una vida normalizada, mientras que otros persisten en las actividades delictivas por lo que permanecen en la reincidencia.

Dos preguntas guían el análisis: ¿Cómo se vive la experiencia de reinserción social de los jóvenes infractores? y ¿Cuál es el proceso de permanencia o cambio en la subjetividad de los jóvenes infractores? Las respuestas a las preguntas parten de la experiencia vivida por los sujetos entrevistados en el transcurso de tres rupturas que ocurren en su proceso de reinserción social y/o reincidencia delictiva. Planteamos que en estas rupturas los sujetos experimentan cambios o permanencia en sus subjetividades.

La primera la denominamos ruptura hacia la criminalidad, donde la experiencia de vida del adolescente lo conduce en una trayectoria hacia la subjetividad infractora. La desafiliación institucional, la reconfiguración de la familia, la experiencia en comunidades impactadas por la violencia de los grupos criminales y por la estigmatización territorial, tanto institucional como social, la influencia de grupo de pares delictivos sumado al carácter de los adolescentes y una huella profunda que deja el hostigamiento policial conducen hacia la subjetividad transgresora.

La segunda ruptura corresponde a la experiencia que viven los adolescentes cuando se enfrentan a las instituciones de justicia producto de las actividades infractoras y la posterior sanción de reclusión en el Centro de Internamiento y Adaptación Social para menores en el estado de Nuevo León. Primero, impacta en la subjetividad la experiencia violenta de la detención, la cual refuerza la subjetividad infractora o, por el contrario, impacta hacia la desistencia delictiva. Luego de la captura, sobreviene la reclusión en el Centro de Internamiento, donde es sometido al proceso de normalización y transformación con el fin de reinsertarlo cuando recupere su libertad. Sin embargo, en el proceso se perciben elementos que siguen manteniendo la subjetividad infractora, tales como la participación en el control que ejercen los internos en las interacciones entre los mismos y con los agentes de la institución. Por otro lado, la desistencia delictiva se nutre de una interacción más reflexiva sobre la experiencia vivida con los profesionales de la institución.

Una tercera ruptura se vive cuando el adolescente recupera su libertad y enfrenta el proceso de reinsertarse a la sociedad y desistir del delito o, por el contrario, mantenerse en la reincidencia delictiva. La transición a la libertad y la integración posterior a largo plazo son afectados por el acompañamiento posterior de la familia, las amistades o los vecinos, la consecución de un trabajo o el ingreso a una institución educativa. Cuando acontece con interacciones positivas facilita la desistencia. Por el contrario, al establecer interacciones negativas con el grupo de pares delictivos, el ambiente criminal de la comunidad o las experiencias conflictivas con la policía favorece la reincidencia.

Entre los principales hallazgos observados destacan la diferencia que se presentan en la experiencia de los entrevistados para reinsertarse en la sociedad o para continuar como desistentes. Primero encontramos sujetos que pasan por un proceso de desvinculación de la escuela que conduce a la deserción escolar, acompañado de una incursión al trabajo de manera temprana y en el contexto de una reconfiguración familiar por la separación de los padres o por la ausencia o abandono del padre. Estos elementos contribuyen a potencializar el riesgo de los menores al colocarlos en la calle, donde crecieron en un ambiente violento y con grupos de pares que facilitaron su ingreso a las actividades delictivas, contexto en el cual la subjetividad infractora se constituye en un conjunto compuesto por los rasgos personales de los sujetos, por sus interacciones en un territorio violento y transgresor y donde el trabajo policial de constante control sobre sus identidades y actividades juveniles, aumentan más la subjetividad transgresora. Esta ruptura se va dando en ondulaciones cada vez más profundas que fortalecen la transgresión: de pequeñas faltas propias de esta etapa de la juventud, que podríamos caracterizar como “hacer desmadre”, se va escalando hasta llegar a la infracción juvenil, que en el mundo de los adultos sería una acción catalogada como delito: va de estar en la esquina, grafitando, los pequeños hurtos, hasta llegar a los grandes hurtos o delitos, como asaltos y participación en los grupos criminales.

En la experiencia de la reclusión las acciones de transformación conducen a la desistencia cuando están envueltas en actividades más reflexivas, como las que se realizan con los profesionales de la reclusión (criminólogos, psicólogos y trabajadores sociales) y donde las actividades de normalización como la escuela, el trabajo, entre otros, son vistos como posibilidades de ser mejores. Por otro lado, cuando el interno ve estas actividades como oportunidades para salir más pronto del encierro o como para ir pasando el tiempo ahí mismo, no impactan en la reinserción, sobre todo, cuando los internos participan en las formas de autogobierno que es la forma en la que ellos controlan al centro, conduciendo a mantener la continuidad de la subjetividad infractora.

Esta permanencia de la subjetividad infractora en la libertad lo hemos denominado identidad prolongada de infractor, que se va construyendo desde la adolescencia, por la influencia de algún familiar que sea delincuente o por la que proviene de los pares delictivos, que se potencializa por el ambiente criminal donde viven, se incrementa con la experiencia conflictiva con la policía y el sistema de justicia y que persiste en una concepción de que así son, no hay nada más que hacer y lo que se ha denominado condenado a la desviación.

Finalmente, la desistencia ocurre por la conjunción de una serie elementos como el acompañamiento familiar, el establecimiento de una familia propia, el compromiso permanente con el trabajo y en algunos casos con el estudio, pero que se posibilita por el cambio en la subjetividad de los entrevistados que va de una transformación en su personalidad o carácter, por su compromiso personal de salir adelante, por la influencia del encierro y el proceso de normalización, por los riesgos de seguir en la delincuencia y por algún momento o hecho clave en su vida que los lleve a desistir.

## Índice de Tablas

Tabla 1 Ingresados en los centros de internamiento para adolescentes por entidad según rango de edad (ambos sexos) en México 2018. ....	3
Tabla 2 Escolaridad de los menores en centros de internamiento por entidad federativa en México 2018. ....	4
Tabla 3 Enfoques sobre jóvenes en política pública y justicia .....	10
Tabla 4 Los factores de riesgo o de protección ubicados en la dimensión personal .....	22
Tabla 5 Fases del análisis temático .....	52
Tabla 6 Criterios de clasificación de los entrevistados .....	59
Tabla 7. Dimensiones del riesgo hacia el delito .....	60
Tabla 8 Factores intervinientes en el proceso de desvinculación.....	72
Tabla 9 Presencia del padre en los entrevistados .....	74
Tabla 10. Proceso de inicio en la infracción .....	94
Tabla 11. Edad de ingreso y motivo de la detención .....	101
Tabla 12 Perfil de los entrevistados en riesgo de reincidencia y reincidentes .....	141
Tabla 13 Perfil de los entrevistados en proceso de desistencia.....	150
Tabla 14 Reincidencia y desistencia en la reclusión .....	166

## Índice Gráficos

Gráfico 1. Cuando era menor de edad ¿alguna vez lo detuvieron? .....	5
Gráfico 2. ¿Qué edad tenía cuando lo (la) detuvieron la primera vez?.....	5
Gráfico 3. ¿Hasta qué grado escolar cursó antes de ser detenido la primera vez? .....	6
Gráfico 4. ¿A qué edad comenzó a trabajar? .....	7
Gráfico 5. ¿Algún miembro de su familia estuvo preso (a) alguna vez? .....	7
Gráfico 6 Homicidios en México, 2006-2012.....	99
Gráfico 7. Homicidios en Nuevo León, 2006-2019.....	100

## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b>	El proceso de reintegración social	21
<b>Figura 2</b>	Las relaciones conceptuales de la reinserción/reincidencia	48
<b>Figura 3</b>	La ruptura hacia el delito	94
<b>Figura 4</b>	La experiencia de la actividad infractora	104

## PRIMERA PARTE: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1. INTRODUCCIÓN

En esta investigación se pretende comprender el proceso de desistencia delictiva y de reinserción a la vida social, a partir de la experiencia de jóvenes que transitaron por la reclusión en un centro de internamiento para menores y que actualmente se encuentran en libertad y en proceso de integración a la vida cotidiana de su comunidad, de sus grupos de pares y de su familia. Se inscribe dentro de la preocupación de comprender el proceso de reingreso a la sociedad, del éxito o fracaso que tienen los individuos al salir de la prisión y volver a la sociedad libre (Visher, y Travis (2003).

Dos conceptos principales permean esta investigación; el primero, la desistencia delictiva, que se entiende como el proceso mediante el cual una persona que se dedicaba a la actividad delictiva se desiste de la misma. En esta renuncia intervienen aspectos emocionales, familiares, de ocupación, entre otros, estudiados principalmente en la literatura anglosajona en grupos de ex presidiarios (Maruna, Porter y Carvalho, 2004; Maruna, Lebel, Mitchel y Naples, 2004, Farral, 2005; McNeill, 2006; McNeill, Farrall, Lightowler y Maruna, 2012).

En tanto que el segundo, la reinserción, refiere a:

la posibilidad para que el individuo que ha sido separado de su entorno pueda volver al espacio del que salió, sin importar que sea al núcleo familiar o que erija un espacio propio; separación que -en éste caso- es resultado de un quiebre o rompimiento con el núcleo familiar, motivado por la realización de una infracción y de haber sido sentenciado, lo que ocasiona que después del cumplimiento de la sentencia se encuentre en el proceso de reconstruir su vida (Reyes, 2013:24).

Por otro lado, se ha definido como “la última parte del tratamiento readaptatorio, que consiste en el regreso del individuo a la comunidad y al grupo familiar, en su caso, asistido, orientado y supervisado técnicamente por la autoridad ejecutiva” (Palacios, 2009:246). La reinserción es un referente de volver, dado que el individuo antes de la ruptura se encontraba inserto en la trama social (Rosanvallon, 2007). En estos dos casos la reinserción se presenta después del periodo de reclusión.

Sin embargo, también se señala que la reinserción es un proceso que se inicia desde la reclusión y continua en la etapa de reincorporación de los sujetos en la libertad, entendida como:

Un enfoque coordinado y estructurado para la planificación del egreso carcelario, que articula la colaboración de alianzas público-privadas, así como las de agencias formales e informales, con el fin de vincular a ofensores y sus familias a proyectos comunitarios, programas anti-drogas, grupos de auto-ayuda, y servicios comunitarios que puedan incidir en la disminución de las probabilidades de reincidencia (Villagra, 2008:51).

Para esta investigación la reinserción social es el proceso mediante el cual el sujeto que ha sido privado de la libertad a consecuencia de una infracción juvenil se incorpora a la vida social, que tiene como inicio el momento mismo en que se enfrenta a un proceso judicial y que termina cuando aparece la desistencia delictiva. Para entender cómo se articula este proceso, se parte de la opinión de los sujetos de la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Después



de haber cumplido su condena, recuperando su perspectiva sobre su estancia en reclusión y de adaptación a la libertad. De aquí la importancia de conocer de qué manera intervienen las emociones, experiencias y los significados en sus propios escenarios e interpretaciones sobre lo vivido por jóvenes adultos que se encuentran entre los 18 y los 29 años de edad, que presentan un riesgo de vulnerabilidad social por la experiencia de reclusión y por la posibilidad de reincidencia delictiva.

Con la finalidad de contextualizar el planteamiento del problema de investigación a continuación se aborda información cuantitativa, acerca de criminalidad juvenil y su relación con la pobreza; la juvenalización de la población carcelaria, y la posterior reincidencia delictiva de adultos que pasaron por la experiencia de ser detenidos siendo jóvenes. Después se describe el cambio experimentado en el enfoque de justicia aplicado a menores infractores que va de un enfoque de riesgo a uno basado en derechos de los menores y que tiene origen en disposiciones internacionales. Posteriormente, se examinarán los estudios elaborados en México con la intención de clarificar los alcances que ha tenido la investigación sobre el tema. Una vez revisada la literatura, se presentan las preguntas de investigación y los objetivos que guían este trabajo. Asimismo, se incluye la justificación de la investigación y su factibilidad.

Esta investigación parte de una visión sociológica de la reclusión, de la reinserción social y la desistencia delictiva y no desde un punto de vista criminológico, legalista o psicológico, como ha sido la postura de diversos autores revisados en la literatura. No obstante, se toman en cuenta estas perspectivas para ofrecer un panorama general sobre el tema.

### **1.1. Contextualizando el fenómeno de menores infractores**

La infracción juvenil y la posterior reincidencia delictiva como adultos es un fenómeno que trae consigo consecuencias sociales, gasto de dinero público e inversión de la política social del Estado para atenuar sus secuelas en la sociedad mexicana. Para comprender los alcances que tiene se revisaran las cifras en dos manifestaciones del fenómeno. Para contextualizar se parte de cifras de la infracción juvenil para notar la dimensión del problema, así como su relación con la pobreza<sup>1</sup>. En seguida se presentan datos que refieren a la reincidencia como adultos de aquellos que cometieron infracción como menores de edad.

Siguiendo esta lógica contextual encontramos que para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el fenómeno de la criminalidad juvenil se asocia con problemas sociales a los que se enfrentan los adolescentes como la exclusión, la pobreza y la desigualdad:

que en cierta forma debilitan los mecanismos de protección familiares, comunitarios e institucionales, provocando que los adolescentes carezcan de oportunidades reales de desarrollo, deserten de la escuela a temprana edad, corran mayor riesgo de involucrarse en conductas delictivas, caigan en el consumo de drogas o cometan actos violentos (UNICEF, 2010:88).

La revisión de las cifras en México de incidencia de la pobreza en jóvenes cuyas edades están entre los 15 y los 29 años demuestran los alcances contextuales en los que está inmerso el fenómeno que nos ocupa pues llegan a representar un 34.4%, es decir, a más de 10 millones de personas (Organización Iberoamericana de Juventud [OIJ], 2014). Según el Consejo Nacional

---

<sup>1</sup> Hay que aclarar que esta relación refiere a la población carcelaria y no a la relación entre delito y pobreza

de Evaluación (CONEVAL) y la UNICEF (CONEVAL-UNICEF, 2013) en el 2012, 53.8% de la población de 0 a 17 años se encontraba en situación de pobreza en México, lo que equivale a 21.2 millones de niños.

Asociado al fenómeno de la pobreza juvenil aparece la juvenalización de la población carcelaria. En una muestra de esta población se encontró que 40% de los encuestados tenía entre 18 y 29 años (Azaola y Bergman, 2009), porcentaje que se mantiene en el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017 (INEGI, 2017) donde se indica que durante 2016 del total de personas que ingresaron a los centros penitenciarios del país 40.7%, se encontraban en este rango de edad, lo que demuestra que los jóvenes son el principal grupo de reclusos en el país. Coincidiendo con esto, desde los estudios cualitativos se ha encontrado que la población recluida en México está constituida principalmente por jóvenes provenientes de contextos de exclusión social (Pérez, 2013), así mismo desde los datos cuantitativos se observa la tendencia de encarcelar a jóvenes que provienen de “centros urbanos y entornos de marginación, con bajos niveles educativos y normalmente desempleados o en empleos informales” (Ariza e Iturralde, 2011:134) lo que remite a la concepción de penalización de la miseria observada por Wacquant (2002). Como se afirma en la literatura, en México los castigos penales son impuestos a hombres jóvenes que provienen de los sectores económicamente marginados (Pérez, 2013).

Como parte de esta contextualización del fenómeno de los menores que cometen un delito en el país, se revisaron los datos interactivos que presentó el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2018 (tabulados básicos del Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática (INEGI), que contiene datos sobre la población de los centros penitenciario y del sistema de justicia para menores en el país, desagregados por entidad federativa y con variables como sexo, tipo de delito y situación del inculpado. La muestra permite obtener datos de las personas internadas durante el 2018 en alguno de los centros del país.

Tabla 1 Ingresados en los centros de internamiento para adolescentes por entidad según rango de edad (ambos sexos) en México 2018.

<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>12 años</b>	<b>13 años</b>	<b>14 años</b>	<b>15 años</b>	<b>16 años</b>	<b>17 años</b>	<b>18 años o más</b>
Estados Unidos Mexicanos	2,728	23	6	144	395	651	961	548
<b>Nuevo León</b>	<b>545</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>44</b>	<b>89</b>	<b>146</b>	<b>188</b>	<b>54</b>
Cd. de México	373	0	0	12	59	98	136	68
Sonora	257	0	0	12	49	60	87	49
México	215	0	0	12	31	48	97	27
Baja California	164	0	0	1	21	35	66	41
Chihuahua	140	0	5	20	29	15	49	22
Jalisco	128	0	0	1	4	6	11	106
Zacatecas	97	0	0	5	14	36	31	11
Resto de los estados	809	0	0	37	99	207	296	0

Fuente: INEGI (2018)

En el año 2017 la población en los Centros de detención para adolescentes era de 2,728 (INEGI, 2018) de los cuales 2,495 eran hombres y 233 mujeres. En el caso de Nuevo León las cifras son de 463 y 82 respectivamente.

La escolaridad ha sido señalada por la literatura como un factor importante en la incidencia delictiva (Bringas, Rodríguez, Gutiérrez y Pérez, 2010; Ramírez, Casas, Téllez, Arroyo, 2015). En términos de escolaridad, encontramos que el nivel de secundaria es el que presentó el más alto porcentaje en los menores internados durante el 2018.

Tabla 2 Escolaridad de los menores en centros de internamiento por entidad federativa en México 2018.

Estados	Carrera						total
	Ninguno	Preescolar o primaria	Secundaria	Preparatoria	técnica o comercial	No identificado	
Estados Unidos Mexicanos	2.79	28.70	<b>49.74</b>	17.45	0.48	0.84	100.00
<b>Nuevo León</b>	<b>2.57</b>	<b>16.15</b>	<b>61.47</b>	<b>15.78</b>	<b>0.37</b>	<b>3.67</b>	<b>100.00</b>
Ciudad de México	5.09	13.67	<b>43.43</b>	37.80	0.00	0.00	100.00
Sonora	5.45	38.91	<b>46.30</b>	9.34	0.00	0.00	100.00
México	0.47	30.70	<b>53.02</b>	15.81	0.00	0.00	100.00
Baja California	1.22	36.59	<b>55.49</b>	6.10	0.61	0.00	100.00
Chihuahua	0.71	44.29	<b>42.14</b>	11.43	0.00	1.43	100.00
Jalisco	2.34	49.22	<b>42.19</b>	6.25	0.00	0.00	100.00
Zacatecas	2.06	18.56	<b>62.89</b>	15.46	1.03	0.00	100.00
Resto de los estados	3.10	36.68	<b>44.81</b>	14.57	0.75	0.08	100.00

Fuente: INEGI (2018).

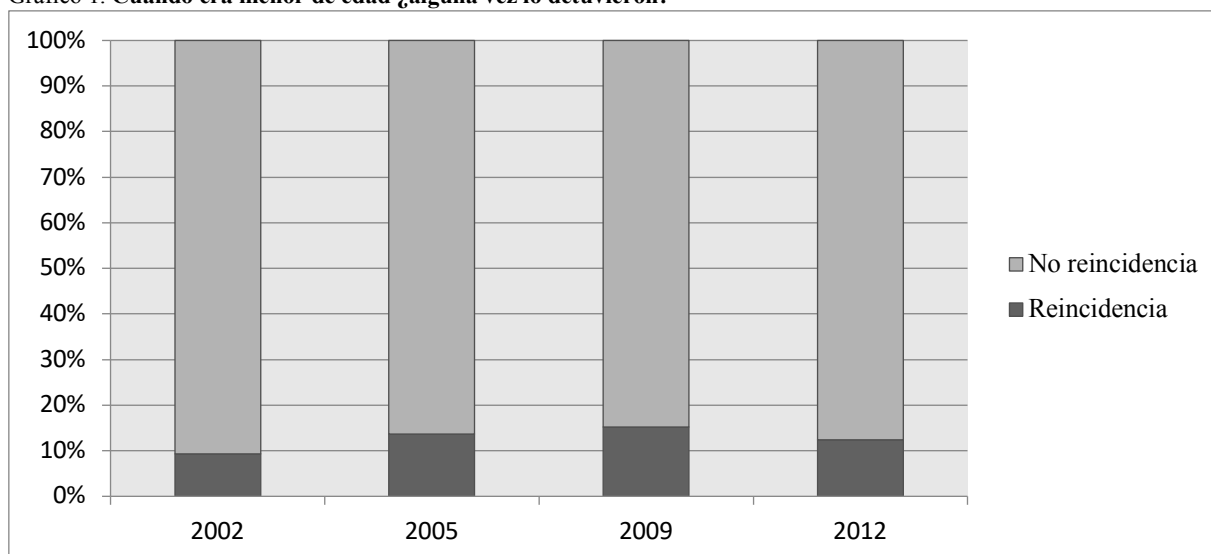
### 1.1.1 El perfil de reincidencia delictiva como adultos en las cárceles de México

En relación a la reincidencia no hay datos oficiales que muestren el porcentaje de jóvenes que continuaron en actividades delictivas como adultos. Sin embargo, a partir de cuatro encuestas (Pérez, Azaola, Salgado y otros, 2012; Bergman, Azaola, Magaloni y Negrete, 2009; 2006 y 2002) realizadas en México por el Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE) se elaboró un perfil de aquellos que pasaron por la experiencia de ser detenidos como menores, es decir, que tuvieron una experiencia de detención por alguna institución policial o de justicia o que fueron recluidos en un centro de internamiento para adolescentes infractores<sup>2</sup> y que son reincidentes como adultos y que cuando se levantó la encuesta enfrentaban una pena de prisión

De acuerdo a los datos obtenidos de las cuatro encuestas, la reincidencia como adultos de los sujetos que fueron detenidos alguna vez como menores aumentó durante los diez años en los que se aplicaron. Cabe hacer notar que hubo un ligero retroceso en el 2012, con respecto a 2009, al presentar una tasa de reincidencia de 12.4%, superior al 9.3 % ocurrido en el 2002. Para los años 2005 y 2009 la tasa fue de 13.7 % y 15.0% respectivamente (Gráfico 1).

<sup>2</sup> La literatura revisada señala como uno de los factores de la reincidencia, la experiencia de detención por la policía y/o la reclusión como menores infractores, aumentando el riesgo si estas fueron a edad temprana.

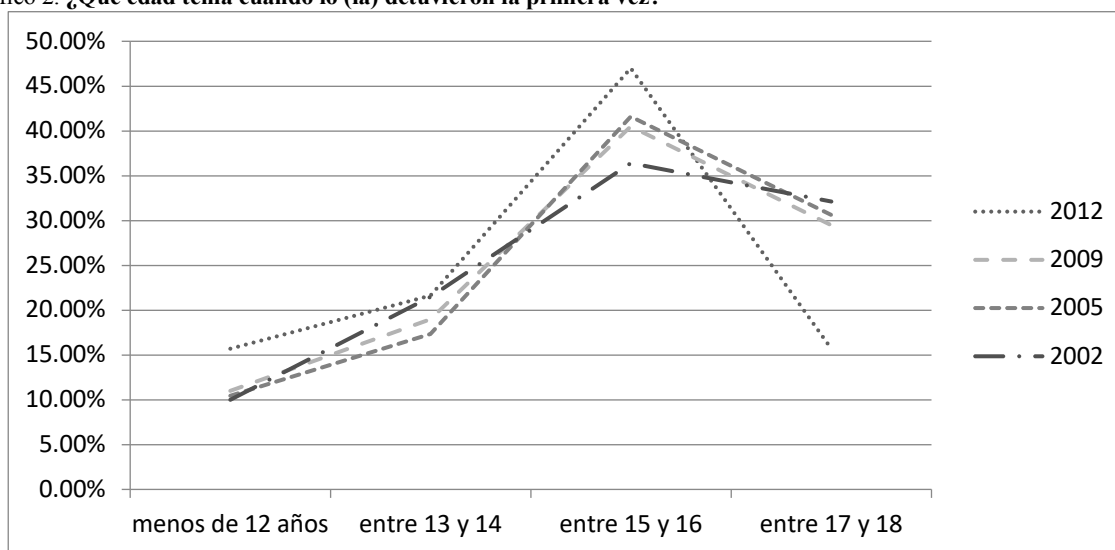
Gráfico 1. Cuando era menor de edad ¿alguna vez lo detuvieron?



Fuente: Elaboración propia a partir de Pérez y otros, 2012; Bergman y otros, 2009; Bergman y otros, 2006; Bergman y otros, 2002.

Los estudios empíricos han encontrado como predictor de la reincidencia la edad en la que se comete el primer delito (en promedio a los 15 años), aumentando la posibilidad de ocurrencia cuando ésta se comete a menor edad (Bringas, Rodríguez, de la Villa y otros, 2012; Gómez, 2009). Esto concuerda con los resultados encontrados en la variable edad de la primera detención al observar que la edad en la que se presentó el mayor número de casos corresponde a la comprendida entre los 15 y los 16 años, donde los porcentajes fluctúan del 36.4% en el año 2002, al 47 % para el año 2012 (Gráfica 2). La variable refiere a la exposición a temprana edad de un acto de detención por alguna autoridad del sistema de justicia, sin que éste haya ameritado una pena de reclusión como menores.

Gráfico 2. ¿Qué edad tenía cuando lo (la) detuvieron la primera vez?

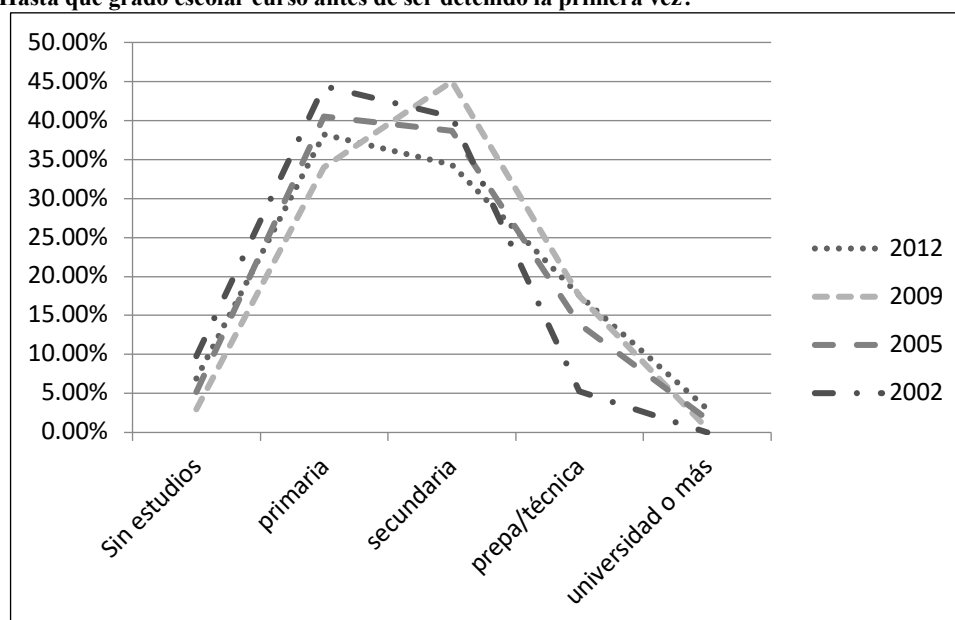


Fuente: elaboración propia a partir de Pérez y otros, 2012; Bergman y otros, 2009; Bergman y otros, 2006; Bergman y otros, 2002.

Asimismo, en la literatura revisada se encontró una estrecha relación entre la escolaridad y la actividad delictiva en menores de edad (Ramírez y otros, 2015). En esta situación el fracaso y el abandono de los estudios afecta la adquisición de normas y metas necesarias para la incorporación a la sociedad, apareciendo el riesgo por el consiguiente tiempo libre y por el riesgo de exposición a conductas delictivas (Bringas y otros, 2010).

Con los datos de las encuestas del CIDE se construyó la variable escolaridad que consideró el grado de estudio al momento de ser detenidos, encontrando una concentración en los niveles de primaria y secundaria como puede ser observado en la Gráfica 3.

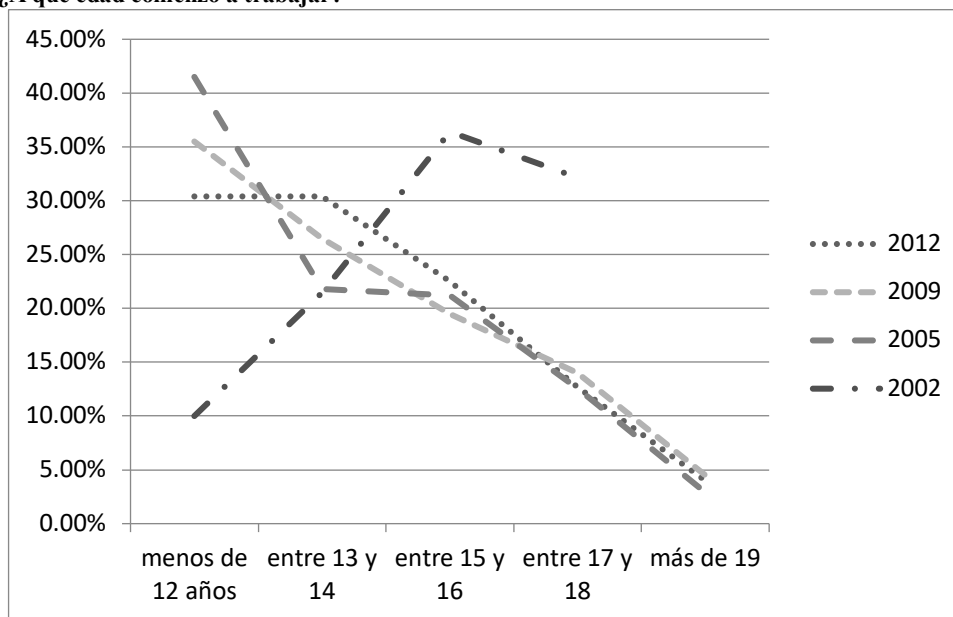
Gráfico 3. ¿Hasta qué grado escolar cursó antes de ser detenido la primera vez?



Fuente: elaboración propia a partir de Pérez y otros, 2012; Bergman y otros, 2009; Bergman y otros, 2006; Bergman y otros, 2002.

La edad en la que se comenzó a trabajar también está relacionada con la reincidencia delictiva (Bringas y otros, 2010). Entre la población reincidente como adulto puede encontrarse que la mayoría comenzó a trabajar antes de los 18 años, concentrándose el inicio en edades muy tempranas. En el 2002 se concentraba entre los 15 y 16 años (36.40%) y entre los 17 y 18 años (32.15%). Sin embargo, en las muestras subsiguientes de las encuestas los entrevistados contestaron que comenzaron a trabajar a edades más tempranas en el 2005 41.50% comenzó a trabajar a menos de 12 años de edad, en el 2009 el 35.50% en esta edad y en el 2012 fue de 30.40% en la misma clasificación de edad (Gráfica 4).

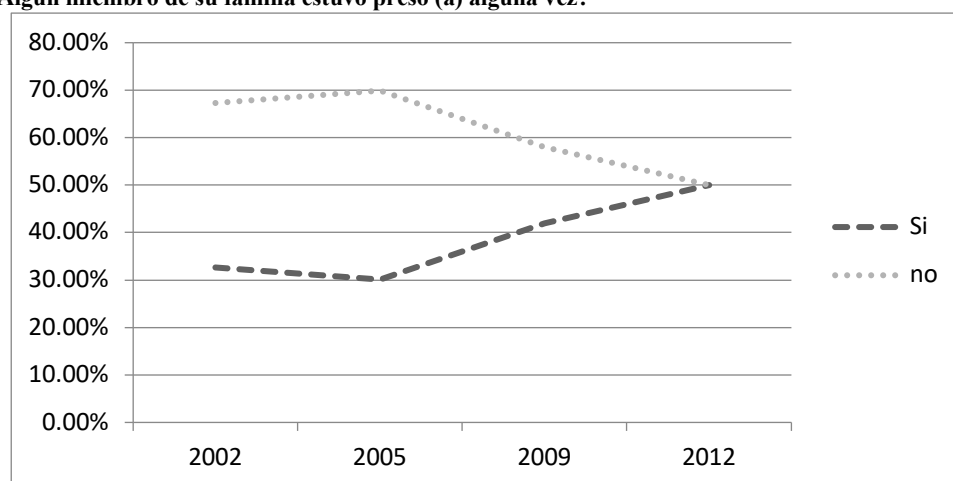
Gráfico 4. ¿A qué edad comenzó a trabajar?



Fuente: Elaboración propia a partir de Pérez y otros, 2012; Bergman y otros, 2009; Bergman y otros, 2006; Bergman y otros, 2002

Otro de los factores de riesgo considerados en la literatura (Reyes, 2013; Bringas y otros, 2010), es la preexistencia de conductas delictivas en la familia de los menores delincuentes, lo que afecta negativamente la reinserción social y posibilita la reincidencia delictiva. Los datos arrojados por las encuestas del CIDE muestran que la familia del adulto reincidente presenta un número considerable cercano al 50% y con una tendencia creciente de integrantes que han estado presos (Gráfica 5).

Gráfico 5. ¿Algún miembro de su familia estuvo preso (a) alguna vez?



Fuente: elaboración propia a partir de Pérez y otros, 2012; Bergman y otros, 2009; Bergman y otros, 2006; Bergman y otros, 2002

Concluyendo este apartado, es necesario hacer notar que existe una relación entre la delincuencia y la pobreza, la baja escolaridad, el trabajo a temprana edad y el hecho de haber

vivido con un familiar cercano a alguna actividad delictiva. Esta relación aumenta su posibilidad de delinquir y reincidir como adulto.

## **1.2. La construcción del enfoque tutelar y la transición hacia el enfoque de sujetos de derecho en México y Nuevo León para menores infractores.**

Es importante para la contextualización del fenómeno de esta investigación explicar el modelo de justicia que se aplica en el país en la actualidad, así como el antecedente que le precedió para ubicar los alcances de la política pública dirigida hacia los menores infractores y comprender por qué en el país hay un sistema de justicia especial para los menores, que de manera indirecta es parte de esta tesis por ser la política social de la cual deben emerger la reinserción y la desistencia delictiva.

Para ir precisando este punto se señalan dos momentos representativos en la construcción del modelo de justicia para menores en México. El primero es el surgimiento del sistema de justicia para menores en el país que sienta las bases del enfoque de riesgo; el segundo acontece con la reforma al Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2005, que significó el inicio del enfoque de derechos en la justicia especializada en jóvenes infractores. En este cambio jurídico pasó por tres etapas (Arellano, 2006) dos primeras relacionadas con el enfoque de riesgo y la tercera se vincula con el enfoque de derechos.

La primera etapa de surgimiento del enfoque de riesgo se suscitó a partir de 1923 con el primer tribunal para menores en San Luis Potosí y se refuerza en 1928 cuando se instala el del Distrito Federal (Arellano, 2006; Sosenski, 2008; Castilleja, Pérez y López 2011; González y García, 2013) lo que llevó al desarrollo de un sistema de justicia para adolescentes bajo una perspectiva tutelar y protección a los adolescentes. El tribunal de justicia en el Distrito Federal tuvo como antecedentes dos congresos del niño realizados en 1921 y 1923 que influyeron para instalar en México una corriente proteccionista en relación a la infancia (Santiago, 2009). De esta manera se dejó supeditado a los menores a una política tutelar y educativa del Estado donde las sanciones impuestas correspondían a “arrestos escolares, libertad vigilada o reclusión en algún establecimiento correccional” (Santiago, 2009:39) o a la rehabilitación por medio del trabajo (Sosenski, 2008), donde “la tarea de educar y «corregir» dejó de ser una obra filantrópica y se convirtió en una acción de justicia del Estado” (Arellano, 2006:3).

La segunda etapa correspondiente al enfoque de riesgo es identificada por Arellano (2006) a partir de 1974 cuando se crearon los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal acompañada de la mayoría de edad hasta los 18 años y la figura de los consejeros que “sustituían a los padres cuyas deficiencias educacionales fueran notorias y protegían las necesidades básicas del menor, entre otras cosas” (Martell, 2003:8 citado por Arellano, 2006). De esta manera se pretendió sustraer a los menores del derecho penal para incorporarlos al derecho tutelar lo que convirtió al Estado en el representante legítimo de sus intereses y confiscó una parte de sus derechos: los menores podían ser detenidos sin orden de aprehensión; sin que se supiera de qué o quién los acusaba; no contaban con defensa ni podían apelar las resoluciones del Consejo; además se les podía privar de la libertad por un periodo tan largo que no tuviera relación directa con la falta cometida (Arellano, 2006).

Este modelo de justicia significaba una concepción de los menores como objeto de tutela y compasión/represión; como un niño en una situación irregular al que se le incorpora a una institución como “remedio adecuado a su estado de peligro o de riesgo moral o material” (Maier, 2000:16). En esto coincide Cilleros (2000:104) quien señaló que el modelo tutelar y los sistemas de justicia “se estructuran para el control/protección de una determinada categoría residual de niños que es definida como problemática o irregular”. En este tenor Sánchez (2008:2), señaló que “la doctrina de la «situación irregular»<sup>3</sup>, se caracteriza por la actuación del Estado en favor de los niños y adolescentes que se encuentran en situación de dificultad por la comisión de una «infracción». Asimismo, García (2004) menciona que la situación irregular legitimaba una acción judicial indiscriminada, alejándose de las políticas sociales y optando por soluciones dirigidas al individuo y que privilegiaban la institucionalización o la adopción del menor.

La tercera etapa, hoy vigente en el sistema de justicia para menores, corresponde al enfoque de derechos que surge al aprobarse la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1990 (Rodríguez, 2011), presentándose una “sustitución de la llamada doctrina de la situación irregular por la llamada doctrina de la protección integral” (Maier, 2000:12) pasando del modelo tutelar o proteccionista a “un esquema fundado en la concepción de los menores como titulares de derechos” (López y Fonseca, 2014:73), dando “referencia a un conjunto de instrumentos jurídicos de carácter internacional que expresan un salto cualitativo fundamental en la consideración sobre la infancia” (Azzolini, 2010:726), “con el objetivo de avanzar de un modelo tutelar de atención hacia un sistema de enjuiciamiento y sanción especializado, acorde con los documentos internacionales que establecen derechos de la niñez” (López y Fonseca, 2014:71). A esto Correa (2009) ha llamado el modelo de justicia para menores infractores de la ONU al ser impulsado por las directrices establecidas en las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores conocido como Reglas de Beijing de 1985, las directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil conocidas como Directrices de Riad de 1989, la Convención de los Derechos del Niño de 1989 y las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad de 1990, conocidas como las Reglas de la Habana.<sup>4</sup>

Este proceso se consolida en México con la reforma constitucional del 2005 que creó un sistema de justicia especializado para menores que recupera el enfoque de derechos y que tuvo su corolario a nivel local cuando en septiembre del 2006 se publicó la Ley del Sistema Especial de Justicia para Adolescentes del estado de Nuevo León. Esta Ley implementó una política orientada a buscar el bienestar del adolescente, la inclusión de la familia, de los voluntarios y de la comunidad, prefiriendo medidas alternativas al juicio y la rapidez en los procesos seguidos en los juzgados (Congreso del Estado, 2006). Sin embargo, se da en un contexto que afecta la seguridad en el país y en el estado de Nuevo León por la actuación del crimen organizado y la configuración de nuevos tipos de violencia, donde la participación de los adolescentes se visibilizó y provocó voces a favor de una postura más punitiva en el trato de los menores

---

<sup>3</sup> Esta doctrina corresponde a lo que se ha denominado como modelo tutelar, enraizado en los principios de la criminología positivista y correccionalista de finales del siglo XIX. Los menores son separados de los adultos, se crean tribunales especiales para que atiendan todos los supuestos de menores en situación “irregular” (vagos, delincuentes, abandonados, necesitados de asistencia, etcétera), que deben ser atendidos conforme a criterios antropológicos, por lo que se debe considerar la individualidad del menor. Este enfoque estuvo presente en las legislaciones y documentos internacionales sobre menores de la primera mitad del siglo XX” (Azzolini, 2010:726).

<sup>4</sup> Se puede abundar en los documentos mencionados en el sitio Web de la ONU. También se puede consultar a Llobet (2002), Cilleros (2000) y Arrellano (2006).



infractores, lo que va a contracorriente del enfoque de derechos (Azaola, 2014; Vasconcelos, 2011).

En tabla 3 podemos ver un resumen de los dos enfoques relatados arriba, éste nos permite clarificar las diferencias conceptuales entre estos dos modelos de justicia aplicada a menores infractores:

**Tabla 3 Enfoques sobre jóvenes en política pública y justicia**

<b>Dimensión</b>	<b>Sujetos de riesgos</b>	<b>Sujetos de Derechos</b>
Sujeto	Excluido	Con derechos
Características	Es el más tradicional, muestra la precariedad de la situación de los jóvenes y demuestra las limitaciones de los programas. Desarrolla proyectos paternalistas	Son ciudadanos que gozan de derechos, los cuales la sociedad y el Estado deben estar obligados de respaldar. El acceso a los servicios sociales no es una concesión o un favor del Estado sino un derecho que debe de ser asegurado.
Concepción del menor	Objeto jurídico.	Sujeto de derecho.
Definición desde las leyes	En situación irregular, en riesgo, peligro para sí mismo y para la sociedad.	Ciudadano.
Estrategias	Compasión/represión.	Reconocimiento.
Mecanismos	Control/protección.	Interés superior del niño.
Tipos de dispositivos	Remedial y residual.	Protección integral.
Concepción legal	Asistencialista y tutelar.	Protege los derechos y la ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia a partir de Rodríguez (2011); Cilleros (2000); Maier (2000), y López y Fonseca (2014).

### **1.3 Los estudios en México sobre jóvenes infractores.**

En México se han desarrollado investigaciones sobre menores infractores. Tenenbaum (2016) realizó una tesis cuyo objetivo fue describir y analizar los obstáculos y oportunidades de lo que el autor denomina los procesos de normalización en la implementación de las medidas en libertad de la Ciudad de México y Montevideo. Su investigación se realizó a partir de entrevistas a menores que están cumpliendo una medida en libertad, a sus familiares, a los actores institucionales del sistema de justicia en ambos países, así como los actores involucrados en el seguimiento y cumplimiento de las medidas aplicadas.

Por otra parte, Heredia (2014) investigó el fenómeno de las conductas antisociales en menores de edad, tomando en cuenta los múltiples contextos familiares, sociales y culturales y su influencia en el desarrollo de su comportamiento antisocial en el estado de Durango. Por su parte, Núñez (2005) presentó los resultados de un trabajo de investigación realizado con mujeres y hombres menores infractores que estuvieron en el Consejo Tutelar para Menores en Hermosillo, Sonora, desde una perspectiva de género, especialmente desde la perspectiva de los varones, como explicación de los índices de infracción; Por su parte, Chan (2006) realizó un estudio sobre el proceso de socialización de menores infractores en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco para conocer y establecer las características diferenciales de la socialización familiar de los menores infractores.

Desde el punto de vista de la reinserción social, Reyes (2013) realizó una investigación a través del discurso de ocho menores, siete hombres y una mujer para explicar la problemática de la reincorporación a la vida social de menores con los que tuvo un acercamiento previo cuando estaban reclusos en el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes, de Xalapa, Veracruz. El planteamiento de Reyes (2013) se acerca al de esta investigación, sin embargo, existen dos diferencias metodológicas importantes en relación a esta investigación: en la primera, la autora contactó previamente a la institución de reclusión y a los jóvenes reclusos; y la segunda, refiere a que en este trabajo se abordarán a los sujetos ya incorporados a sus comunidades.

Tomando como referencia la reforma del Artículo 18 Constitucional en México, el diagnóstico de Azaola (2014) tuvo como objetivo analizar la situación de los centros de internamientos para menores y del sistema de justicia en las entidades federativas de Coahuila, Hidalgo, Morelos y Sinaloa; además de proponer estrategias de intervención para la efectiva reinserción social de adolescentes a su familia y a la sociedad.

Entre sus conclusiones destaca que determinados grupos de adolescentes que por su mayor grado de vulnerabilidad requerirían de programas de atención especializada que no existen en los centros de internamiento; entre estos grupos considera a los jóvenes recién ingresados, a los más jóvenes que sufren de hostigamiento o violencia en los centros, los que vivían en la calle y por lo tanto carecen de una familia que los acoja al concluir la pena de reclusión, así como los que no contaban con la protección de su familia al ser internados o que no contaron con el apoyo familiar durante este periodo.

Azaola (2014) también señaló que se ha cumplido con el principio de reservar la sanción de internamiento como último recurso en la justicia para menores, pero no se ha cumplido con el principio de que sean internados por el tiempo más breve posible, porque hay estados como San Luis Potosí o Aguascalientes que aplican penas máximas de 18 y 20 años respectivamente. Desde el punto de vista de la autora esta situación impide la reinserción a la sociedad del menor al cumplir la privación de la libertad en plazos tan largos, lo que abre la posibilidad de que reincida una vez que haya terminado su reclusión.

El enfoque educativo de la justicia restaurativa, cuya intención es recuperar el equilibrio en la comunidad en tanto que el infractor reconoce el daño y el dolor que provocó en la víctima al solicitar el perdón, no se considera desde el punto de vista de Azaola (2014). Para la autora hay una creencia de que la inseguridad y la delincuencia organizada han aumentado por la participación de los jóvenes lo que provoca una respuesta más represiva en la justicia y por lo tanto ha afectado dicho enfoque.

En relación a esto último, López y Fonseca (2014) coinciden al señalar que esta creencia se ha constituido en un gran obstáculo para poner en marcha el nuevo modelo de justicia para adolescentes. Señalan que el aumento de la violencia vinculada con el crimen organizado en México, ha favorecido el avance de posturas punitivistas<sup>5</sup> en contra del enfoque garantista:<sup>6</sup> “los casos de menores involucrados en homicidios, secuestros y delincuencia organizada, de los

---

<sup>5</sup> Enfocado en la pena privativa de la libertad.

<sup>6</sup> Enfocado en garantizar los derechos.

cuales han dado cuenta los medios de comunicación han alimentado las exigencias de mayores castigos a los adolescentes responsables de la comisión de delitos” (López y Fonseca, 2014:75). Esta situación ha llevado a varios estados de la República a endurecer la respuesta a la delincuencia juvenil al impulsar reformas legislativas que amplían los motivos para la prisión preventiva, así como el aumento de duración de penas o medidas sancionadora (Vasconcelos 2011, citado por López y Fonseca 2014).

Por otra parte, se realizó un informe sobre la situación del sistema de justicia para menores a partir de las reformas constitucionales del 2005, 2008 y del 2011<sup>7</sup> con la intención de

“...hallar factores de éxito y buenas prácticas que hayan contribuido a la reforma constitucional, definir mecanismos de monitoreo capaces de orientar las políticas públicas tendientes a un sistema integral de justicia para adolescentes, generar decisiones informadas y en armonía con la Constitución y los tratados internacionales” (González y García, 2013:13).

Los autores citados realizaron una consulta bibliográfica y hemerográfica, además de entrevistas a actores institucionales del sistema de justicia para adolescentes: jueces, agentes del ministerio público, policías y autoridades responsables de la ejecución de medidas; así como académicos, técnicos y otras autoridades que interactuaban con el sistema de justicia especial, en cinco entidades federativas: Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Morelos y Oaxaca. Los hallazgos que encontraron los resumimos en los siguientes párrafos.

En relación al sistema integral no existe el carácter sistémico establecido en el Artículo 18 de la Constitución Mexicana, careciendo de aspectos como la prevención, la procuración de justicia, impartición de justicia, tratamiento o ejecución de la medida e investigación, planificación, formulación y evaluación de las políticas sobre la materia, en común acuerdo con la Regla 30.3 de Beijing (ONU, 1985); además de la inexistencia de coordinación entre los actores e instituciones participantes, los programas comunitarios y la participación de la sociedad civil.

En materia de justicia alternativa, señalan que ésta se encuentra en la mayoría de las entidades, tanto en leyes específicas o en las leyes de menores, y se evita en lo posible la judicialización de los menores. Sin embargo, en las entrevistas, González y García (2013) encontraron la preferencia de los jueces por el carácter reparatorio<sup>8</sup> en los acuerdos sobre el restaurativo.<sup>9</sup>

En materia de especialización y competencias, principio señalado en el Artículo 18 de nuestra Constitución, surgen preocupaciones en las formas en que fueron escogidos los jueces para adolescentes debido a que se dio preferencia a los jueces penales de adultos con experiencia en derecho procesal. Por otro lado, hay dudas significativas en lo que respecta a la formación de policía especializada para el trato a menores, tal como lo indica la Regla 12.1 de Beijing (ONU, 1985).

---

<sup>7</sup> La reforma del 2005 establece la implementación de un sistema integral de justicia penal para adolescentes por parte de la Federación, los estados y el Distrito Federal. La del 2008 establece las bases para regular el sistema procesal penal acusatorio y aplica diversas modificaciones al sistema penitenciario y de seguridad pública y la del 2011 eleva a rango constitucional el interés superior y derechos de la niñez, además faculta al Congreso para legislar en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes ([http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum\\_crono.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_crono.htm)).

<sup>8</sup> Reparación del daño

<sup>9</sup> El foco de atención son las necesidades de las víctimas y los autores o responsables del delito, y no el castigo a estos últimos.

En la consideración del internamiento como último recurso y por el tiempo más breve posible, señalan que ha disminuido considerablemente la reclusión a partir de la reforma del Artículo 18, sin embargo, coincidiendo con Azaola (2014), señalan que en la mayoría de los estados los plazos máximos de internamientos son significativamente altos, desvirtuando el concepto de reintegración social y familiar. En esto último, los autores notan que las leyes se han centrado en la procuración e impartición de la justicia dejando de lado la creación y ejecución de programas de reintegración social y familiar.

¿De qué forma los espacios de reclusión para menores contribuyen a la reinserción social? El diagnóstico de Azaola (2014) y el informe de González y García (2013), permiten vislumbrar las dificultades que se presentan en la construcción de una política social dirigida a adolescentes, debido a un conflicto con la ley inspirada en el enfoque de derechos con una concepción de riesgo que permanece en el sistema, estigmatizando a los menores infractores y privilegiando el castigo sobre la reinserción social.

Adicionalmente para esta investigación se ha considerado importante abordar el proceso de desistencia delictiva. En la literatura examinada no se encontraron referencias relativas a este concepto a excepción de Tenenbaum (2016); sin embargo, estudios realizados en otros contextos (Maruna, 2001, 2004; Maruna, Porter y Carvalho, 2004; Farral, 2005; McNeill, 2006; McNeill y otros, 2012) demuestran que se trata de un concepto importante que puede permitir la comprensión del proceso de reinserción social.

El concepto de desistencia se incorporó al estudio de poblaciones de ex-presidarios con la finalidad de comprender porque algunos sujetos renuncian a la carrera delictiva, mientras que otros reinciden. De cierta manera el concepto refiere a la toma de consciencia y a la esperanza, que permite transformar la vida adoptando nuevos valores. Es un acto rebelde, una renovación, ganar fuerza, que permita mejorarse a sí mismos.

Algunos autores, entre ellos Maruna (2001 citado por McNeill, 2006) identifica perspectivas teóricas en la literatura sobre la desistencia: la madurez, la teoría de los lazos sociales y la teoría narrativa. En su trabajo afirma que un individuo tiene apegos emocionales a metas sociales y asume la creencia de que estas metas son dignas y es capaz de involucrarse para alcanzarlas. Las teorías narrativas acerca de la desistencia han surgido de investigaciones cualitativas que destacan la importancia de los cambios subjetivos en el sentido del yo y de la identidad de la persona, reflejados en motivaciones cambiantes, mayor preocupación por los demás y más consideración del futuro (Maruna, 2001 citado por McNeill, 2006).

Concomitante al proceso de desistencia se presenta la subjetivación. Tanto la reclusión como la experiencia de la libertad en los jóvenes son procesos que marcan rupturas en el sujeto, que reconfiguran su subjetividad. Foucault (1999:390) dice acerca de la subjetivación, “la experiencia es la racionalización de un proceso, asimismo provisional, que desemboca en un sujeto, o más bien en sujetos. Llamaré subjetivación al proceso por el que se obtiene la constitución de un sujeto, más exactamente de una subjetividad, que evidentemente no es sino una de las posibilidades dadas de organización de una conciencia de sí”. La subjetivación es un devenir para Piedrahita (2013:16) que “constituyen emergencias de condiciones singulares de existencia, además de posicionamientos y afirmaciones que se despliegan a través de los afectos, los deseos y las trayectorias” Para Piedrahita (2013:16) “Sujeto y subjetividad se refieren más a

un estado del ser, a un momento estable con permanencia en el tiempo, mientras que subjetivación hace relación a un proceso, a un movimiento incesante”.

La autora menciona que donde existe subjetivación no hay un sujeto que esté sujetado a condiciones estables y asignadas de su existencia. Menciona que “existe un cuerpo o una existencia que se afirma en la diferencia, en la mutación de sí mismo y en la ruptura con su presente” (Piedrahita, 2013:16).

#### **1.4 Preguntas de investigación**

La literatura precedente refleja un interés académico por la temática de la reinserción social. Por una parte, se contextualizó el problema de investigación a partir de presentar datos sobre el fenómeno de menores infractores, de elaborar un perfil de la reincidencia como adultos en cárceles de México a partir de datos de encuestas realizadas por el CIDE y de abordar la construcción del enfoque tutelar y su transición hacia el enfoque de derechos en el sistema de justicia para menores infractores con la intención de ubicar el fenómeno en términos de política pública. En una segunda parte se revisó literatura que versa sobre el fenómeno de los menores infractores y la reclusión en general, partiendo de los estudios sobre jóvenes infractores en México y en la ciudad de Monterrey, del estado de Nuevo León.

Sin embargo, el tema de la reinserción social merece ampliarse en lo relativo al proceso que siguen los jóvenes que fueron ex-reclusos como menores y que están en el proceso de integrarse a la vida social de su comunidad o que están enfrentando la posibilidad de reincidir en el delito. En el país se han elaborado estudios sobre el fenómeno de la reinserción social sin embargo en esta investigación se considera que falta la comprensión subjetiva que hay en el proceso, señalando que, para el caso de Monterrey, ésta y la reinserción social han quedado ausente. Además, en nuestro análisis insistiremos no solo en los factores previos a la reclusión y a la permanencia en la misma, sino también en el proceso posterior que experimentan los sujetos cuando han cumplido la pena del encierro.

A esto agregamos un concepto poco conocido en la literatura en castellano y apenas utilizado en el país (Tenenbaum, 2016) como lo es el concepto de desistencia (Maruna, Porter y Carvalho, 2004; McNeill, 2006; McNeill, Farrall, Lightowler y Maruna, 2012) que incorpora procesos más subjetivos en la reinserción y en la reincidencia. El concepto de desistencia delictiva se presenta para esta investigación como el camino para comprender los procesos subjetivos que acontecen cuando los sujetos enfrentan la libertad.

Para poder comprender la reinserción social y la desistencia, así como la reincidencia delictiva en los jóvenes que experimentaron la reclusión como menores de edad, se consideran las siguientes preguntas de investigación.

#### **¿Cómo se vive la experiencia de reinserción social de los jóvenes infractores?**

El planteamiento de esta pregunta de investigación es analizar cómo se vive la experiencia de reinserción de los jóvenes a la vida social, comunitaria y de grupos de pares, así como las dificultades o facilidades que le ofrecen las redes familiares, de amistades e institucionales; comprensión que pretendemos alcanzar a partir de la perspectiva de los propios sujetos. La

pregunta trata de responder como impactan en la experiencia de la reinserción social los distintos factores señalados en la literatura como lo es la familia, el apoyo familiar, las dinámicas a su interior, su composición y su intervención en la reinserción social de los jóvenes (Benítez y otros, 2004; Bayón 2005; Chan, 2006; Dawes, 2008; Gómez (2009); Bringas y otros, 2010 ; Sanabria y Uribe (2010); Day y Wanklyn (2012); González y otros, 2012; Azaola, 2014; Valgañón y otros, 2014); el grupo de pares donde los jóvenes pueden encontrar conductas que signifiquen la permanencia de la conducta delictiva (Hein, 2004; Bayón 2005; Dawes, 2008; Day y Wanklyn, 2012; Bringas y otros, 2010; Morales, Welsch, Cárcamo, Aguilar y Sosa 2015); la escolaridad de los jóvenes y su experiencia en la escuela (Bayón, 2005; Morentes y Domínguez, 2009; Bringas y otros, 2010; Day y Wanklyn, 2012; Borrani, 2014;) que facilitan la reinserción social o por el contrario la dificultan, provocando la reincidencia en la comisión de algún delito.

### **¿Cuál es el proceso de permanencia o cambio en la subjetividad de los jóvenes infractores?**

A partir de la concepción de subjetivación como proceso de cambio y ruptura a través del cual se constituye un sujeto es como planteamos encontrar respuestas a la pregunta: de qué manera la experiencia vivida constituye un cambio en los sujetos y una ruptura en su presente, que lo constituye finalmente en sujeto, así mismo, cómo la experiencia de la libertad, procesada por el internamiento, significa una ruptura y reacomodo del sujeto, es decir, cómo contribuye a la subjetividad de los jóvenes que pasaron por esta experiencia de reclusión-libertad y cómo finalmente esto lleva a la desistencia delictiva o a la permanencia de subjetividad infractora.

## **1.5 Objetivos**

### **1.5.1 Objetivo general**

El objetivo general de esta investigación es comprender la experiencia de reinserción social de jóvenes varones entre los 18 y 29 años de edad que estuvieron reclusos en el centro de internamiento para menores del estado de Nuevo León por delitos<sup>10</sup> a los que se aplicó una pena de reclusión por un periodo mayor a un año y que actualmente están en libertad.

Para ello se entrevistó a jóvenes que están en el grupo de edad señalado y que están en el proceso de reinserción social luego de haber cumplido la pena de reclusión, considerando los factores que contribuyen a su vulnerabilidad social, el papel de la reinserción social que se origina desde el momento en que tiene contacto con la institución de justicia, el papel de la institución de reclusión y sus consecuencias en la subjetividad, así como la experiencia de la libertad y elementos que ésta conlleva como el estigma por haber sido recluso y el proceso de la desistencia o reincidencia delictiva.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- a) Examinar los factores de riesgos personales y estructurales que intervienen para configurar la conducta delictiva previa a la reclusión, así como su prevalencia en la reinserción social de los jóvenes durante la etapa de recuperación de la libertad.

---

<sup>10</sup> Delito de robo a mano armada, secuestro, homicidio o delincuencia organizada.

- b) Identificar el proceso de reinserción social que se realiza desde la reclusión y sus alcances en la etapa posterior de la libertad de los jóvenes ex-reclusos.
- c) Conocer cómo afecta a la subjetividad de los jóvenes el proceso de institucionalización que se vive en la reclusión.
- d) Comprender la experiencia de libertad, la vida familiar y social, la relación con los pares y el ingreso al mundo laboral, así como su influencia en la reinserción social de los jóvenes que estuvieron sujetos a un proceso de reclusión.
- e) Explicar el proceso de reinserción social, así como el de la desistencia delictiva a partir de la experiencia vivida por los jóvenes ex-reclusos.

## **1.6 Justificación**

Tomar en cuenta las aportaciones hechas por los jóvenes que enfrentaron un proceso de reclusión y que se encuentran en libertad a través de sus experiencias de vida, permitirá hacer una revisión profunda de la manera cómo se construyen y aplican las leyes en el estado de Nuevo León; además facilitará la revisión de la manera en que se implementan las políticas públicas dirigidas a este sector de la población y la revisión de las instituciones encargadas de la aplicación y de la ejecución de las leyes en el estado.

La investigación pretende dar luz sobre la experiencia vivida por los jóvenes en estas instituciones y los efectos que tiene en su propia subjetividad, a partir de las narrativas posteriores de tal vivencia. Se considera que ésta es importante debido a que lo que se vive en el espacio de reclusión tiene repercusiones en la forma en que los jóvenes se insertarán a la sociedad; así mismo, a partir de los discursos de los propios actores, se podrán explicar las dificultades observadas en el proceso de reinserción a la vida social de estos jóvenes y las decisiones propias al desistir en la carrera delictiva, de tal forma que se detecten los factores de riesgo y de protección que permiten a los sujetos reincorporarse a la vida social o por el contrario reincidir en conductas delictivas.

La relevancia social de la presente investigación reside en el hecho de que aportará información que beneficie a los menores infractores, a las instituciones encargadas de la justicia para adolescentes y en términos generales, a contribuir a la reinserción a la sociedad de los sujetos que ya cumplieron con su sanción y comprender los aspectos relacionados con la desistencia.

Las conductas delictivas tienen un costo social, político y económico que se reflejan en la ruptura de lo social, en el encarcelamiento de los delincuentes y en el costo de las políticas públicas, social y de seguridad. El fallo en la integración de los jóvenes ex-recluidos debe ser una preocupación en quienes formulan políticas sociales.

Es importante dar a los jóvenes recluidos y en su proceso de libertad programas adecuados de rehabilitación y reintegración a la comunidad que sea supervisada por los funcionarios del sistema de justicia y por los actores comunitarios. La reintegración social es necesaria para la seguridad de la comunidad, el beneficio de las posibles víctimas y posibilita el desarrollo de las comunidades.

La revisión de la literatura sobre jóvenes en México permite señalar que los estudios sobre reinserción social de jóvenes son escasos, encontrándose sólo los estudios de Reyes (2013),

Chan (2006), Núñez (2005) por lo que una investigación como la que se propone aportaría elementos teóricos para la discusión de la reincorporación de los jóvenes excarcelados a la sociedad.

### **1.7 Viabilidad.**

La viabilidad de la investigación se sustentó en la experiencia del investigador en el tema de juventud y la adquirida durante el desarrollo de los talleres de investigación en el programa de posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

Así mismo se colaboró con la asociación Libre A.C. que tiene como objetivo prevenir la reincidencia con jóvenes que han estado en conflicto con la ley, que han sido internados en un centro para menores y que se encuentran en libertad, partiendo desde una postura interdisciplinaria con la intervención de criminólogos, psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos y antropólogos; asociación a la cual se le asigna anualmente un grupo de entre 8 y 10 jóvenes para su seguimiento y tratamiento en libertad.

El contacto previo a la etapa de recogida de información en el pre-campo y el campo con estos jóvenes, permitió realizar estudios exploratorios que afinaron las preguntas y los objetivos de investigación, el marco teórico de la misma y las estrategias metodológicas para la recogida de los datos. Así mismo, se convirtieron en las subsiguientes etapas de la investigación en los porteros en el acceso a la cotidianidad de otros jóvenes.



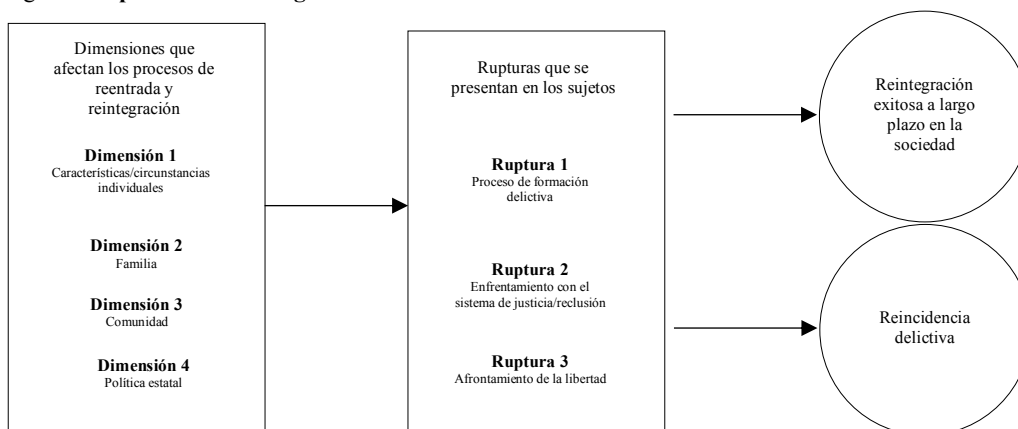
## 2. MARCO TEÓRICO

A partir de la revisión de la literatura sobre el tema se problematizó el fenómeno de la reinserción social de los menores infractores en el país. El estado del arte de los trabajos elaborados en torno a la temática se orienta en aspectos cognitivos enfocados en la respuesta a determinados cambios en el ambiente, factores detonadores de la infracción cometida por los menores y los aspectos relacionados con el marco del sistema actual de justicia para adolescentes. Las preguntas de investigación se centran en tres rupturas que ocurren en la subjetividad de los menores: el delito, la experiencia de la reclusión y la experiencia de la libertad, de las cuales asoma un nuevo sujeto que enfrenta la posibilidad de reinsertarse/desistir o reincidir en el delito.

Este planteamiento mantiene consistencia con lo planteado por Visher y Travis (2003) quienes indican cuatro etapas de la experiencia de vida de cada ex recluso y que están involucradas en la transición de *Reentry* (reintegración): 1) vida anterior a la prisión, 2) vida en prisión, 3) el momento de la liberación e inmediatamente después de la liberación de la prisión, y 4) la vida durante los meses y años siguientes a la liberación de la prisión (Visher y Travis, 2003:94). Para los autores, los estudios que se han realizado sobre la desistencia no tienen en cuenta la experiencia del encarcelamiento y sus secuelas inmediatas lo que es, desde su punto de vista, fundamental para explicar los resultados posteriores. En las cuatro etapas, Visher y Travis (2003) plantean cuatro dimensiones que afectan a cada etapa: 1) características o circunstancias individuales, 2) la familia, 3) la comunidad y, 4) la política estatal.

Reelaborando el planteamiento de Visher y Travis (2003) hemos diseñado el siguiente esquema:

Figura 1 El proceso de reintegración social



Fuente: Elaboración propia a partir de Visher y Travis (2003).

En las páginas siguientes abordaremos el marco teórico y los conceptos que guiarán la investigación. En la primera parte se analizan los factores de riesgo y su asociación con la reinserción social, al considerar que permiten comprender el perfil de los jóvenes y los factores que influyeron para que participaran en un delito y posteriormente ingresaran al centro de internamiento. Se busca conocer aquellos elementos que influyeron en la conducta delictiva y como consecuencia tienen una relación con el proceso de reinserción y de desistencia.

En la segunda parte, se examina la institucionalización en la reclusión con la finalidad de comprender los mecanismos, dispositivos y estrategias instaurados sobre los reclusos para transformarlos en sujetos de bien. Destaca entre ellos el poder y la disciplina al que son sometidos los reclusos con el fin de someterlos y normalizarlos.

En la tercera parte, se analiza la experiencia de la libertad donde se exponen los factores que intervienen en la reinserción cuando los jóvenes regresan a su comunidad. Destaca en este análisis el estigma social a la que son sometidos los ex-reclusos considerando que este elemento juega un papel importante en la desistencia delictiva y el fin de la carrera criminal.

En la cuarta parte, se revisa la reinserción social presentando las diversas definiciones y acercamientos teóricos que aportan los autores revisados y se incorpora la desistencia delictiva como concepto importante para analizar el cambio subjetivo en los sujetos estudiados.

En la parte final del capítulo se presenta un diagrama explicativo del proceso de reinserción social y la desistencia delictiva. Aquí se insiste en la interconexión de los conceptos examinados en el marco teórico, con el objetivo de aclarar de una manera gráfica los supuestos explicativos del fenómeno social que se busca conocer y que serán la base de la estrategia metodológica que se abordará en las páginas siguientes.

## **2.1 Dimensión contextual: los factores de riesgo y su asociación con la reinserción social.**

La literatura de que versa sobre la infracción juvenil muestra que las trayectorias sociales de los menores tienen una importante relevancia en el camino que los conduce hacia la transgresión. Los trabajos sobre la temática coinciden en destacar la existencia de un conjunto de factores que se concretan en la familia, en la escuela, los grupos de pares y en otras instituciones o situaciones que influyen en forma directa o indirecta en su desarrollo, y pueden convertirse tanto en factores protectores como de riesgo.

En términos más específicos, cuando se habla de factores de riesgo se hace referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud. Estos problemas promueven la ocurrencia de desajustes adaptativos que dificultarían el logro del desarrollo esperado para el joven en cuanto a su transición de niño a adulto responsable y capaz de contribuir y participar activamente en la sociedad (Hein, 2004:2).

En una revisión de los estudios realizados sobre el tema de la reinserción, Dawes (2008) identificó los factores que influyen para que se cometan delitos en jóvenes que tenían antecedentes penales a partir de Altschuler (1998) y Altschuler y Armstrong (2001). Apoyándose en estos autores, Dawes señaló que los autores citados identificaron siete factores que influyen para que se cometan delitos: 1) los arreglos familiares y de vida; 2) las influencias del grupo de pares; 3) el comportamiento mental y la salud física; 4) el mal uso de sustancias; 5) la formación profesional y el empleo; 6) los intereses recreativos de ocio; 7) la educación y la escolarización. A la vez, estos factores jugarán un papel importante durante el proceso de reinserción social en donde pueden afectar positiva o negativamente el comportamiento, dependiendo del grado de apoyo que reciben los jóvenes en cada uno de ellos. Por ejemplo, mientras que algunos jóvenes pueden volver a entornos familiares de apoyo, otros pueden no

tener familia o su entorno familiar puede ser insatisfactorio debido a la violencia u otros riesgos, situación que se potencializa cuando vuelven a comunidades con altos niveles de violencia.

Por su parte, Day y Wanklyn (2012) realizaron una revisión de la literatura para identificar los principales factores protectores o de riesgo en adolescentes infractores. Dividieron los resultados en cinco áreas: (1) el aspecto personal; (2) la familia; (3) los pares; (4) la escuela; (5) la comunidad/barrio. Otra clasificación de los factores la encontramos en Heín (2004). Este autor ubicó como factores individuales el bajo coeficiente intelectual, la pobre capacidad de resolución de conflictos, las actitudes y valores favorables hacia conductas de riesgo, la hiperactividad y el temperamento difícil en la infancia; en los factores familiares señaló: la baja cohesión familiar, el tener padres con enfermedad mental y los estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos. Dentro de los factores ligados al grupo, situó la pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades de riesgo como el comportamiento delictivo, consumo de drogas, entre otras; asimismo, entre los factores escolares señaló el bajo apoyo del profesor, la alienación escolar y la violencia escolar; en los factores sociales asentó: el bajo apoyo comunitario, la estigmatización y la exclusión de actividades comunitarias; por último, en los factores socioeconómicos y culturales: vivir en condición de pobreza.

Por otro lado, Sampson y Laub (1993) señalan la importancia del control social informal. Para los autores, la desviación aumentan cuando los vínculos del individuo con una sociedad son débiles o se rompen, como los aquellos que unen a instituciones societales claves como la familia, el trabajo o la escuela. El control social informal emerge como subproducto de las relaciones de roles establecidas con otro propósito, siendo parte de las reciprocidades de roles de los individuos. Para ellos, el control parental directo, tiene mayor importancia que las cuestiones estructurales –pobreza- o las sanciones formales para evitar la desviación. Así, señalan que los padres que no pueden mantener control sobre sus hijos, refuerzan las malas conductas de los mismos, e incluyen en este control informal las relaciones de apego y las expresiones amorosas hacia los hijos.

Tomando en cuenta las adquisiciones teóricas señaladas por los autores, los factores que ejercen influencia se han clasificado en dos grandes grupos: aquellos relacionados con una dimensión personal, y aquellos vinculados con aspectos estructurales. Esta decisión obedece a la finalidad de facilitar el análisis de su interacción en la delincuencia protagonizada por los jóvenes; asimismo, además de poner en perspectiva la influencia conjunta de estos factores, no se pierde la mira en la capacidad de los jóvenes para superar condiciones adversas y lograr desarrollar trayectorias de vida en las cuales se logra la reinserción y la desistencia delictiva.

### **2.1.1 Dimensión personal del riesgo/protección**

Los factores de riesgo o de protección que fueron ubicados en la dimensión personal son la personalidad, la familia, la experiencia en la escuela, el grupo de pares con los que se relacionan los sujetos y la comunidad de origen y de residencia. Estos factores de acuerdo con la literatura citada tienen influencia en la comisión de delitos por parte de los jóvenes; pero también, y esto es importante subrayarlo, estos factores inciden y tienen una gran importancia en el proceso de desistencia delictiva y de reinserción social. En otras palabras, los factores de riesgo y el tipo de delito cometido, están íntimamente relacionados con la posibilidad de desistir y reinsertarse

socialmente o bien con la reincidencia delictiva, durante el periodo de reclusión y después en la experiencia de la libertad.

En relación a la personalidad, Day y Wanklyn (2012) señalaron que algunas características demográficas, como la edad, la raza, etnia y sexo juegan un papel importante en el comportamiento. Para ellos, en el caso del carácter agresivo especialmente cuando se presenta de manera temprana, influyen las creencias y las actitudes que están en la base de la conducta antisocial, la psicopatía y/o el carácter frío y duro, la impulsividad y el bajo nivel de inteligencia, particularmente en el coeficiente intelectual verbal. Garaigordobil (2005) agregó que personas con este carácter, disponen de poca consideración hacia otros, tienen carencia de autocontrol, así como de actitudes pro-sociales o asertivas y baja adaptación social. Además, muestran un bajo auto-concepto, una percepción negativa de sus compañeros, muchas cogniciones prejuiciosas hacia diferentes grupos socioculturales, pocas cogniciones neutras no prejuiciosas, baja capacidad de empatía, alta impulsividad y muchos problemas escolares. Sin desdeñar estas aseveraciones cabe mencionar que no solo estas características demográficas tienen influencia en el carácter, también la condición socioeconómica implícita repercute significativamente en las personas.

Otro aspecto importante señalado por Day y Wanklyn (2012) se relaciona con la influencia de la familia. En este aspecto señalan el impacto negativo de miembros con un comportamiento antisocial o delictivo; la separación – permanente o temporal -de los padres y los niños causados por la ruptura matrimonial; la colocación fuera del hogar de los menores; los conflictos entre los padres y ser testigo de la violencia familiar; las malas prácticas de gestión incluyendo la falta de vigilancia de los padres o por el contrario la supervisión y la disciplina dura; el maltrato durante la infancia, el abuso físico, sexual o emocional y el abandono físico y afectivo; una familia grande y; el bajo nivel socioeconómico del núcleo familiar (Day y Wanklyn, 2012). Otro elemento relacionado con la familia es la reconfiguración familiar que afecta en los adolescentes infractores, donde la madre queda al frente del cuidado y de los gastos (Musitu y Cava, 2003; Mack, Leiber, Featherstone y otros, 2006; Tenenbaum, 2016).

Otras dificultades encontradas en infractores juveniles provenían de hogares marginales en donde había carencia de expresión de las emociones, la nula participación de los padres en las tareas escolares que los ponían en desventajas en la escuela; así como la ausencia de proyectos de vida o de metas apuntaladas por los padres (Bayón, 2005).

Además de lo señalado, Bayón menciona, para este tipo de hogares, escaso control de los impulsos en los niños, y cuando éste se presentaba había inconsistencia o contradicciones; un endeble entrenamiento para enseñar a los niños a ajustarse a las normas para evitar entrar en conflicto con sus pares o con los adultos; además observó la prevalencia del castigo físico sobre otras formas de control más razonadas o formativas.

En el mismo orden de ideas, cuando se trata de jóvenes delincuentes que provienen de entornos no marginales, el mismo autor encontró hogares en los que no están claros los límites, la ausencia de la figura de autoridad y del castigo, existiendo un rechazo a éste e incluso la negativa a responsabilizarse de su ejercicio. Así, los jóvenes se ubican en un distanciamiento del rol de autoridad de los padres, situación que lleva a un desarrollo inadecuado del autocontrol. Así, esta

situación donde no se exhibe un rol de autoridad, lleva a los jóvenes a manipular a los adultos para conseguir lo que desean, llevando en consecuencia a la permisividad.

Otros factores de riesgo en la dimensión personal y asociados a la escuela, indicaron la exclusión de los compañeros, el rendimiento académico deficiente, la inasistencia, la suspensión, la expulsión, el ausentismo y el abandono (Day y Wanklyn, 2012). Asimismo, en la escuela, se observó que estos jóvenes al carecer del autocontrol aprendido en el hogar, se les dificultaba la realización de las tareas en un modelo educativo en la que el maestro enseña una parte y deja que el niño continúe en forma de autoaprendizaje. Además, el déficit de autocontrol los lleva a dificultades con la norma, con las personas y a permanecer en la escuela (Bayón, 2005), situación que abre el camino hacia la deserción escolar y las conductas delictivas. A estas dificultades en la escuela se suma que la falta de relación con una autoridad en el hogar lleva a un impedimento para relacionarse con la autoridad escolar y a una adaptación conflictiva con suspensiones, repeticiones de curso y fracaso escolar: en síntesis, un escenario que posibilita las conductas delictivas.

En relación a los grupos de pares, Day y Wanklyn (2012) consideraron como factores de riesgo la asociación con personas antisociales y/o delictivas, o que pertenecían a una pandilla. Por último, los factores relacionados con la comunidad se encuentran la mala ubicación del barrio, la inseguridad o la violencia, y en específico la que es dirigida hacia las mujeres.

Retomando los elementos teóricos expuestos conviene ahora apuntar una definición de los factores de riesgo o de protección ubicados en la dimensión personal que se utilizarán para operacionalizar esta investigación:

Tabla 4 Los factores de riesgo o de protección ubicados en la dimensión personal

<b>Dimensión</b>	<b>Factores</b>
<b>Personalidad</b>	El carácter agresivo, influye las creencias y las actitudes en la base de la conducta antisocial, la psicopatía y/o el carácter frío y duro, la impulsividad y el bajo nivel de inteligencia y el coeficiente intelectual verbal (Day y Wanklyn, 2012). Personas con poca consideración hacia otros, carencia de autocontrol, con pocas actitudes pro-sociales o asertivas y baja adaptación social. Bajo auto-concepto, percepción negativa, cogniciones prejuiciosas baja capacidad de empatía, alta impulsividad y problemas escolares (Garaigordobil, 2005)
<b>Familia</b>	Miembros con comportamiento antisocial; separación de padres y niños; conflictos y violencia familiar; las malas gestión en el hogar; maltrato y el abandono físico y afectivo; una familia grande y el bajo nivel socioeconómico familiar (Mack y otros, 2006, Musitu y Cava, 2003; Day y Wanklyn, 2012; Tenenbaum, 2016). Nula participación de padres en las tareas escolares; ausencia de proyectos de vida; un endeble ajuste a las normas; prevalencia del castigo físico. Hogares en los que no están claros los límites, ausencia de la figura de autoridad (Bayón, 2005).
<b>Asociados a la escuela</b>	Exclusión de los compañeros, rendimiento académico deficiente, la inasistencia (Day y Wanklyn, (2012). Deserción escolar, impedimento para relacionarse con la autoridad escolar (Bayón, 2005).
<b>Grupos de pares y la comunidad</b>	Asociación con personas antisociales y/o delictivas. Relacionados con la comunidad: mala ubicación del barrio, la inseguridad o la violencia (Day y Wanklyn (2012).

Fuente: Elaboración propia a partir de los distintos autores.

Tomando en consideración lo que precede, en la estrategia metodológica de esta investigación se abordarán los factores de riesgo o de protección asociados con: la personalidad, la familia, la experiencia en escuela, el grupo de pares y la comunidad. En la primera, los factores de riesgo asociados a la personalidad, se buscará obtener información, de acuerdo a Day y Wanklyn (2012) y Garaigordobil (2005), acerca de las creencias y actitudes en la base de la conducta antisocial, que llevó a los sujetos a delinquir. En relación a factores vinculados con la familia, se indagará acerca la condición familiar y su nivel socioeconómico, tal y como fue planteado por Day y Wanklyn (2012) y Bayón (2005), así como la interacción al interior de la familia, la presencia de conductas criminales y la permisividad en la crianza. Por lo que respecta a los factores relacionados con la escuela se inquirirá acerca del rendimiento académico, la inasistencia y la deserción escolar, señalados en las adquisiciones teóricas de Day y Wanklyn (2012) y Bayón (2005), así como la estigmatización y el etiquetaje en el aula (Rist, 1990). Otros factores, relacionados con los grupos de pares y la comunidad, serán privilegiados en la investigación de campo, entre ellos, de acuerdo a Day y Wanklyn (2012), la asociación con personas antisociales, la ubicación del barrio, la inseguridad y la violencia.

### **2.1.2 Dimensión estructural del riesgo/protección.**

En los estudios realizados acerca de la política social y económica se ha señalado la presencia de factores estructurales que inciden directamente en la condición de grupos sociales. Dicho de otro modo, hay factores principales que por su disposición y orden en los fenómenos sociales los afectan directamente. Gendreau (2001) afirma que, por su carácter, hay fenómenos sociales que no se explican por la trayectoria o responsabilidad individual de los sujetos afectados. En cambio, hay factores que actúan en el crecimiento y reproducción, relacionados con la estructura y los mecanismos sociales y económicos.

De manera concomitante, los factores individuales de la dimensión estructural del riesgo/protección que influyen la comisión de delitos por parte de los jóvenes, se relacionan con el trabajo, la escuela y la pobreza. Corona (2014), comenta que la participación de los jóvenes en delitos en México es un fenómeno relacionado con bajos niveles de educación y altas tasas de desempleo, siendo más clara la asociación en las zonas urbanas donde estos enfrentan pocas oportunidades para estudiar o trabajar generando mayor violencia y criminalidad. Reyes (2013:14), plantea que los escenarios donde viven se caracterizan por favorecer y estimular factores de riesgo “que al cabo del tiempo y de la permanencia van configurando trayectorias delictivas, experimentadas en un entorno que facilita la delincuencia”.

Las experiencias biográficas de algunos jóvenes están marcadas por la desventaja que los lleva a condiciones de exclusión social, sobre todo en sectores populares, donde la transición a la adultez se caracteriza por la vulnerabilidad (Saravi, 2015). De Oliveira (2011) coincide cuando señala que los jóvenes pobres están en procesos de precariedad del empleo<sup>11</sup> por las bajas remuneraciones y la baja escolaridad. Para esta autora, la experiencia en la escuela y la insuficiente preparación contribuye a que se presenten dificultades para los jóvenes de conseguir empleo y más aún, de un empleo de calidad. Así, la falta de oportunidades y la necesidad

---

<sup>11</sup> La precariedad puede definirse como “el empleo inestable, menos protegido socialmente y con el cual no se pueden obtener recursos suficientes” (Neffa, 2010:47).

económica los lleva a aceptar empleos sin contrato laboral, de carácter temporal, carentes de prestaciones sociales y con bajos salarios, o trabajar sin remuneración en empresas familiares o empleados por su propia cuenta. La inserción desventajosa al empleo, la edad de los jóvenes y su nivel de escolaridad puede desarrollar lo que la autora denomina como un “proceso de acumulación de desventajas laborales” (2011:224) donde los jóvenes con pocas herramientas para el mundo de trabajo tienen como horizonte el empleo precario.

Hay que mencionar además que el fracaso en la escuela y el abandono de los estudios es observado como negativo para la transmisión de normas y metas que predisponen a un proceso de competencia social, convirtiéndose en un riesgo por la disponibilidad de tiempo libre en la calle. Los jóvenes con un nivel académico bajo tienen mayor probabilidad de ingresar a un centro para menores. Bringas y otros (2010), agregan que las relaciones interpersonales donde los jóvenes se relacionan con pares en situación de conflicto social, tanto en la escuela o en la institución de reclusión, conforma junto con la comunidad o barrio elementos de riesgo.

Acorde con lo anterior, se puede afirmar que la dimensión estructural constituida por los factores de riesgo/protección, es un elemento de análisis que permite la comprensión del por qué los menores participan en actividades criminales; pero también como estos factores, posibilitan la reinserción y la desistencia, o bien cómo estos factores constituyen un bloque que lleva a la reincidencia delictiva. En las siguientes páginas, se abordarán las adquisiciones teóricas relacionadas con la reclusión y la experiencia de libertad. Con ello se buscará explicitar la temática central de este trabajo vinculada al proceso de reinserción social y la desistencia, o bien la reincidencia delictiva.

## **2.2 La institucionalización en la reclusión**

Avanzando en el razonamiento de los conceptos explicitados anteriormente, se examinará ahora la institución de reclusión a la que ingresan los jóvenes que han cometido delitos. En esta parte se insistirá en los rasgos que caracterizan la prisión, incluyendo la coerción que ejerce el poder y la disciplina; después se abordará, cómo el periodo de reclusión constituye un factor de riesgo social, y posteriormente, cómo en este tipo de instituciones, la subjetivación de los jóvenes es un punto nodal importante para la reinserción social y la desistencia delictiva. Vale agregar, como se afirmó anteriormente, que la subjetivación no solo está presente durante la estancia en la prisión, sino que también ésta se observa en la experiencia de la libertad.

Así, es posible puntualizar que al interior de la institución de reclusión los jóvenes cuentan con rutinas establecidas, horarios, actividades, personal de apoyo o acompañamiento, que no se encuentra en espacios abiertos. Estas restricciones se construyen en una comunidad cerrada que ha sido caracterizada bajo el concepto de instituciones totales “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo considerable, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 2011:13). Estas instituciones absorben parte del tiempo y del interés de sus miembros, proporcionando un mundo propio, lleno de obstáculos que impiden la interacción social con el exterior y la ubicación de los miembros en espacios con puertas cerradas, muros altos y alambres que conlleva la coerción institucional.

Se han identificado cinco grupos de instituciones totales. El primer tipo son las instituciones cuyo fin es el cuidado de las personas que parecen ser incapaces e inofensivas, entre las que se encuentran los lugares para ciegos, ancianos, huérfanos e indigentes. En segundo tipo son aquellas que tienen como finalidad cuidar personas que además de ser incapaces de cuidarse a sí mismas, constituyen una amenaza involuntaria para la comunidad como son los hospitales para enfermos infecciosos, los psiquiátricos y los leprosarios. En un tercer tipo se ubica a la institución organizada para proteger a la comunidad contra quienes intencionalmente se convierten en un peligro para ella como son las cárceles, presidios, los campos de trabajo y de concentración. Un cuarto tipo lo constituyen aquellos que tienen un carácter laboral y que se justifican por fundamentos instrumentales como son los cuarteles, los barcos, las escuelas de internos, los campos de trabajo, entre otros. Finalmente, un quinto tipo son los concebidos como refugio del mundo como los monasterios, conventos, claustros y demás que sirven como formación religiosa (Goffman, 2011).

En estos sitios la vida se desarrolla en el mismo lugar, en compañía de otros y bajo una única autoridad. Cada actividad diaria conduce a la siguiente en una secuencia que se impone mediante normas formales explícitas. Hay un cuerpo de funcionarios que cumplen un plan racional deliberadamente concebido desde arriba para alcanzar los objetivos propios de la institución. Estas rutinas se contraponen al “ordenamiento social básico en la sociedad moderna es que el individuo tiende a dormir, jugar y trabajar en distintos lugares con diferentes coparticipantes, bajo autoridades diferentes, y sin un plan racional amplio” (Goffman, 2011:19), lo que conlleva a una ruptura en los sujetos provocado por el paso de la plena soberanía sobre sus acciones al sometimiento cotidiano.

La clave de las instituciones totales es la administración de las necesidades humanas bajo una estructura burocrática. A las personas se les hace moverse en masa y bajo la supervisión de un personal cuya función no es la orientación ni la inspección sino más bien la vigilancia: “ver que todos hagan lo que se les ha dicho claramente que se exige de ellos, en condiciones en que la infracción de un individuo probablemente se destacaría en singular relieve contra el fondo de sometimiento general, visible y comprobado” (Goffman, 2011:20).

En el contexto específico de las prisiones la relación al interior se da en una relación binaria entre un interno que tiene limitado contacto con el mundo y el personal de vigilancia que está integrado al mundo exterior. Ambos tienden a “representarse al otro bajo rígidos estereotipos hostiles: el personal suele juzgar a los internos como crueles, taimados e indignos de confianza; los internos suelen considerar al personal como petulante, despótico y mezquino. El personal tiende a sentirse superior y justo; los internos a sentirse inferiores, débiles, censurables y culpables” (Goffman, 2011:21).

En ese marco de sometimiento y relación desigual, el internamiento busca la reparación de ciertas pautas morales, conductuales y de actitud que se considera fueron adquiridas en la infancia-adolescencia ya sea en el grupo familiar o en el grupo de pares. El punto de partida es la idea de que estos jóvenes son intencionalmente peligrosos para la comunidad. Solo se redime con rutinas diarias que sean administradas en conjunto con individuos que están en igual situación y en el aislamiento de la sociedad por un tiempo considerable.



Esta ruptura con el exterior se opera para levantar una barrera entre el interno y el exterior con el fin de someterlo y transformarlo bajo estrategias que solidifican una mortificación del yo (Goffman, 2011), que incide en la moral del individuo, la creencia que tiene sobre sí mismo y los otros y que finalmente constituye una ruptura con su pasado y que va desarrollándose en una serie de acciones cuyo objetivo es transmutar al interno en otra persona.

En los procedimientos de admisión, el interno es clasificado, moldeado y tratado como un objeto que se introduce en la maquinaria administrativa, operando “como una despedida y un comienzo con el punto medio señalado por la desnudez física. La despedida implica el desposeimiento de toda propiedad, importante porque las personas extienden su sentimiento del yo a las cosas que le pertenecen” (Goffman, 2011:31). El yo del interno es despersonalizado hasta en los registros de posesión de objetos y otras prácticas comunes: “la falta de gavetas individuales, así como las confiscaciones periódicas de objetos personales acumulados, refuerzan el sentimiento de desprendimiento” (Goffman, 2011:31).

En este desposeimiento de toda propiedad, existe en especial una serie de pertenencias que Goffman (2011) denomina equipo de identificación y que son utilizadas por los sujetos para controlar el aspecto que presentan frente a los otros, y que son usados por el sujeto para su apariencia personal. Al ingresar a una institución no sólo se le despoja de su apariencia acostumbrada, sino también de los instrumentos y materiales usados para mantenerla, como peines, engomado o gel o los servicios como la peluquería y/o la estética utilizados para su peinado.

Otra acción de mortificación del yo que también opera en este desposeimiento es la pérdida del nombre: en las instituciones totales existen la tendencia de nombrar a los internos con sobrenombres o apodos que tienen a humillar y colocar al interno en un estatus especialmente bajo (Goffman, 2011).

Ya una vez en la reclusión, las instituciones totales construyen y sostienen una tensión singular entre el mundo habitual, cotidiano de los sujetos, y el mundo institucional al que han sido insertos, Esta tensión es usada como instrumento para el manejo y transformación de los individuos. Por lo tanto, se busca crear un sentido especial del estar “adentro, encerrado” y “salir, estar libre”.

El interno llega a la institución con una concepción de sí mismo que fue posible gracias a ciertas disposiciones sociales estables de su medio y de las cuales se le despoja de manera inmediata cuando ingresa a la reclusión. El sujeto enfrenta una serie de “depresiones, degradaciones, humillaciones y profanaciones del yo” (Goffman, 2011:27) cuyo punto de partida es la barrera que las instituciones totales levantan entre el interno y el exterior.

Para el autor, en el mundo exterior la programación sucesiva de roles del individuo, asegura que ningún rol que realiza bloquea su desempeño y se liga con el siguiente, mientras que en las instituciones totales el ingreso rompe ya con la programación del rol, puesto que la separación del interno con el mundo, dura todo el día y se extiende durante su reclusión, verificándose el despojo del rol (Goffman, 2011) y asumiendo el rol de recluso.

La experiencia del internamiento puede ser pensada como una experiencia de socialización secundaria por medio de un proceso de “mortificación del yo”. Según Berger y Luckman (2001), la socialización secundaria está anclada en la internalización de submundos institucionales o basados sobre instituciones. Son generalmente realidades parciales que buscan contrastar y poner en tela de juicio el mundo de base adquirido en la socialización primaria. Implican la adquisición de vocabularios específicos y de roles que van encaminados a la división social del trabajo y que significa “la internalización de campos semánticos que estructuran interpretaciones y comportamientos de rutina dentro de un área institucional” (Berger y Luckman, 2001:175). Para los autores, “es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad” (Berger y Luckman, 2001:166).

En ese sentido el internamiento de los jóvenes busca la reconstrucción de ciertas pautas morales, conductuales y de actitud que se asumen adquiridas en la infancia por medio del grupo familiar o de pares. Tal reconstrucción se realiza partiendo de dos supuestos: (1) estos jóvenes son intencionalmente peligrosos para la comunidad. (2) sólo es posible su transformación a partir de dos elementos: el aislamiento y la mortificación del yo.

Los centros de internamiento para menores delincuentes operan como una institución total, es decir, lugares de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, son aislados de la sociedad por un periodo de tiempo apreciable en el que comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente en la que opera una “mortificación del yo”, entendida como una serie de acciones que buscan incidir en la moral del individuo, la creencia que tiene sobre sí mismo y los otros (Goffman, 2011).

### **2.2.1 El Poder y la disciplina.**

Un hecho innegable durante el periodo de reclusión, es que el poder y la disciplina actúan sobre los jóvenes en la cárcel como mecanismos de control tanto del cuerpo, del espacio y de las actividades, que tienen implicaciones en la reinserción de los sujetos y afectan directamente a la concepción que tienen sobre sí mismos.

Las prisiones son un ejemplo de la tecnología de la disciplina, la vigilancia y el castigo (Dreyfus y Rabinow, 2001). La disciplina es considerada como un micro poder que opera sobre los sujetos para ejercer el control de los mismos, así se establecen reglas y normas que se imponen por la autoridad. A través de los análisis de Foucault se observa cómo se configura la relación individuo-sociedad, cuya clave se sitúa en el análisis de las técnicas de dominación que objetivan al sujeto y que determinan su conducta. Esta relación se establece en la práctica y se ejerce en dos dimensiones: la institucional, constituida por la disciplina que se practica sobre el cuerpo y sobre el individuo, y la biopolítica, que se ejerce sobre la población de manera abierta. Los efectos de este proceso, que se inicia con la modernidad, se ven en el modo en que las instituciones disciplinan los cuerpos y en la forma en que se establecen las dimensiones de lo que constituye la “normalidad” que ejerce un poder discriminador que indica lo que está dentro de la norma.

La disciplina opera en primer lugar sobre el cuerpo o al menos en las primeras etapas de su desarrollo. El cuerpo es abordado como un objeto a ser analizado y separado en sus partes

constitutivas (Dreyfus y Rabinow, 2001). El objeto de la tecnología disciplinaria que actúa sobre los sujetos es formar un cuerpo dócil “que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado” (Foucault, 2002:140). Para alcanzar esa docilidad se debe operar sobre los cuerpos tan continuamente como sea posible, no debe ser aplicado esporádicamente o en intervalos regulares. Para alcanzar la total docilidad, las dimensiones de espacio, de tiempo y de movimientos deben ser codificadas y ejercitadas de modo incesante (Dreyfus y Rabinow, 2001).

Foucault (2002:141) afirma que el cuerpo humano “entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone”, mediante una anatomía política que es también una mecánica del poder que define como se puede hacer presa el cuerpo de los demás, no sólo con la intención de que se haga lo que se desea de él, sino para que opere como se quiere.

El control del espacio es un elemento esencial de la tecnología disciplinaria (Dreyfus y Rabinow, 2001). La disciplina procede por la organización de los individuos en el espacio, requiriendo una específica delimitación del espacio. Las personas se distribuyen para ser disciplinadas y supervisadas, en una organización interna del espacio que depende del principio de la partición elemental en unidades regulares que facilitan la aplicación de la disciplina sobre el cuerpo. Los individuos son situados, transformados y observados (Dreyfus y Rabinow, 2001) lo que Foucault (2002) denomina el arte de las distribuciones.

En este sentido, “la disciplina exige a veces la clausura, la especificación de un lugar heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo. Lugar protegido de la monotonía disciplinaria” (Foucault, 2002:145). Además de un principio de localización elemental o de la división de zonas donde se trata de evitar la distribución de grupos y las distribuciones colectivas, se tiende a dividir en parcelas necesarias para cada cuerpo o elemento y a repartir, tratando de nulificar las distribuciones indecisas, la desaparición incontrolada de los sujetos, su circulación difusa, “se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos. Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar” (Foucault, 2002:147). Para Foucault son cuadros vivos “que transforman las multitudes confusas, inútiles o peligrosas, en multiplicidades ordenadas” (Foucault, 2002:152).

Al organizar cuadros vivos, obran las disciplinas en complejos arquitectónicos, funcionales y jerárquicos. Espacios que al tiempo de establecer la fijación permiten la circulación, recortan los segmentos individuales y fundan relaciones operatorias que garantizan la obediencia, una mejor economía del tiempo y de las actividades. Las construcciones jerárquicas rigen la disposición de pabellones, salas y mobiliarios a la vez que proyectan sobre este orden las caracterizaciones, las estimaciones y las jerarquías (Foucault, 2002).

Los individuos son situados, transformados y observados. Se procura la economía de medios al definir con anterioridad los elementos que se emplearán. Para tal fin, se debe encontrar a los individuos que sean aptos para la definición propuesta y poder situarlos en el espacio ordenado. Se genera un conocimiento de los reclusos de tal forma que “la prisión funciona aquí como un aparato de saber” (Foucault, 2002:51).

Todas las partes del espacio deben ser ordenadas, evitando los desperdicios, los huecos y los márgenes libres, por lo que el éxito del espacio disciplinario se finca en la organización estructural (Dreyfus y Rabinow, 2001). Así “la vida está, por lo tanto, dividida de acuerdo con un empleo del tiempo absolutamente estricto, bajo una vigilancia ininterrumpida; cada instante del día tiene marcada su ocupación, prescrito un tipo de actividad, y lleva consigo sus obligaciones y sus prohibiciones” (Foucault, 2002:128) convirtiéndose en “una máquina de modificar los espíritus” (Foucault, 2002:130) lo que en términos de Goffman (2011) nos remite a la mortificación del yo.

La organización estructural del espacio permite una vigilancia sobre los individuos, una observación jerárquica y juicio normalizador que se combina con una técnica central en el poder disciplinario que es el examen. “La observación jerárquica es un elemento clave de este examen. La meta es hacer una supervisión de la parte integral de producción y del control. El acto de observar y ser observado son medios centrales por el cual los individuos quedarán vinculados en un espacio disciplinario” (Dreyfus y Rabinow, 2001:186).

A este efecto de observación y examen se suma la sanción normalizadora que prevalece en todos los sistemas disciplinarios. Es un pequeño mecanismo penal con sus propias leyes, sus delitos especificados y sus formas particulares de sanción, que Foucault (2002) denomina infrapenalidad. Son castigos aplicados en el vacío que deja la ley para calificar y reprimir un conjunto de conductas indiferentes a los grandes sistemas de castigo, enfocados sobre todo lo que no se ajusta a las reglas, sobre las desviaciones en la reclusión. La infrapenalidad tiene como finalidad la corrección de la conducta mediante la expiación y el arrepentimiento. “Castigar es ejercitar” (Foucault, 2002:184) al sujeto que se aleja de la norma transformadora de la reclusión.

De ahí que, si se busca entender la prisión como un proceso que se articula desde el momento en que los jóvenes son encarcelados, es necesario comprender como se constituye el poder y la disciplina en los espacios de reclusión. La constitución de un nuevo sujeto, producto de la tensión de la reclusión y ruptura con su pasado, se ve afectada por los mecanismos de disciplinamiento y control utilizados en la prisión, como lo son la transformación del cuerpo, el uso del tiempo de los reclusos, la ubicación excesiva en el espacio. El sujeto se siente vigilado, observado y controlado, enfrentando la aplicación de infrapenalidades para observar las reglas mínimas en la reclusión. La observación es permanente, consignando la conducta cotidianamente en tanto que “la prisión se convierte en una especie de observatorio permanente que permite distribuir las variedades del vicio o de la flaqueza” (Foucault, 2002:131).

De esta manera el proceso de institucionalización que experimenta el sujeto interviene en la concepción que tiene de sí mismo a partir de los mecanismos de poder y disciplina que lo convierten en un sujeto sujetado; situación a partir de la cual se busca que irrumpa un nuevo sujeto social.

Además de la influencia del poder y la disciplina sobre el individuo consideremos ahora una dimensión importante para el proceso de reinserción social y el desistimiento. Se trata del factor de riesgo implícito en la reclusión.

### 2.2.2 La reclusión como factor de riesgo social

La reinserción social de los menores infractores es uno de los objetivos que se plantean en la reclusión, tal como lo establecen en sus principios rectores la Ley del Sistema Especial de Justicia para Adolescentes del estado de Nuevo León en su Artículo 8 y como finalidad de toda medida sancionadora en el Artículo 124 (Gobierno del Estado, 2006). En esta Ley, el centro de menores se constituye en un sustituto funcional de todos los agentes de socialización que han fracasado en la biografía de los sujetos reclusos –familia, escuela y trabajo- instalándose en un institución matriz y modelo de las formas de integración social (Morentes y Domínguez, 2009).

Sobre el rol que juegan los funcionarios de los centros de internamientos, Benítez, Platón y Zorrilla (2004) señalaron para el caso de Paraguay, que los alcances de la reinserción social están condicionados por las creencias y la confianza que se tienen con las nuevas configuraciones de los espacios de reclusión; en la concepción que se tiene de la reclusión como castigo fundado en el aislamiento, y la falta de autocrítica, convirtiendo a la reinserción social de los menores en una tarea complicada. En el caso de México, Azaola (2014) demuestra en su diagnóstico, la falta de acomodo de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley –Jueces- así como de los encargados de la reclusión, a los nuevos cánones establecidos por la reforma del Artículo 18 de la Constitución en México.

Los centros de privación de la libertad para menores tienen como misión garantizar la reinserción social de los sujetos reclusos en ellos. Son agentes públicos especializados en esta línea cuya tarea es garantizar la incorporación a la sociedad una vez cumplida la pena (Morentes y Domínguez, 2009). Sin embargo, hay una corriente que afirma que el papel que desempeñan las instituciones de privación de la libertad, tanto de menores como de adultos, obedecen más a satisfacer las demandas de control social que a establecer políticas de reinserción social de los sujetos implicados en delitos (Morentes y Domínguez, 2009; Wacquant, 2004; Garland, 2005).

Entre esta corriente encontramos a Garland (2005:15) quien señala que “los cambios en el control del delito fueron una «respuesta» a los cambios políticos y sociales más amplios, o que fueron «influenciados» por ellos”. En su análisis de las transformaciones de diversas instituciones –policía, sistema de justicia, mecanismos de prevención del delito, el tratamiento de víctimas – el asegura que fueron moldeados por dos fuerzas sociales: la organización social que distingue la modernidad tardía por un lado y las políticas de libre mercado, por el otro. Para Wacquant (2002:6) esta transformación está relacionada con la “difuminación del Estado económico, debilitamiento del Estado social, fortalecimiento y glorificación del Estado penal” dictadas por la sumisión al mercado y la responsabilidad individual. Para el autor, esto sólo se entiende en el marco de una transformación más amplia del Estado, ligada a los cambios en el empleo y los vaivenes de las relaciones de fuerza entre las distintas clases sociales y grupos que pugnan por el control político.

Además de la visión de la cárcel como mecanismo de control social se suma la concepción de ella como centro de aislamiento, donde los sujetos que se encuentran ahí han sido separados en una institución y que en su mayoría pasan por una doble exclusión: primero, de la educación, del empleo y de la sociedad como consecuencia de su adicción a drogas ilícitas y la marginación. De ahí que: “La persona encarcelada, queda pues excluida de la relación y la vida social que ha conocido hasta entonces y pasa a convertirse en el habitante de un mundo aparte en el que su

vida y su tiempo le han sido arrebatados” (Cabrera, 2002:86). Lo paradójico, señala el autor, es que la profilaxis se aplica a los integrantes de las categorías más excluidas de la población a quienes se encierra en prisión.

El ingreso a las instituciones de reclusión lleva un proceso inevitable de desidentificación y desocialización, que debido a cinco etapas exclusógenas termina haciendo difícil el retorno a una vida socialmente integrada (Cabrera, 2002). La primera se caracteriza por una ruptura con el mundo exterior que conlleva a la separación física, con la privación de estímulos físicos, visuales, auditivos y olfativos. En esta ruptura llena de colores planos, uniformes, olores omnipresentes y donde las paredes y muros impiden lanzar lejos la mirada, se distancian las referencias personales, los medios de comunicación, los mensajes y valores del exterior, lo que lleva a un sentimiento de debilidad y desamparo. La segunda etapa se caracteriza por una mutilación del yo que se señala como desadaptación social y desidentificación personal acompañados de momentos y situaciones de despojo y expoliación, donde se pierde la identidad de partida y se experimenta un proceso de despersonalización y desindividualización que conduce a integrarse como un elemento más de la masa amorfa y sin perfiles particulares. Entre las técnicas de mortificación y despersonalización señaladas se encuentra el aislamiento, el hacinamiento, la pérdida de intimidad, las ceremonias degradantes como los cacheos, los registros nocturnos, la reglamentación de las más mínimas actividades el sueño, la comida y el ocio. Una tercera etapa, la adaptación al medio carcelario, se produce un nuevo contexto físico y relacional; una incorporación a la subcultura carcelaria como estrategia de supervivencia y de rescate de lo último que queda de la persona. La cuarta etapa señalada es la desvinculación, donde las características del encarcelamiento –lejanía, traslados frecuentes, aislamiento, mala comunicación- conllevan al rompimiento de las relaciones familiares que van de los más leves hasta la ruptura total.

Por último, Cabrera (2002) subraya el desarraigo social, donde la salida de la cárcel se ve envuelta en una pérdida de las posibilidades de obtener empleo por la condición de expresidiario, lo que lleva a la construcción de un estigma (Goffman, 2011) o la pérdida de cualificación por el tiempo del encierro; emparejados por episodios de trastornos psicológicos, insomnios, sentimientos de persecución o de inseguridad. Además del mayor acoso policial, el contacto con los antiguos compañeros de reclusión que lleva al desarraigo social y el encapsulamiento en el mundo delincuenciales, síntomas observados por Goffman (2009) en el caso ex-presidarios afroamericanos en los Estados Unidos.

La experiencia de la reclusión se concentra en una etapa caracterizada por la búsqueda de la propia autonomía/independencia y por la construcción de una identidad propia. En esta etapa:

“el joven plasma la realización de los distintos aspectos de su búsqueda por medio de una reubicación de sus referencias vitales (en la pandilla, el barrio), o de aquellos factores que actúan forzosamente como sustituto funcional (de la familia, la escuela), a través de las instituciones de reforma: ahora significadas por su relativización, por la relación conflictiva o por su consideración como interacciones cada vez más distantes” (Morentes y Domínguez, 2009:76).

En el caso de los jóvenes reclusos, la institución es central en los procesos de integración social. Los centros de internamiento para menores efectúan no sólo una socialización secundaria en proceso de reconstrucción de la identidad de los adolescentes con relaciones rotas con la familia

y con las instituciones educativas, sino que también se constituyen en referencias de interacción y de construcción de la identidad (Morentes y Domínguez, 2009). En el trasfondo de la reclusión está la transformación de los sujetos para su incorporación a la sociedad. No obstante, para Cabrera (2002), con la reclusión se incluye una nueva nota identitaria en la biografía de los jóvenes reclusos al marcarlos por el resto de sus días con el estigma que representan los antecedentes penales. La forma como opera este estigma constituye uno de los elementos esenciales para comprender la reinserción/desistencia o la reincidencia.

### **2.2.3 Reclusión y subjetividad**

Cuando se incorpora la dimensión subjetiva se refiere directamente a la experiencia de los sujetos en el proceso de reinserción social, de la desistencia y su contrario de la reincidencia. Con ello, la intención es centrarse en el sujeto y su experiencia que permea los primeros años de vida, la adolescencia, la época de la infracción, el encuentro con el sistema de justicia – policías, jueces y trabajadores institucionales-, la reclusión y finalmente la libertad, como ciclos de vida que le impactan en su subjetividad y, como tal, en el éxito o fracaso en la vida posterior a la reclusión.

Partimos de una concepción de ruptura en la vida de los sujetos enmarcados en el continuo libertad-reclusión-libertad que se constituye en el continente de la reinserción-desistencia o reincidencia delictiva. En estos procesos la subjetividad se estructura en la realidad social histórica y situada de los sujetos. Se ordena desde formas específicas de percibir, sentir, pensar y actuar, y su constitución está relacionada con un espacio en el cual les tocó vivir (Berger y Luckman, 2011). Momentos cruciales sería la época vivida como adolescentes y que dejó consecuencias en la conducta delictiva posterior – en este caso el contexto histórico de la violencia que se vivió en la ciudad en los años transcurrido del 2008 al 2013 – así mismo el espacio en el cual convivió con los grupos de pares y la familia. Otro momento histórico y situado es la reclusión donde se relacionan con los demás –reclusos y profesionales. Finalmente, el último, relacionado con el momento de la libertad caracterizado o impactado por la etapa social que se vivió cuando es liberado y por el retorno espacio donde se relaciona con los demás.

La subjetividad es una producción simbólica-emocional que caracteriza la experiencia vivida de los sujetos. No es una construcción automática o un reflejo del mundo, sino una “producción diferenciada” (González Rey, 2013:19) dentro del mundo, que marca a todos los procesos humanos. En esta producción de la subjetividad cada sujeto está en una búsqueda de su origen, sus mitos, sus símbolos, en un proceso ininterrumpido de “producción y reproducción de la experiencia, que a su vez se traduce en saberes, lenguajes, miradas” (Gil Montes, 2008:642), en símbolos y esquemas tipificadores (Berger y Luckman, 2011) que le permiten construir su realidad en relación con los otros, que marca las pautas de comportamiento del sujeto emergente en el proceso de la reinserción social. El sujeto interpreta, se apropia o se escenifica través de sus comportamientos. Es una constante búsqueda de sentido a los momentos vividos y donde se presentan ajustes al proyecto de vida.

Abonando a lo anterior, Gil Montes señala que “la subjetividad es un campo de significaciones, un conjunto de concepciones del mundo y de la vida, donde se entrelazan diversos niveles de comprensión y aprehensión de una cosmovisión; el estudio sobre la subjetividad deriva en una búsqueda constante de sentido” (2008:642). Se parte de comprender las significaciones que

construye el sujeto a partir de la reclusión y de la libertad y que se traducen en una reinserción y desistencia o en una reincidencia delictiva.

Sin embargo, el estudio de la subjetividad amerita una visión holística para su comprensión. A partir de esto, es necesario el análisis de diversas instituciones sociales, políticas y jurídicas, como lo es el Centro de Internamiento para Menores y la ley de menores infractores que impactan en la reinserción, así como también es necesario el análisis de la historia individual y colectiva de los sujetos, en este caso los jóvenes que fueron reclusos y están en el proceso de reinserción social, junto con el estudio de su conjunto de pares, de las normas, de los lenguajes, de las miradas, de los referentes simbólicos, de los mitos (Gil Montes, 2008) como parte de esta investigación. A pesar de la pertinencia de este enfoque, se debe reconocer que tal tarea rebasa con creces las posibilidades de esta investigación. En esta situación la investigación se centrará a un análisis de la institución a partir de la perspectiva de los jóvenes ex-reclusos.

Llegados a este punto es posible cuestionarse: ¿cómo fue construida la subjetividad de los jóvenes que vivieron la experiencia de la reclusión? Al respecto se debe aceptar la intervención de la realidad socio-histórica y cultural de los jóvenes que permitió desarrollar una cosmovisión para ver e interpretar el mundo. Al ordenar su realidad, el sujeto integra para sí significaciones imaginarias que le permiten establecer una cosmovisión del mundo que le pertenece (Gil Montes, 2008). No obstante, la realidad se presenta ante los sujetos como una realidad ordenada y objetivada, donde la actitud natural para con el mundo corresponde a la actitud natural de los otros, que también “aceptan las objetivaciones por las cuales este mundo se ordena, que también ellos organizan este mundo en torno de "aquí y ahora" de su estar en él y se proponen actuar en él” (Berger y Luckman, 2001:40-41)

Por lo tanto, esta temporalidad y ordenamiento de la realidad está permeada por otro aspecto de la subjetividad señalado por Berger y Luckman (2001) que es el encuentro cara a cara con otros sujetos. El sujeto no puede existir en la vida cotidiana sin interactuar y comunicarse con otros. Es en esta relación donde construye su propia subjetividad. De tal forma que el sujeto que emerge de la reclusión construye su subjetividad a partir de su relación con los otros y con la realidad que le toca vivir, donde la realidad de la vida cotidiana, como realidad suprema, se presenta como un mundo intersubjetivo que es compartido y en el cual el sujeto no puede existir sin interactuar y comunicarse continuamente con los otros.

Otro aspecto a considerar en la relación entre el sujeto y la realidad es el lenguaje. El lenguaje usado en la vida cotidiana dispone el orden dentro del cual la realidad adquiere sentido y adquiere significado para el sujeto (Berger y Luckman, 2011). El lenguaje, a partir de símbolos (que van de gestos, a palabras) son utilizados para comprender los significados de la vida cotidiana o la realidad suprema del sujeto, de tal forma que es a través de ésta como los sujetos construyen su realidad y por lo tanto su subjetividad, “de esta manera el lenguaje marca las coordenadas de mi vida en la sociedad y llena esa vida de objetos significativos” (Berger y Luckman, 2011:39).

Otra situación que se presenta en la constitución de los sujetos es la reflexión sobre los “momentos sucesivos de su experiencia” donde tiende a encajar significados dentro de su “estructura biográfica coherente” (Berger y Luckman, 2001:39). Ese proceso va en aumento a medida que el sujeto comparte sus significados y realiza su integración con otros. Experiencias



como el delito, la reclusión y la condición de ex-recluso van actuando en la coherencia de la biografía de los sujetos y, por lo tanto, tienen efectos en su subjetividad.

Finalmente, para concluir este apartado, la temporalidad y espacialidad de la subjetividad y, por lo tanto, de la experiencia vivida por el sujeto son marcas biográficas que intervienen en su subjetividad. Además, el lenguaje utilizado para construir su realidad social, el conocimiento que emerge en este proceso, las diversas experiencias que se comparten "cara a cara", en la interacción social continua son dispositivos donde se estructura el sujeto en una realidad que se presenta de manera temporal y espacial, aduciendo a un momento histórico y geográfico de los sujetos.

Más aun, la subjetividad es una producción simbólica-emocional, caracterizada por la búsqueda de los sujetos de su origen, sus mitos, sus símbolos. Es una producción y reproducción de la experiencia, que a su vez se traduce en saberes, lenguajes, miradas, inmersa en un campo de significaciones, en un conjunto de concepciones del mundo y de la vida, donde se ven entrelazados diversos niveles de comprensión y aprehensión de una cosmovisión que los sujetos construyen por sí mismo.

Pero la realidad donde se construye la subjetividad se presenta ante los sujetos como una realidad ordenada y objetivada, donde interviene la subjetividad. La realidad se da en el encuentro cara a cara con los otros: los sujetos construyen su subjetividad en la relación con los demás: infractores, reclusos, trabajadores de la institución y agentes de la reinserción, mismos que en el día a día impactan en la subjetividad de los jóvenes ex-reclusos, es decir, el sujeto se constituye a partir de su relación con los otros.

Un elemento a considerar es el lenguaje dado que los sujetos acceden a la realidad a través de este. Es el conducto del conocimiento de la vida cotidiana, a partir del cual se relaciona y aprehende, al tiempo que construye y se construye. Finalmente lleva a la conciencia, entendida como conocimiento de la realidad.

Otro aspecto esencial del análisis de esta investigación es la experiencia vivida por los sujetos y las significaciones que construye a partir de la ruptura en su continuo libertad-reclusión libertad, visión que permite comprender la subjetividad que imbuje en el proceso de reinserción/desistencia o reincidencia delictiva.

### **2.3 La experiencia de la libertad**

La siguiente ruptura planteada en esta tesis es la que se experimenta cuando el sujeto recupera su libertad y se cuestiona el normalizar su conducta o en la reincidencia delictiva coincidiendo con la presencia de factores señalados en la literatura que coadyuvaran u obstaculizaran su proceso.

Hay que destacar que entre las consecuencias de la reclusión se encuentra la desintegración del capital social del individuo, que dificulta el establecimiento o mantenimiento de vínculos sociales significativos que permiten la obtención de empleo estable, así como otros rasgos de estabilidad social como el matrimonio, la paternidad, entre otros (Morales, Welsch, Cárcamo, Aguilar, y Sosa, 2015), que se dificultan por el desarrollo previo al encierro y la posterior

relación con el sistema penal, lo que redundaría en el desarrollo de conductas antisociales y la posterior construcción de una identidad de infractor.

A este respecto se ha señalado que el papel que juega la familia se construye desde la infancia y recobra importancia vital cuando los jóvenes viven la experiencia de ser libres de nuevo, convirtiéndose en un factor de riesgo o en un factor protector (González, Valdéz, Barneveld y González, 2012). En efecto, se señala que un ambiente familiar positivo, que se caracteriza por una comunicación abierta y por la presencia de afecto y apoyo entre padres e hijos, es garantía de bienestar psicosocial en la adolescencia. Por el contrario, un ambiente familiar negativo con conflictos y tensiones, dificulta el buen desarrollo de los hijos y eleva la posibilidad de problemas de disciplina y conducta (Musitu y Cava, 2003; Gracia, Lila, y Musitu, 2005; Jiménez, Musitu y Murgui, 2005; Valgañón, Muñoz y Briccola, 2014).

Por otra parte, Benítez, Platón y Zorrilla (2004) identificaron la pobreza, la desigualdad y la injusticia como elementos de riesgo para los adolescentes, seguidos de la falta de trabajo y educación que los lleva a la reincidencia delictiva y por último señalan la importancia de las familias que en ocasiones al presentar deficiencias en la educación, disciplina u otros mecanismos de control, representan otro factor de reincidencia.

En relación a la educación, Solbes (2008) destacó la relación que existe entre el bajo nivel educativo y los episodios delincuenciales de una muestra de jóvenes menores de 21 años que fueron recluidos en prisión. El autor hace énfasis en proyectos educativos para la prevención de la reincidencia. Más aun, indica que los internos que pertenecen a los sectores marginados y que tienen familiares con experiencias delictivas son los candidatos para ser intervenidos desde un trabajo educativo. Así mismo el autor señaló la necesidad de intervenir en los barrios de procedencia de los jóvenes con proyectos de educación social de carácter preventivo.

En relación al trabajo, Morales y otros (2015) señalaron que éste influye en el cese de la actividad delictivas en el adolescente. Las autoras citan una investigación desarrollada por la Oficina de Justicia Juvenil y prevención de la delincuencia del Departamento de Justicia de Estados Unidos realizada en el 2000. La investigación citada comprobó que cuando el trabajo de los jóvenes se combinaba con la asistencia regular a educación secundaria, disminuía de manera significativa el comportamiento antisocial. Así mismo encontraron que el seguimiento y acompañamiento luego de la colocación de los jóvenes en el empleo contribuiría a un mayor tiempo de permanencia en el trabajo. A esto añaden que, a la hora de capacitar a los jóvenes, se debe considerar la colocación en un puesto de trabajo remunerado de manera rápida, para evitar el desaliento y la pérdida de interés por trabajar que aparece cuando se dificulta obtener empleo. Por su parte Villagra (2008) señaló que la estabilidad laboral facilita la reinserción y reduce la reincidencia, a la vez que colabora con la desistencia de la carrera criminal, mientras que las dificultades para obtener y el de permanecer en un trabajo se correlaciona fuertemente con la reincidencia.

Un elemento más de éxito es la participación de adultos que guíen y apoyen el proceso de reinserción, tanto en la familia como en el puesto de trabajo. En este sentido, quien acompañe al joven debe ser una figura estable en su vida, que esté presente durante el proceso intramuros, en la preparación para salida del centro y en el apoyo en la libertad (Morales y otros, 2015).

Por otra parte, se han descrito factores que aumentan la posibilidad de que un joven presente conductas de riesgos cuya intervención resulta oportuna para disminuir la posibilidad de reincidencia. Entre estos se encuentran la actitud respecto a la infracción de la ley, frente a la aceptación y la normalización de conductas antisociales, la relación con pares que presentan comportamientos delictivos, el vínculo parental pobre o el bajo monitoreo de los padres y la identificación con modelos de rol asociados al delito (Morales y otros, 2015).

### 2.3.1 Estigma

Otro de los elementos a analizar en el proceso de reinserción social y de desistencia es la marca biográfica que se instala en el joven que fue recluso y que constituye un estigma social, construido desde los otros o por el mismo sujeto en una especie de autoestigma.

El concepto de estigma adquiere un estatus teórico en las ciencias sociales a través de la formulación de Goffman (2011) que sustenta su planteamiento a partir de un proceso psicosocial conocido como categorización social en el cual, basándose en ciertos indicadores que son aprendidos culturalmente, se crean diferentes categorías desde lo social en las que se agrupan a las personas a partir de ciertos rasgos negativos o atributo desacreditadores.

En otras palabras, las apariencias nos permiten ubicar en que categorías se halla la persona, cuáles son sus atributos, es decir, su identidad social que incluye atributos personales -como la honestidad- y atributos estructurales – como la ocupación-. Estas anticipaciones son transformadas en expectativas normativas, supuestos construidos con antelación del sujeto que tenemos enfrente en un saber de orden práctico que permite a los sujetos anticipar el tipo de relación con los otros (Goffman, 2011).

Esta concepción remite al concepto de tipificaciones de Schütz (Ritzer, 1997). Las personas desarrollan y usan tipificaciones que son constructos de primer orden, en el mundo social y que aplican en cualquier situación ocurrida en el mundo de la vida cotidiana. Berger y Luckman (2001) señalan la existencia de esquemas tipificadores mediante los cuales los otros son aprehendidos y tratados en los encuentros cara a cara. Sin embargo, esos esquemas son modificados cuando en la realidad los sujetos se presentan con otras características a las establecidas en la tipificación. De tal forma que en la interacción social el sujeto en reclusión construye sus propios esquemas tipificadores de los sujetos con los que mantiene contacto en el encierro, pero de la misma forma establece lo mismo cuando se encuentra en la libertad.

En la interacción el sujeto no está conscientes de las expectativas construidas hasta el momento en que está frente al otro y comprueba si son satisfechas o no. A las expectativas construidas, consideradas como demandas que formulamos, y el carácter que atribuimos al sujeto se le denomina una identidad social virtual, mientras que la categoría y los atributos que le pertenecen se les denomina identidad social real (Goffman, 2011).

Es de interés para esta investigación el concepto de estigma como un determinante para la reinserción social de los jóvenes que enfrentan el horizonte de la libertad. En la interacción del sujeto con otros considerados como “normales” puede mostrar un atributo que lo diferencia de los demás y lo convierte en alguien menos deseable, por lo que se le deja de ver como persona y se le reduce a un ser menospreciado que no cumple con las expectativas de los otros.

Este atributo diferenciador se convierte en un estigma. Cuando produce un descrédito amplio, se convierte en un atributo desacreditador (Goffman, 2011). Al momento en que son identificados por los otros, a los jóvenes ex-reclusos se les asigna un atributo diferenciador y se les estigmatiza. Incluso se activan mecanismos que impulsan al joven ex recluso a la búsqueda de compañeros que no lo censuren, de tal forma que se refuerza la identidad delictiva, es decir. El individuo a quien enfrenta esta etiqueta tiende a sostener la misma creencia de aquellos que lo marcan de tal forma que puede llegar a odiarse o denigrarse o a mantenerse alejado de aquellos que no comparten el atributo desacreditador.

El joven que recobra la libertad puede experimentar una sensación de ser una persona normal, es decir, alguien que se merece la oportunidad para iniciarse en alguna actividad en consonancia con la categoría social en la que se ubica: joven en plenitud de desarrollo, con los atributos propios de su conjunto de pares. Sin embargo, es posible que perciba que los otros no lo acepten ni estén dispuestos a establecer con él relaciones en igualdad de condiciones, lo que puede ponerlo en alerta frente de aquellos que consideran su defecto o marca: su condición de ex recluso. Esta sensación de sentirse descubierto desencadena la imposibilidad de llegar a ser lo que en realidad debería ser (Goffman, 2011) lo que se constituye en un obstáculo para la reinserción social de los jóvenes. No pueden enfrentar el reto de incorporarse a la vida social sin suprimir esta marca.

El encarcelamiento provoca que quienes han sido reclusos se aparten de los que no lo han sido, lo que los lleva a identificarse y vincularse con quienes comparten el mismo estigma, creando agrupaciones que se caracterizan porque adoptan valores en función de ésta. En este sentido, la reclusión trabaja en forma opuesta a la reinserción social del delincuente (Meares, Katyal y Kahan, 2004, citado en Pérez, 2013) mediante un proceso en el que el estigmatizado acepta lo que es señalado por el resto y retoma las actitudes propias de la estigmatización. “La persona estigmatizada aprende a incorporar el punto de vista de los normales, adquiriendo así creencias relativas a la identidad de lo que significa poseer un estigma particular” (Goffman, 2011:46), así el comportamiento de los ex-reclusos estará cargado de actitudes propias de un delincuente que van desde la ostentación de la marca de reclusión hasta el comportamiento delictivo.

Otro proceso señalado por Goffman (2011) es la corrección del defecto, ya sea físico, de formación o de cualquier otra índole. Así el que tiene un defecto físico puede acudir a una cirugía o a tratar de ocultar su marca, mientras el que padece un defecto de formación lo trata de corregir a través de la preparación escolar. En el caso de los que fueron reclusos, tratarían de ocultar su marca incluyéndose en el trabajo o participando en las actividades de los “normales”. Sin embargo, el estigmatizado se enfrenta siempre a la incertidumbre de no saber lo que los otros piensan realmente de él en la relación cotidiana por lo que trata de evitar el señalamiento al cuidar su conducta y al evitar comportarse de una forma que lleve a pensar a los demás que es un delincuente o trata simplemente de evitar a los demás o interactuar con las autoridades (Goffman, 2011).

Ante el riesgo de ser rechazados, quienes no pueden corregir el estigma se organizan para evitar contacto con individuos no estigmatizados. Los estudios realizados con ex-carcelados en Estados Unidos sugieren que este efecto se produce normalmente en ellos (Pérez, 2013), es decir, los ex-reclusos tratan de evitar el contacto con aquellos que no han sido reclusos y tienden a agruparse entre sí (Zambrano y Pérez-Luco, 2004).

Por su parte, Goffman (2009), en un artículo que habla sobre el incremento de la delincuencia en un gueto negro en Filadelfia, Estados Unidos, plantea como las estrategias de control y persecución inhiben la inserción de los ex-reclusos a la vida social. Observa que las actividades de vigilancia y control policial provocan que los jóvenes ex-carcelados eviten integrarse a la comunidad por el temor de ser señalados por sus vecinos o por evitar el contacto con la policía. El sujeto que ha recuperado la libertad tiene la sensación de ser observado y controlado por los otros, lo cual puede llevarlo a recluirse en su casa y evitar el trato con los demás, lo que finalmente se traduce en un obstáculo para la reinserción social.

Bajo estas circunstancias se promueve un fuerte proceso de identificación con otros individuos con los que comparte el estigma y con los cuales experimenta la libertad y la aceptación de su defecto. La asociación con el grupo de pares que podrían ser otros jóvenes que vivieron la experiencia de la reclusión o aquellos asociados a las pandillas, con los cuales establece un sentido de pertenencia, identificación y de afecto, cofradía que los acerca a pautas de comportamiento de carácter delictivo (Zambrano y Pérez-Luco, 2004).

El estigma que surge como un atributo desacreditador constituye una barrera real para la reinserción social de los jóvenes que están recuperando su libertad. No sólo para el propio sujeto, sino también para las instituciones, la familia, la comunidad y lo aleja de la reinserción social y del desistimiento. Comprender cómo se construye desde la reclusión y cómo opera en la libertad es esencial para explicar el éxito o el fracaso de la reinserción social.

#### **2.4 La reinserción social como concepto integrador**

El concepto de reinserción social es un término que fue incorporado formalmente a la política penal hace tres décadas y que mantiene una diversidad de sentidos. Esta polisemia ha llevado en distintos lugares a una multiplicidad de prácticas realizadas bajo su nombre (Villagra, 2008).

Concomitante al uso del término reinserción se ha utilizado el de rehabilitación que está relacionado con el modelo de tratamiento (treatment model, Gaynor y Robinson, 2005) y que surgió desde la perspectiva médica. Muestra de esto es el señalamiento de Allen (1959) de que el comportamiento humano es el producto de causas que le antecedieron, las cuales deben ser descubiertas y descritas por el científico con la mayor exactitud posible, para hacer posible el control del comportamiento humano y por consiguiente rehabilitar aquello que está mal. Detrás del modelo de tratamiento hay un supuesto de que las medidas empleadas para tratar al infractor deben cumplir una función terapéutica diseñadas para “efectuar cambios en el comportamiento del condenado en interés de su propia felicidad, salud y satisfacciones y en el interés de la defensa social” (Allen, 1959:226).

En el caso de México, las influencias de este modelo rehabilitador fueron analizadas por Sosenski (2008) en la etapa posrevolucionaria. Para Sosenski en el sistema de justicia el trabajo fue considerado como eje rehabilitador del delincuente juvenil, cumpliendo la finalidad terapéutica de sanar a quien se consideraba enfermo: el joven pobre que caía en manos de la justicia. La autora señala que durante este periodo el lenguaje de la justicia para menores estaba plagado de términos como regeneración que provienen del lenguaje médico y de la biología: “la regeneración de los menores, al igual que la del cuerpo o la de las plantas, significaba

renovación” (Sosenski, 2008:105), crecimiento de nuevos tejidos, órganos y valores que reemplazarían aquellos perdidos o dañados por heridas, por la degeneración moral o física.

Sin embargo, se señaló insuficiencias teóricas en el modelo de tratamiento por Bottoms y McWilliams (1979) quienes vertieron críticas sobre las analogías entre las intervenciones en libertad condicional, que pretenden la reinserción del presidiario, y el tratamiento médico. Entre las contradicciones señaladas por los autores se encuentra que el crimen es voluntario a diferencia de la enfermedad, no es patológico en ningún sentido y por último los modelos de tratamiento individuales descuidan las causas sociales del crimen. Incluso señalan que la confianza excesiva en la perspectiva de realizar cambios a través del tratamiento ignoraba las opiniones de los infractores sobre la transformación en sus vidas privilegiando la creencia de que el proveedor del procedimiento es un experto que conoce mejor. Esto se justificaba en el supuesto interés propio de los tratados, lo que se percibe ya en la cita de Allen (1959) del párrafo anterior. Desde el punto de vista de esta investigación esta posición se aleja de la subjetividad de los jóvenes ex-reclusos y la experiencia vivida en el proceso como factores para comprender la reinserción social.

Otra crítica al paradigma de la rehabilitación es aquella que sugiere la existencia de un estado previo de bienestar que tal vez no haya existido antes y que está relacionada con las causas sociales del crimen, mismas que son ignoradas por el paradigma rehabilitador (McNeill, 2006). Abonando aun a la crítica, el término rehabilitación, al surgir de las ciencias de la salud, coloca a los sujetos como seres enfermos a los que hay que restablecer a su condición anterior; visión que es útil cuando se usa sólo para situaciones de consumo abusivo de sustancias en un contexto criminal mientras que aplicado a la reinserción social apela a la estigmatización desde la institución y desde los profesionales que trabajan en ella al considerar a los reclusos como sujetos dañados o enfermos y a los que se necesita rehabilitar (Villagra, 2008).

Otro de los conceptos que se ha utilizado paralelamente al de reinserción es el de reintegration (Dawes, 2008). Su uso se centra en la capacidad del individuo para funcionar en la sociedad en términos de sus interacciones con los miembros de la familia, los compañeros y las instituciones como las escuelas, concentrándose en torno a los retos y las estrategias que se pueden emplear para asegurar que los delincuentes no vuelvan reincidir en el delito.

Ante este dilema en la definición conceptual de reinserción social es necesario partir de un análisis que considere a la reinserción como un proceso social que experimentan los sujetos, que contiene elementos que se presentan desde antes de la reclusión, durante la misma y cuando han recobrado la libertad. De esta manera podremos llegar a una definición que nos permita la comprensión del fenómeno social mediante el cual se asegura la reincorporación de los jóvenes que fueron reclusos como menores o, por el contrario, se fragmente este proceso. Es necesario una definición que a su vez permita recuperar la percepción de los sujetos sobre su experiencia. Para poder llegar a esta definición operativa del concepto primero se parte de su análisis como un proceso y se consideran los elementos implícitos en la reinserción social. Por lo tal, la reinserción social se considera en esta investigación como un proceso que contiene un conjunto de fases que se interponen entre sí las cuales influyen en la reincorporación de los jóvenes a la vida social y engloban distintas dimensiones que es necesario explicar. Se considera que el proceso de reinserción se inicia en la prisión, lugar donde interviene el sistema de justicia a través de los profesionales de la prisión sobre el sujeto con la finalidad de modificar su conducta

y continua fuera de la prisión cuando el sujeto ha recuperado su libertad y mantiene contacto con los profesionales de la reinserción y utiliza sus redes de contacto familiar, comunitarias y de amistad, las cuales posibilitan o impiden su reincorporación a la vida social y se consolida cuando ya ha decidido alejarse de las actividades criminales (Villagra, 2008).

Sin embargo, otra dimensión que hay que incorporar a este proceso son los factores contextuales previos a la actividad delictiva de los jóvenes, como los antecedentes familiares, educativos, laborales y culturales en los cuales se desenvuelven los adolescentes infractores. Desde el punto de vista de Reyes (2013) son escenarios que fomentan y estimulan los factores de riesgo criminógenos que a la larga van configurando trayectorias delictivas en un entorno que facilita la delincuencia. En este sentido, en la actualidad hay una tendencia al comportamiento antisocial entre los adolescentes fomentado por la descomposición social, por las carencias, por la falta de oportunidades y por la fragilidad de los vínculos sociales (Zambrano y Pérez-Luco, 2004:120 referenciado en Reyes, 2013:19).

Una segunda dimensión es el significado de la ruptura que se produce cuando el sujeto es recluido en la cárcel y que se caracteriza por la primera de cinco etapas exclusógenas señaladas por Cabrera (2002). El sujeto experimenta una ruptura con el mundo exterior acompañada con una separación física, privación de estímulos, visuales, auditivos, físicos y olfativos; se percibe un alejamiento de las referencias personales, los mensajes y valores del exterior.

A esta ruptura se suman lo que acontece en las instituciones totales (Goffman, 2001) al colocar una barrera hacia el exterior y posteriormente despojan a los sujetos de sus objetos personales y sus pertenencias que significan un rompimiento con su identidad que contribuyen a reconfigurar su subjetividad.

El sujeto experimenta una institucionalización que a partir de la mortificación del yo (Goffman, 2011) y del disciplinamiento del cuerpo, el espacio y la rutina (Foucault, 1988) lo convertirá en un sujeto sometido a las reglas de la reclusión.

Finalmente, el retorno se convierte en un proceso difícil y estresante para los jóvenes por el debilitamiento de los lazos sociales, el desarraigo de la familia y de la comunidad motivado por la reclusión e incluso por la presencia de problemas de salud mental o experiencias de victimización en las prisiones y en ocasiones la adquisición o consolidación de patrones de interacción violentos (Valdebenito, 2011) o el efecto de la vigilancia constante en la institución de reclusión que en la libertad se transforma en una sensación de estar siempre bajo la observación de las autoridades y de los vecinos (Goffman, 2009) lo que lleva a refugiarse en su casa, imposibilitando el establecimiento de vínculos necesarios para la reinserción y debilitando las redes sociales necesarias para su reinserción.

Los jóvenes al enfrentar la libertad inician un retorno a la comunidad, que puede ser el lugar en el que vivían antes de la reclusión y el conjunto de relaciones que estableció con su pares y familiares, caracterizadas por el afecto y el sentido de pertenencia. “Una persona regresa de la cárcel a una familia, una casa, un vecindario, pero también regresa a ciertas formas relacionales, retoma determinados vínculos, se instala en ciertos funcionamientos comunitarios” (Villagra, 2010:32).

En este momento el sujeto no sólo enfrenta la libertad. Ante él se presenta una nueva ruptura donde desaparece el control institucional y se constituye un nuevo horizonte de subjetivación.

#### **2.4.1 La conceptualización de reinserción social**

Una primera definición de reinserción remite al acto de insertar nuevamente a una persona al orden social de cierta comunidad y de la cual se encontraba marginada (Villagra, 2008). Sin embargo, el sentido del término no está exento de controversia por el debate sobre la supuesta integración social y funcional de personas que no necesariamente estaban insertos en un sistema normativo al momento en que participaron en un delito. Ante esto se cuestiona que reinsertar parte de la base de que se estaba inserto (Villagra, 2008; 2008a) por lo que es necesario analizar si los sujetos que participaron en esta investigación se consideraban parte de la comunidad antes de ser recluidos y después de la reclusión, considerando apreciaciones subjetivas y condiciones objetivas sobre la reinserción.

Otra definición ubica a la reinserción como un continuo en el que interviene la mayor cantidad de factores individuales y sociales que inciden para que una persona no participe en la comisión de un delito. Abarca la totalidad de actividades en las que participan voluntariamente los reclusos, sus familias y las organizaciones públicas, privadas y voluntarias siendo un “proceso sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel y continúan con posterioridad a su retorno a la vida libre” (Villagra, 2008a:55) es un continuo que va de la reclusión a la libertad posterior del recluso.

La Organización de Naciones Unidas (ONU, 2013:6) la define en el mismo sentido: “proceso de integrarse social y psicológicamente en el entorno social”, considerando las diversas formas de intervención y programas individuales cuya finalidad es evitar que se involucren de nuevo en actividades delictivas y en las cuales participan el sistema judicial, los organismos sociales, las instituciones educativas, las comunidades y las familias de los delincuentes.

En la literatura Villagra (2008) encuentran tres definiciones conceptuales de reinserción; la primera remite a la necesidad de insertar y aceptar a una persona que ha infringido la ley en la sociedad; en la segunda encuentra referencias a los servicios que permitan a los ex-reclusos acceder a facilidades sociales en su retorno a la comunidad y; la tercera señala que es un proceso dinámico bidireccional en que la persona regresa a la vida en libertad al tiempo que la sociedad (agencias públicas, privadas y sociedad civil) facilita el retorno. Así, en un esfuerzo por integrar las diferentes nociones, define a la reinserción “como todo el sentido social de integración a la sociedad de personas que han infringido la ley, así como las prácticas que lo facilitan y las instituciones y personas que inciden y participan en ella” (Villagra, 2008:5). De tal forma que podemos asumir a la reinserción como un proceso donde intervienen diversos actores sociales e institucionales.

Sin embargo, en las definiciones se refiere a la reinserción como un proceso mecánico cuyo empuje, sostenimiento y acto final corresponde a la institución pública o los organismos encargados de reincorporar a los ex-reclusos. Tal definición mecánica de este proceso se queda corta en la posible explicación de la reinserción al partir del logro de una meta para reconocer su éxito: la reincorporación del individuo que cuando no es posible se considera como un lamentable fracaso.



Los aspectos subjetivos que están inmersos en el proceso de reinserción social, así como los cambios y rupturas que experimenta el sujeto durante su vida, que inician desde la primera experiencia delictiva, su contacto inicial con las instituciones de justicia, su reclusión y su libertad se quedan afuera de las definiciones señaladas. En esta investigación se parte de los significados que otorga el sujeto a cada una de estas rupturas y que pueden ser significativas en el momento en que se busca comprender porque cesan las actividades delictivas o por el contrario continúan.

Así se ha definido en esta investigación a la reinserción social como el proceso que comienza cuando el sujeto pierde la libertad al recluírlo en un centro de internamiento y continúa más allá del momento en que la recupera. En este proceso participan los profesionales de la institución de reclusión, la familia, los grupos de pares, las redes comunitarias y sociales, las instituciones con las cuales tienen contacto los sujetos en el exterior y los grupos de la sociedad civil; en el cual intervienen factores individuales y estructurales que la facilitan o la dificultan; que son articulados a partir de una intervención programada, planificada, ejecutada y evaluada, cuyo fin es la reinserción social de los menores infractores y que responde a una política social dictada por el Estado.

Otros elementos de gran importancia que permean todo el proceso de reinserción es la subjetividad de los menores y la intersubjetividad con los otros; esto nos lleva a pensar que la reinserción social está relacionada con un proceso individual. En esta subjetivación e intersubjetivación el individuo acepta a través de un proceso de internalización el seguimiento de normas sociales de carácter ético que permite su comportamiento socialmente aceptado y que lo lleva a una conducta que rechaza la violación de la ley. En esta internalización intercede el desistimiento que consiste en el proceso de cambio profundo en el cual la persona experimenta transformaciones en su identidad y renuncia a la actividad delictiva (Maruna, 2001, citado por Villagra, 2008).

En esta investigación se considera que la reinserción social se consigue cuando cesan las actividades delictivas, es decir, cuando el sujeto desiste. Para poder comprender esta consecución final se consideran conceptos fundamentales relacionados con la institución, el poder y la disciplina a partir de Goffman (2011) y Foucault (1988). Así mismo, se trata de discernir sobre un concepto complejo en las ciencias sociales y del comportamiento como lo es el de subjetividad el cual se considera en la presente tesis como clave para comprender el proceso de desistencia delictiva de los jóvenes que experimentaron la reclusión en un centro de internamiento para menores, entendiendo que ésta se ve afectada por las condiciones históricas-culturales experimentadas por el sujeto (González Rey, 2013) que en este caso son las condiciones objetivas de vida y el contexto de la violencia en el estado de Nuevo León que se vivió a partir del 2006, donde se experimentó un aumento sustancial del 737% en la tasa de homicidios del crimen organizado en el período 2006-2012, registrado solo una reducción del 17,15% en el nivel de violencia de 2011 a 2012 (Rivera, 2015)

#### **2.4.2 La desistencia y el fin de la carrera delictiva**

Un concepto de gran importancia que cierra todo el proceso de reinserción social que se inicia desde la prisión hasta la experiencia de la libertad es el de desistencia. Éste ha sido tratado a

partir del estudio de poblaciones de ex-presidarios que se enfrentan a la reincorporación a la vida social o que están en libertad condicional (Maruna, 2001; Maruna, Porter y Carvalho, 2004; Farral, 2005; McNeill, 2006; McNeill y otros, 2012) y cuya finalidad ha sido comprender porque algunos sujetos desisten en la carrera delictiva, mientras que otros continúan en la reincidencia.

En un estudio sobre jóvenes<sup>12</sup> ex-presidarios en Liverpool, Inglaterra, Maruna y otros (2004) clasificaron su muestra de estudio en reincidentes y desistentes, encontrando patrones en ambos grupos. Entre los reincidentes encuentran lo que llamaron el síndrome de condenado a la desviación (*doomed to deviance*) que caracterizaba una posición donde los individuos del grupo reincidentes aprendían a aceptar que no tendrían éxito fuera de las actividades criminales, ubicándose como peones o víctimas de fuerzas ajenas a su control, donde las posibilidades de triunfo las relacionaban con una cuestión de suerte, como ganarse la lotería, sin conexión a sus propios esfuerzo, describiendo su vida en términos deterministas y mecánicos insistiendo en estar atrapados en un ciclo de pobreza, estigma y asociaciones criminales.

Por otro lado, en el grupo de desistencia los autores encontraron una distorsión cognitiva o ilusiones positivas (Maruna y otros 2004) en sus narrativas y a las cuales clasifican en tres tipos. Una primera estrategia es llamada negación del pasado (*criminal past is essentially denied*) en donde el entrevistado admite que cometió la fechoría, pero señalando que la persona que lo hizo no era el “yo real”. Una idea repetida en distintas narrativas de que la ofensa llegó desde afuera y no desde adentro de la persona quién era esencialmente buena (Maruna y otros, 2004).

La segunda estrategia nombrada por los autores es el optimismo trágico (*tragic optimism*), en la cual los desistentes fueron capaces de encontrar algún resquicio de esperanza, incluso en el pasado más sombrío, que les permitió transformar una vida de vergüenza en algo de valor directo y explícito. Una vida que se consideraba un desperdicio o una vergüenza pudo ser usada para evitar la repetición de los mismos errores en otra vida, concibiendo la experiencia negativa como un regalo para salvar a la siguiente generación (Maruna y otros, 2004).

Una última estrategia consistió en preservar la continuidad de la narrativa de vida de los desistentes (*to continuity in one's life narrative*) caracterizada por la rebeldía como forma de vida. Así, frente a los intentos de la institución de justicia penal u otras formas de control social de “quemarlos” o “vencerlos” (*burning out o giving up*) como forma de someterlos o transformarlos, la desistencia se convierte en un acto rebelde, “una acción de renovación, ganar fuerza, encontrar quienes son en realidad o mejorarse a sí mismos” (Maruna y otros, 2004:226) permitiendo continuidad a su autobiografía y personalidad como rebeldes y desafiantes durante toda su vida.

Maruna (2001 citado por McNeill, 2006) identifica tres perspectivas teóricas en la literatura sobre la desistencia: la madurez, la teoría de los lazos sociales y la teoría narrativa. Las teorías de la madurez (ontogénicas) tienen una historia más larga en los estudios de la desistencia y se basan en los vínculos establecidos entre la edad y ciertos comportamientos criminales, particularmente la delincuencia callejera. Los primeros trabajos teóricos y empíricos sobre la deserción del crimen desarrollaron la teoría de que lo que estaba sucediendo era un proceso natural o biológico similar a la pubertad, proceso que se llamó entonces «*reforma maduracional*»

---

<sup>12</sup> Menores de 30 años

(Goring, 1919 citado en McNeill, Farrall, Lightowler y Maruna, 2012). Por ejemplo, Glueck y Glueck (1937) sostienen que “el envejecimiento es el único factor que emerge como significativo en el proceso de transformación” (Glueck y Glueck, 1937:105, citado en McNeill, Farrall, Lightowler y Maruna, 2012).

Las teorías de los vínculos sociales (sociogénicos) sugieren que los vínculos con la familia, el empleo o los programas educativos en la edad adulta temprana explican los cambios en el comportamiento criminal a través del curso de la vida. Donde estos lazos existen, crean una ligadura con la conformidad, una razón para vivir derecho. Donde estos lazos están ausentes, los sujetos tienen menos que perder al continuar en el delito (Maruna, 2001 citado por McNeill, 2006).

En relación a estos vínculos, Sampson y Laub (1993 citado en McNeill y otros, 2012) señalaron que a medida que un individuo tiene apegos emocionales a las metas sociales, está comprometido a lograrlas por medios legítimos, asume la creencia de que estas metas son dignas y es capaz de involucrarse para alcanzarlas, siendo más probable el delito cuando estos vínculos se debilitan o se rompen. Además, argumentan que, en distintos momentos de los ciclos de la vida, las instituciones sociales formales e informales ayudan a consolidar el vínculo entre el individuo y la sociedad. Para los adolescentes instituciones como la escuela y la familia o los grupos de pares influyen en la naturaleza del vínculo entre estos y sus comunidades, mientras que el empleo, el matrimonio y la paternidad funcionan de manera similar para los adultos.

Las teorías narrativas han surgido de investigaciones cualitativas que subrayan la importancia de los cambios subjetivos en el sentido del yo y de la identidad de la persona, reflejados en motivaciones cambiantes, mayor preocupación por los demás y más consideración del futuro (Maruna, 2001 citado por McNeill, 2006).

Por lo tanto, la desistencia reside en algún punto entre el desarrollo de la madurez personal, el cambio en los vínculos sociales asociados con ciertas transiciones de vida y las construcciones narrativas subjetivas individuales que los ex-reclusos construyen alrededor de estos eventos y cambios significativos que acontecen en sus vidas, importando las significaciones que construyen los sujetos sobre los mismos (McNeill, 2006).

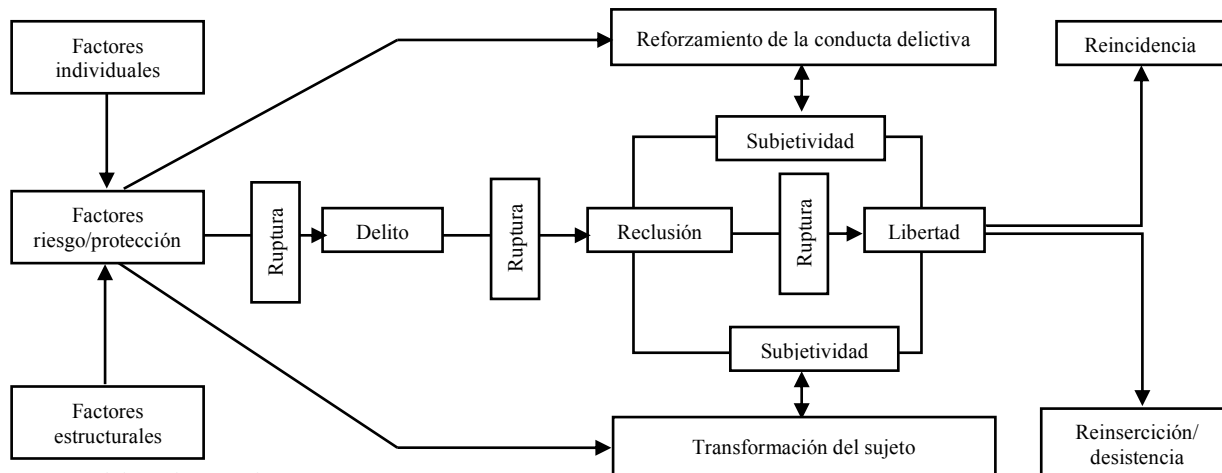
La desistencia es por lo tanto el momento en que cesan las actividades delictivas de los sujetos ex-reclusos a partir de estrategias que el propio sujeto incorpora, decisión que surge desde los significados que el sujeto otorga a los acontecimientos presentes y pasados, que le permiten inferir sobre la necesidad de “vivir derecho” - *go straight*- (Maruna, 2001; Maruna y otros, 2004). La comprensión de los motivos de la desistencia debe surgir de las propias narrativas de los jóvenes de la muestra considerada para este estudio.

La comprensión de la desistencia ayuda a entender el cómo y por qué los ex-infractores vienen a cambiar sus comportamientos. Para McNeill (2006) construir un entendimiento de los procesos humanos y los contextos sociales en y por medio de los cuales se produce la desistencia es un precursor necesario para el desarrollo la práctica de intervención con menores infractores, incluso lo que se agrega en este estudio, para el desarrollo de las políticas sociales dirigidas a menores infractores y jóvenes ex-reclusos.

## 2.5 Las relaciones conceptuales en el proceso de reinserción y la desistencia delictiva

En la figura 2 se explican las relaciones existentes entre los conceptos considerados en la presente investigación. Este marco se considera como un proceso continuo que inicia en los factores contextuales del sujeto como son la familia, la educación, la experiencia laboral y el grupo de pares, que continua en la actividad delictiva, la posterior experiencia de la reclusión y en la emergencia de un sujeto que enfrenta la libertad en un proceso de reinserción/desistencia y/o reincidencia delictiva

Figura 2 Las relaciones conceptuales de la reinserción/reincidencia



Fuente: Elaboración propia

El delito, la experiencia de la reclusión y la experiencia de la libertad son rupturas en la subjetividad de los jóvenes de esta investigación. El delito significa una marca biográfica de delincuente en el sujeto, una ruptura con su pasado y con la conducta normal en la sociedad. La experiencia del encierro marca a los sujetos porque significa un quiebre con el exterior y con su pasado y lo coloca como un sujeto sujetado en la institución, que enfrenta un control de su cuerpo, espacio y rutinas, y a una sensación constante de estar bajo observación de los otros, tanto del personal carcelario como de los otros reclusos. El sujeto experimenta una transformación interna caracterizada por un desprendimiento de su identidad a partir del control del cuerpo y la mortificación del yo.

Y finalmente, cuando recupera la libertad se enfrenta a otra ruptura en la que la sujeción institucional desaparece, pero permanece la sensación de ser observado por el resto y el sujeto se enfrenta a un estigma social de ex-recluso, que puede ser autoconstruido o construido por los otros, que en términos de reinserción/desistencia se convierte en una barrera para su reincorporación a la vida social, y donde las redes sociales y familiares son punto clave del proceso.

La reclusión/libertad conlleva significaciones que el sujeto construye a partir de su propia experiencia y transforma en explicaciones o estrategias que utiliza para desistir o reincidir: ya sea que la experiencia le permita construir explicaciones para llegar a la desistencia y por lo tanto a la adaptación social o reforzamientos subjetivos que lo mantiene en la reincidencia delictiva.

### **3. LA ESTRATEGIA METODOLOGICA**

El capítulo describe la estrategia metodológica de investigación para el análisis del proceso de desistencia delictiva y la reinserción social de adolescentes infractores en el estado de Nuevo León. La primera parte abarca el diseño de la investigación, la segunda aborda la muestra en donde se presentan las características de los sujetos de investigación, los criterios para su elección y la estrategia para acercarse a ellos. Después, en la tercera parte se da nota del trabajo de campo y la captura de la información, se comenta la técnica de investigación empleada para la obtención de la información, se describe como se realizó la aplicación de las entrevistas, así como la redacción de las notas teóricas, metodológicas y descriptivas. Posteriormente se incluye la descripción de cómo fue procesada la información: se aborda la transcripción de las entrevistas, la organización para el análisis de la información, el software utilizado, así como la propuesta previa de categorización y codificación de la información, misma que será validada en la etapa de análisis de los resultados. Se señala que se parte de la propuesta del análisis temático y se explican los procedimientos para dar sentido a la información obtenida. Posteriormente, se exponen los puntos para la validez de este estudio, en especial, se da atención a la triangulación de los resultados, la discusión con los grupos de pares académicos y con la comisión de tesis, además se presentan los límites de la investigación relacionados con la metodología empleada y la técnica utilizada para obtener los datos.

#### **3.1 El diseño de la investigación**

Esta investigación indagó los significados que tienen para los jóvenes la experiencia de la reclusión en el centro de internamiento para menores y la experiencia de la libertad una vez que cumplieron la pena de encierro; así mismo, la comprensión que tienen de su proceso de reinserción/desistencia o de reincidencia delictiva. Se trató de conocer la naturaleza del comportamiento de los jóvenes ex-reclusos que se encuentran en libertad, a partir del entendimiento de la experiencia humana en el contexto del mundo social en el que viven. El objetivo es comprender las situaciones humanas, los eventos, los significados y las experiencias “que ocurren espontáneamente en el transcurso de la vida cotidiana” (Von Eckartsberg, 1998:204). El análisis se dirigió por ende a explicar las estructuras de esas experiencias con el fin de discernir sus rasgos comunes o fundamentales. El objetivo, con sus limitaciones metodológicas, es “una descripción rigurosa de la vida humana tal como es vivida y reflexionada en toda su concreción en primera persona” (Pollio, Henley y Thompson, 1997: 156).

Desde esta postura se señala que, aunque no hay acceso directo a la conciencia o a las experiencias subjetivas de otros, es posible comprender su naturaleza y contenido mediante las expresiones de otros y la información que proporcionan (Ritzer, 1997). Por tal motivo, se parte de la premisa de que la realidad social solo tiene sentido para los sujetos que la producen y reproducen, toman posición ante el mundo y le confieren sentido (Weber, 1993), en coincidencia con esto, se planteó que la realidad social es interpretada a partir de “construcciones de segundo grado, o sea, construcciones de las construcciones hechas por los actores” (Schutz, 2003:37), lo que lleva a la investigación social a construir interpretaciones desde el punto de vista de otras interpretaciones. El investigador explica a partir de la interpretación que los sujetos hacen de su experiencia vivida. Esto abona al objetivo que, a partir de los significados otorgados por los

jóvenes a la transición de delito-reclusión-libertad, se busca la comprensión del proceso. La desistencia o la reinserción, así como la reincidencia delictiva solo cobra significado a partir de las significaciones construidas por los sujetos de la investigación.

En el mismo sentido Giddens (2007), con el concepto de doble hermenéutica, señaló que la sociología se ocupa de un objeto constituido o producido por el quehacer activo de los sujetos. Esto va a la par del objetivo de entender el proceso social que nos ocupa partiendo de la comprensión que tienen los sujetos del fenómeno, lo que el autor señala como la doble hermenéutica: la comprensión del sujeto seguida por la del investigador.

Estos supuestos metodológicos –construcciones de segundo grado y doble hermenéutica– plantean a la investigación social cualitativa como un enfoque que parte de la lógica de los diversos actores sociales, es decir, una mirada “desde adentro” (Galeano, 2007:20) en la comprensión de la realidad, que además recupera las características singulares de los procesos sociales, en los escenarios propios de la vida cotidiana de los participantes, y que obtiene los datos desde el ambiente natural tratando de describir, comprender e interpretar los fenómenos a través de las percepciones y significados producidos a raíz de sus experiencias (Hernández y otros, 2010).

En la investigación, se trató de comprender lo que experimentaron los entrevistados a partir de la experiencia vivida. El propósito de este estudio es comprender como esas experiencias configuraron los cambios en los jóvenes de tal manera que desistieron o reincidieron en la actividad delictiva, con la intención de encontrar rasgos comunes o fundamentales que permitan explicar el proceso de reinserción social-desistencia.

La investigación parte de un abordaje cualitativo para procurar captar los sentidos subjetivos de las acciones sociales y por lo tanto es un abordaje interpretativista (Vasilachis, 2006; Seid, 2016) que pretende obtener las distintas perspectivas y puntos de vista de los participantes (Hernández y otros, 2010). Se trató de recuperar sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos. La investigación cualitativa se centra en el sentido que las personas y los grupos dan a la acción en la vida cotidiana y sobre la construcción de la realidad social (Deslauriers, 1991) y donde el investigador es el instrumento de recolección de información (Hernández y otros, 2010) por lo que “las subjetividades del investigador y de aquellos a los que se estudia son parte del proceso de investigación” (Flick, 2004:20).

### **3.2. La muestra**

Desde la investigación cualitativa se observa que el número ideal de personas que contiene una muestra se decide por un criterio significativo y no representativo, por lo que el número de casos se define por las propias demandas de la investigación. La selección de los participantes fue a través de una muestra intencional por criterios en la cual se establecieron las características de los sujetos a entrevistar (López y Deslauriers, 2011). Flick (2011:80) señala que la estructura de la muestra teórica “no se define antes de recoger o interpretar los datos, se desarrolla paso por paso durante la recogida y la interpretación de datos y se complementa por nuevas dimensiones o se limita a ciertas dimensiones y campos”. El principio básico del muestreo teórico es seleccionar casos o grupos de casos, según criterios concretos acerca de su contenido en lugar

de criterios metodológicos abstractos. La relevancia de los casos es lo que importa, contrario a su representatividad.

Por su parte Martínez (2004), indica que no hay una guía específica sobre el número de casos que deben ser incluidos en una investigación cualitativa, dejando al investigador la decisión de seleccionar los casos necesarios para realizar la investigación. El autor recomienda que estos sean agregados hasta que la saturación teórica de la muestra de la investigación sea enriquecida, recomendando que la selección de más entrevistados se agote hasta el punto en que exista abundancia y repetición en la información. En relación con el número de casos, indica que no existe un número ideal de casos en la investigación cualitativa, sugiriendo un rango entre cuatro y diez casos. Por su parte, McCracken (1991) señalan un número máximo de ocho participantes. Además, Taylor y Bogdan (1996: 108) mencionan que “ni el número, ni el tipo de informantes se especifica de antemano”, considerando que esté se alcanza hasta saturar las categorías.

De antemano se planteó una muestra de 12 jóvenes que cubrieran el perfil de jóvenes varones entre los 18 y 25 años de edad. Posteriormente, se determinó como primer criterio de selección de los participantes, el que fueran jóvenes entre 18 y 29 años de edad; el segundo, que hayan pasado una pena de reclusión en el centro de internamiento para menores del estado de Nuevo León por delitos a los que se aplicó una pena de reclusión por un periodo mayor a un año como adolescentes, y el tercero, que estuvieran en libertad en el momento de la entrevista y, por lo tanto, enfrentando el proceso de reinserción social, sin considerar los años transcurridos luego de haber obtenido su libertad. Al finalizar el trabajo de campo se realizaron 14 entrevistas. En el caso de la reincidencia, se consideró la reincidencia activa, es decir jóvenes que al momento de ser entrevistados estaban participando en actividades delictivas o en riesgo de reincidir. Esta aclaración se hace con la finalidad de descartar jóvenes que estén pugnando una pena de reclusión como delincuentes adultos, dado las dificultades institucionales para acceder a este tipo de entrevistas.

Para acceder a los sujetos, se utilizaron en principios las redes sociales y los contactos del investigador en comunidades con grado de violencia y delincuencia. Sin embargo, esta estrategia no fue suficiente para obtener una muestra pertinente para los fines de esta investigación, debido a ello se optó por recurrir a la asociación Criminólogos por una Libertad Responsable, A.C., conocidos como libres, “cuya misión es evitar la reincidencia delictiva en los menores infractores”, quienes facilitaron contactos con jóvenes. Aprovechando esta facilidad, se realizaron llamadas telefónicas con los jóvenes y/o sus familiares; sin embargo, se detectó una natural desconfianza donde la negación fue una constante o se imposibilitaba llegar a un acuerdo de una cita formal, consiguiendo una sola entrevista. Ante tal resultado, se optó por solicitar a los integrantes de la asociación, la colaboración en la etapa de las entrevistas, siendo realizadas un total de siete por la presidenta de la asociación.

Para las entrevistas, se consideraron los factores que contribuyen a su vulnerabilidad social, el papel de la reinserción social que se origina desde el momento en que tiene contacto con la institución de justicia, el papel de la institución de reclusión y sus consecuencias en la subjetividad, así como la experiencia de la libertad y los elementos que ésta conlleva como el estigma por haber sido recluso y el proceso de la desistencia o reincidencia delictiva.

### 3.3 La entrevista como instrumento de recolección de datos

Hay dos principios metodológicos que guiaron esta investigación. El primero señala que la comprensión de los procesos de desistencia/reinserción y de reincidencia delictiva surge a partir de la experiencia de los propios sujetos. El segundo agrega el objetivo de recuperar la experiencia vivida de los actores sociales, es decir, la percepción sobre los hechos sociales de los sujetos, así como los contenidos emocionales y simbólicos contenidos en las categorías de la investigación. Estos dos preceptos son cumplidos a través de los métodos de obtención de la información de la investigación cualitativa.

Uno de los métodos que nos permitió entender al mundo de los sujetos entrevistados y, por lo tanto, sus experiencias, como a las categorías y la lógica por la cual ven el mundo fue la entrevista (McCraken, 1991).

Se optó por esta técnica porque tiene cuatro objetivos principales (Simons, 2011). El primero es documentar la opinión sobre el tema del entrevistado; el segundo objetivo es la implicación activa y el aprendizaje del entrevistador y el entrevistado en la que la entrevista puede favorecer la identificación y el análisis de los temas; el tercero es la flexibilidad inherente que ofrece para cambiar de dirección y abordar temas emergentes, para sondear un tema o profundizar en una respuesta, y para entablar el diálogo con los participantes; por último, el potencial para desvelar y representar sentimientos y sucesos inobservados e inobservables.

También se decidió utilizar la entrevista porque es un encuentro entre dos personas (entrevistador-entrevistado) que permite a través del lenguaje aprehender un fenómeno, una interacción que tiene un objetivo específico, que en este caso, fue comprender los procesos de reinserción social-desistencia y de la reincidencia desde la propia comprensión de los entrevistados. En la conversación el investigador buscó la obtención de algo de su interés por lo que promovió que se trataran los temas que le ocupaban y con los que trataba de comprender como el entrevistado definía la realidad que estudiaba (Deslauriers, 1991). La entrevista permitió un diálogo abierto entre dos personas, donde el investigador fue guiando la conversación hacia una reflexión del entrevistado sobre su experiencia de ruptura hacia el delito, lo que vivió en la institución de reclusión y las dificultades en la libertad para reinsertarse en la sociedad o las que enfrenta y lo llevan a la reincidencia delictiva.

Como fue mencionado anteriormente, la entrevista puede ser de reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los entrevistados, dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones tal como las expresan en sus propias palabras (Taylor y Bogdan, 1996). En este caso, consistió en una sola entrevista realizada a cada uno de los catorce jóvenes incluidos en la muestra, antecedida por una entrevista previa donde se explicó el motivo de la investigación. Las entrevistas tuvieron una duración variable entre una hora a dos horas y media. En algunos casos, se regresó con los entrevistados para complementar la información incompleta.

Se emplearon tres estrategias para tener acceso a los entrevistados. La primera por intermediación de la asociación civil Libres, cuyo objetivo es evitar la reincidencia delictiva en menores infractores a través del seguimiento interdisciplinario cuando obtienen la libertad. En los procedimientos para la operación de la asociación se asigna un número que varía entre 7 a 9



jóvenes por año mediante un convenio con el Sistema de Justicia para adolescentes en el estado de Nuevo León. La otra forma para acceder fue a través de la técnica bola de nieve (Taylor y Bogdan, 1996) en la cual los primeros entrevistados nos llevaron a nuevos sujetos. Por último, se recurrió a las redes sociales mediante publicaciones o contactos de sujeto cercanos a poblaciones donde son recurrente los delitos ocasionados por adolescentes, sin embargo, esto no dio los resultados esperados y se recibió información de exrecluidos solo como adultos o jóvenes que estuvieron internados en centros de adicciones.

Una de las dificultades que se presentaron en el trabajo de campo fue la desconfianza que mostraron los jóvenes en las entrevistas iniciales. Ésta fue entendida por nuestra parte como una situación en la que estaba latente el ambiente de violencia en nuestra ciudad, lo que ocasionó dificultades metodológicas para acercarse más a los sujetos y poder establecer un ambiente de mayor confianza. A esto hay que agregar que los entrevistados habían participado en actividades delictivas de alto impacto por lo que había una vacilación natural al querer establecer una entrevista formal.

En este contexto sucedieron las primeras siete entrevistas. Notamos que la información que estaban dando los sujetos se daba con debidas precauciones. Por lo cual se optó por una nueva estrategia que consistió en contratar y capacitar a una persona más cercana a los entrevistados, donde no era necesario desarrollar un esfuerzo por establecer esa confianza, lo que permitió ganar tiempo y enriquecer los datos obtenidos. Para tal caso, como se explicó anteriormente, se contrató a una criminóloga que trabaja con jóvenes ex recluidos y que logró terminar el trabajo de campo.

Para las entrevistas se utilizó una guía de entrevista (Anexo 2). En ésta se plantearon preguntas abiertas como punto de orientación, con la posibilidad de ir más allá de las cuestiones planteadas, cuidando siempre el obtener información similar de las diferentes personas (Deslauriers, 1991). En la guía se abordaron temáticas generales que fueron cubiertas con cada informante como faro del deber hacer y cómo se debe preguntar (Taylor y Bogdan, 1996). La guía tuvo varias funciones. La primera fue asegurar que el investigador cubriera todo el terreno en el mismo orden para cada entrevistado. La segunda función fue el cuidado y calendario de las notas necesarias para manufacturar distancia cuando el investigador está familiarizado con lo que investiga y tiende a obviar aspectos de la realidad por darlos como ya conocidos. La tercera función fue establecer la dirección y el foco del discurso. Por último, la cuarta función permitió al investigador dar toda su atención al testimonio del informante (McCraken, 1991). En las entrevistas se procuró un sistema de registro, siendo la grabadora lo más fiable y donde quedaron asentados de la manera más fiel la información proporcionada por los sujetos. En complemento a esto, los investigadores anotaron sus impresiones, sentimientos o emociones experimentadas durante la entrevista, información que se utilizó para el análisis posterior (Taylor y Bogdan, 1996). Para el proceso de análisis de la información se utilizaron notas de investigación donde se redactó “lo que se vio, oyó, sintió o pensó” (Deslauriers, 1991).

Se elaboraron notas siguiendo la clasificación que propone Deslauriers (1991) a partir de Schatzman y Strauss (1973): 1) notas metodológicas donde se registraron las tareas realizadas, los cambios en la planeación de estas, las dificultades en campo y las decisiones tomadas; 2) las notas teóricas donde se plasmó la coherencia que el investigador observó en los datos obtenidos, relacionó o elaboró conceptos, a partir de encontrar una idea útil para la explicación de los datos;

y 3) notas descriptivas donde se dejó asentado lo que sucedió en los escenarios de lo observado y las entrevistas, se describieron los eventos y se reportó lo visto así como los sentimientos, las impresiones y las emociones del investigador.

### **3.4 Procesamiento de la información**

#### **Transcripción y organización de las categorías**

Las entrevistas que se realizaron fueron grabadas mediante una aplicación de celular y luego transcritas mediante el uso del procesador de palabras Word. Para la organización y procesamiento de la información se utilizó en primera instancia el software Quirkos que ayudó a ordenar, y administrar datos de texto, a etiquetar y a codificar secciones de datos relevantes para su comparación, pero posteriormente se optó por codificar en el mismo procesador de textos y después se ordenaron las categorías alfabéticamente, dando como resultado agrupación de narrativas que expresaban el sentido de las categorías.

El proceso seguido para revisar el material obtenido de las entrevistas fue conforme a los planteamientos de Martínez (2004; 1994) y de López y Deslauriers (2011), en el cual se grabaron las entrevistas de manera electrónica, se procedió a su transcripción y se codificó tomando como unidad de análisis los párrafos, asignando un código en el momento en que apareció en la narrativa un significado relevante para la investigación. Las etiquetas de los códigos se colocarán de acuerdo al significado observado y correspondieron a categorías y subcategorías de análisis.

#### **El análisis**

El análisis comienza en el momento mismo en que se busca información en el terreno. Al observar y obtener las primeras impresiones sobre los escenarios y el comportamiento de los sujetos, se construyó información valiosa que exigió una metodología ya planeada para su registro y posterior análisis.

Se utilizaron diarios de campo donde el investigador registró de manera puntal lo que le interesaba de lo observado y que contribuían a resolver sus preguntas de investigación (Taylor y Bogdan, 1996). Para este ejercicio fue vital la transcripción de las observaciones, donde el investigador procuró dejar asentado información que serviría en el análisis posterior de los datos, realizando esta actividad en un periodo de tiempo lo más cercano posible a la observación.

Para el manejo de los datos se partió de la propuesta de análisis temático el cual permitió una libertad teórica al proporcionar una herramienta de investigación flexible y útil, no necesariamente ligada a una postura teórica o epistemológica como son la teoría fundamentada, el análisis del discurso, entre otros, lo que facilitó encontrar datos ricos y detallados, pero al mismo tiempo complejos y con coherencia narrativa. El análisis temático es un método para identificar, analizar y reportar patrones (temas) dentro de datos, (Braun y Clarke, 2006).

El proceso comienza cuando el analista comienza a notar y buscar patrones de significado y problemas de interés potencial en los datos. El análisis implica un movimiento constante hacia

atrás y hacia adelante entre todo el conjunto de la información, los extractos codificados que se están analizando y el examen de los datos que se está produciendo (Braun y Clarke, 2006).

Los autores ofrecen una serie de fases para el análisis temático y que resumimos en la Tabla 5

Tabla 5 Fases del análisis temático

Fase	Descripción de la fase del proceso
1. Familiarizarse con los datos:	Transcribir datos, leer y releer la información, anotando ideas iniciales. Buscar patrones, significados, <i>etc</i> , así como temas latentes o semánticos, basados en datos o teoría.
2. Generando códigos iniciales:	Codificar las características interesantes de los datos a través de un sistema en todo el conjunto de la información y cotejar los datos relevantes para cada código. Generar códigos para los temas o patrones.
3. Buscando temas:	Recopilar códigos en temas potenciales, reuniendo todos los datos relevantes para cada tema potencial.
4. Revisión de temas:	Verificar los temas en relación con los extractos codificados y en todo el conjunto de datos para generar un “mapa” temático del análisis. Revisar si los datos recopilados en un tema, forman un patrón coherente.
5. Definiendo y nombrando temas:	Análisis en curso para refinar los detalles de cada tema y la historia general que cuenta el análisis; generando definiciones claras y nombres para cada tema.
6. Produciendo el informe:	Seleccionar ejemplos de extractos vívidos y convincentes, análisis final de extractos seleccionados, que relacionan el análisis con la pregunta de investigación y la literatura, lo que produce un informe académico del análisis.

Fuente: Elaboración propia con base en Braun y Clarke (2006)

Lo atractivo de esta propuesta de Braun y Clarke (2006) es la identificación de los temas, los cuales captan algo importante sobre los datos en relación con la pregunta de investigación y representa algún nivel de respuesta o significado con patrón dentro del conjunto de datos. Estos pueden surgir de los datos o de la propuesta teórica.

Los temas que hemos detectado para nuestro análisis se engloban en las siguientes categorías: la importancia de los factores de riesgo/protección, la ruptura hacia el delito, la experiencia de la reinserción social en la reclusión, la experiencia de la reinserción social en la libertad, el impacto de la reclusión en la subjetividad de los jóvenes y el proceso de reincidencia en contraste con la desistencia.

El análisis de los datos requirió el establecimiento de categorías analíticas que emergieron del esfuerzo de sumergirse mentalmente en la realidad expresada y en la familiarización con los procesos mentales mediante los cuales se vivió y se expresó el significado; lo que amerita un conocimiento del contexto en el que se expresan y de los sistemas sociales y culturales que proporcionaron el significado de la mayoría de dichas expresiones (Martínez, 2005). Esta inmersión tuvo la finalidad de realizar una visión del conjunto que permitió un buen proceso de categorización. A esto se sumó la “interpretación sobre la marcha” en la cual el investigador fue incorporando durante la entrevista el método de análisis para confirmar o rechazar sus interpretaciones (Kvale 2011:135).

La categorización se construyó mediante la codificación de los datos y siguiendo el planteamiento de Deslauriers (1991) que la identifica como la operación en la cual el investigador toma un elemento de información, lo fragmenta y aísla, lo clasifica con otros del

mismo tipo, lo desindividualiza, lo descontextualiza, estableciendo un código, que es un símbolo aplicado a un grupo de palabras que en nuestro caso permitió identificar, reunir y clasificar las diferentes informaciones obtenidas por las entrevistas, la observación u otro medio. En nuestro caso, de prefirió enumerar siguiendo el siguiente esquema.

Dimensiones —————> Categorías —————> Subcategorías

En el proceso de codificación López y Deslauriers indican que:

Cuando identificamos una unidad de registro se le asigna un código. Un código es un símbolo aplicado a un grupo de palabras que permite identificar, reunir, clasificar las diferentes informaciones obtenidas por entrevista, observación u otro medio (Deslauriers, 1991). Un código es una construcción, él no existe por sí mismo. En su elaboración el investigador deberá tener cuidado en que no sea muy general, pues no ayudaría a la discriminación de la información. Tampoco ayudaría si fuera muy específico, él se perdería en el detalle. Por esta razón se dice que en la codificación toma forma parte del análisis. Cuando el investigador fragmenta la información elabora ideas, aunque muchas de ellas sean embrionarias (2011:15).

Al realizar esto se comenzó con un sistema de estructuración de las categorías y subcategorías donde se trató de dar sentido, encontrar relaciones, responder a las preguntas que se plantearon sobre el problema.

Una vez que se detectaron las unidades de registro se procedió a asignarle una etiqueta y un nombre o conjunto de palabras que ayudaron a identificar los significados observados en las narrativas de los jóvenes, así se establecieron códigos que ayudaron a identificar y agrupar las categorías (Anexo 3).

Posteriormente, se procedió a agrupar en seis dimensiones los códigos detectados en las categorías de análisis. En el anexo 3 se muestra la categorización a partir de las dimensiones consideradas para el análisis. La primera corresponde al perfil de los participantes en la muestra que contempló los datos sociodemográficos de los entrevistados, mismos que correspondieron al contexto que vivían al momento de la entrevista.

Posterior a esta, siguen tres dimensiones que corresponden a momentos cruciales en los sujetos de estudio: la primera concierne a la etapa previa al ingreso a la institución donde interesa explorar las características personales y familiares del sujeto, así como los factores de riesgos y los factores protectores que coexistían con el mismo. A ésta la hemos llamado ruptura hacia el delito conformada por tres grandes categorías: la dimensión social, la dimensión comunitaria y la dimensión subjetiva.

La segunda dimensión, denominada la experiencia de la reinserción en la reclusión, centró el interés en la experiencia del encierro y sus alcances en la reincorporación del sujeto a la sociedad. Esta etapa se dividió en tres categorías. La primera engloba a la institucionalización como factor determinante para la reinserción y que corresponde a los procesos mediante los cuales los sujetos comienzan a vivir la experiencia de la reclusión, ya sea al asumir su identidad de recluso, al interactuar con los otros internos y la interacción con la familia y con el exterior; la segunda, contempla el proceso de normalización que le hemos atribuido a los dispositivos, y mecanismos cuya esencia es eliminar lo que se considera como malos atributos en los

adolescentes recluidos para convertirlos en sujetos “buenos”; por último, se contemplan los dispositivos de control de los jóvenes durante el encierro y los mecanismos de sujeción del yo (Goffman, 2001), agrupados como el poder y la disciplina.

Una tercera dimensión es la etapa comprendida por la experiencia en la libertad dividida en dos grandes categorías. La primera es la subjetividad del sujeto que contempla los significados otorgados a la experiencia de la reclusión, que por un lado se observa de forma positiva al sentir que hubo una transformación en su subjetividad, pero por el otro, se constituye de manera negativa en un estigma. La segunda categoría refiere a los factores de protección o de riesgos que contempló el acompañamiento tanto de la familia como de la institución, así como el papel de la madre como mecanismo de contención.

Las siguientes dos dimensiones tienen la intención de explicar dos procesos finales que suceden en la libertad: la de reincidencia y/o riesgo de reincidencia, y la de reinserción social/desistencia. En la primera se consideran los factores del riesgo y la subjetividad infractora, mientras que en la segunda se contemplaron los factores de protección y el cambio en la subjetividad que experimentaron los sujetos reinsertados o desistentes.

La última etapa, la teorización, comenzó con la contrastación de las categorías con los fundamentos teóricos de la investigación. En la teorización se pretendió percibir, comparar, contrastar, añadir, ordenar, establecer nexos y relaciones entre las mismas, tal como lo plantea Martínez (2005). Es decir, se trató de descubrirlas y manipularlas y encontrar las relaciones entre ellas. Fue en la teorización y en el análisis de las categorías donde residió la riqueza heurística de la investigación. Es la propuesta final sobre nuestro problema de investigación, la parte donde surgió la aportación para comprender el fenómeno de reinserción/desistencia y el de reincidencia. Esta teorización siguió la estructura contemplada en anexo 3 y en ella se buscó finalmente responder a las dos preguntas de investigación.

### **3.5 Validez**

Los puntos considerados para la validez de esta investigación fueron sustentados en seis aspectos esenciales. En primer lugar se consideró el proceso de escritura en la que tomó importancia la revisión de los pares académicos a través del taller de investigación, así como las presentaciones ante la comisión de tesis. En éste se consideró las descripciones detalladas, profundas y completas de los hallazgos, la explicación de las dificultades presentadas durante la obtención de la información y las auditorías externas enfocadas en el planteamiento del problema, el constructo teórico, la metodología propuesta para la recogida y el análisis de la información, procurando la consistencia con respecto a las preguntas de investigación.

Partiendo de estas auditorías, una segunda estrategia fue la coherencia metodológica cuyo objetivo era asegurar la congruencia entre las preguntas de investigación y los componentes del método. La investigación cualitativa exigía la coincidencia en el método, la forma de obtener la información con los procedimientos analíticos. A medida que la investigación se desarrolló, como cualquier investigación cualitativa, el proceso no se presentó lineal. Los datos y relación con los entrevistados exigieron ser tratado de manera flexible por lo que la metodología fue cambiada o los métodos modificados. Por ejemplo, los planes de muestreo se ampliaron o se cambió la forma de acceder a los entrevistados. Los cambios en la recopilación de los datos, así

como en el análisis de los mismos debieron ser coherentes (Morse, Barrett, Mayan, Olson y Spiers 2002) tanto con la estrategia metodológica como con la intención comprensiva de la investigación.

El tercer aspecto fue la representación en la muestra teórica. Cada uno de los sujetos entrevistados debieron cubrir el perfil señalado: joven de 18 a 29 años, que pasó por una pena de reclusión mayor a un año en el centro de internamiento para menores del estado de Nuevo León por un delito de robo a mano armada, secuestro, homicidio o delincuencia organizada. Se aseguró que la muestra fuera apropiada y con participantes que mejor representaran o tuvieran conocimiento del tema de investigación (Morse y Otros, 2002), lo que aseguró la saturación eficiente y eficaz de las categorías y los datos óptimos de calidad. La adecuación muestral se evidenció por la saturación y la replicación de las categorías, lo que significó que los datos obtenidos eran suficientes para dar cuenta de todos los aspectos del fenómeno estudiado.

Por último, un sexto aspecto relacionado con el avance de la teoría a partir de la investigación indicó que el desarrollo de la teoría tenía que fluctuar entre una perspectiva micro de los datos y una comprensión conceptual macro/teórico. De esta manera, la teoría se desarrolló a través de dos mecanismos: como un resultado del proceso de investigación, en lugar de ser adoptado como un marco para el análisis; y como una plantilla para la comparación y posterior desarrollo de la teoría (Morse y otros, 2002). En relación a esto, Burke (1999) plantea que la validez teórica es obtenida por el grado en el que la teoría y la explicación teórica desarrollada por la investigación concuerda con los datos y es creíble y defendible.

### **3.6 Límites de la investigación**

Una de las limitantes de la investigación es la imposibilidad de generalizar los resultados obtenidos de los métodos cualitativos de investigación, por lo que los resultados solo pueden aplicar para la población de estudio u otros sujetos de perfil y origen parecido, social y geográficamente.

En relación a los métodos de recogida de datos, autores como Goode y Hatt (1972) señalan las desventajas que tiene la entrevista: la falta de tiempo de los investigadores, una actitud negativa de los participantes, contestando con respuestas violentas o con poca atención a la entrevista; otros mencionan como limitante en las entrevistas no llegar al establecimiento del “rapport” con los participantes (Taylor y Bogdan, 1996) o que en los entrevistados dicen y hacen es diferente (Burke, 1999).

En la presente investigación se encontró como una de las limitantes el tiempo empleado para obtener la información y la confianza de los sujetos en las entrevistas, por lo que se planteaba que éstas deben ser precedidas por varios encuentros previos entre el entrevistador y los sujetos para facilitar la obtención datos con mayor profundidad. Sin embargo, dada la naturaleza del fenómeno estudiado y el perfil de los entrevistados se presentaron dificultades para alcanzar el nivel de confianza requerido. Para resolver esto, se tuvo que decidir que las entrevistas fueran realizadas por una persona más cercana a los entrevistados, la cual fue entrenada y supervisada para ese fin.

El tiempo también fue una limitante para triangular los datos obtenidos por las entrevistas con algunas otras técnicas de obtención de información, principalmente de la observación o la realización de entrevistas posteriores para profundizar en detalles observados en el primer encuentro. Sobre todo, por las dificultades para observar a los entrevistados en los escenarios donde se presentaron las tres rupturas en la subjetividad que se manejan en la investigación.

Por último, dado el objetivo de comprender el proceso de desistencia o reincidencia desde la perspectiva de los jóvenes, una limitante de la investigación es la ausencia del análisis de la institución de reclusión desde adentro o desde el sistema legal de justicia para adolescentes.

## SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

### Introducción

Los capítulos siguientes tienen la finalidad de analizar los procesos de reinserción social y la permanencia o cambio en la subjetividad de jóvenes infractores que estuvieron reclusos en un centro de internamiento para menores infractores en el estado de Nuevo León y que al momento de entrevistarlos estaban como adultos en libertad.

El capítulo 4 que se divide en dos secciones. La primera aborda datos sociodemográficos relacionados con dos tipos de factores; los primeros, individuales incluyen la personalidad, la edad, la condición socioeconómica, las relaciones familiares, los asociados a la escuela, los grupos de pares y la comunidad. Los segundos, refieren a los factores estructurales: el empleo, la pobreza y la educación. La segunda parte del capítulo comprende el análisis del primer cambio en la subjetivación de los sujetos que hemos denominado ruptura hacia la infracción.

En el capítulo 5 se analiza la experiencia de la reinserción social de los jóvenes infractores. En éste inicialmente se examinan la experiencia vivida en la etapa previa inmediata al ingreso a la prisión y enseguida la experiencia de la cárcel.

En el capítulo 6 se revisa la experiencia en la libertad con la intención de comprender como estas experiencias biográficas impactan en la reinserción social de los jóvenes entrevistados. El capítulo se organiza en dos partes que corresponden a la propuesta de Visher y Travis, (2003): la primera corresponde al periodo inmediato de la libertad que denominan la transición hacia la liberación y la segunda lo que llaman la integración posterior a largo plazo.

Por su parte, el capítulo 7 analiza dos procesos que se presentan con los jóvenes. El primero es el de la permanencia de la subjetividad infractora que se presenta luego de la reclusión, y el segundo corresponde al cambio de la subjetividad infractora a la subjetividad de desistente.

Los primeros tres capítulos tratan de responder a la primera pregunta de investigación ¿Cómo se vive la experiencia de reinserción social de los jóvenes infractores? El capítulo 7 está enfocado a contestar la segunda pregunta ¿Cuál es el proceso de permanencia o cambio en la subjetividad de los jóvenes infractores?

Siguiendo la argumentación de la Figura 2, incluida en el Marco teórico, para el análisis se consideraron tres momentos en la vida de los entrevistados. El primero lo hemos denominado la ruptura hacia la criminalidad, sucede cuando los menores se convierten en infractores, el segundo es la experiencia de la reinserción social en la reclusión, ocurre cuando viven la experiencia de la reclusión y, el tercero es la experiencia de la reinserción social en la libertad y la reincorporación a la sociedad. En esta última ruptura, se parte de manera central del concepto de desistencia delictiva desarrollado por la sociología y criminología anglosajona (Maruna, 2001; Maruna, Porter y Carvalho, 2004; Farral, 2005; McNeill, 2006; McNeill, Farral, Lightowler y Maruna, 2012) con el fin de explorar los factores que contribuyen a la desistencia delictiva de jóvenes que fueron reclusos como menores en un centro de reclusión. Desde



nuestra posición se considera una diferencia entre desistencia y reinserción social. Al primer concepto lo relacionamos con la subjetividad de los jóvenes entrevistados, mientras que el segundo lo percibimos como un proceso mecánico cuyo engranaje está en la labor de la institución carcelaria y sus profesionales, y que tiene su corolario en la intención de transformar al sujeto recluso.

En la primera ruptura el sujeto transforma su subjetividad, se convierte en infractor y rompe con las normas establecidas. En ella intervienen factores que han sido señalados en la literatura como protectores o de riesgos clasificados en dos formas: los primeros son los individuales como los de personalidad, la edad y la condición socioeconómica (Day y Wanklyn, 2012; Garaigordobil, 2005), las relaciones familiares, los asociados a la escuela y el individuo, los grupos de pares y la comunidad (Day y Wanklyn, 2012; Bayón, 2005), Los segundos son los factores estructurales como el empleo, la pobreza y el grado de estudios.

En relación a estos últimos, la participación de los jóvenes en delitos en México es un fenómeno relacionado con bajos niveles de educación y altas tasas de desempleo, siendo más clara la asociación en las zonas urbanas donde éstos enfrentan pocas oportunidades para estudiar o trabajar generando mayor violencia y criminalidad (Corona, 2014). Los escenarios donde viven se caracterizan por favorecer y estimular factores de riesgo “que al cabo del tiempo y de la permanencia van configurando trayectorias delictivas, experimentadas en un entorno que facilita la delincuencia” (Reyes, 2013:14). Al igual, los estudios empíricos han encontrado como predictor de la reincidencia la edad en la que se comete el primer delito (en promedio a los 15 años) aumentando la posibilidad de que ocurra cuando éste se comete a menor edad (Bringas, Rodríguez, de la Villa, Pérez, y Ovejero, 2012; Gómez, 2009).

La segunda ruptura corresponde al momento en el que el sujeto se enfrenta al sistema de justicia, comienza con el primer contacto con la policía, pasando por los funcionarios de justicia y tiene su mayor manifestación en la reclusión en el centro de internamiento. En esta ruptura intervienen dos procesos importantes para la reinserción. El primero tiene que ver con la intervención intramuros a través de los mecanismos y dispositivos de control, cuya finalidad es la transformación del sujeto intervenido como garantía para lograr la reinserción. Estos mecanismos y dispositivos pretenden controlar los tiempos, espacios, actividades de los individuos, tal y como son aplicados en las instituciones totales (Goffman, 2011), así como infrapenales a los que son sometidos para disciplinarlos (Foucault, 1988) que en esencia tratan de llevar al individuo hacia la normalización. Si consideramos que el proceso de desistencia podría iniciarse desde la reclusión, pensaríamos en dispositivos y prácticas reflexivas que permiten la transformación subjetiva de los jóvenes internados, es decir, acciones que conlleven la transformación de la concepción sobre sí mismo y donde tienen vital importancia el trabajo de los profesionales de la reclusión, como son los del área de la psicología, la criminología, el trabajo social e incluso, los grupos religiosos.

El otro proceso que se presenta en esta ruptura está relacionado con la separación de los sujetos del exterior, que para Cabrera (2002) significa una doble exclusión en tanto se aparta de la sociedad a sujetos que probablemente ya pasaban por un proceso de expulsión: pobreza, trabajo o escuela. Esta separación es significativa porque el ingreso a las instituciones de reclusión lleva un proceso inevitable de desidentificación y desocialización, que termina haciendo difícil el retorno a una vida socialmente integrada (Cabrera, 2002). Tal es el desarraigo social, donde la

salida de la cárcel se ve envuelta en una pérdida de las posibilidades de obtener empleo por la condición de expresidiario, lo que lleva a la construcción de un estigma (Goffman, 2011) o la pérdida de cualificación por el tiempo del encierro, maximizado por el rompimiento de las redes de amistad o de trabajo. Además, se percibe un mayor acoso policial, se aumenta el contacto con los antiguos compañeros de reclusión que profundizan el desarraigo social y el encapsulamiento en el mundo delincencial (Goffman, 2009).

La tercera ruptura es la que se experimenta cuando el sujeto recupera su libertad y enfrenta la disyuntiva entre normalizar su conducta o caer en la reincidencia delictiva. En este momento los factores señalados en la literatura vuelven a cobrar importancia para su reinscripción/desistencia o su reincidencia delictiva, además de los cambios subjetivos operados en los jóvenes.

Para comprender los procesos de desistencia y reinscripción social, así como el de la reincidencia, se organizó a los entrevistados en tres grupos: en el primero se incluyeron aquellos que continuaban en la reincidencia delictiva, en el segundo a aquellos que estaban en riesgo de reincidencia delictiva y en el tercero a los jóvenes que estaban en un proceso de desistencia de las actividades delictivas. En la Tabla 6 se presentan los criterios que se consideraron para esta clasificación:

Tabla 6 Criterios de clasificación de los entrevistados

<b>Clasificación</b>	<b>Criterios</b>
Desistentes	El sujeto se ha integrado al trabajo formal, al estudio o adquirió compromisos al establecer una familia.
En riesgo de reincidencia	El sujeto se ha visto involucrado en alguna actividad delictiva o de riesgo; consume alguna sustancia adictiva asociada a un comportamiento delictivo; ha mantenido una relación conflictiva con la policía o con las instituciones de justicia.
Reincidentes	El sujeto sigue participando en actividades delictivas; enfrenta al sistema de justicia por un hecho delictivo inmediato; o enfrenta una pena privativa de la libertad.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

#### 4. Primera ruptura: El camino hacia la infracción y las dimensiones del riesgo: sociodemografía del sujeto

Si desde que empezó a cambiar mi vida ya, ya, ya, pal Consejo Damián, Reincidente 1

Entender cómo opera la ruptura hacia la infracción de menores es la intención de este apartado. El hilo conductor que utilizamos para asociar los elementos que intervienen en este proceso lo denominamos las dimensiones del riesgo. Éstas agrupan: la dimensión social, la dimensión comunitaria y la dimensión subjetiva, que a su vez incluyen los factores de riesgo. Estos factores,<sup>13</sup> según Hein (2004), hacen referencia a situaciones contextuales o personales, emocionales, conductuales o de salud que promueven los desajustes adaptativos que dificultan el logro del desarrollo que se espera de los jóvenes en su transición de niño a adulto.

A partir de los datos se organizaron tres dimensiones con las siguientes categorías emergentes (Tabla 7).

Tabla 7. Dimensiones del riesgo hacia el delito

<b>Dimensión</b>	<b>Categorías</b>
Social	Trabajo y la experiencia en el primer trabajo, educación y escolarización, reconfiguración de la familia.
Comunitaria	Grupo de pares, comunidad o barrio de procedencia, contexto histórico de violencia.
Subjetiva	Concepción de sí mismo y experiencia con la policía y las instituciones de justicia.

Fuente: Elaboración propia con base en Hein (2004) Dawes (2008) Day y Waklin (2012).

Desde nuestro punto de vista, en esta primera ruptura existe una interacción entre estas tres dimensiones del sujeto. En éstas intervienen: el trabajo, la escuela, la familia, la situación de la comunidad de origen, en donde actúan los aspectos culturales, las prácticas sociales de la misma, la situación política, económica y el contexto social, de violencia en que crecieron los sujetos de esta investigación. Además, en esta interacción actúan los aspectos subjetivos, como la concepción de sí mismo, que engloba los hábitos, motivaciones, sentimientos, aptitudes y la consideración hacia los demás. Paralelamente en la subjetividad del menor, impacta la experiencia con la policía, con las instituciones de justicia y las relaciones con los grupos de pares delictivos que fortalecen la ruptura hacia una subjetivación infractora.

Estas dimensiones hacia el delito interactúan entre sí de tal forma que predispone a los sujetos hacia la actividad delictiva. Así, estas dimensiones del riesgo Tenenbaum (2016:135) las entiende como condiciones de posibilidad, las cuales señala como “proceso de acontecimientos sucesivos que orillan a las personas a realizar tales y cuales acciones y no otras”. Este proceso presiona hacia un espectro de oportunidades que se va estrechando y desde el cual los adolescentes toman sus propias decisiones que van encaminadas hacia comportamientos delictivos. Son bordes que aparecen como límites del comportamiento de los adolescentes, fronteras que al ser cruzadas van moldeando la identidad infractora de los sujetos. Si quisiéramos verlo como una imagen metafórica es como una cuerda que va serpenteando hasta

<sup>13</sup> En esta parte solo se consideran los factores de riesgo que llevaron a la conducta criminal de los jóvenes entrevistados.

hacer las ondulaciones más profundas y de pronto se queda dentro de la frontera de la infracción. Cada onda y su intensidad, va generando mayor adrenalina en los jóvenes, de tal forma que van sobrepasando los límites del riesgo. Tomando en cuenta lo anterior, los factores existentes en las tres dimensiones bordean los comportamientos humanos de tal forma que aumentan la posibilidad de participar en una conducta infractora. En este orden de ideas, Taylor, Walton y Young (1997) proponen estudiar esta conducta con especial atención a los condicionamientos mediatos, equiparables a lo que hemos considerado factores de la dimensión social y comunitaria del riesgo.

Dentro de las características que se encontraron en las narrativas de los sujetos entrevistados se engloban las siguientes: a) a excepción de uno, los entrevistados vivieron en una familia marcada por la ruptura de la unión familiar, donde la ausencia del padre es notoria ya sea por el abandono completo o parcial, por el fallecimiento o por la violencia; b) la deserción escolar es parte de su experiencia de vida, sobre todo en los años de secundaria, lo que conlleva que se alejen de un mecanismo de control tradicional como lo es la escuela y los encamina a conductas de riesgo en la calle; c) son sujetos que pasaron su infancia en barrios azotados por la violencia, donde el grupo de pares fueron esenciales para su crecimiento y de donde adaptaron algunas conductas que los acercaron a infringir las normas sociales y que iban creciendo en sus alcances: vandalismo, pleitos callejeros, pequeños hurtos, experiencia colectiva con la policía, solidaridad al infringir las normas, participación colectiva en los delitos, incursión a la delincuencia a través de los pares o alguno conocido que participaba en estas actividades; d) su etapa de adolescencia temprana la vivieron en un ambiente de violencia generalizado en el área metropolitana de Monterrey provocando que algunos de ellos fueran reclutados por el crimen organizado o participando de manera satelital en actividades relacionadas con estos grupos de la delincuencia; e) la actividad delictiva la desarrollaron en un ambiente policial y de justicia corrompido donde sufrieron atropellos en sus derechos humanos y en el debido proceso<sup>14</sup> judicial.

#### **4.1 La dimensión social de la ruptura hacia el delito**

El trabajo, la escuela y la familia son factores que consideramos parte de la dimensión social del riesgo. Los bajos niveles de educación traen como consecuencia la precariedad en el empleo, la ausencia de contrato laboral, trabajos de carácter temporal, carentes de prestaciones sociales y con bajo salarios o sin remuneración en empresas familiares o empleados por su propia cuenta. Estas características mantienen a los jóvenes en un proceso de acumulación de desventajas laborales (De Oliveira, 2011).

Concomitante a esta desventaja, el fracaso en la escuela y el abandono de los estudios se observa como una ruptura en la transmisión de normas y establecimiento de metas necesarias para un proceso de competencia social, predisponiendo al tener tiempo libre en la calle, al acceso a las conductas de riesgo y a la interacción con pares que participan en comportamientos delictivos,

---

<sup>14</sup> El debido proceso es el conjunto de formalidades esenciales que deben observarse en cualquier procedimiento legal, para asegurar o defender los derechos y libertades de toda persona acusada de cometer un delito. Por un lado, se refiere a los medios que toda persona tiene para hacer valer sus derechos, es decir, para asegurar o defender sus libertades; esto se conoce como “derecho a un recurso”. El debido proceso incluye también las condiciones que deben cumplirse para asegurar que toda persona acusada de un delito pueda defenderse y garantizar el cumplimiento de sus derechos; esto se conoce como “derecho al debido proceso legal. Consultado en: <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-el-debido-proceso>.

de tal forma que se van encadenando una serie de desventajas que conducen a la vulnerabilidad de los sujetos.

Esas experiencias biográficas finalmente llevan el límite del comportamiento socialmente aceptado, creando pequeñas fisuras que con el tiempo van rompiendo el borde hasta llegar a las conductas socialmente negativas y juzgadas por el sistema de justicia. En este contexto es posible observar dos factores fundamentales que contribuyen al comportamiento delictivo: la desvinculación de la escuela y el trabajo precoz de los adolescentes infractores.

#### **4.1.1 La experiencia de desafiliación en la vida de los menores infractores: el trabajo precoz y la expulsión de la escuela**

En el pasado se ha considerado la transición hacia el mundo adulto como una trayectoria que pasa de la escuela al ingreso al mercado laboral. Salir de la escuela, desarrollar algún nivel de formación, ingresar en un empleo y construir una carrera profesional o mantenerse en un empleo estable eran los hitos de ese proceso. Sin embargo, dos condiciones afectan a este proceso: el debilitamiento institucional y los procesos de individualización los cuales condicionan las trayectorias de inserción de los jóvenes (Jacinto y Millenaar, 2009).

No es la intención observar esta dificultad como detonante o causal de la infracción juvenil, ya que una gran cantidad de jóvenes atraviesan los mismos obstáculos sin ser en consecuencia menores infractores, pero si argumentamos que son parte de los elementos que conllevan a los menores a la conducta criminal o como señaló Tenenbaum (2016) orillan a la infracción adolescente. Son fisuras en el borde que dirigen hacia la ruptura.

La inserción al mundo institucional de la escuela o del trabajo no se da de forma lineal ni de forma parecida al interior de las distintas categorías sociales dado que “los elementos estructurales conforman la matriz de relaciones objetivas por la cual los individuos transitan, pero no explican en su totalidad las particularidades de cada trayectoria” (Jacinto y Millenaar, 2009:71). Cada Trayectoria responde a experiencias individuales por lo que al interior de los grupos de adolescentes pueden contenerse distintas trayectorias. Así “el impacto personal de cualquier cambio depende de dónde se encuentran las personas en sus vidas en el momento del cambio” (Elder, 1994:6).

Tanto el trabajo como la escuela controlan y disciplinan a los menores al establecer reglas, espacios, tareas, metas (Tenenbaum, 2016). Sin embargo, cuando el primero se da en una situación precaria o con ausencia total en el caso de la segunda, aumentan la probabilidad de la infracción de los menores.

Las experiencias biográficas ligadas al trabajo son diversas entre los jóvenes entrevistados. Sin embargo, comparten la experiencia de iniciar a temprana edad. En los entrevistados clasificados como reincidentes encontramos testimonios de entrada al mundo del trabajo a temprana edad en actividades informales, que coincide con las discusiones empíricas que consideran que las trayectorias delictivas de largo alcance coinciden con el inicio de la vida laboral a menores años de edad (Bringas y otros, 2010):

Trabajé de paqueterito<sup>15</sup> o trabajaba en la carnicería, hacía puras cosas buenas, luego cortando pelo, en hacer barbacoa, botana, de todo he trabajado, en limpiar hielos, en serigrafía, impermeabilizando, trabajé en un restaurant bar, de *valet parking* de dos de la mañana a seis de la mañana, de viernes a sábado. El sábado saliendo de ahí me iba trabajar en la barbacoa, desde las siete de la noche hasta las dos de la mañana. Y luego me levantaba a las seis de la mañana y vendía, y al otro día levántate a las 10 de la mañana. Yandel, reincidente 3.

Uno de los testimonios más ilustrativos es el de Damián, reincidente 1, quien nos cuenta como comenzó a trabajar en la calle en actividades informales, primero pidiendo propinas y luego en actividades más formales, pero sin recibir prestaciones laborales. La motivación era recibir dinero para poder satisfacer necesidades inmediatas:

Cantaba en los camiones, y pues también pedía aquí en Kentucky. Ya sabes, desde abajo empezamos a hacer lo que uno puede. Me iba a pedir a los camiones, le malabareaba<sup>16</sup> en los cruceros con unas naranjas. Andaba con mi hermano, con los que me juntaba. Me paraba en los cruceros, aunque estuviera bien caliente el piso, así me lo aventaba, parado de manos, caminando con las manos o malabareando con las pelotillas, con las naranjas. Cuando estaba chiquillo iba y cantaba en los camiones. Yo solo así a capela. Me ganaba cien pesos, ciento cincuenta. Desde chiquillo empecé a buscar la manera. Si no hay nada más ¿qué? Si quieres una coca nadie te la va a comprar, si quieres unas papitas, nadie te la va a comprar, nadie, siempre tienes que andar buscando. Pues yo me lo gastaba, compraba papitas y chuchería.

Decías que jalabas antes en la calle, pero nunca tuviste un jale formal.

Si, pues trabajaba en Favisa haciendo vasos de vidrio. Ya tenía como unos 15, unos 16 años. Y allá en Ecotaco de la Peña<sup>17</sup>. Allá trabajaba yendo a San Pedro. Se llevaban todos los guisos allá a San Pedro. Yo atendía a los que iban a comer ahí. A ver *¿qué coca quieren? ¿Ocupa algo?*<sup>18</sup>

¿Tenías seguro?

¿En el jale ese? Nombre qué chingados, pero como quiera no trabajábamos en un jale que digas tú te va a pasar algo. Pues nomás ahí, dando los refrescos, atendiendo al cliente nomás. Damián, reincidente 1.

Este testimonio demuestra una voluntad por trabajar desde muy pequeños sin importar la actividad. Además, el trabajo es la única forma para hacerse de recursos ejemplificado en la frase “si quieres una coca nadie te la va a comprar”. Cuando abordemos la permanencia de la subjetividad infractora como reincidencia delictiva, encontraremos una equiparación entre trabajo-delito como profesión y como forma de hacerse de recursos y poder cubrir las necesidades de la vida adulta. En este caso ejemplificamos con el testimonio de Damián, un reincidente como adulto, una lógica que se arraiga en él desde muy pequeño que el trabajo es la manera de acceder a lo que se le había negado:

Es que casi antes no había nada, no podíamos jugar ni nada, no había dinero y antes era uno muy pobre y todo, no había dinero, ni juguetes ni nada. De repente si, unos carrillos que otro, verdad, pero

<sup>15</sup> Empacando mandado en un supermercado.

<sup>16</sup> Hacer malabares en los cruceros de tráfico

<sup>17</sup> Empresa de comida de los denominados tacos mañaneros que tiene su centro de producción en una colonia de San Nicolás de los Garza y que vende en puestos ubicados en el municipio de San Pedro Garza García.

<sup>18</sup> En adelante, las cursivas en las narrativas son para hacer notar las voces de otros actores consideradas por el entrevistado o su interlocución con el otro.

eso de los de 25 pesos, maquinas, tractores. Desde chiquillo empecé a buscar la manera (Justificación). Damián, reincidente 1.

Algunos comenzaron a trabajar desde la infancia en empleos informales como empacadores de mandado en los supermercados, vendiendo mercancía o pidiendo dinero en los cruceros del tráfico vehicular, fueron cuidadores de coches, ayudantes temporales en empresas familiares o de conocidos de su comunidad, cocineros o meseros. Contrario a lo que se puede pensar, la mayoría no liga esta experiencia a una necesidad económica familiar o a una vida de carencias, sino más bien notamos que la relacionan con una necesidad de consumo, tanto recreativo o de ocio (cine, salir con los amigos), cultural o identitaria (vestimenta), consumo inmediato (alimento, comida chatarra) o de adicciones (drogas). Los adolescentes no se incorporan al mundo del trabajo desde las necesidades de la economía familiar sino más bien ingresan por la necesidad de incorporarse al consumo.

Por otro lado, el trabajo los va introduciendo a una lógica donde se posibilita el acceso al dinero y, en consecuencia, se facilita la independencia emocional, económica y de la personalidad de los adolescentes. La experiencia laboral va gestando a un sujeto que ve un panorama de posibilidades para hacerse de dinero y satisfacer sus propias necesidades:

Siempre estuvimos bien pero como que yo quería otra cosa y me decía mi mamá, *no lo completo, pero si me esperas un poco más tal vez junte el dinero y te lo compre*. Y yo dije para que le siga pidiendo, ya tengo suficiente edad. Omar, desistente 2.

Cuando el trabajo se da en condiciones de flexibilidad ofrece mayor posibilidades de manejo del tiempo y su permanencia al antojo del adolescente, lo que no sucede en el horario estricto de la escuela. La flexibilidad abre un horizonte en el que la actividad delictiva se perfila como un mundo de mayores posibilidades: más dinero en periodos cortos, mejores formas para manejar los tiempos, mayores recursos para gastar en el consumo:

Vendía drogas a escondidas de mis papás. Traía dinero y no se lo podía mostrar a mi mamá, ni a mi papá. Yo me iba así, me llevaba a mis camaradas, vamos a tal parte. Allá con las chicas pobres, pobrecitas que no traían ropa. Si, que me ayudaba o me compraba cosas que ni tenía ni nada. Yo veía a alguien bien vestido y yo decía, chingado yo quiero estar así y así. Marcos, reincidente 4.

El trabajo es considerado como una institución donde se adquiere disciplina, responsabilidad, y compromiso. En el pasado, estaba ligado a asentar un proyecto de vida a largo plazo. Sin embargo, la pérdida de conquistas y prestaciones laborales llevaron a un empobrecimiento de sus alcances. Se pasó de un modelo basado en la ocupación estable a un modelo basado en la flexibilidad, integrando con ello la creciente inestabilidad de los vínculos sociales y la permanencia en las instituciones. Así, la flexibilidad y precariedad del modelo inhibe la concepción de la escuela como una garantía de mejores puestos y salarios en el mercado laboral. La escuela no es camino para alcanzar mejores salarios, en cambio el trabajo infantil y juvenil si permite el acceso inmediato a recursos económicos con los que no se contaba.

La flexibilidad en el trabajo es más crítica a edades más tempranas, donde la falta de permanencia en el empleo genera dificultades que, por un lado, eliminan la posibilidad de identificación laboral, por otro, debilita la disciplina por su inestabilidad. Además, hay que agregar que el empleo infantil o juvenil al posibilitar el abandono escolar afecta la socialización

en la escuela, y con ello, la transmisión de valores culturales, sociales y económicos, que finalmente se terminan por asimilar con el grupo de pares.

Así, se configura una separación de las instituciones más importantes de socialización e integración social: la escuela y el empleo de calidad. En el fragmento siguiente vemos como Víctor, desistente 1, dejó la escuela cuando comenzó a trabajar:

Me metí a la escuela y luego me salí para irme a trabajar de electricista con mi cuñado. Me iba a trabajar también a Morelos<sup>19</sup> en una zapatería. O sea, si trabajaba, como a los 14 o 13 por ahí más o menos. Pero no eran trabajos estables. Víctor, desistente 1.

El testimonio refleja el abandono durante la secundaria. Sin embargo, el mismo proceso se presentó en la experiencia de Omar, desistente 2, a quien el trabajo lo llevó a la deserción en el sexto semestre de preparatoria técnica. El ejemplo muestra lo señalado arriba: por un lado, el trabajo es por necesidades de consumo o de ocio, más que por necesidades económicas y por el otro, refleja la vulnerabilidad a la que son expuestos estos jóvenes al aceptar trabajo sin pensar en las prestaciones del mismo:

Mi mamá nunca quiso que trabajara cuando estaba en la prepa. Pero es que quería salir, porque me invitaban mucho al cine. *Y es que no traigo dinero, o mi mamá no me dio.* Lo que me daba para la semana, me daba unos cincuenta pesos a la semana, no pos son tanto para los camiones de la prepa y no que son tanto para la prepa y me sobran unos treinta pesos y no que no la hago, otro día juntó más y fue cuando dije a trabajar. Un trabajito de medio turno saliendo de la prepa y con eso tengo, no sé para salir, para mis gustos y fue más que nada para lo que me metí a trabajar.

En ese trabajo ¿tenías todas tus prestaciones?

Creo que sí. Quiero pensar que sí. Tenía 16 años y yo no sabía qué onda de eso del seguro, prestaciones, con que me dieran dinero el fin de semana yo ya estaba bien feliz. Omar, desistente 2.

Estas presiones propias de la edad juvenil donde se busca convivir con los amigos y que genera necesidades para el consumo recreativo e identitario, solo son satisfechas cuando se cuenta con los recursos económicos suficientes. Esto conlleva a los jóvenes a posiciones de desventajas sociales que potencializan la exclusión futura en el trabajo o en la escuela. Trabajo y escuela son un binomio que operan juntos en la exclusión social. Por un lado, las necesidades propias de la edad (construcción de una identidad personal, cultural o colectiva, autonomía económica, consumo cultural) exigen a los jóvenes acercarse a las fuentes de recursos económicos, que en este caso es el trabajo precario, y esto se traduce en una ruptura con la institución escolar en cualquier momento de la misma, ya sea en los primeros años de la educación primaria, hasta los últimos niveles de educación media superior. Continuando con Omar podemos observar cómo se da esta trayectoria de dejar la escuela para trabajar y obtener recursos, y finalmente empezar a participar en las infracciones de adolescentes:

La verdad no me acuerdo creo que fue cuando empecé con eso de la rebeldía, quería nomás andar así de vago. No andaba así haciendo algo muy malo, más que nada seguí con el grafiti, nomás iba a la escuela y me salía. O te daban un descanso de media hora y me salía, iba por la mochila y nada. En ese entonces me metí a trabajar en bosque mágico. Empecé a trabajar y empecé a ganar dinero y a subir de puesto, de achichinle uno a achichinle dos. Y ya empecé a ganar dinero. Pos prefiero

---

<sup>19</sup> Calle comercial, tipo andador en el centro de Monterrey.



trabajar a seguir estudiando, y mi pensamiento idiota: yo quiero seguir trabajando para ganar más dinero y ya no estudiar. Era en lo que pensaba sin pensar que si estudiaba más iba a ganar más dinero, pero mejor me fui buscando otro trabajo. Bueno en Bosque Mágico estaba de cocinero y ya me fui a buscar otro restaurante más Gourmet y empecé a ganar más dinero y fue cuando empecé a delinquir. Omar, desistente 2.

Al aceptar trabajos de baja calidad se opera en contra de la permanencia y rompe con la función socializadora de adquirir buenos hábitos, disciplina laboral, identificación grupal y constitución de una identidad asociada al trabajo. Cuando se afecta a la permanencia laboral se impide la proyección de un futuro o el diseño de un plan de vida, complicando la transición a la adultez de los adolescentes, misma que sucede bajo condiciones de vulnerabilidad (Saravi, 2015).

La necesidad de conseguir recursos para el consumo o el ocio genera presiones que llevan a los jóvenes a preferir el trabajo sobre la escuela, cerrando el círculo de la exclusión social al producirse la deserción escolar. Esto conduce al encadenamiento de desventajas que produce un proceso de creciente vulnerabilidad y precariedad social, y a la amenaza de que queden entrampados en espirales de desventajas (Esping-Andersen, 1999, citado en Saravi, 2015), donde las experiencias biográficas complican la etapa de transición hacia la vida adulta. El contexto en Latinoamérica es resumido por Rodríguez (2013:21, citado por Tenenbaum 2016):

“un número exageradamente grande de jóvenes está afectado por agudos cuadros de desempleo y de subempleo, al tiempo que entre quienes trabajan, se registran graves carencias en lo que atañe a las condiciones de empleo: horarios, relación con la formación previa, cobertura en materia de seguridad social, etc.”

A edades tempranas el trabajo va desarticulando la formación normalizada y propicia la entrada a un mundo donde los jóvenes adquieren independencia económica de sus padres y donde se les presenta una utilidad práctica de sus habilidades y un espacio de aprendizaje no escolarizado donde aprende, no solo de oficio, sino de posibilidades. Esto último, lo podemos apuntar como un cambio significativo en su subjetividad: el descubrimiento de un mundo de autonomía personal. De entrada, se vislumbra que, por su emancipación en condiciones precarias, no se generan las propias para una autonomía real en el futuro:

Los fines de semana comencé a trabajar, tenía unos 13 o 14 años, con un señor que se llamaba Rolando, vendía carros en el tianguis. Yo iba al taller de él. Un día antes de llevarlos al tianguis los lavábamos. Y como desde muy chico manejo (habilidad previa), me tenía confianza y ya le llevaba los carros al tianguis, se los guardaba y me iba. Llegaba el domingo e iba yo con él a vender los carros, él se encargaba, pero ya me enseñaba lo que podía (enseñanza no escolarizada). Era como un extra, mi papá siempre me daba, y es como yo siempre he dicho, a mí me gustaba la mala vida porque en mi casa no me faltaba nada. Me metí para traer lo mío (autonomía personal), no le iba a decir a mi mamá dame dinero para comprar, no sé, droga. José, desistente 4.<sup>20</sup>

Esta autonomía real, que sería el horizonte en la transición hacia la vida adulta, no se fortalece porque los menores entran al mundo del trabajo flexible con constantes entradas y salidas del mercado laboral:

Me llevaban mis tíos y así. Haz de cuenta de que agarraban un jale de que *he vámonos ocupo que me hagas un paro un año, hay jale para un año ¿cómo ves? O si quieres estar conmigo si te aburres*

---

<sup>20</sup> En lo sucesivo las notas entre paréntesis son propias.

*pues me dices.* No duraba por eso le digo a mi mamá que es raro que dure ahí (en el empleo actual). No ahí con mis tíos de volada, dos tres meses y ya me salía (Flexibilidad). Erick, desistente 1.

Esta precarización de las condiciones del trabajo empuja a los adolescentes hacia las posiciones limítrofes del mercado del trabajo, tanto por su permanencia en actividades de baja calidad, carentes de prestaciones sociales y contratos fijos, que producen esas entradas y salidas. Esta realidad imposibilita la reintegración a la sociedad después de cumplir con su encierro, en tanto que perjudica su posición en el mercado del trabajo y reduce sus expectativas de mejora. En la siguiente narrativa vemos como uno de los entrevistados vivió esta experiencia:

No sí creo que si llegue a trabajar (dudando). No sí, de chiquillo trabajaba a veces en los mercados. Vendía así comida y todo así, siempre trabajaba para comprarme lo mío (autonomía personal). Trabajaba en los mercados, vendía hotdogs y eso. Tuve varios trabajos. Marcos, reincidente 4.

Si el trabajo desarticula el trascurso normal de transición a la vida adulta, la educación cuando está ausente en la formación de los jóvenes adolescentes también dificulta este proceso. Los procesos de socialización, del aprendizaje de normas sociales y de la adquisición de habilidades para la vida adulta, tal y como fue valorada la escuela desde el funcionalismo (Bonafant, 1998), se ven rotos cuando se abandona la escuela, propiciando que los adolescentes se expongan a conductas de riesgo que encuentran en la comunidad, sus pares o al interior de su familia.

Ahora bien, para entender cómo se relaciona la escuela y la ruptura hacia el delito, hay que partir de dos ideas. La permanencia en la escuela se consolida como un factor de protección significativo en adolescentes y, por el contrario, “su salida en edades tempranas, junto a la consolidación de procesos fallidos educativos es un factor de riesgo de gran importancia, que en asociación con otras variables podría explicar el inicio de trayectorias delincuenciales en los sujetos” (Uceda y Pérez, 2010:66), lo cual va bordeando hacia la infracción juvenil.

La experiencia educativa de los entrevistados es de fracaso escolar, con expulsiones y ausencias de la escuela, donde enfrentaron a una institución desmotivante y estigmatizadora, que corría contraria a sus intereses inmediatos e incluso chocaba con las dinámicas propias de la edad, caracterizada por las dinámicas propias de las pandillas como pleitos, indisciplina y adicciones, además de que no les proveía de una proyección hacia el futuro. La institución escolar propició prácticas de exclusión de uno de los “mecanismos de integración social más importantes en la sociedad” (Uceda y Pérez, 2010:171).

Para los adolescentes la escuela a nivel secundaria ha perdido sentido entendido a partir de un estado de ánimo de aburrimiento (Saravi, 2009). Hay una crisis del sentido de la escuela que revela una percepción de que la escuela es incapaz de generar la transformación en los adolescentes. En el aburrimiento “encontramos un conjunto de sensaciones tales como impaciencia, abulia, pérdida de tiempo o estar sin saber para qué. Es decir, no se trata de un hacer que resulta aburrido, sino de una finalidad no valorada que de alguna manera justifica el aburrimiento. La idea de tedio transmitida por estos jóvenes se refiere principalmente, aunque no de manera exclusiva, al sinsentido del hacer y el estar (en la escuela)” (Saravi, 2009:51). Es una crisis institucional que compite con el sentido que encuentran los adolescentes a la vida en la calle:

No me gustaba, nomás era de que mi mamá me decía, *ve. Ah gueno yo voy a ir*, ahí lo que me enseñen. Pero ya nomás lo último ya no, agarré otras mañillas y se me pegaron y ya no fui. Erick, Desistente 5.

Hay que entender que el abandono escolar es el resultado final de un progresivo proceso de desvinculación de la escuela. Este proceso comienza mucho antes del momento del abandono y se va manifestando como problemas disciplinarios, absentismo o bajas calificaciones, al tiempo que aparecen conductas de riesgo como el consumo de drogas, conductas violentas, entre otras, fuera del ámbito escolar (Vega, Aramendi y Garín 2012). El testimonio del reincidente, Damián, muestra como desde una edad muy temprana perdió el interés por la escuela contrario a su gusto por permanecer en la calle:

Sí, yo la mera verdad me salí como en tercer año de primaria. Ya nunca entré, desde chiquillo me empezó a gustar andar en la calle. Damián, reincidente 1.

El aburrimiento en la escuela parece estar vinculado con lo que los jóvenes en México llaman “desastre” o “bardo” en Argentina (Saravi, 2009), lo que en nuestro contexto local podríamos denominar “desmadre” y que se define:

“como una forma de diversión mediante el quebrantamiento o transgresión de ciertas reglas establecidas, en esencia mantiene una clara comunión con el aburrimiento. Más que opuestos, ambos son dos formas de manifestar un mismo estado de ánimo: mientras que el aburrimiento expresa el sinsentido desde la pasividad, el desastre lo hace por medio de la acción, del hacer. Comprende, entre otros, contestar y desautorizar a los maestros, ausentarse de clases, no entregar las tareas, divertirse y tomar con los amigos durante las horas en que deberían estar asistiendo a la escuela” (Saravi, 2009:51).

En el siguiente testimonio se denota un acto de indisciplina que lo llevó a ser expulsado y cambiado por sus padres a otra secundaria. La misma sensación del sinsentido de la escuela se percibe al final de la narrativa.

En primer año me portaba un poquito mal y lancé un banco desde el tercer piso y le cayó a la camioneta de un profesor y me expulsaron. *No sabes que vamos a meter a Omarcito, vamos a meterlo en esta escuela y ahí van a hacer que se porté mejor*. Y si terminé mi primer año, pero como que no hicieron nada, nomás me enseñaron a aprobar matemáticas. Omar, desistente 2.

Es importante hacer notar el contraste entre Damián y Omar, ya que muestran los extremos del nivel de escolaridad alcanzado por los entrevistados antes de ser recluidos en el centro de internamiento. Damián, desertó de la escuela primaria en tercer grado, una vez que su papá había fallecido y se va a la calle, donde comienza a trabajar en los cruceros, mientras que Omar, llegó hasta el último semestre de preparatoria técnica, es decir, hasta el tercer año de educación media básica y abandonó la escuela al entrar a trabajar en el área de cocina de un centro de diversiones.

En su investigación, Fernández, Mena y Riviere (2011) señalan que el fracaso escolar no es fruto de una decisión puntual, sino consecuencia de un proceso progresivo de desvinculación de la escuela que se remite a mucho tiempo antes de que se presente la ruptura. En el caso de Damián, la falta de gusto por estudiar, la repetición de grados, el gusto por estar en la calle, el fallecimiento de su padre y la burla que recibía de sus compañeros lo llevan a que se saliera de la escuela:

Si, en la escuela si, pues un huerco le dijo cosas a mi papá y le tumbé un diente. Pues como le va a decir cosas a mi papá si mi papá ya estaba muerto. Dijo no que tu papá ya tiene gusanos y pum y te lo surtí. Damián, reincidente 1.

En el caso de Omar, el cambio seguido de escuelas y de residencia, va constituyendo esa desvinculación que presentan los entrevistados con la escuela, que en su caso, se agudiza hasta la preparatoria, cuando el trabajo es visto como más satisfactorio. Esta desvinculación se alargó en su caso porque su madre lo alentaba a estudiar, sin embargo la ruptura fue inevitable:

Simplemente me salía desde temprano y me iba a la casa de un amigo, me la pasaba un rato ahí y luego ya en la tarde me iba a trabajar. Y entonces fue donde decidí salirme de la prepa, fue cuando me agarraron en el trabajo de todo el día y ya ahí empecé, comenzaron a picarme las manos con el dinero. Omar, desistente 2.

Así, los adolescentes en conflicto con la ley son adolescentes con una experiencia educativa en términos de fracaso escolar, con expulsiones y ausencias, excluidos del sistema educativo y escindidos de uno de los mecanismos de integración social más importantes (Uceda y Pérez, 2010):

Si, de hecho, siempre tuve problemas por disciplina. Tuve de peleas, también tuve problemas por eso mismo de las tareas, pero como siempre las hacía porque sabía, ya en el fondo, que tenía que pasar la materia y en disciplina porque me gustaba jugar mucho.

¿Y le hablaban seguido a tu mamá?

No era tanto así pero cuando iba mi mamá se le amotinaban todos los maestros, *decían ¡ah!, mira es la mamá de Eduardo, vamos hablar con ella* y le decían *no pues fíjese que su hijo, fíjese que esto no, que hizo de esto*. Eduardo, desistente 3.

¿Cuáles son esos actos que participan en el proceso de desvinculación de la escuela que observamos en los entrevistados? encontramos que la deserción se promedia entre segundo y tercero de secundaria, y es motivada por el trato de la institución escolar o de algunos maestros, por la indisciplina y el posterior castigo, por el interés centrado en estar con la pandilla y en la calle, por comenzar a trabajar o por no encontrar sentido al estudio.

Estaba también de andar peleándome y faltaba, no iba, no me metía a clases. Fui hasta segundo creo. Luego me metí a una que está allá por el Mirador, como al fondo creo que es la 57. Vine terminando la secundaria en el internado (reclusión). De hecho, ahí fui a traer el certificado porque me lo pedían en un trabajo. Fui por él porque ahí fue donde terminé la secundaria.

Y no ibas porque realmente tu pensabas hay que flojera la escuela, no me gusta

No es que no me gustara tanto, pero me juntaba con mis amigos y todos no entraban a clases, pero de a tiro que no me gustara, no. Christopher riesgo de reincidencia 1.

Aunado a esto, para un amplio sector de jóvenes la oferta educativa es poco atractiva a sus intereses particulares ellos encuentran que la formación tradicional no se vincula con la demanda del trabajo y sus necesidades materiales inmediatas. A esto se suma de manera frecuente que la escuela expulsa ciertas conductas y rendimientos académicos, provocando la desprotección en el futuro (Tenenbaum, 2016).

En el testimonio de Erick, desistente 5, encontramos como en la escuela se configuran estos dos mecanismos de desvinculación señalados arriba: por un lado resulta poco atractiva de tal forma que abandonarla no se ve como algo que afecte y por el otro, como el pobre desempeño académico provoca acciones en contra de los jóvenes adolescentes que impactan la apreciación sobre el valor formativo de la misma. Erick empezó a consumir sustancias inhalantes cuando estudiaba la primaria, este recurso le permitió evadirse de los pleitos constantes en su familia, en consecuencia su desempeño académico mermó, afectando la valoración de la escuela. Finalmente, en la educación secundaria sucede algo que impacta el significado que puede tener la escuela para los adolescentes como en el caso del entrevistado: en una materia se da un proceso llamado en la sociología de la educación de etiquetaje en el aula (Rist,1990)<sup>21</sup> acompañado de las bajas expectativas del profesor sobre Erick y las nulas auto-expectativas del mismo.

¿Eras de saltarte clases o contestarle a los maestros?

No, nada de eso, no. Nomás uno si porque era la que no me gustó, no le daba al inglés (nulas auto-expectativas), nomás miraba al profe entrar y me decía *no mejor salte, Erick*. (pocas expectativas) Mejor y ya, *no si mejor me salgo* (auto-etiquetaje) y ya me salía. Erick, Desistente 5.

Este comportamiento del profesorado se le ha denominado profecía Pygmalion o la profecía que se cumple a sí misma (Keddie, 1971, citado en Bonal, 1998). Esta clasificación de los alumnos en buenos o malos estudiantes se produce a dos bandas. Por un lado, los señalamientos de los profesores sobre los alumnos y por el otro, las expectativas que los propios alumnos tienen sobre sí mismos “No le daba al inglés” encierra este significado. El entrevistado proviene de una colonia que se caracteriza por su vulnerabilidad, su historia de migración rural en los años setenta y la violencia urbana en sus calles desde los años ochenta, además de la presencia permanente de adicciones entre los jóvenes<sup>22</sup>. En su forma de hablar, Erick denota características de la gente que ha emigrado del campo a la ciudad, se percibe como una persona cohibida y que carece de muchos elementos para expresar sus ideas. Es muy probable que haya presentado retraso escolar, donde las negativas del profesor sobre su rendimiento en la materia del inglés haya provocado en Erick “una actitud de desinterés o abandono frente a cualquier tarea escolar” (Bonal, 1998:127) señalada como una de las consecuencia del etiquetaje en el aula. Rist (1990) señaló que numerosos estudios trataron de explicar los mecanismos mediante los cuales el profesor crea ciertas expectativas sobre determinados alumnos y después estos actúan en el aula en la forma en que cumplen lo que el profesor había supuesto desde el principio. Para el autor, el origen de estas expectativas se ha atribuido a variables como clase social, aspecto físico, calificación obtenida, sexo, raza, esquema lingüístico y tareas escolares.

Entre los factores de riesgos que están asociados a la escuela y que fueron señalados por Day y Wanklyn (2012) se encuentra la exclusión de los compañeros, el rendimiento académico deficiente, la inasistencia, la suspensión de clases o la expulsión de la escuela, el ausentismo y el abandono. Además, Bernstein (1999) denota una separación entre la intención de la escuela

<sup>21</sup> El concepto proviene de la teoría del etiquetaje desarrollado por la sociología americana, principalmente por la sociología de la desviación (véase Becker, 2012).

<sup>22</sup> Textos que señalan este fenómeno de adicciones en la colonia Tierra y Libertad son *Adolescencia marginal e inhalantes. Medidas preventivas* (1977), *La juventud y las drogas: guía para jóvenes, padres y maestros* (1983) y *La cultura del menor infractor* (1987) de Fidel de la Garza y otros, publicados por Trillas.

de desarrollar reglas y categorías en los niños que no son aquellas que orientan espontáneamente a los niños, lo que está relacionado con el sinsentido de la institución manejado por Saravi (2009):

Antes del internamiento hasta la primaria (quinto grado). No, no me llamaba la atención. No significaba nada la escuela la verdad no. Como estudiante era más o menos, no cumplía con las tareas. Víctor, desistente 1.

El testimonio de Omar, desistente 2, apunta hacia la idea de Bernstein (1999) sobre la diferencia entre las lógicas y categorías que pretende desarrollar la escuela y las lógicas y categorías que el entrevistado tiene. El pelo largo, rompiendo la norma establecida es síntoma de ruptura hacia las normas propias de la escuela. No es la indisciplina o la pelea con los compañeros, sino una manifestación de la búsqueda de identidad propia de esta edad que es parte de ese reflejo del sinsentido a través del “desmadre”, pero que finalmente van a formar parte de ese proceso de desvinculación.

Si tuve problemas de conducta, no sé, cortarme el pelo o salirme o llegar tarde, casi siempre lo mismo, peleas solo casi al final. Mandaban llamar a mi mamá seguido, pero era más que nada porque no quería cortarme el pelo, siempre traía el greñero y *córtese ese pelo, y si está bien me lo corto* y la otra semana *¿por qué no te lo cortaste? Y ya es que no me dio chance* y yo no le decía nada a mi mamá. Hasta que me decían *no te vamos a dejar entrar hasta que venga tu mamá y vengas con el pelo cortado*. Omar, desistente 2.

Otros de los elementos que intervienen en la desvinculación es el ingreso a las pandillas y las consecuentes peleas dentro de la escuela o afuera de ella.

Y luego en la secundaria ¿Cómo te iba en la cuestión académica?

Bien y ya en segundo año como empecé a juntarme con las pandillas mal No, no era irrespetuoso, (con los maestros) pero si con otros compañeros, con los que tenía problemas si, si era feo (risas)

Te expulsaron, ¿Por qué?

Porque una vez, en eso de las peleadas, golpeé al hijo de la subdirectora y me corrieron. Es que él se estaba aprovechado con uno. José, desistente 4.

Sin embargo, en José vemos que el abandono se da cuando el ingresa a trabajar en las filas de un grupo delictivo, motivado por vengar la muerte de un amigo que había trabajado con la delincuencia organizada y al que habían matado. Esta desvinculación con la escuela comienza a construirse a partir de que ingresa al mundo de las pandillas. En su caso, su mamá siempre lo motivo a seguir estudiando, le inscribió a una primaria privada, llegando incluso a inscribirlo a una preparatoria privada después de que cumplió su sanción:

Y te saliste ¿Por qué?

Por qué me la empecé a perrear<sup>23</sup> bastante e iba a reprobar el año, ya sabía y pues me salí. Fue cuando empezó, cuando empecé, ya cuando yo le dije a un amigo, que ya está muerto, le dije que yo quería hacer lo que él estaba haciendo, yo veía que el andaba armado y todo y luego lo mataron. José, desistente 4.

<sup>23</sup> Faltar a la escuela de manera intencional.

En la Tabla 8 se presenta un resumen de los factores que van desvinculando a los entrevistados en su relación con la escuela:

**Tabla 8 Factores intervinientes en el proceso de desvinculación.**

De los profesores.	Castigo. Etiquetaje. Nulas expectativas sobre el alumno.
En los entrevistados.	Pocas auto-expectativas. Indisciplina. Problemas de conductas. Ausentismo. Ingreso a pandillas. Desapego a la escuela. Inicio a las actividades infractoras Aburrimiento y el desmadre.
De la institución.	Control sobre conductas y expresiones culturales. Separación entre las intenciones y categorías escolares con las lógicas de los entrevistados.

Fuente: Elaboración propia a partir de Keddie (1971), Rist (1990), Bernstein (1999) y Saravi (2009).

#### 4.1.2 La reconfiguración de la familia y la ruptura hacia el delito

Las categorías de análisis relacionadas con la familia y que interactúan en la ruptura hacia el delito son la reconfiguración de la misma, ya sea por la ausencia de uno de los referentes familiares debido a la separación, el alejamiento o fallecimiento del padre, la inestabilidad de la familia al establecer una nueva, sobre todo la madre al tener otro cónyuge o la crianza por algún familiar del lado materno, la fuerte presencia de la madre como mecanismo de contención moral, la presencia de algún familiar con pasado criminal o con participación activa en los delitos y/o en el consumo de sustancias adictivas y la disciplina parental.

En la literatura sobre la participación de los adolescentes en la delincuencia se observó el rompimiento de los hogares (*broken homes* o *disrupted families*) como uno de los causales, ya sea por la separación de los padres, el fallecimiento de uno de ellos, los conflictos de pareja o la privación de la libertad. Juby y Farrington (2001) señalan que el aumento de las tasas de delincuencia juvenil coincide con el aumento en la inestabilidad familiar, lo que brindó un impulso adicional para motivar la investigación orientada al vínculo entre familias desorganizadas y delincuencia. Investigaciones como las de Douglas, Ross y Simpson (1968), Glueck y Glueck (1950; ambos citados en Juby y Farrington, 2001) revelaron una incidencia considerablemente mayor de ruptura familiar entre delincuentes convictos de delitos que entre la población no delincuente (Juby y Farrington, 2001), además, la revisión de Rodgers y Pryor (1998, citado en Juby y Farrington, 2001), concluyó que el riesgo de delincuencia se duplicó para los niños de hogares rotos en comparación con aquellos de hogares intactos.

La relación dicotómica entre hogar roto-hogar intacto no dimensiona de forma exacta la incógnita, en tanto que “el verdadero problema no surge de centrarse en la estructura familiar, sino del hecho que la variable de estructura familiar más comúnmente empleada rara vez representa adecuadamente los aspectos más relevantes del funcionamiento familiar” (Juby y Farrington, 2001:23) ignorando interrupciones previas en la familia como: momento de la

ruptura, género del ausente, el nivel de conflicto, género de quien tiene la custodia, reconstitución familiar posterior, episodios de violencia familiar, consumo de drogas o participación en actividades delictivas de algún miembro de la familia. Lo anterior tiene como resultado que las familias tengan distintas experiencias, por lo que analizar a la unidad familiar como una causal de la delincuencia no bastaría para llegar a comprender porque ésta sucede en la vida de los adolescentes.

Sin embargo, se desarrollaron teorías para explicar esta relación de ruptura familiar-delincuencia adolescente. Una clasificación de ellas fue hecha por Juby y Farrington (2001). Los autores ubican en primera instancia la teoría del trauma que sugiere que la pérdida de uno de los progenitores tiene un efecto perjudicial en el niño dada la afectación en el apego hacia los padres. Bowlby (1951, citado en Juby y Farrington, 2001) popularizó la teoría del trauma influyente en la psicología. Sin embargo, diversos autores sostienen que la muerte de los padres tiene menos efectos adversos frente a la separación o el divorcio (Amato y Keith 1991; Glueck y Glueck 1950; Wadsworth 1979, citado en Juby y Farrington, 2001). En el caso de los entrevistados, solo tres tuvieron a su padre biológico a lo largo de su adolescencia, uno vivió el fallecimiento de su progenitor a temprana edad y los demás, diez en total, no contaron con la presencia del progenitor durante buena parte de su infancia-adolescencia.

La teoría de cursos de vida se centra en la separación como un proceso prolongado en lugar un solo evento y con múltiples efectos estresores asociados con la separación. Propone que el momento de las transiciones del curso de la vida es importante y, por lo tanto, que los efectos de la separación de los padres variarán según la edad de los niños. Distintos planteamientos de la criminología ven la separación como uno de los factores de riesgo principales de la delincuencia, sin embargo es solo uno de los distintos estresores que conducen a esta conducta (Juby y Farrington, 2001).

Por último, las teorías de selección sostienen que las familias desorganizadas están asociadas con la delincuencia debido a diferencias preexistentes en los ingresos familiares o métodos de crianza de los hijos (Juby y Farrington, 2001). Desde nuestro punto de vista, se corre el riesgo de estigmatizar a la familia al desviar la atención hacia el rompimiento conyugal o la deficiencia en la crianza provocando el ocultamiento de otros factores intervinientes.

Al observar la reconfiguración familiar como uno de los elementos intervinientes en esta ruptura hacia el delito, es necesario considerar la variable edad de los niños cuando esto sucede para entender sus efectos. Juby y Farrington (2001) sostienen que se intensifican las consecuencias de la separación cuando los niños tienen entre 0 y 5 años (Omar, Erick, Eloy desistentes) o entre 10 y 14 años (Cristopher, Andrik, en riesgo de reincidencia y Aarón y Damian, reincidentes), es decir, marca más la ausencia de uno de ellos durante los primeros años de vida y en los años complicados de la primera adolescencia. Por otro lado, Rebello (2002, citado en Tenembaun, 2016) sostiene que la separación temprana de los padres con hijos chicos favorece las condiciones para cometer infracción.

En relación a la familia, once de los catorce entrevistados pasaron por la ruptura familiar y solo se presentó un fallecimiento del padre (Tabla 9).



Tabla 9 Presencia del padre en los entrevistados

Entrevistado	Experiencia parental
Víctor, desistente 1	Los padres vivían juntos durante su infancia-adolescencia y permanecen juntos en su etapa pos-liberación.
Omar, desistente 2	Los padres se separaron cuando tenía dos años. Su madre se juntó con otra persona, con la que sufrieron violencia familiar. Finalmente se volvieron a juntar en la etapa de pos-liberación, aunque no ha sido una relación de padre-hijo.
Eduardo, desistente 3	Los padres vivían juntos durante su infancia-adolescencia y continúan juntos.
José, desistente 4	No conoció a su papá. Fue criado por un padrastro al que consideraba papá y vivió un buen tiempo con la abuela.
Erick, desistente 5	Sus padres se separaron cuando tenía 5 años. Vivió con la mamá, dos hermanos y la abuela.
Dyango, desistente 6	No conoció a su papá. Su mamá le dijo que había fallecido en un accidente.
Eloy, desistente 7	Sus padres se separaron cuando era muy chico. Vivió entre la casa de su papá y la casa de la mamá, con la abuela materna.
Christopher, en riesgo de reincidencia 1	Sus padres se separaron cuando tenía entre 9 y 10 años. La figura paterna fue representada por el abuelo.
Aarón, en riesgo de reincidencia 2	Sus padres se separaron durante la adolescencia. Fue testigo de la violencia de su padre hacia su madre.
Andrik, en riesgo de reincidencia 3	Sus padres se separaron cuando era un adolescente, pero siguió en contacto con ambos.
Damian, reincidente 1	Fallecimiento del padre a los 11 años de edad, se cría con su mamá y su hermano en casa de la abuela y tíos.
Giovany, reincidente 2	No conoció a su papá. Fue criado por la abuela y sus tíos.
Yandel, reincidente 3	No conoció a su papá. Fue criado por la abuela y por su abuelastro.
Marcos, reincidente 4	Vivió con sus papás, su papá violentaba a su mamá. Ya más grande, lo enfrentó en defensa de su mamá. Finalmente se separaron

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

En el único caso de fallecimiento del padre, el significado otorgado a este suceso puede ser observado en el siguiente testimonio:

Ya que se fue papá nos descompusimos nosotros, pues ya era él, mi jefe era el que nos ponía más control y nomás ya se fue mi jefe y pues ya nadie, a nosotros nos valió madres y todo. Sí, nos cambió, (su muerte) porque me imagino que si estuviera él no viviríamos al paso que vamos. A lo mejor estuviéramos estudiando, fuéramos otros, estaríamos trabajando, en una carrera. Damián, reincidente 1.

En el caso de Damián, el fallecimiento de su padre lo llevo a una espiral que propició el abandono de la escuela, entendido a partir de cuatro sucesos: 1) no le gustaba estudiar; 2) el pleito con un compañero porque se burló de la muerte de su papá “un huerco le dijo cosas a mi papá y le tumbé un diente. Pues como le va a decir cosas a mi papá si mi papá ya estaba muerto. Dijo *no que tu papá ya tiene gusanos y pum te lo surti*”; 3) el salir de la escuela durante las clases sin que nadie supervisara su abandono del edificio escolar “me brincaba la barda” y; 4) el gusto por estar en la calle. Esto, en el contexto de una baja supervisión de la madre, motivada por la pérdida del padre y por la necesidad de trabajar de ella:

Mi mamá siempre ha trabajado. Era ama de casa, era aseadora. Aseaba las casas, ella compraba que el mandadito, cornflakes y todo eso y pues uno tenía que salirle ahí para comprar para nosotros. Damián, reincidente 1.

Una más de las dificultades que se presentan ante la ausencia o separación del es la disminución de los ingresos del hogar. Al asumir el cuidado de la familia la madre de Damián tuvo que dedicar tiempo al trabajo provocando la disminución en el tiempo que destinaba al cuidado de los hijos. Lo mismo observamos en el siguiente testimonio de Omar:

Como ella trabajaba toda la tarde no tenía tiempo para nosotros, de ayudarnos con tareas, de repente sí, que los fines de semana nos ponía a repasar todo y nos ayudaba y ya un coscorrón, *apréndete esto*, pero no fue muy (violenta), siempre digo que como nosotros éramos muy aplicados en la escuela con eso tuve. Si acaso batalló para que asistiéramos, porque cuando estábamos de mañana nos levantaba y no queríamos ir. Era el único problema que tenía con nosotros en la escuela. Omar, desistente 2.

En el mismo se avizoran las consecuencias de la disminución del cuidado de la madre que tiene un efecto en su permanencia en la calle y los riesgos que le acompañan:

Como ella trabajaba de tarde, mi hermano y yo llegábamos de la escuela y nos íbamos a las maquinitas, a dar una vuelta, teniendo el Nintendo en la casa, *¿porqué se salen si tienen los videojuegos ahí en la casa? ¿porqué se van a la otra colonia que está muy peligrosa?*, siempre fue así. Cuando éramos más chicos una señora nos cuidaba, siempre la desobedecíamos y nos íbamos para la otra cuadra. Omar, desistente 2.

Esta afectación de doble banda -ausencia del padre, salida de la madre- puede llevar en consecuencia un menor apoyo de los padres, lo que inhibe que los hijos adquieran estrategias de afrontamiento más efectivas, que generen una autoestima más favorable y el desarrollo de competencias sociales (Musitu y Cava, 2003, Mack y otros, 2006; Tenenbaum, 2016). En el siguiente caso ilustrado por la narrativa de Erick, acontece la separación de los padres por el alcoholismo del papá y las discusiones entre ellos, lo cual conlleva a dificultades posteriores que se muestran a la largo de la entrevista como adicciones a los ocho años de edad, mal desempeño escolar, abandono de la escuela e ingreso a las actividades delictivas, donde, en su caso, se denota en su testimonio la ausencia de herramientas para enfrentar necesidades sociales, jurídicas y de salud.<sup>24</sup>

Haz de cuenta que se separaron. Mi papá antes era muy borracho, pues mi mamá le aguantó mucho y le decía que iba cambiar, no cambiaba, Y pues así, nomás estaba discutiendo. *No irá, nomás estamos de que esto y esto. Sabes que cada quien para su casa.* Y así desde que pasó eso ya, pero como quiera siempre estuvo pendiente mi papá venía ¡he! *¿qué les falta? ¡he! aquí esta esto, acá esto otro.* Erick desistente 5.

No solamente la separación de los padres y el cuidado monoparental tienen efecto en el comportamiento de los niños y adolescentes. También la posterior reconfiguración de la familia afecta, por ejemplo, vivir con padrastros o madrastras, construye una nueva dinámica familiar que puede beneficiar o no el cuidado. En general, la inestabilidad posterior a la separación es un

<sup>24</sup> A lo largo de la entrevista, cuenta de una lesión en sus rodillas que no fue tratada adecuadamente por los médicos y donde el consideraba que si lo operaban iba a fallecer, de tal forma que se fue curando con el tiempo, sin estar por completo sanado. Por otro lado, permaneció arraigado como adulto durante tres meses, cuando era menor de edad y no fue capaz de defender su condición legal.

factor que puede predecir la infracción juvenil (Musiti y Cava, 2003) y se agudiza la probabilidad cuando se presenta una reconfiguración familiar.

Cuando estábamos más chavitos, como de unos siete u ocho años, ella se juntó con un señor, aún estábamos en la primaria, pero el señor si era como muy agresivo con nosotros. Nos pegaba, bueno a mi hermano más chico. Yo nunca me dejé y mi hermano siempre ha sido como que más tranquilillo y si lo cacheteaba, le pegaba y ya hasta que un día le dio un mal golpe y yo se lo regresé, me tuve que subir para alcanzarlo, me subí a una cama y lo pateé y de ahí fue cuando nos salimos de la casa corriendo y le dijimos a una vecina, *no pos es que le quiere pegar a mi hermano*. Le habló a la policía y él era policía (risas) y nada, no le hicieron nada, era policía federal de caminos, creo, y fue ahí cuando mi mamá dijo *sabes que a mis hijos no los toques* y lo corrió de ahí. Creo que ya no tuvo pareja hasta que yo entré como a primero de secundaria que regresó con él otra vez, pero ya como que regresó, no sé, como que más acabado, como que le fue muy mal con la vida. Omar, desistente 2.

Otro testimonio que demuestra la afectación provocada por la reconfiguración familiar sobre la vida de los adolescentes es el de Yandel, reincidente 3, quien tuvo como figura paterna a una pareja de su abuela (a quien el entrevistado denomina abuelastro) con quien sufrió violencia, causa que le atribuye a su rencor permanente:

Mi abuelita se separó de mi abuelo, ahorita ya están juntos otra vez, y se fue con un albañil, Que también el bato acá, me tumbaba y acá, no trabajaba, me ponía, le echaba sal a la coca, y acá. Si le decía (a la abuela) pero estaba enamorada. No me pelaba<sup>25</sup>, le decía que me decía cosas y no hacía nada, y ellos me seguían chingue y chingue. Pues ya sabes que el que mantiene es el guará guará.<sup>26</sup> Yo por eso crecí con mucho rencor, no quiero ser malo. Yandel, reincidente 3

Por otra parte, otro de los factores de riesgo que intervienen en el seno de la familia es la participación en las conductas delictivas de algún miembro y/o el consumo de drogas adictivas de uno o algunos de sus integrantes. Aunque no es un factor que se haya apreciado en todos, si se observó en cuatro de los entrevistados. Un caso ilustrativo es el de Giovany (reincidente 2) que contó cómo sus tíos lo introdujeron desde pequeño:

Y dijeras porque desde niño, porque desde niño mis tíos, mis primos me enseñaron a cómo conseguirla, a como camuflajearme<sup>27</sup> para que no me viera la policía, como interactuar así para, llevo un kilo de mota en la mochila y voy en el Centro, pero tengo que pasar por donde están los policías me enseñaron como hacerle. Ellos, cuando yo estaba chiquillo, me ponían un pañal, aunque no usará. *Oye porque me pones esto. Póntelo*. Me ponían un pañal y adentro del pañal me ponían toda la marihuana. Y ya veníamos bajando de la Indepe<sup>28</sup>, la marihuana y ya me traía mi tío. Aun así, yo también lo hice con mi hijo, cuando él tenía seis meses de nacido me lo llevé a la Moderna. Llegué un día a la Moderna, veníamos yo y un amigo que le decíamos el clavo<sup>29</sup>, él siempre fue mi mejor amigo. Eche la marihuana en la maleta de la leche y todo, en veces la echaba en la bolsa de las papitas, compraba unas papas grandes y la echaba dentro. Le sacaba las papas a la mitad y la ponía, y nunca me la encontraban, me hacían báscula<sup>30</sup> y ahí la tenía. Pero como le digo todo viene desde la niñez, aprender esas cosas. O sea, ya de grande no las aprendes. Los aprendes de chico. Desde las

<sup>25</sup> No me ponía atención

<sup>26</sup> El mero, mero. El que manda en casa.

<sup>27</sup> Ocultarse

<sup>28</sup> Colonia Independencia, localizada al sur del centro de Monterrey, la cual ha sido considerada por las autoridades, los medios de comunicación y la mayoría de la gente de la ciudad como una colonia conflictiva.

<sup>29</sup> Generalmente este apodo se le pone a los ladrones: se clavan cosas significaría que se roban cosas.

<sup>30</sup> Revisión corporal que hace la policía buscando armas o drogas ocultas en la ropa o cuerpo.

películas que ves y todo y ya haces lo mismo que hacen ellos. De cuchillar, ya he acuchillado, de balazos ya me dieron, cuchilladas ya me dieron. Giovany, reincidente 2.

En el caso de Giovany, un tío estuvo recluido en un penal de adultos, sin embargo, fue otro tío el referente en su disposición hacia las conductas delictivas como se observa en el testimonio a continuación, además de la permisividad de quien fungía como su tutora, su abuela a la que consideraba su mamá:

En el penal allá de Reynosa, del que acaba de salir un tío, hoy anda aquí en Monterrey. Se aventó muchos años. Él que yo veía así (referente delictivo), nunca estuvo detenido. Una vez lo pararon. Yo tenía ocho años. No le digo que veníamos y traía yo la marihuana de él, en el calzón y lo pararon en el Oxxo, porque se creía muy macizo y acababa de abrir un Tecate, se lo tomó así y luego llegaron los policías, se lo llevaron. Yo me fui con la abuela, con lo que traía ahí. Y llegué a mi casa y le dije a mi abuela *mira ¿qué es esto? Es incienso, es para que huela rico*, y no creas que ya cuando llegó pues ya mi mamá (abuela) lo regañó. Yo tenía la suerte de que siempre la encontraban en la casa, y *eso ¿qué? No pues esto es incienso*. Giovany, reincidente 2.

Otra narrativa que demuestra esta relación de presencia criminal en la familia e infracción de menores la encontramos en Omar, desistente 2, con quien se presenta una herencia criminal que opera en la subjetividad del entrevistado en tanto que su abuelo y su padre tienen el mismo nombre que él, lo que se constituye en una especie de destino manifiesto:

La familia de mi papá siempre ha sido así, siempre tuvieron problemas con eso de la ley, El papá de mi papá, mi abuelo, también se llamaba así, era Omar, falleció el año pasado por vejez, y él era de los pistoleros del rancho que se aventaban una calaca al mes y ya sus hijos, mi papá y sus hermanos, son como 10, creo que son más hombres que mujeres, no los conozco a todos, pero siempre han sido bien problemáticos. Mi abuelo era comandante de la policía y siempre, ahí en San Luis, en la ciudad donde vivía, ahí siempre se metían en problemas con otras familias, eran problemas familiares de que se llevaban a un muerto y ahí iban a buscar a toda la familia. Creo que eran todos borrachos, no se metían nada y hasta ahorita que ya todos se andan muriendo de cirrosis, ya la dejaron.

¿Y tu papá también tuvo problemas con la policía? ¿Estuvo detenido?

De hecho, creo que los militares le rompieron la pierna porque él sí andaba metido en malas mañas, pero eso fue en la época en la que no estaba con nosotros. Fue cuando tuvo otros hijos allá en Reynosa y él andaba, no sé con qué grupo delictivo andaba, lo pescaron los militares, le rompieron una pierna y ahorita trae una placa metálica y creo que ya entonces se salió de eso. Omar, desistente 2.

Sin embargo, uno de los factores que intervinieron en la posterior desistencia delictiva de Omar, es la fuerte presencia de su madre como un mecanismo de control y contención:

Si era muy estricta, siempre nos tenía en la raya, teníamos que portarnos bien. Como casi siempre estábamos con familia cercana, cuando vivíamos en una casa, había un familiar,  *tienes que portarte bien, tienes que dar el ejemplo, eres el hermano mayor, tienes que enseñarle a tu hermano porque está siguiendo tus pasos*. Siempre nos trajo así a raya. Omar, desistente 2.

En el caso de Giovany no se presenta esta situación de una fuerte presencia de la madre, de hecho, es una ausencia total al estar bajo el cuidado de su abuela, con quien vivió la normalización de las conductas delictivas. Algo parecido sucede con José, desistente 4, quien contó con una madre estricta, pero con la ausencia por completo del padre, a quien no conoció y de quien le decían era una persona muy mala, por lo que siempre creció con ese estigma hacía

su papá. Su madre tuvo que trabajar desde siempre, vivió con su abuela hasta los 11 años, tiempo en que su mamá se casó con su padrastro y se fueron a vivir a otra colonia. El hecho de vivir con la abuela acercó a José a familiares con conductas de riesgo y a adultos permisivos en su crianza:

Fumé tabaco, me acuerdo que lo fumé porque mucho tiempo mi mamá trabajaba y yo me quedaba solo en mi casa y mi tía dejaba sus cigarros y cuando estaba en sexto yo agarraba sus cigarros, pero no era un vicio, los agarraba porque ya sabía que iba a ir con mis amigas, y ¡he! *tengan* y fumábamos todos. Y luego pasó un rato y ya no. Pero empecé ahí con ellas como al año y medio. Yo veía que consumían drogas, de todo, marihuana y piedra, de todo. Eran más grandes que yo. Como al año y medio, yo tenía una noviecilla que me dejó. Yo la quería bastante y me agüité y yo vi que estaban fumando marihuana y se la pasaban risa y risa y ahí fue cuando empecé. No estaba bien que me fuera con ellas porque me dejan hacer lo yo quería, es decir cuando yo andaba mal con drogas y todo eso, iba y me refugiaba con ellas. Era la hermana de mi abuela, es mi tía abuela y sus hijas son las primas de mi mamá. Mi tía abuela sabía que mis tías consumían drogas. Ellas se drogaban y yo también consumía y para ella (tía abuela) no era nada raro, no me decía nada. Y pues yo iba para allá cuando sabía que se me notaban en mis ojos que andaba drogado. No quería llegar a mi casa y a veces me quedaba una semana, dos semanas, a veces tres meses y ahí estaba, no salía de ahí. A veces mi mamá iba a buscarme y se peleaba con mi tía a palabras, que yo era su hijo y le decían *dile que se vaya, si se quiere ir*, pero yo no me quería ir. Mi mamá lloraba y se enojaba y todo. Pero en esos momentos no me importaba y ahí me quedaba. José, desistente 4.

A pesar de esas dificultades, su mamá lo estuvo apoyando durante su adolescencia, como ya mencionamos llegó a inscribirlo en un colegio privado.

Mi mamá siempre me ha apoyado en eso bastante, siempre ha querido que estudie. De hecho, la escuela que yo le diga ella me dice que sí. José, desistente 4.

Otras observaciones que surgen de las entrevistas es el papel que juega la madre en la contención de conductas violentas, de riesgo o delictiva. En el testimonio de José se denota como enfrentar a su madre le da más temor que enfrentar a sus compañeros criminales:

Una vez yo quise llegar, pero dije (pensé) no, mi mamá va a hacer un pancho<sup>31</sup> y le va a valer queso<sup>32</sup> que vengan los demás armados, porque si pasé, de hecho, tenían un convivio ahí donde era nuestra casa y yo iba en una camioneta con los vidrios todos polarizados y yo le dije al que era nuestro jefe ¡hey! *espérame* y dijo *¿qué?* Apenas le iba a decir no es que es mi familia, y le dije *no, espérame parece que conozco a alguien de ahí* y dijo *haber, identificalo* y le dije *¡Ah!, no, no es*, porque pensé que les había dicho que no vivía aquí. Y dije *¡vámonos!* No sé me dio más miedo mi mamá que con todos los que andaban. José, desistente 4.

Este último testimonio pone en evidencia como la figura fuerte de la madre tiene un peso fundamental como mecanismo de control de los adolescentes, que se mantienen durante el internamiento y que tiene mucha importancia al momento de la desistencia. Esto se entiende por la ausencia del padre y la prevalencia de la madre en la vida de los entrevistados.

---

<sup>31</sup> Hacer escándalo

<sup>32</sup> No le va a importar

## 4.2 La dimensión comunitaria

Otro factor de riesgo lo constituye la dimensión comunitaria en donde ubicamos las comunidades donde convivía el menor infractor, caracterizadas por ser zonas urbanas con pocas oportunidades para estudiar o trabajar, que favorecen y estimulan componentes que van configurando trayectorias delictivas (Reyes, 2013). Incluye, además, la relación que tenían con su barrio, la relación con el grupo de pares, sobre todo la conexión con pares delictivos que favorecen la participación en conductas delictivas (Day y Wanklyn, 2012). A esto hay que agregar los aspectos culturales y las prácticas sociales de la comunidad donde vivieron su infancia y adolescencia los entrevistados que en este caso estimamos como el ambiente criminal que les tocó vivir, con un alto nivel de violencia.

### 4.2.1 El grupo de pares

Desde la literatura sobre las identidades juveniles o culturas juveniles, se ha señalado a los grupos de pares como espacios de solidaridad que se dan en forma colectiva o individual, de establecimiento de lazos afectivos y redes de convivencia, donde se va constituyendo la identidad o la cultura juvenil, pero al mismo tiempo, son el espacio donde se dan pequeñas acciones de rupturas que van configurando la carrera criminal, como el hacer desmanes en el barrio, como bien define Damián, uno de los reincidente, con la frase “éramos bien cadillos”, pasando por actividades delictivas como el robo de bicicletas, de espejos de autos, hasta constituirse en robos mayores y riña campal, que terminó en homicidio en el caso de uno de los entrevistados.

La integración de los adolescentes en el grupo de pares, que en este caso corresponde a la pandilla, es fundamental porque el grupo le aporta un sentimiento de pertenencia y una validación de su identidad (Musitu y Cava, 2003). La pandilla es inherente en esta etapa de desarrollo de los adolescentes entrevistado, donde este sentido de pertenencia al grupo se acompaña con emociones y sentimientos colectivos que hacen fuerte la cohesión grupal. La solidaridad es parte del grupo, se vive de manera intensa y defiende a sus integrantes:

Yo veía que les hacían algo y a mí nunca me ha gustado que les dijeran cosas. Yo decía, *¡hey! yo nomás lo voy a hacer*, en pocas palabras y yo a todos les hacía un paro ahí. Tenía un chingo de amigos y todavía me los sigo encontrando, *¡he! ¿qué onda? ¿qué has hecho?* hasta la fecha y los saqué del pocito donde estaban porque los agarraban de bajada<sup>33</sup> bien machín. Marcos, reincidente 4.

El joven materializa distintos aspectos de su vida por medio de una reubicación de sus referencias vitales como la familia o la escuela, por aquellas que actúan como sus sustitutos funcionales, como lo es la pandilla o los pares, En ellas encuentra comprensión a sus problemas, y la solidaridad ante las desventajas que enfrenta. Además, cubre grandes ausencias en su desarrollo emocional-afectivo y en la obtención de herramientas para la vida.

Para empezar, era más como una familia, porque yo con mi familia, yo no convivía Marcos, reincidente 4:

Los consideras como hermanos, *este sí es mi carnal*, verdad. *Este sí, este no, este habla mucho y no.* Y así tú los consideras, como quiera ya tienes a varios considerados. No, sí siempre haz de cuenta

<sup>33</sup> Los agarraban de carrilla o en términos actuales, les hacían *bullying*.

que nos miramos así y de volada, ¡he! que tiene aquel, y así siempre nos hemos ayudado en todo nunca fue de que nos anduviéramos peleando o así verdad por cosas, todos nos hablábamos bien, de que ¡he! vámonos a jugar Marcos, reincidente 4.

En el grupo, el adolescente encuentra acompañamiento en un periodo complicado de su vida, enmarcado por la represión social y la estigmatización de su comportamiento, plagado de conductas censuradas por los adultos y las instituciones, con grandes ausencias de espacios adecuados de convivencia, y un marcado consumo cultural y social de las drogas (Torres, 2014):

En la adolescencia, si era de los menos viciosos, todos fumaban, tomaban, algunos ya se drogaban, fumaban marihuana, y si creo que nada más eso fumaban marihuana. Eduardo desistente 3.

El grupo de pares se presenta también como una agrupación que comparte una historia que los marca y les da identidad colectiva, que tiene su asiento en las practicas grupales que al mismo tiempo va configurando la participación en actividades delictivas:

No pues hacer estragos pelearse con los otros, los del otro barrio, ir a grafitear paredes. Estar perdiendo tiempo en la esquina, estar menseando. Más que nada, todo era en base a perder el tiempo. Omar, desistente 2.

Ninguno trabajaba ni nada, nomás era de andar en la calle, de andar robando, haciendo destrozos cosas así. Víctor, desistente 1.

La asociación con pares que participan en prácticas antisociales y/o delictivas se consideraron como factores de riesgo para la infracción juvenil (Day y Wanklyn, 2012; Hein, 2004). Cuando están asociadas con identidades estigmatizada potencializa aún más las posibilidades de la infracción al construir una identidad infractora colectiva:

Pues aquí todos andaban robando. Era como que la *crew*<sup>34</sup> de las ratitas (identidad estigmatizada), pero era cuando ibas con esto y con los otros, ¿si me entiende? Yandel, reincidente 3.

Estas identidades estigmatizadas cuando se acompañan de una autoconcepción del grupo de abandono por los demás, contribuye aún más a fortalecer las posibilidades de delinquir. En el caso de Damián, se asoció desde la escuela primaria con un grupo de amigos con quienes construyó una identidad grupal a partir de la ausencia de la figura paterna. De aquí que, con el grupo durante la adolescencia, empezaron las infracciones llegando a compartir con tres de ellos el tiempo del internado.

No pues haciéndonos mensos ahí en la calle. Drogádonos, ahí andábamos haciéndole de todo. De repente trabajábamos, de repente ahí andábamos haciendo maldades, agarrando una bici o dos. Eran camaradas, amigos de infancia, pasiones de locuras, andar ahí, andar cotorreando y todo eso. Éramos los desamparados locos (identidad estigmatizada) porque Yeyo no tenía a su papá, yo tampoco, el Julián tampoco, El Beto tampoco. Beto y su mamá estaban separados. Pues haz de cuenta estábamos desamparados (abandono). Damián, reincidente 1.

Damián quedó huérfano de padre a los 11 años, posteriormente abandona la escuela y se dedica a andar en la calle, trabajando en cruceros, ocupándose en empleo informales, esa permanencia

---

<sup>34</sup> Pandilla o grupo de grafiteros o de bailarines de *hip hop*.

en la calle lo lleva construir referentes a partir del grupo de pares próximo<sup>35</sup>, formado por adolescentes o jóvenes mayores -con prácticas delictivas-, comenzando a robar “agarrando una bici” como parte de la acción grupal. Esa relación con sus pares próximos, que se dedicaban a actividades delictivas como el robo a casa habitación, le va a llevar a la construcción de una identidad prolongada<sup>36</sup> donde la actividad delictiva es parte de su concepción de trabajo o de una forma de hacerse de recursos, es finalmente, la constitución subjetiva de una profesión.

Otra de las identidades prolongadas la encontramos en Giovany, un reincidente y el único que fue recluido en la cárcel como adulto después de haber realizado la entrevista. Giovany cuenta cómo fue que en el grupo de pares empieza a consumir cigarros, luego marihuana hasta convertirse en proveedor de sus amigos y vendedor de droga en la secundaria:

Primero empezamos con un cigarrillo, a fumarme un cigarrillo a escondidas, llegaba y me lavaba la boca de volada para que no me vieran mis papás, no me olieran. Nomás supieron y me regañaron, pero no me pegaron ni nada, ya después le seguí con la mota, ya después de seguirle con la mota mis propios primos me decía véndela en la secundaria, véndela en la escuela. Vendía allá en la escuela, vendía allá en la primaria. Ya en el momento en que yo estuve en la secundaria como en segundo ya me harté y me salí de la secundaria, y me dediqué al puro pandillerismo. A las chavillas, a todas les gustaba el tolueno, el cinco mil, verdad, y pues yo tenía mis litrotes, mis botellotas. Siempre les daba a las chavas y todo. Y anduve así, creyéndome el jefe, hasta formar una pandilla en mi colonia. Y todos decían el mero bueno es éste. Yo a todos les tenía una lata de cinco mil, un churro de mota y todos me buscaban y todavía a la fecha, otros me buscaban para conseguir la droga porque yo tenía los conectes mejores que todos, toda la gente, y desde niño. Giovany, reincidente 2.

En relación a los pares próximos, el inicio a actividades sancionadas socialmente, como es el consumo de drogas, se observa en el testimonio que sigue, en donde el involucramiento en actividades delictivas se potencializa más al convivir con jóvenes mayores, rompiendo las fisuras en el borde de las conductas normales:

Algunos iban a la escuela. Eran de mi edad. Los que sí trabajaban eran los que estaban más mayores, eran los que ya tenía como 18, eran los que siempre traían drogas, los que fumaban hierba ahí en la colonia y yo los empecé a conocer por mis amigos porque eran de la misma colonia y ahí jugábamos juntos y nos quedábamos, ahí nos poníamos a platicar todos y de repente nos llegaban con hierba o con cheve, desde entonces nunca me gusto la cheve, que dijeran, no. Un cigarro, bueno un cigarro si y ahí fue cuando empecé de repente a probar los cigarros, pero tampoco no de lleno porque ahí estaba toda la toserera y luego si llegaba con el olor a cigarro a la casa me va a ir como en feria. Omar, desistente 2.

#### **4.2.2 Comunidad, ambiente criminal y la inclusión en las prácticas delictiva.**

Otro de los factores que contribuyen a la ruptura hacia el delito es el barrio donde crecieron los entrevistados. Heín (2004) señaló como factores de riesgo el bajo apoyo comunitario, la

<sup>35</sup> Una forma de nombrarlos es “Banda vieja” (Torres, 2014:ii) que equivale a los jóvenes mayores de 18 años que primero formaron parte del grupo y que empiezan a asumir responsabilidades de adultos como el trabajo, el matrimonio y la formación de una familia, que en este caso, son jóvenes que ya están envuelto en actividades delictivas de mayor dimensión. Gigenback (2000) también utiliza este concepto de banda vieja para referirse a los integrantes que tienen más años en los grupos de niños de la calle que observó en 1993 en la plaza Garibaldi del entonces Distrito Federal.

<sup>36</sup> Nombramos identidad prolongada a la identificación que se construye en la adolescencia y se prolonga en el tiempo hasta la edad adulta, que se elabora en conjunto con el grupo de pares desde la adolescencia y que se construye a partir de prácticas culturales propias de una identidad juvenil. Un ejemplo de identidad prolongada la encontramos entre la identidad colombianas de Monterrey (Torres, 2014), en este caso, la identidad prolongada está relacionada con una identidad de infractor.



estigmatización de los jóvenes en el mismo y la exclusión de actividades comunitarias, lo que conlleva a interacciones negativas en la relación jóvenes-comunidades de origen.

Además, se ha considerado a la pobreza como un factor que contribuye a la criminalidad y a la infracción adolescente. Estudios como los de Shaw y McKay (1942, citado en Kubrin y Weitzer, 2003) realizados en la sociología de la escuela de Chicago, trataron de establecer la relación entre territorio-delincuencia, aduciendo que los barrios con fallas estructurales eran más propicios para el desarrollo de la delincuencia. Esta visión ha dado lugar a la teoría de la desorganización social la cual se concentra en los efectos del tipo de lugar, en vez de las explicaciones basadas en el tipo de personas para comprender el crimen. Así se considera que diferentes tipos de vecindarios tienen condiciones favorables o desfavorables al crimen y a la delincuencia. Según la teoría, la pobreza, la movilidad residencial, la heterogeneidad étnica y redes sociales débiles disminuyen la capacidad de un vecindario para controlar el comportamiento de las personas en público y, por lo tanto, aumentan la probabilidad de crimen (Kubrin y Weitzer, 2003).

Desde otro punto de vista, la pobreza no es una condición necesaria para la criminalidad. Ésta puede ser una desventaja que genere inestabilidad, pero no se conecta directamente con el delito debido a que se ha observado que comunidades pobres con procesos sociales e interacciones positivas son factores de protección. Los factores estructurales como la pobreza, la desventaja concentrada e inestabilidad residencial representan barreras importantes para las interacciones sociales positivas, pero por sí solas no condenan a los vecindarios al crimen y al aislamiento (Aiyer, Zimmerman, Morrel-Samuels y Reischl, 2015).

Coincidiendo con lo anterior, los entrevistados no consideran su vida de infancia y adolescencia como una vida carente de satisfactores económicos e imbuidas en la pobreza. Solo Damián comenzó a trabajar a temprana edad para conseguir satisfacer necesidades inmediatas de consumo que se refleja en su frase “Si no hay nada más que, si quieres una coca nadie te la va a comprar, si quieres unas papitas, nadie te la va a comprar, nadie, siempre tienes que andar buscando”.

Los entrevistados provienen de barrios estigmatizados como zonas conflictivas o de violencia en el área metropolitana de Monterrey como son Tierra y Libertad, Independencia, Valle Verde, Estanzuela (Monterrey), Constituyentes de Querétaro<sup>37</sup>, Fidel Velázquez (San Nicolás), Escamilla, Tres Caminos (Guadalupe), San Genaro (Escobedo), Santa Mónica (Juárez), que los propios habitantes asumen como barrios bravos y que en el contexto de la violencia que se vivió en la ciudad, fueron escenarios de enfrentamientos entre grupos armados y trasiego de drogas a través de las tienditas:<sup>38</sup>

Si, más que nada, en el barrio donde vivía mi abuelita, mataron a amigos míos. Antes ahí si había pandillas, pero aquí no. (el barrio de sus papás) Casi no me juntaba aquí. Si me juntaba yo, pero me juntaba más de aquel lado (con su abuela). Andaban más por el centro. Allá donde vivo yo, es donde empezó todo. Antes de que empezara la guerra entre ellos, conocidos míos ya sabía que iba pasar eso, yo me juntaba ahí y nomás escuchaba por qué no me gustaba andar trabajando con nadie. Yo hacía lo mío y cada quien hacía los suyos y hasta la fecha. Mataron a todos. Víctor, desistente 1.

<sup>37</sup> En Constituyentes de Querétaro tuvo lugar la última ejecución grupal en la ciudad cuando fueron acribillados siete integrantes de una familia en enero de 2018.

<sup>38</sup> De esa forma se conocen a los puntos de venta de drogas.

Si, cuando yo estaba como que en cuarto, yo me acuerdo que como quiera ahí, si hubo varias ahí, de que andábamos en el recreo y balaceras. Si había muchas cosas ya estaba feo. Aquí se puso feo como en el 2005 en adelante, como hasta el 2012, 2013, cuando comenzó a calmarse. Erick, desistente 5.

Las situaciones vividas en su comunidad de origen es la falta de interacciones positivas comentadas por Aiyer y otros (2015). Por el contrario, las interacciones observadas por los entrevistados son aquellas que van permeando las ondulaciones hacia las conductas delictivas, haciendo cada vez más profundo el vaivén: ausencia en la escuela, integración a pandillas, riñas callejeras, consumo grupal de drogas, participación en pequeños hurtos, robos de mayor consideración o integración a los grupos delictivos:

Iba a la escuela pero yo me brincaba la barda. Empecé primero con el Resistol y luego ya con las pastillas y ya pues de repente me robé una bici. Y ahí andábamos, haciéndole de todo, de repente trabajábamos, de repente ahí andábamos haciendo maldades, agarrando una bici o dos. Y empecé a agarrar mil, dos mil, tres mil, cuatro mil. Damián, reincidente 1.

La experiencia de vida con el grupo de pares y en la comunidad, tuvo como contexto el ambiente criminal y corrompido que había en la ciudad en los años de mayor violencia, que transcurre entre 2008 y 2013, que acerca a algunos a la participación en la delincuencia organizada y a otros, a realizar actividades satélites o relacionadas con la misma, y al mismo tiempo potencializa los riesgos que viven, ante los cuales, los jóvenes entrevistados están conscientes de la exposición que corren ante los grupos criminales existentes en la ciudad:

No, el único riesgo es que había balaceras. De repente empezaban a tronar las pistolas, se oían los balazos y era cuando era de que nadie quería salir, no vaya a ser que salgamos y que pasen balaceando, porque si ha pasado de que estabas aquí y nomas veías que de repente un huerco iba corriendo pa abajo y detrás el otro y de repente se escuchaban los balazos allá abajo así en la calle, a veces en la noche se escuchaban las pinches metralletas que zumbaban ese era la única preocupación de salir a la calle y que te toparas frente a una balacera. Andrik, en riesgo 3.

Sí, yo sabía el riesgo al que me estaba exponiendo, pero más me gustaba, más estaba ahí, yo traía mi arma, yo estaba ahí. Y muchas veces estuvimos expuesto a cosas de esas, que no eran ni policías, pues ya era la maña<sup>39</sup>, la que nos andaba buscado. Marcos, reincidente 4.

¿Eran policías?

Nombre los feos, me tiraron ya muerto, ellos creían que estaba muerto. Yandel, reincidente 3.

Por otra parte, se mencionaron hechos que violentaron sus derechos y el debido proceso al ser interrogados de forma indebida por ministeriales, policías, ejército y miembros de la delincuencia organizada:

¡ah, sí!, ¡claro que sí!, pues todos me han golpeado pero los que si se bañaron aparte de que cuando me agarraron que si se me bañaron gacho, aparte de eso que querían más robos cuando me agarraron, me quitaron las uñas del pie derecho, los ministeriales, a no... esos fueron, primero fueron los soldados vestidos de policías los que me agarraron y luego los ministeriales me intentaron sacar sopa, todavía me acuerdo en el monte de García, hasta allá me llevaron y luego vieron que ya no salió nada, pues ya no podía ni con mi alma, me desmayaba a cada rato, me entregaron a la policía

<sup>39</sup> El termino maña proviene de mañoso o que le gusta las mañas. Se le aplica a la mafia o grupos criminales, al igual que el término “feos” usado en el extracto siguiente.

municipal y fue la que me entregó, o policía estatal no me acuerdo, ellos se hicieron cargo como si ellos me hubieran agarrado y yo según ya venía golpeado. Aarón, en riesgo de reincidencia 2.

Es importante señalar que el reconocimiento y la vivencia en carne viva de la violencia aplicada por la policía, ministeriales o el ejército y la aplicada por miembros de la delincuencia organizada, permite que los jóvenes consideren los riesgos que vivieron durante su etapa de infractores y que esto se convierta en uno de los factores que contribuyen a la desistencia, al aumentar los riesgos al caer como adultos a los centros penitenciarios dominados por los carteles o grupos contrarios. Pero esto solo opera en los desistentes. Por el contrario, la experiencia vivida refuerza la subjetividad infractora de los reincidentes al establecer en ellos una biografía de supervivencia en el ambiente criminal.

El contexto en el que se iniciaron los jóvenes entrevistados a las prácticas infractoras estuvo permeado por el ambiente criminal de la delincuencia organizada en el área metropolitana de Monterrey. Torres (2014) da cuenta de la vulnerabilidad de los jóvenes colombianos en la ciudad durante esos años, donde la apariencia de banda, el ser pobre y las propias dinámicas de la grupalidad juvenil potenciaban los riesgos de la juventud en la ciudad. En el caso de los entrevistados las dinámicas del grupo facilitaron el camino de la incursión con el crimen organizado, sobre todo, cuando pertenecían a identidades desvalorizadas que marcaban una ruta lógica en la infracción juvenil, una forma más fácil de obtener recursos monetarios. Los jóvenes entrevistados por Torres (2014) marcaban una frontera con el crimen organizado en tanto en que no eran identidades criminales, sino más bien identidades culturales relacionadas con la música colombiana, de alto consumo en los jóvenes del área metropolitana de Monterrey. Sin embargo, las narrativas de los jóvenes contaron sucesos en los cuales, conocidos de ellos, fueron levantados por el crimen organizado para trabajar de manera obligada en sus filas o que estos utilizaron la estructura de las pandillas para reclutarlos de manera voluntaria. Esto último es percibido también en las narrativas de los entrevistados en esta investigación:

Se usaba a las pandillas, se acercaron mucho a las pandillas esas personas y pues a los chavos que estaban en las esquinas así y todo, llegaban y las ponían a trabajar y como ellos estaban trabajando y su grupo de la pandilla y así, pues los acercaban y veía que estaba bien, que había dinero, sin tener que trabajar y nada, decías que chido yo le entro y de esa forma era como te animabas. Y todo eso fue más a los 17. A los 16 fue que empezabas a robar, y como a los 17 ya era más como que crimen organizado. Era la época, era la onda, eran negocios, Yo lo hacía con compañeros. Pues era más en base a cobro de piso y venta de drogas, juntos y así. Eduardo, desistente 3.

La incursión en la delincuencia organizada se da por dos factores: primero, por su pertenencia a las pandillas del barrio, lo que los ponía en una situación de vulnerabilidad por su perfil de “pandillero” y jóvenes pobres. En tal caso, los jóvenes podrían reprimir sus prácticas culturales como símbolos de su identidad, los espacios de sociabilidad o de actuación y por lo tanto, esconder sus rasgos identitarios, tal como lo señala Torres (2014), o cuando estas prácticas identitarias del grupo estaban constituidas en grupos de pares delictivos los jóvenes se incorporaron a los grupos organizados de la delincuencia. Además, esta asociación de pares delictivos-integración a la delincuencia organizada, se potencializa cuando el joven asume un rasgo donde denota sus habilidades previas como es el caso de José cuando comenzó a trabajar y que se aumenta cuando se asume una personalidad brava:

Yo escuché entre todos que iban a ir a reclutar ahí a la barda blanca de abajo y fui y siempre me pasa así, era el más chico de todos y estaba yo parado ahí, de hecho el señor que estaba reclutando me estira la camisa y me dice *¡he! órale vete a estudiar* y yo le quitó la mano y le dije *no yo me voy a quedar. ¡Ah, muy bravo!* y yo le quitaba la mano *yo me voy a quedar, yo vengo a quedarme* y dice *vente* y me llevó con otro chavo y le dice *dale un arma a este* y ya me dieron mi arma y de volada *¿ya?* y me dice *si ya estas adentro ¿cómo te llamas?* y yo no les di mi nombre, les di otro nombre *¿Cómo te apodan?* y les di otro apodo. *¿dónde vives?* y les di otra colonia. *No está bien, te vas a ir con él, a él le dicen así aza y ten un celular* y ya me subieron a un carro con él y me llevaron ese primer día a la Campana y ahí me quedé a dormir cuidando un punto, o sea cuidando al chavo que vendía la droga y yo lo estaba cuidando, eso fué lo primero que hice, pero si me explicaron en el camino. El señor ese no me explicó, me explicó el chavo *no pos aquí vas a tener que matar, verdad. Si salen a dispararnos tu también vas a disparar, si corres yo te voy a disparar*, me dijo. *Si tu me das la espalda a mí, yo te voy a dar en la espalda* y me dijo *igual yo, si tu ves que yo corro me das en la espalda* y le dije *no pos estás bien*. Y nos llevaron a un lugar a enseñarnos a disparar y a desarmar armas y cosas así. Tenía dieciséis años. José, desistente 4.

### 4.3 La dimensión subjetiva de la ruptura hacia el delito

Dentro de la dimensión subjetiva del riesgo hemos considerado dos categorías de análisis: la concepción de sí mismo y la experiencia con la policía. Entre la concepción de sí mismo se señalaron la personalidad agresiva, la psicopatía, el carácter frío y duro, la impulsividad y bajos niveles de inteligencia y el coeficiente intelectual (Day y Wanklyn, 2012). También incluye la poca consideración hacia los otros, la carencia de autocontrol, falta de actitudes prosociales o asertivas, un bajo nivel de autoconcepto o percepción negativa, alta impulsividad y problemas escolares (Garaigordobil, 2005).

Por otra parte, la experiencia con la policía la analizamos a partir de los mecanismos de control ejercidos sobre los jóvenes pobres y los procesos estigmatizadores que caracterizan la relación policía-jóvenes, que a la larga se convierten en uno de los dispositivos con más influencia hacia la subjetividad infractora de los jóvenes adolescentes, lo que se potencializa cuando esta relación sucede a temprana edad.

#### 4.3.1 La percepción de sí mismo

La dimensión personal de riesgo comprende la concepción del adolescente sobre sí mismo, los rasgos de personalidad, su relación con los demás, las actividades consideradas de protección y las de riesgo. Además de su experiencia delictiva y su relación con la autoridad (Garaigordobil, 2005). En Víctor se observa cómo no percibía consideración hacia los demás:

Una persona muy ingobernable la verdad, no le hacía caso a mi mamá, a mi papá a nadie, nada de lo que me decían importaba no le tenía respeto a la gente. Hacia lo que yo quería. Si siempre andaba en la calle, no me importaba lo que decían, me agarraban las patrullas, me agarraba una, dos tres veces y como quieras seguía igual o sea no tenía control con uno mismo, desde los doce años más o menos. Mi carácter era violento, era demasiado violento. Me hacía enojar cualquier cosa. Me enojaba con cualquier persona, podrías ser con mis papás, con mis hermanos, no quería que me hablaran, no quería que me molestaran, cosas así. Víctor, desistente 1.

Dentro de los rasgos personales considerados por la literatura se encuentra el carácter agresivo, la impulsividad (Day y Wanklyn, 2012), la poca consideración hacia los demás, la carencia de autocontrol, el bajo auto-concepto:

(Me sentía) como bicho raro porque no estaba, no era como todos de que entran en una escuela y todos sus amigos se meten a la misma secundaria y como mi mamá se cambiaba, bueno mis papás, mi mamá se cambiaba de casa muy seguido andaba de escuela por escuela y si no me portaba bien ya me cambiaba de escuela. No conozco mucha gente de ese entonces. Era muy agresivo, pero si era muy tímido, no congeniaba con mucha gente y si lo hacía era muy poco. Omar, desistente 2.

El rasgo de personalidad se puede ver en frases como “Mi carácter era así (explosivo) pero ya no tanto pero no sé, lo llevo en la sangre verdad” Christopher, en riesgo de reincidencia 1; “Era muy agresivo, pero si era muy tímido, no congeniaba con mucha gente y si lo hacía era muy poco”. Omar, desistente 2.

#### **4.3.2 La configuración del perfil infractor a partir de la experiencia con la policía**

Uno de los factores de riesgo que hemos señalado es la experiencia con el sistema de justicia, representado inicialmente por el trato otorgado por la policía y el posterior aparato de castigo. Esto lo analizamos a través de dos categorías: el trato de la policía y el impacto de esta experiencia en la subjetividad de los jóvenes.

El contacto con la policía de los adolescentes es visto desde dos vertientes de los estudios criminológicos. Por un lado, la teoría de la disuasión señala que el contacto con el sistema judicial es un punto de inflexión positivo, en tanto que muestra a los infractores que los costos del delito es mayor que los beneficios y con esto se reduce la posibilidad de delinquir. Por otro lado, la teoría del etiquetado señala el contacto con el sistema de justicia como un punto de inflexión negativo, lo que lleva a que el contacto agrave las posibilidades de la infracción iniciando una profecía autocumplida. Los teóricos contemporáneos del etiquetado han adoptado la idea de que el contacto con el sistema de justicia puede cambiar o arreglar la identidad narrativa de un individuo: la historia de quién es el individuo, porqué es así y qué le depara su futuro (Wiley y Esbensen, 2016; Motz, Barnes, Caspi y otros, 2020). Wiley y Esbensen (2016), indicaron en un estudio sobre contacto con la policía, que los jóvenes detenidos o arrestados reportaron baja culpa anticipada, mayor uso de las técnicas de neutralización de los efectos de sus actividades delictivas, un mayor compromiso con compañeros delincuentes y niveles más altos de delincuencia que los jóvenes que no tuvieron contacto con la policía.

El trato observado pasó por un proceso de estigmatización hacia los jóvenes en el trabajo policial, que se caracteriza por detenciones arbitrarias, revisiones constantes, control de los cuerpos, de los espacios y de las prácticas culturales como son el estar en la esquina, la forma de vestir o de peinarse, “son estas figuras justamente las que permiten las rutinas de administración policial sobre los sujetos” (Torres y López, 2018:103).

¿A una demarcación? pues si caía, por broncas, por andar con las pandillas y todo eso, por alterar el orden, por andar peleando o tomando, nunca por robo ni nada de eso. Christopher, en riesgo de reincidencia 1.

Las detenciones a temprana edad se han señalado como una de las causas probables de la construcción de una subjetividad de infractor y como una característica de las trayectorias criminales como adultos. Labra (2011) señala el efecto negativo que tienen estas detenciones en adolescentes chilenos al encontrar una sensación persistente de derechos vulnerados durante las detenciones, observando la visión común de la primera detención policial como un hito en sus

biografías. Sumado a la hostilidad percibida desde la policía, emergen sentimientos de temor, miedo, rabia y/o tristeza.

En nuestro contexto, estas detenciones suceden en prácticas cotidianas o culturales de los jóvenes, que al ser incomprendidas desde la institución o por carecer de programas adecuados que incluyan la propuesta cultural de los jóvenes, se estigmatizan, criminalizan y se controlan. Esta experiencia es un punto de quiebre, marca de la transformación de su vida hacia la delincuencia (Torres y López, 2018). La interacción tensa deja marcas tanto físicas como emocionales que no se olvidan. El trato violento afecta la legitimidad de la policía ante los jóvenes que la ven como instrumento de control social negativo. Así, la mayoría de los jóvenes que terminan recluidos en el sistema de justicia lo hacen como fruto de acciones represoras de la policía (Zavaleta, Kessler, Alvarado y Zaverucha, 2016).

Los procesos que constituyen y forjan trayectorias juveniles penalizadas implican la inserción en una trama relacional con la policía que produce marcas corporales, subjetivas y sociales. Si bien, estas trayectorias no siempre terminan en el encierro, los adolescentes conviven a lo largo del tiempo con distintas prácticas de violencia institucional que provienen de policías y ministeriales cuyo objetivo es el control, la sumisión y la degradación. Estas prácticas de degradación abren la posibilidad para su posterior inserción en los dispositivos de neutralización y desactivación (Daroqui y López, 2012) como lo es el centro de internamiento.

Fue más a menos en la secundaria que comencé con el grafiti, esa época de pandillerillo. Me gustaba mucho el arte, la pintura. Y fue cuando comenzó los problemas con la policía ahí fue cuando comenzó todo eso. No lo pensaba. Me imaginaba que me iban a regañar o algo, yo nomás lo hacía porque me gustaba, ya cuando veía las luces era cuando pensaba: a la madre y córrele. Omar, desistente 2.

Esta práctica de detenciones a temprana edad se agudiza en el testimonio de Erick, desistente 5, quien experimento su primera experiencia con la policía a la corta edad de 10 años, en clara muestra de la ausencia de un programa institucional que atienda a niños de su edad y, por el contrario, la amenaza es lo primero que surge en la institución. Finalmente, normaliza las detenciones como un acto rutinario que no tienen ningún efecto en su comportamiento:

Fue cuando estaba en la escuela, era como que, casi todo me sucedió como en cuarto, como en quinto. Tenía como diez años. Esa vez nomas nos llevaron y nos dejaron como ocho o doce horas, o iba tu mamá nomas con el acta y de volada, pero ese día no salimos porque andábamos en un quinceaños y se peleó un camarada y como todos andábamos, como reventaron todos los vidrios, los que nos quedamos ahí adentro fuimos los que pagamos los daños. Fue la primera vez que caí consignado. Tenía diez años, por eso a mi mamá le decían que la iban a meter al DIF. Pero yo le decía que andábamos en una fiesta y ya de ahí cuando anduve de loco caía a cada rato hasta que ya al último decía que ya estaban hartos *nombre te vamos a dar una vuelta para que ya no pongan gorro las vecinas*. Erick, desistente 5.

En el caso de la zona metropolitana de Monterrey, la estigmatización ha sido señalada en jóvenes pobres que se identifican como colombianos (Torres, 2014) los cuales han sufrido detenciones arbitrarias y violentas que van contra sus rasgos identitarios. Por otro lado, también en el contexto de Monterrey, se han identificado las interacciones entre policías y jóvenes pobres caracterizadas por ser arbitrarias, violentas y justificadas por el perfil de sospechoso o delincuente (Basulto, 2019). Lo que opera en el espacio urbano entre la policía y los jóvenes

como un mecanismo de control, un disciplinamiento (Foucault, 2002) sobre el cuerpo juvenil, sus prácticas y su permanencia en la calle.

La práctica de detener y revisar a los jóvenes obedece a la mayor presencia de los mismos en los espacios públicos, realizando actividades vinculadas con el ocio y el esparcimiento, así como el perfil de delincuente que opera en la policía (Kessler y Sabina, 2013; Silva, 2014), que en gran parte se objetiviza por los rasgos identitarios como la vestimenta (Torres, 2014; Zavaleta, 2014). Además, prácticas violentas de la policía y de las instituciones de seguridad (ministeriales y ejército), fueron señaladas durante el periodo de mayor violencia por jóvenes del área metropolitana de Monterrey, tales como cortarles el cabello, tildarlos de maricones (Torres, 2014), lo cual convirtió a los jóvenes en sujetos que vivieron una doble vulnerabilidad frente a las instituciones de justicia y frente al contexto violento en la ciudad. Giovany cuenta como sus rasgos culturales están presentes en su primera detención:

Cuando me detuvieron tenía como 14 años o 13. Me confundieron con el Gordo. Estaba Gordillo, y estaba acá con mis camisas floreadas y así, traía patillas, copetes y todo, cuando andaba bien colombiano. Giovany, reincidente 1.

Las estéticas de los jóvenes van en contra de los valores y normas corporales hegemónicas por lo que no es extraño que las culturas juveniles sean estigmatizadas y discriminadas. Los motivos que guarda la policía se relacionan con la percepción de amenaza, pero sobre todo con la representación del joven que se asocia con la delincuencia, la violencia y el uso de drogas (Callejas y Piña, 2005).

Por otra parte, en diversos estudios se ha señalado “que las relaciones entre policías y jóvenes son problemáticas debido a que las policías criminalizan a los jóvenes mediante un proceso de victimización con base en etiquetas que corresponden con la representación juvenil de una institución autoritaria, basada en el abuso de poder, la violencia y la dominación estatal” (Zavaleta, Kessler, Alvarado y Zaverucha, 2016). El testimonio de Eduardo, desistente 3, ejemplifica esa relación violenta, autoritaria basada en detenciones arbitrarias: “levantando todo el que se les atravesara” y de control sobre la práctica cultural de los grupos juveniles. Además, dada su corta edad y por ser la primera vez que le sucedió, la detención lo introduce en el submundo de los infractores.

Pues fue cuando comencé a juntarme con esos chavos como a los 14 y medio. Una vez me fui a rayar paredes con spray. Iba en la avenida y de repente volteé, era en la época en la que había operativos, iban unas cuatro o cinco granaderas juntas, levantando todo el que se les atravesara. Pues, vaya mi suerte, me las topé a todas y empecé a correr, pero pues yo estaba muy chiquillo, me alcanzaron rápido y fue la primera vez que me encerraron. El policía me dio una cachetada por haber corrido. Esa vez, entre y salí hasta el día siguiente porque como nunca había estado en un lugar así, era el último sitio en el que mis papás pensaban que yo iba a estar. Me pasé toda una noche, y había pandilleros de toda la zona norte, de todos, se empezaban a pelear y me dije me van a venir a pegar. Eduardo, desistente 3.

Otras de las conductas que se persiguen y se tratan de controlar es el consumo de drogas, sin que se conozca una relación entre su uso y el inicio de carreras delictivas (Silva, 2014). Así, se criminaliza y se estigmatizan estas prácticas juveniles, siendo los jóvenes a los que se les aplica el mayor control disciplinario.

Si, era por vagancia, por andar en la madrugada intoxicado con marihuana. Nunca me ha gustado la droga, pero la marihuana sí. Empecé como a los 15 años. No la consumía frecuentemente, era como que ¡ah!, mira este güey trae, porque se me hacía a mí muy difícil conseguirla. Omar, Desistente 2.

Sin embargo, este proceso que pretende el disciplinamiento de conductas criminalizadas y estigmatizadas impacta en la subjetividad de los menores, contribuyendo a la construcción desde el Estado y sus mecanismos de control de una subjetividad de infractor. Así la primera experiencia con la policía a temprana edad, va escalando cada vez más hasta que las detenciones son por conductas delictivas, catalogadas como infracciones de menores.

Las revisiones en la vida pública hacia la población joven motivadas por la sospecha policial forman parte de la construcción identitaria de los jóvenes que enfrentan en su cotidianidad tales detenciones. Así “algunos jóvenes incorporaran como un rasgo grupal su relación antagónica con la autoridad policial” (Silva, 2014:179). Desde nuestra propuesta la experiencia con la policía va orillando (como lo menciona Tenenbaum, 2016) a la ruptura hacia el delito, configurando esa identidad de menor infractor:

Si, andaba rayando las paredes. Ahí fue la primera vez, andaba rayando las paredes, pero no me llevaron detenido. Me llevaron a mi casa. No sentí vergüenza. Sentí como tipo orgullo. O sea, ya me agarró la policía, pero todavía no sabía las consecuencias que traía porque en ese tiempo mi papá siempre me ayudaba, o de que lo agarraron y ve por él, cosas así. Yo pienso que por eso siempre seguí haciendo lo mismo. Le conté a todos mis amigos. Me preguntaba que sentiste y cosas así. Me sentí halagado. Fue como a los trece. Cristian, desistente 1.

Nombre para mí era como llegar con mi pandilla y (decirles) nombre ya estuve ahí adentro y todos felicitando, yo me sentía bien. Nomás fueron como unas seis veces antes de llegar al tutelar. Fueron de pandillas, varias veces sin tener nada que ver para llevarme. Me llevaron por andar ahí en la bola, viendo y órale tú también. Así se la agarran los policías, Órale tú también y me llevaron varias veces así, sin tener nada que ver. Casi todas las veces nos golpeaban, bajos en los costados, cachetadas o nos echaban gas lacrimógeno. José, desistente 4.

A diferencia de los testimonios anteriores, donde el orgullo por la detención se ostenta con el grupo de pares, la subjetividad infractora se fortalece cuando esta detención se realiza en compañía de los pares próximos:

Hasta yo les decía para que me lleven si me van a tener veinticuatro horas y voy a salir ¿eres mayor? Y yo les decía si soy mayor, como eran más grandes mis amigos ellos me decían ponte mayor para que te lleven con nosotros y yo llegaba ¿eres mayor? Si soy mayor. Me ponía mayor y en vez de hablarle a mi mamá, ya no le hablaban. Y como había veces que no llegaba a dormir, yo sabía que iban a pasar veinticuatro horas y que iba a salir solo sin que mi mamá se enterara. José, desistente 4.

Las detenciones se ostentan con orgullo ante los pares próximos, que reconocen una valía en el menor y lo consideran como parte de la cofradía, lo adoptan y le introducen al mundo de la infracción:

Me pararon y me llevaron hasta un Oxxo, me pegaron papapa (golpes en la cabeza). *¿Qué andas haciendo mañoso con la chava? ¿Pero cómo? No, yo no sé nada, yo voy aquí a estudiar verdad. Nombre que cual estudiar.* Yo tenía ahí guardada la marihuana y todo, no me la habían encontrado. Ya me llevaron a un Super 7, me acuerdo. Ese que está en la calle Unión. Me llevaron *¿qué onda? ¿este es? No es, dice la muchacha, está chiquillo. No es que también tiene un tatuaje. No está chiquillo él no es. Ya ves, no que yo era, ahora me llevan ahí donde estudio.* Era donde estaba con la mamá del chicharo estudiando. Y ya me llevan y *nombre este no es, ahí disculpe*, le dijeron al



maestro. *No pues si ya perdió su día él, de venir a estudiar.* Las otras eran porque según así que había toques de queda, que a las 12 ya tenías que meterte y todo eso, nada más, pero así que por drogas y todo eso no me tocó. Me tocó también ver cómo a la que era mi novia me la tocaron, le hicieron hacer muchas cosas para que saliera toda la pandilla y nos agarran. Era cuando estaba la Copia, le decía la Copia, el melones, el limón, no pues todo, todos son una historia. Con eso, pues te sientes como que ya eres de la pandilla, te da como más orgullo, te dan como más estrellitas, como que la pandilla ya te ve que no te peinas. Y llegaba yo, ahí donde estaban los amigos grandes de mi hermano y ya no me veían como una paleta. Ya me veía, como le diré, como una gente de respeto. O sea, ya no te ven, así como *¡ah! es paleta el chavo. Ah no, ahora ya te ven acá. ¡Ah! es macizo, no se peina, no raja, no nada. A este hay que darle más consejos.* Y de hecho haz de cuenta que ves a los que eran así de mi hermano *¿qué onda? A éste bato, este morro desde morro nunca se dejó y siempre anduvo con nosotros,* porque haz de cuenta que ellos me criaron. Mi abuela trabajaba, mi mamá me abandonó a los seis meses de nacido, papá no tengo, nomás el único era mi tío. Me iba a pegar mi mamá para regañarme o decirme algo, se metía mi tío. *Eh déjelo.* Porque mi tío sabía que yo ya lo veía que anduvo haciendo varias cosas y yo no rajaba desde chico. *No vayas a decir esto,* no lo decía. Y pues la pandilla haz de cuenta que es como una familia. Nunca te discriminan, la pandilla siempre te ayuda si te andan buscando, pues te ayudan. *Giovany, reincidente 2.*

La solidaridad que el joven va construyendo con el grupo de amigos, también lo lleva a solidarizarse cuando estos son detenidos:

Bueno la primera fue por perrearmela<sup>40</sup> en la secundaria nos llevaron ahí. Bueno yo me entregué solo, si alcancé a huir y todo, corrí, hasta le eché mentiras a una señora, la convencí de que los policías los estaban golpeando en el río y la señora se puso muy brava. *No, no te lo vas a llevar de aquí* y luego vi que a mis amigos los estaban sopapeando<sup>41</sup> en la patrulla y na le dije a la señora cuideme la mochila, mañana vengo por ella y dije *lléveme a mí también.* José, desistente 3.

La experiencia con la policía, sumada a experiencias delictivas, otorga atributos personales, competencias, habilidades y saberes específicos, que se integran a una identidad valorada, especialmente en entornos y vínculos asociados a prácticas delictivas (Aisenson, Legaspi, Czerniuk, Valenzuela, Bailac, Virgili y Miguelez, 2017). La policía al querer controlar o prevenir el delito juvenil, con su trabajo estigmatizador y violento contribuye a construir aquello que intenta destruir. Es una paradoja de la falta de políticas sociales para jóvenes en situación de vulnerabilidad en el área metropolitana de Monterrey.

#### 4.4 La conformación de una subjetividad de infractor

En este apartado planteamos las dimensiones en las que interactúan los factores de riesgo y las relaciones que establecen entre sí de tal forma que contribuyen a una ruptura de los menores con respecto a las conductas socialmente aceptadas. Cada dimensión y categoría analizada contribuyen a esta ruptura de forma intermitente, de tal forma que van ahondando el borde de las conductas normatizadas hacia las conductas estigmatizadas o controladas hasta llegar finalmente a las conductas consideradas como infractoras.

Lo que caracteriza este movimiento es una vulnerabilidad creciente en cada uno de los jóvenes: la desvinculación de la escuela aleja a los adolescentes de las prácticas institucionales de control, de sometimiento, de normalización de la conducta, pero sobre todo, de las posibilidades de adquirir habilidades para la vida -sociales, conocimientos, estrategias de afrontamiento- que les

<sup>40</sup> faltar a la escuela

<sup>41</sup> Golpeando en la cabeza

coloca en un proceso de acumulación de desventajas, y, al permitir la permanencia en la calle, los pone en riesgo de participar en actividades ilícitas, mismas que van incrementando en importancia con el tiempo.

Por otra parte, el abandono escolar va acompañado por el inicio en el trabajo a edades tempranas, lo que los lleva a incorporarse a empleos precarios, sin prestaciones, flexibles y por lo tanto, sin permanencia, lo que no permite que se convierta en un factor de protección que controle y normalice sus conductas. Por el contrario, los mete a un mundo donde la posibilidad de ganar dinero para satisfacer necesidades de consumo, les abre las probabilidades para iniciarse en actividades delictivas que incrementen sus ingresos y que tengan esa lógica de inestabilidad, ganancia inmediata y uso de sus habilidades personales.

Un tercer factor que interviene es la experiencia de la familia que en gran medida se caracteriza por la reconfiguración familiar, la figura fuerte de la madre y la ausencia o poca presencia del padre, lo que genera situaciones de vulnerabilidad, así como la existencia de un referente delictivo en la familia y la normalización de las conductas delictiva o asociadas a éstas como es el uso de drogas adictivas, lo que contribuyen más al proceso de subjetivación de una identidad infractora.

La otra dimensión de la ruptura es la comunitaria, donde el análisis se hace a partir de dos categorías: el grupo de pares y el contexto comunitario. En el grupo de pares los entrevistados encuentran la convivencia y solidaridad en la relación con sus grupos de pares, donde establecen lazos afectivos que fundamentan ese apego colectivo que en ocasiones viene a sustituir las carencias encontradas en la familia. Sin embargo, también son espacios de riesgos cuando se asocian con pares delictivos con los cuales se adentra al mundo de la infracción a través de pequeñas prácticas transgresoras, que luego van constituyéndose en infracciones, reforzando la subjetivación de la identidad de infractor, misma que se incrementa cuando se asocia a pares próximos con conductas delictivas, así mismo, cuando se asume que es parte de una identidad estigmatizada que objetivan en términos como colombianote, pandillero, grafitero, o ratita. Estos términos demuestran que estos jóvenes asumen una representación desvalorizada sobre sí mismos.

Por otra parte, el contexto comunitario donde transcurre la vida adolescente de los entrevistados se caracteriza por ser barrios estigmatizados por la policía, los medios de comunicación o por la sociedad en su conjunto, o que vivieron la violencia de la delincuencia organizada, marco de ejecuciones, levantamientos e incorporación de las pandillas a los grupos delictivos. Son barrios en los cuales la cotidianidad y la historia de los mismos, el tipo de convivencia, la carencia de espacios adecuados o de proyectos de gobierno van construyendo escenarios de interacciones negativas y que además son parte de un contexto plagado de un ambiente criminal y de corrupción en los cuerpos de justicia.

La tercera dimensión que consideramos de esta ruptura hacia el delito es la subjetiva, que analizamos a partir de dos categorías: la concepción de sí mismo de los jóvenes entrevistados y la experiencia vivida con la policía.

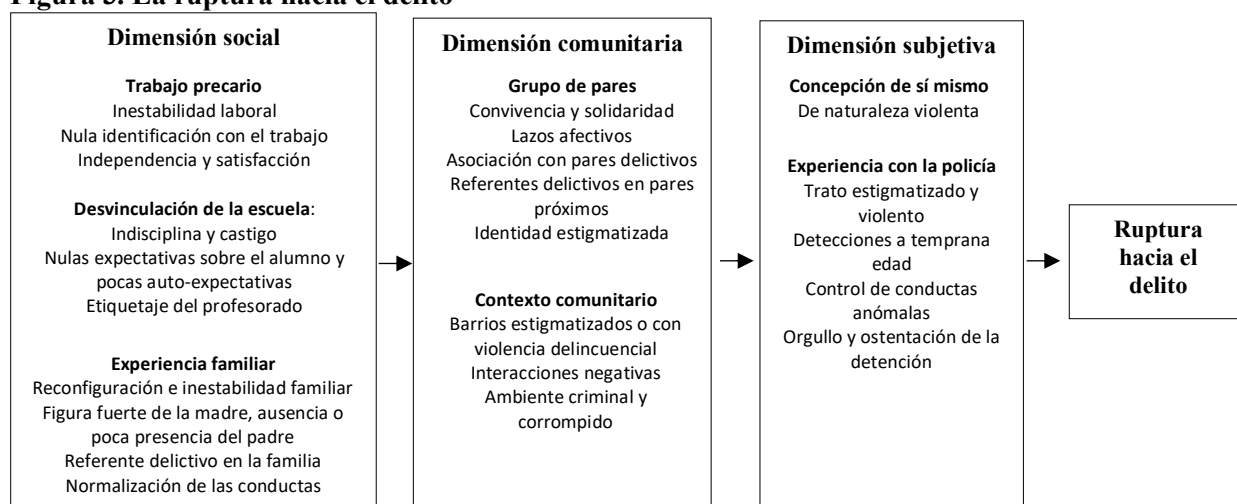
En la concepción de sí mismo, los entrevistados consideran ser de una naturaleza violenta, carentes de estrategias de negociación y usufructuarios de la violencia para dirimir las

diferencias. Muestran pocas expectativas sobre sí mismos, sin embargo, son solidarios con sus grupos de pares.

En relación a la experiencia con la policía en las narrativas se denota el trato estigmatizado y violento que vivieron durante su adolescencia, caracterizados por detenciones a temprana edad y como mecanismo de control de conductas anómalas, como el grafiti, el estar en el espacio público, el consumo de drogas, especialmente mariguana, y la supresión de los rasgos culturales identitarios. Esas detenciones a temprana edad, la experiencia de la cárcel administrativa o el enfrentar una detención policial se tradujeron en sentimientos de orgullo, estrategias para ser valorados por el grupo de pares o el de pares próximos, sobre todo si estaban implicados en conductas delictivas y donde el hecho se ostentaba con orgullo, lo que implicaban un impacto significativo en la ruptura hacia una subjetividad de infractor.

La Figura 3 presenta en forma resumida este proceso de ruptura hacia el delito con el tamiz de las tres dimensiones consideradas, sin ser necesariamente lineal, en tanto que las categorías de análisis se sobre imponen, moldeando en una forma lineal la ruptura con la institucionalidad, permanencia en la calle y construcción de una subjetividad que permite la ruptura hacia el delito.

**Figura 3. La ruptura hacia el delito**



Fuente: Elaboración propia

## **5. Segunda ruptura: La reinserción social de los jóvenes infractores: una experiencia difícil**

Desde la definición de Villagra (2008) la reinserción social de los menores infractores comienza desde el momento en que se presenta la interacción con las instituciones de justicia en la experiencia de la detención, pasando por la reclusión y culmina en la experiencia de la libertad.

En nuestro planteamiento (Figura 2) cuando inicia este proceso suceden las siguientes dos rupturas en la subjetividad de los adolescentes. En un primer momento se experimenta la ruptura durante la institucionalización del menor, en la cual se le aplican los dispositivos y mecanismos mediante los cuales se pretende la normalización de su conducta, que busca la transformación del sujeto. Esta situación puede presentarse de una manera mecánica, como sería la concepción tradicional de la reinserción social en la cual se le incorpora una serie de dispositivos, considerados necesarios para el reingreso a la comunidad (escuela, trabajo y salud), o de una transformación del sujeto que va de una subjetividad infractora (y por lo tanto dañina) a una subjetividad reincorporada a la sociedad (y por lo tanto integrada y normalizada), que sería afín a la desistencia delictiva. Sin embargo, esta ruptura puede operar de dos formas. Una vertiente conduce a la transformación que orienta al sujeto a la reinserción social y la desistencia delictiva, mientras que la otra vertiente refuerza la conducta delictiva que orilla a la reincidencia en el delito.

Hay que hacer notar que este apartado y el siguiente que contempla la ruptura que se produce en la libertad, tienen como finalidad responder a la primera pregunta de investigación: ¿Cómo se vive la experiencia de reinserción social de los jóvenes infractores? La respuesta se ordena a partir de analizar estas dos rupturas: la del proceso de reclusión y/o institucionalización y la del afrontamiento de la libertad. Para tal fin, se identifica como se da el proceso de reinserción social desde la reclusión y cuáles son sus alcances en la etapa posterior de la libertad de los jóvenes ex-reclusos, examinando a la vez, la influencia de los factores de riesgos personales y estructurales durante la etapa de recuperación de la libertad que intervienen en los dos caminos señalados que siguen los jóvenes.

El análisis de la segunda ruptura la hemos dividido en dos partes. La primera contempla la parte previa a la reclusión que aconteció cuando los sujetos participaron en la actividad delictiva y que culmina con la experiencia de la detención. Es importante la comprensión de este momento porque impactó en la experiencia de la reinserción social, de tal forma que lo que acontece en este momento, contribuye a la desistencia o a la reincidencia delictiva. Además, es el momento justo en que debería diseñarse una intervención pública con intención de reinsertar a los adolescente y jóvenes a la sociedad: desde el momento preciso en que estos comienzan a tener contacto con los agentes institucionales del Estado.

La segunda parte revisa la experiencia de la reclusión desde el momento en que ocurrió la etapa de la exclusión del mundo exterior (Cabrera, 2002): la separación del sujeto de su vida en libertad, hasta el momento en que la recuperó, revisando lo que aconteció en la institución y cuya finalidad fue la normalización de las conductas de los adolescentes.

## 5.1 Primera parte: infracción y vulnerabilidad

En el apartado anterior se desarrolló el análisis de las tres dimensiones indicadas (social, comunitaria y subjetiva) para comprender como se transformaron los sujetos en una subjetividad infractora. A partir de la ruptura comienzan a desencadenarse acontecimientos que alargan las ondulaciones de nuestra metáfora explicativa, de tal forma que quedan atrapados en espirales de desventajas (Esping-Andersen, 1999) que ahonda aún más la brecha del borde de la subjetividad infractora. Son experiencias biográficas que impactan en la reinserción social/desistencia y en la reincidencia delictiva, concibiendo al sujeto como producto de la experiencia acontecida en su vida, pero puntualizando que la experiencia no está reducida a los acontecimientos, sino a lo que éstos significaron o importaron en los entrevistados. Dewey (2004) señala el carácter transformador de la experiencia, no solo en el individuo y sus medios, sino también el sentido temporal, de tal forma que las experiencias pasadas modifican las posteriores “lo que significa que toda experiencia recoge algo de lo que ha pasado antes y modifica en algún modo la cualidad de lo que viene después” (Dewey, 2004:79).

La actividad infractora y el contexto de la criminalidad, la detención en este ambiente criminal y los consiguientes sentimientos y emociones que experimentan, son asimilados por los sujetos de tal forma que contribuyen al horizonte que se bifurca por dos caminos: desistencia o reincidencia delictiva. Cada uno constituye una experiencia individual que recobra significados en los sujeto entrevistados.

La infracción comienza a desencadenarse a partir de pequeñas prácticas cotidianas de los adolescentes que se relacionan con el mundo de pares y de pandillas con las que convive. Estas prácticas cotidianas se consideran delitos de baja intensidad y son vistos como una norma en la adolescencia que tienden a desaparecer por lo que se sugiere no teorizar sobre las mismas (Laub y Sampson, 2001). Sin embargo, puede desviar la mirada sobre sus posibles consecuencias en la subjetividad infractora de los adolescentes. Son pequeño quiebres asociados con prácticas de sus redes de amistades que pueden conducir o no a la infracción adolescente.

La Tabla 10 muestra el proceso de infracción de los menores entrevistados, notando los tres grupos y señalando la edad en la que consideraron empezaron a participar en actividades infractoras.

**Tabla 10. Proceso de inicio en la infracción**

<b>Nombre</b>	<b>Proceso y edad de inicio</b>
Victor, desistente 1	Edad de inicio 14 años. Lo detienen por primera vez rayando paredes (grafitti). Comienza a robar cosas pequeñas para comprarse artículos que no podía costear. Luego continúa robando para comprar droga, ropa y para salir. Lo detienen por robar a unos jóvenes que iban caminando. Tiene cuatro <u>detecciones con periodos de reclusión de 2 a 12 meses.</u>
	Edad de inicio 14 años. La primera experiencia con la policía fue por estar rayando paredes (grafitti) entre los 14 y 15 años pero no es detenido. La primera detención fue por andar en la calle intoxicado con marihuana. Asistía a la preparatoria y comenzó a trabajar en las tardes, lo que lo lleva a desertar en su último semestre. Su comienzo como menor infractor fue un asalto a una farmacia como una revancha ante un joven de una pandilla rival que trabajaba en la misma. Lo detienen en dos ocasiones y es recluido. La primera por robo a la farmacia por un periodo de 2 meses y la segunda, que dura un periodo de un año por un robo a un Oxxo a los 16 años.
Omar Desistente 2	

Eduardo Desistente3	<p>Edad de inicio 14 años. Comienza a juntarse con pandillas a los 14 años. Su grupo de pares consumía marihuana y alcohol. Algunos de ellos ya se dedicaban a robar. A los 16 comienza con el robo a negocios con compañeros. Es detenido por ministeriales, luego de estarlo buscando por robos.</p>
José Desistente 4	<p>Edad de inicio 14 años. Comienza a juntarse con las pandillas a los 14 años con pares mayores. A esa edad empieza a fumar marihuana. Su primera experiencia con la policía fue por faltar a la secundaria y andar con sus amigos en el parque. Se incorpora, al crimen organizado a los 16 años en una actividad de reclutamiento entre pandillas y comienza a cuidar puntos de venta, donde cuidaba o llevaba a los vendedores de droga. Cuando era encargado de un grupo de vigilancia y protección de puntos de droga, es detenido junto con 2 cómplices en una persecución por ministeriales, a los que habían confundido con integrantes del grupo contrario.</p>
Erick Desistente 5	<p>Edad de inicio 10 años. Comienza a consumir tolueno (inhalante) a los 10 años. Después comenzó con pastillas. Empezó robando al aliarse con dos jóvenes que quisieron asaltarlo. La delincuencia organizada lo detuvo en una ocasión y le obligaron a robar vehículos para ellos. Cae en una persecución por ministeriales, con un taxi robado. Es acusado de robo con violencia, robo de vehículo, portación de arma prohibida, daños en propiedad ajena, daño a propiedad pública.</p>
Dyango Desistente 6	<p>Edad de inicio 14 años. Comienza a juntarse con pandillas, luego se involucra en la delincuencia organizada y lo detienen por secuestro.</p>
Eloy Desistente 7	<p>Edad de inicio 14 años. Comienza a juntarse con pandillas, luego se involucra en la delincuencia organizada y lo detienen por secuestro.</p>
Christopher En riesgo de reincidencia 1	<p>Edad de inicio 17 años. Empezó a juntarse con pandillas. Su pandilla se dividió y comenzaron los pleitos. Luego de regresar de una fiesta participa en una riña donde acuchilla a un rival que fallece de forma inmediata. Es detenido por los ministeriales. No había participado en ningún otro hecho delictivo anterior a éste.</p>
Aarón En riesgo de reincidencia 2	<p>Edad de inicio 14 años. Comenzó a juntarse con pandillas y a consumir drogas. Cayó por primera vez al Consejo porque dejaron en coma a una persona en riña. Después tuvo varias detenciones por robo con violencia y robo con violencia a mano armada</p>
Andrik En riesgo de reincidencia 3	<p>Edad de inicio 14 años. Comenzó a juntarse con las pandillas y a consumir drogas. Participó en el asalto a un Oxxo y fue detenido a los 17 años.</p>
Damián Reincidente 1	<p>Edad de inicio 11 años. Abandonó la escuela en el tercer grado de primaria para pasar tiempo en la calle con sus amigos. Empezó a consumir enervantes en los primeros años de la adolescencia. La experiencia delictiva comenzó al robar bicicletas en el barrio, se involucró con delinquentes mayores de edad y finalmente lo pescaron por un robo de inhalantes en una tienda departamental. Menciona haber tenido más de catorce caídas al Centro de Internamiento, hasta que lo detuvieron por robo, pasando por una condena de dieciocho meses. Ya como adulto, terminó recluido con una pena de cuatro años por robo.</p>
Giovany Reincidente 2	<p>Edad de inicio 10 años. Comenzó fumando marihuana muy pequeño. Luego sus primos le dijeron que vendiera marihuana en la primaria y la secundaria. Se salió de la secundaria en segundo grado y se dedicó por completo al pandillerismo. Surtía inhalantes a sus amigos y amigas. Desde niño sus tíos le enseñaron a conseguir la marihuana, hasta que comenzó a asaltar gente en las calles. Su primera experiencia con la policía sucedió cuando lo confundieron con un conocido delincuente de su barrio a los 13 años. Sintió orgullo de su detención y lo presumió con los mayores de su pandilla. Fue detenido tras asaltar a una señora. De los catorce entrevistados, es el único que volvió a ser recluido en la cárcel para adultos después de la entrevista.</p>

Yandel Reincidente 3	<p>Edad de inicio 17 años. Comenzó a consumir marihuana a los 17 años. Robaba a los transeúntes de forma solitaria. La delincuencia organizada lo tableó<sup>42</sup> por ratero. La primera vez que cayó al Consejo fue por riña al dejar inconsciente a un joven en pelea campal. Vuelve a reincidir al asaltar una gasolinera y cumple una sentencia con arraigo domiciliario. Al momento de la entrevista enfrentaba la posibilidad de ser recluido en el penal por violar las condiciones del arraigo domiciliario después de pasar un mes en el penal de adultos.</p>
Marcos Reincidente 4	<p>Edad de inicio 13 años. En la secundaria comenzó a consumir cigarros, por lo que fue expulsado, posibilitando el tiempo libre y la oportunidad para el comportamiento delictivo. Comenzó a pelearse con pandillas de su comunidad. Fue detenido a los 12 años por andar con la pandilla, pasando por un proceso de múltiples detenciones. A los 13 años comenzó su relación con la delincuencia organizada vendiendo drogas para unos vecinos de su barrio para poder comprarse ropa. A los 16 años consume marihuana y cocaína. Por su conducta lo corrían de su casa y comenzó a robar. Posteriormente se une a un grupo delictivo que se dedicaba al robo y posteriormente, se liga a un cártel donde su función era calentar la plaza para que los soldados salieran y el cártel los emboscara. Es detenido con su banda luego de atracar negocios que pagaban piso al cartel rival.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

La tabla 10 resume el proceso que vivieron los adolescentes para convertirse en infractores. El promedio de inicio es a los 13 años cuando se presentó en algunos el abandono de la escuela, el ingreso a alguna pandilla y el inicio en pequeñas actividades infracción, hasta participar en un hecho que los lleva a enfrentar una sanción de reclusión en el centro de internamiento para menores.

El encadenamiento de estas actividades se da en el contexto criminal. En el caso de Omar, después de participar en el robo de una tienda de conveniencia, se genera una búsqueda de las autoridades en el municipio de Guadalupe donde también participan taxistas. Su relato ofrece un panorama de la corrupción que impregnaba en el momento en que los entrevistados pasan por su primera ruptura:

Salimos (del asalto) y había una base de taxi, pero yo no sabía que la base de taxi era de los malitos, creo que eran de los Zetas. Cuando nos subimos al taxi e iba dándole por la avenida Eloy Cavazos, escuché en la radio, *detengan a dos chavos*, que a la madre y luego se paró en el tráfico y luego *jhe! ten*, eran como veinte pesos. No quédate con el cambio y nos fuimos corriendo por la avenida y ya comenzaron a perseguirnos. Fue cuando, si tuve muchas pesadillas después porque cuando me pescaron si me fue muy mal. Los mismos taxistas me agarraron y me llevaron a uno que era el comandante. Me amarraron como a un chivo, siempre he cargado paliacate y traía un cinturón. Estaba nuevo mi cinturón, me amarraron los pies, me amarraron las manos y me vendaron los ojos como si fuera un chivo y me aventaron en la cajuela de una camioneta. Y ahí si me fue como en feria. A mansalva, a puño limpio. O sea que me pasaron con otro más alto y ahí si fue donde con una manopla comenzaron a golpearme, me abrieron todo el ojo. Cuando me desmayé, fue cuando ahí me dejaron, creo, pero cuando desperté ya estaba detrás de un Soriana y me estaban pasando con unos ministeriales, porque me estaban dando vueltas, *no ahorita lo matamos, ahorita lo aventamos por ahí en un monte y le disparamos*. Y yo, ya que, traía una camisa nueva de *misfits* y estaba toda llena de sangre la calavera, no pos ya mátenme para que me andan dando vueltas, yo como si, si les podía hablar, no me tenían amordazado nada más de los ojos para que no viera y no pos si me van a hacer algo para que chingados me traes paseando y no sé, no sentí miedo, sentía enojo, sentía mucho enojo. Y luego me decían *para que andas robando, para que andas haciendo eso, si quieres nosotros te*

<sup>42</sup> Esta práctica de tablear es utilizada por la delincuencia organizada para torturar a los integrantes de los carteles contrarios o, como es el caso señalado, para castigar a los delincuentes que operan sin permiso en los territorios controlados. En ella se emplea como instrumento un palo de madera en forma de remo.

*damos jale aquí te buscas otro, Nombre yo no voy a andar de eso (delincuencia organizada) y ya fue donde se enojó más. Ahí vienen los militares (uno de ellos dice) y eso fue lo que me salvó y fue cuando me pasaron a los ministeriales. Ya no podía ver, el ojo lo traía todo ensangrentado por dentro, si volteaba me daba como un golpe más feo y no, no podía comer, no podía ni hablar, si volteaba tantito me tumbaba como una migraña yo creo. Y ahí si fue cuando dije, no ya me van a matar. Ellos me entregaron a los ministeriales, no sé cómo estaría el pedo con ellos, si estarían trabajando, pero me entregaron ellos mismos y ya ellos me quitaron con lo que me traían amarrado, ya me pusieron esposas y ya me pusieron en el carro y hasta eso me llevaron a comer. Es que tenía, todo el día me trajeron ahí, no había comido...me llevaron a comer a un restaurancillo, todo golpeado, todo ensangrentado, nomás me trajeron la comida al carro y no comí, no podía masticar la comida no podía mover la quijada la nariz la traía toda volteada. No sentía dolor físico, lo que sentía era la cabeza donde volteaba, o sea donde volteaba sentía un dolor de cabeza bien fuerte y ya fue donde pasó todo, pasó todo lo legal, me pasaron hasta Cadereyta, me llevaron, no sé dónde sería, ahí me pusieron a hacer todos los papeles y de ahí me pasaron otra vez al tutelar, al de Monterrey. Y dije, na ya sé a dónde voy, ya conozco. Y cuando iba entrando, luego, luego, me reconocieron los custodios. Otra vez tú, todo muerto. Me tuvieron que llevar cargando porque no podía caminar y te dije que aquí te iba a volver a ver me decían los guardias. Omar, desistente 2.*

El mismo contexto criminal se encuentra en el extracto de Eduardo, que cuenta como fue detenido por ministeriales, torturado e interrogado con el fin de incriminarlo como parte de un grupo delictivo.

Me estaban buscando, ya estaba identificado por robo y en eso llegan ahí donde me estaba juntando mucho y empezaron a dar vueltas por ahí, preguntaron por mí y así a investigar y en eso yo bajé, se me ocurrió bajar ese día para cotorrear y así, a dar la vuelta. Y rápido me identificaron, *¿Quién es ese chavo?* y de repente se bajaron dos tipos armados de un carro y me apuntaron...No era una patrulla. Se bajaron los chavos armados del carro y me apuntaron con un arma larga y me dijeron que me tirara al piso, y ya me subieron a golpes al carro, me vendaron todo. ¡Ah no! Me pusieron primero una bolsa en la cabeza y ya no podía ver nada. Luego ya llegamos, me la quitan y, estaba en un cuartillo, así como tipo un baño, y luego ya me empezaron a amarrar las manos, a amarrar los pies, a vendar la cara, y ya me empezaron a torturar...Pensaba que eran de un grupo delictivo, yo estaba bien asustado, dije nombre ya me agarraron y pues me la van a hacer, Y luego como esos son unos carniceros, me imaginaba lo peor, estaba bien aguitado, y luego, ya después de la golpiza ya me dijeron que eran policías ya más o menos me dio una sensación de alivio, Y ya después me empapelaron, vaya me dieron seguimiento a mi caso y fue cuando caí al tutelar. Eduardo, desistente 3.

Aparte del contexto criminal, se nota en ambos relatos la aceptación de una consecuencia lógica de su actividad infractora: la probabilidad de una muerte violenta que se resume en las frases “si me van a hacer algo para que chingados me traes paseando” de Omar y “ya me agarraron y pues me la van a hacer...me imaginaba lo peor, estaba bien aguitado”, de Eduardo. Y a pesar de lo trágico en sus detenciones, se genera en ellos la sensación de alivio cuando, por un lado, Marcos llega de nuevo al Centro de Internamiento y por el otro, Eduardo descubre que eran policías quienes lo habían detenido. En el caso de Marcos, el grupo con el que trabajaba cobrando piso a comerciantes fueron detenidos luego de estar extorsionando a comerciantes que pagaban cuota a un cártel rival. Primero fueron detenidos por ministeriales, posteriormente son trasladados a las celdas municipales de Guadalupe y durante varios días fueron torturados por elementos policíacos, por los mismos ministeriales y por los “vestidos” quienes eran integrantes de un cártel y que tenían acceso directo hasta las celdas.

Me detuvieron como a las cinco o seis de la tarde. Haz de cuenta que ahí me detuvieron, desde el momento de mi detección me llevaron hacia allá y llegaron todos ellos. Me empezaron a golpear



como hasta las diez de la noche. Como cuatro horas golpeándonos. Y me empezaron a involucrar en varios hechos y así. Yo les decía que no, yo nunca les aceptaba nada, ni, aunque me hubieran encontrado el arma... Fíjate que lo que nos ayudó a nosotros fue que llegaron los reporteros, en corto llegaron, que detuvieron a una banda, con armas, con productos de robo, los reporteros haz de cuenta que fueron los que nos ayudaron a que no nos desaparecieran, nos iban a desaparecer. Ya era una orden que venía desde arriba. Desde adentro del penal del Topo Chico venía esa orden. No pos ahorita ya nos van a sacar. Nos van a hacer pedazos porque hasta los mismos ministeriales nos lo decían *Traigan las bolsas porque aquellos ya están pidiendo la cabeza de estos*. Pues en ese momento nos llevan todos golpeados ya, todos mojados donde nos aventaban agua a la cara, donde nos estaban torturando. Ya cuando dicen *ya están aquí todos los reporteros, toda la prensa* nos dejaron de golpear, nos presentaron, se fueron los reporteros, nos hicieron entrevistas y todo eso, y ya estaba amenazado por la ministerial, si yo decía algo me iban a matar a toda mi familia.

¿Ya de ahí te llevan al tutelar?

Sí, me sacan a mí, me llevan. *No este ya se va para allá. Ya es menor, ya está comprobado, no podemos hacer nada*. De hecho, nos ponían los radios así en los oídos *fíjense quien les está hablando. Les habla el comandante del penal Topo Chico fíjense lo que les vamos a hacer llegando*. Nombre nos ponían los radios así. *Saben lo que les vamos a hacer, putos. Los estamos esperando. No saben lo que van a vivir aquí. Los vamos a matar en vida*, Nos decían. haz de cuenta que sentí como un alivio (cuando lo mandan al Consejo). Marcos, reincidente 4.

Lo que se va construyendo desde el Estado es una situación de vulnerabilidad de los adolescentes infractores que rompe el debido proceso penal y todos los requerimientos procesales aplicados a menores en conflicto con la ley. El Estado acrecentó la vulnerabilidad de los adolescentes al permitir que sus agentes cometieran abusos y ejercieran violencia hacia los adolescentes, misma que Azaola (2011, a partir de Cruz, 2010) enmarca en tres tipologías:

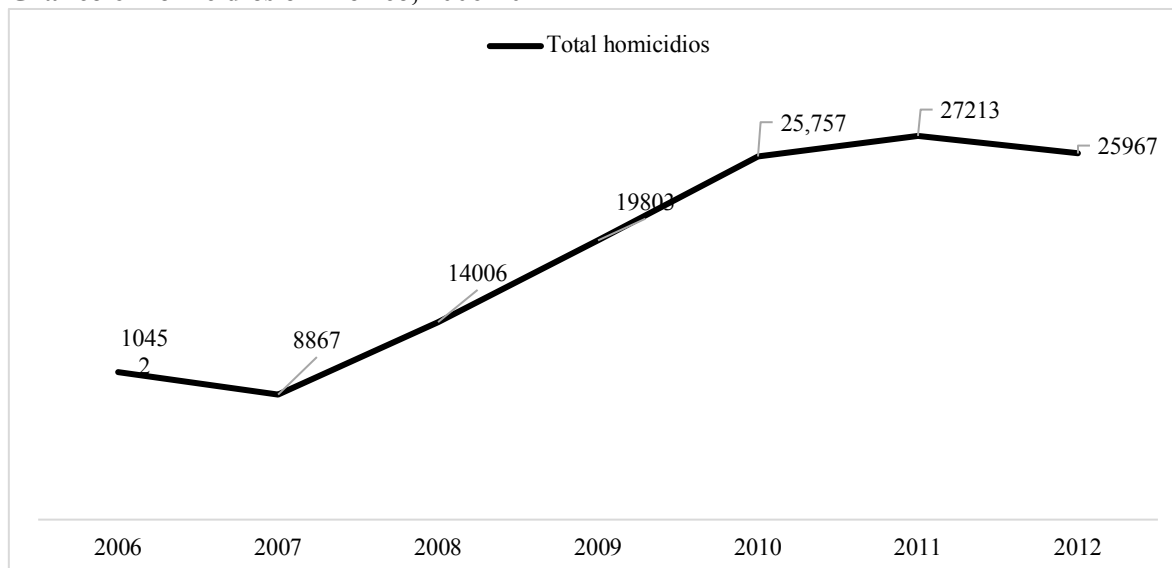
- 1) La que tiene lugar para enfrentar al delito y se ejerce dentro de los márgenes de la ley.
- 2) La que enfrenta al delito sobrepasando los marcos legales vigentes, por ejemplo, mediante la tortura o las ejecuciones extrajudiciales.
- 3) La violencia de carácter abiertamente criminal ejercida por agentes del Estado que se valen de su investidura para cometer y encubrir actos criminales.

Desde este punto de vista el Estado se constituyó como “actor fundamental de la violencia” (Cruz, 2010:69), así “El Estado juega un papel primordial en la reproducción de la violencia criminal. No solo porque la ineficiencia y negligencia de sus instituciones contribuyen a reproducir y mantener sistemas de impunidad, sino también porque en muchos casos es el Estado mismo el responsable directo de los crímenes y actos de violencia que sufre la población”.

Hay que hacer notar que en este marco de enfrentamiento del Estado con los grupos criminales, los jóvenes pobres sufrieron de la violencia del Estado a través de sus actores (ejército, policía y ministeriales) como se comprueba en Torres (2014) donde los agentes del Estado violentaron derechos de los jóvenes, sobre todo, el derecho a una identidad, al reprimir a través de la violencia los símbolos identitarios como es el uso de un estilo cultural, reflejado en el vestido, en el peinado, en sus prácticas culturales y en el uso del espacio público como escenario de su identidad.

Todo esto se enmarca en una política de seguridad de enfrentamiento directo a los cárteles de la delincuencia organizada durante el sexenio de 2006-2012. Esta política tuvo como consecuencia que los homicidios en el país se elevaran de 70,899 defunciones durante el sexenio anterior a 132,065, lo que representó un incremento de 86%. La tasa de homicidios dolosos en el país pasó de 9.7 por cada cien mil habitantes al inicio del sexenio (2007) a 17.9 en 2010, revirtiendo una tendencia decreciente de las dos décadas anteriores (Correa, 2015). El incremento de las defunciones por homicidio puede observarse en el Gráfico 6:

**Gráfico 6 Homicidios en México, 2006-2012**

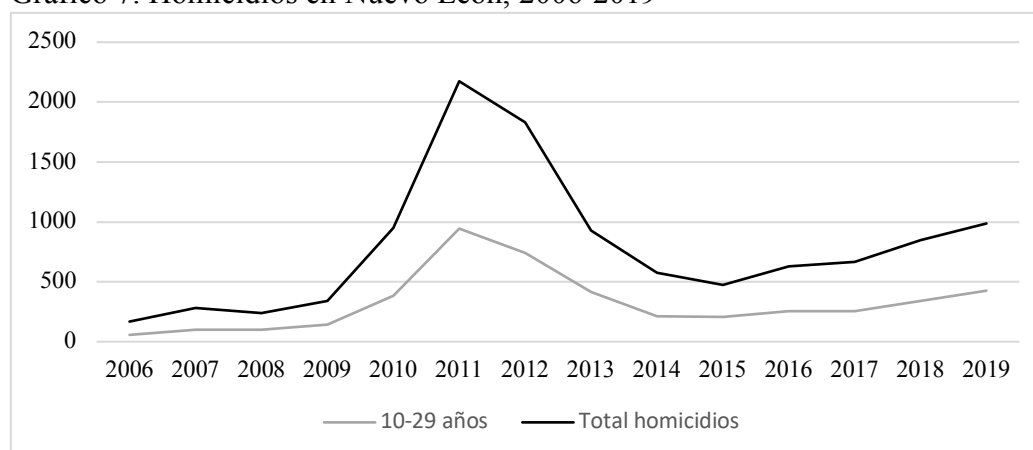


Fuente: INEGI (2019).

Otro dato contextual de lo que acontece cuando los adolescentes entrevistados participan en la actividad infractora es el aumento en el número de quejas recibidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Del 2006 al 2011 el total de quejas recibidas aumentó un 89.8 por ciento. En contraste con este incremento, el crecimiento en el número de quejas donde se señaló como presuntas responsables a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y a la Secretaría de Marina (Semar) fue de 831% y 1,962% respectivamente (Correa, 2015).

El Gráfico 7 muestra cómo se incrementan en Nuevo León los homicidios a partir del 2006, teniendo su punto de inflexión en el año 2011. Este gráfico es significativo porque es el contexto en el cual se involucran los entrevistados en las actividades delictivas, así como los años en los cuales recuperan su libertad.

Gráfico 7. Homicidios en Nuevo León, 2006-2019



Fuente: INEGI (2019).

Esto acontece mientras los adolescentes tienen su experiencia de vida relacionada con la ruptura hacia la infracción en un contexto donde han pasado por la exclusión de los mecanismos de integración como la escuela y el trabajo, en el que han sido excluidos de una familia integradora y en la cual enfrentan la ausencia de una política de Estado que los incluya en el desarrollo social. Aunado a esto, el origen social y los recursos culturales que poseen activan esta exclusión. Hopenhayn (2008) menciona la existencia de una brecha intergeneracional en las juventudes latinoamericanas que se segmenta a partir del nivel de ingresos de los hogares, del corte rural-urbano, de la pertenencia étnico-racial y del género correspondiente. Estas brechas sugieren que en el recambio generacional persisten los contrastes en oportunidades de desarrollo e inclusión social, y por tanto parecen condenados a reproducirse en el tiempo. Las brechas señaladas marcan diferencias en el acceso a activos mayores que son claves para la inclusión: educación adecuada, empleo de calidad, incorporación a la sociedad de la información.

Sin embargo, entre los relatos se puede discernir una brecha más y que va emparejada con la situación de vulnerabilidad: la exclusión a un sistema de justicia adecuado, misma que se construyó desde el Estado y sus instituciones de justicia. Un Estado que perdió el control sobre los actores institucionales encargados de la seguridad y de la administración de la justicia, y en el cual se perfiló esa vulnerabilidad de los adolescentes infractores. Provenientes de los segmentos menos favorecidos, agudizan su situación al exponerse a la experiencia del contexto criminal y corrompido de los años de mayor violencia en la ciudad.

Me dejaron aquí en el panteón municipal tirado, encuerado y tableado los soldados. Me confundieron con un halcón, traían una chava halcona, todavía me acuerdo eso me hizo llorar después de eso, porque has de cuenta que yo abrí los ojos y según ya me habían matado, me decían *escoge la tumba*, me decían *escoge la tumba perro*. Me tablearon hasta que pudieron, que porque querían un comandante o algo pero yo no era halcón, yo venía de ver un juego de los tigres en Lincoln hasta eso me había portado bien, nada más que andaba vestido en ese tiempo bien... muy faramalloncillo y me agarraron y me confundieron con un halcón. Me acuerdo que traían una chava halcona, no estaba grande era una chava y con todo respeto, y no tengo miedo para decirlo, la violaron, la estaban violando los soldados y lo puedo asegurar y lo puedo jurar, la estaban violando y no tengo miedo a decir, hasta les gritaba cuando en el hospital civil ya ve que ahí están custodiando los soldados les gritaba, pinches violadores y se me quedaban viendo... les tengo un coraje que no los puedo ver y haz de cuenta que yo intenté abrir mis ojos después de que me desmayaron y estaba más o menos viendo y no veía a la chava tirada como yo y ya no encontré rastros de ella ni de los soldados, ya no

supe nada de ella, me salí por un agujero de ahí de Madre Selva, desnudo totalmente, me quitaron todo, me robaron todo, todo me robaron y una señora me dio 20 pesos y un short, no me quería llevar porque tenía miedo que la agarraran y le hicieran algo. Aarón, en riesgo 2.

En la Tabla 11 podemos observar la edad de ingreso de los adolescentes al centro de internamiento, el motivo de la detención, la sentencia impuesta y el año en que recuperan su libertad. La edad de ingreso es importante para determinar si hay una relación entre ésta y la reincidencia delictiva. De entrada, puede observarse que no existe entre los entrevistados. El tiempo de la sentencia pudiera considerarse como determinante para garantizar la institucionalización de los adolescentes y, por lo tanto, su normalización y transformación de una subjetividad infractora a una subjetividad integrada. Sin embargo, no es determinante la permanencia en la reclusión para sustentar esta hipótesis. Finalmente, el año de salida es crucial porque refleja el momento en que se incorporan a la vida de su comunidad, en un año en el cual la manifestación de la violencia y de la delincuencia organizada aún estaba latente. Este último dato, explica las dificultades posteriores a la institucionalización.

Tabla 11. Edad de ingreso y motivo de la detención

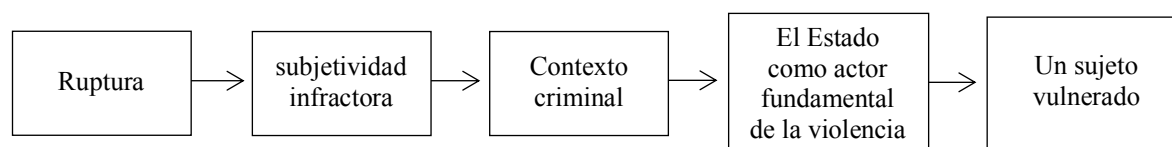
Clasificación	Nombre	Edad	Motivo de la detención	Sentencia	Año de salida
Desistente	Víctor	14	Robo ejecutado con violencia moral	1 año y 6 meses	2012
	Omar	16	Robo	1 año	2012
	Eduardo	17	Robo ejecutado con violencia física	1 año	2012
	José	17	Robo ejecutado con violencia moral, equiparable al robo y agrupación delictuosa	1 año y seis meses	2013
	Erick	14	Robo con violencia	2 años	2012
	Dyango	17	Robo ejecutado con violencia	3 años	2013
	Eloy	17	Robo ejecutado con violencia	3 años y 8 meses	2014
	En Riesgo de reincidencia	Christoph er	17	Homicidio en riña	4 años
Aarón		17	Robo ejecutado con violencia moral	2 años	2012
Andrik		17	Robo ejecutado con violencia moral	2 años	2013
Reincidentes	Damián	17	Robo en supermercado	1 año y 6 meses	2010
	Giovany	17	Robo con violencia	1 año	2010
	Yandel	17	Secuestro	2 año	2013
	Marcos		Robo ejecutado con violencia moral	2 años	2013

La experiencia vivida por los adolescentes está marcada por un contexto social de violencia generalizada que va de la comunidad en la que vivieron los años de adolescencia, las relaciones entre pares delictivos que potencializaban la actividad infractora, por la exclusión de los mecanismos de integración a la sociedad y por la exclusión de un sistema de justicia que protegiera los derechos de los adolescentes infractores.

La vulnerabilidad de los adolescentes se construye a partir de sus condiciones sociales de vida, donde destacan las dimensiones que consideramos en el apartado anterior y que conllevan a la subjetividad infractora. Ésta se constituye en un contexto criminal donde el adolescente negocia su subjetividad infractora en la interacción con los otros: sus pares criminales y los integrantes de los cárteles del narcotráfico y donde el Estado es parte fundamental en el ejercicio de la violencia, lo que convierte al Estado en cómplice de la violencia, reproduce la impunidad y afecta la legitimidad del régimen (Cruz, 2010) y más allá: complica la vocación reintegradora del encierro del adolescente.

La Figura 4 ilustra cómo se da la experiencia de los adolescentes una vez que se establece la primera ruptura hacia la subjetividad infractora. Esta experiencia es vital para el proceso de reinserción social/desistencia. A partir de la experiencia violenta en la detención, el adolescente integra las experiencias que lo definen, relacionadas con su propia actividad infractora y los acontecimientos que suceden a su alrededor: la violencia ejercida hacia ellos los marca en su biografía. Estas huellas no solo serán físicas, es decir, rastros que quedan en sus cuerpos como manifestación de la violencia, sino que serán surcos que impactaron su subjetivación hacia una transformación positiva en el proceso de normalización institucional, o cuñas que lo anclarán hacia la subjetividad infractora. Dentro de una lógica de integración, la experiencia difícil de esta etapa impactará la imagen que tiene sobre sí mismo: un sujeto vulnerado por los grupos criminales o por los representantes del Estado. El adolescente pone en juego su definición de sí mismo que corresponde a su subjetividad infractora o su identidad de infractor, su oposición que es la naturaleza de la relación con los otros (delincuentes-Estado) y lo que está en juego en esa relación, es decir, la totalidad del sujeto, su subjetivación.

**Figura 4. La experiencia de la actividad infractora**



Fuente: Elaboración propia

Cuando hablamos de un sujeto vulnerado nos referimos a un adolescente que ha pasado por un proceso de exclusión institucional (escuela-trabajo), que experimentó dificultades de integración social por la reconfiguración familiar, que creció en una comunidad caracterizada por la violencia comunitaria y con interacciones negativas con sus grupos de pares o sus referentes familiares más cercanos. A estos procesos de exclusión se le suma un ambiente criminal en el que se presentó su ruptura hacia la infracción, donde el Estado fue uno de los actores principales de ese escenario violento. Todos estos elementos contribuyen a explicar la ruptura hacia la criminalidad, dan elementos de análisis para las situaciones vividas en el Centro de Internamiento y, sobre todo, las condiciones vividas que permiten la permanencia en la reincidencia o la desistencia delictiva de los entrevistados. El contexto criminal y la violencia ejercida por el Estado en su conjunto engloban un discurso sobre los adolescentes que contribuye a la formación de la subjetividad infractora.

Ahora bien, durante la reclusión también se establece un discurso sobre el adolescente que es emitido por los profesionales de la institución y que opera con la intención de transformar a los adolescentes infractores para su reinserción social. Discurso que se construye en los mecanismos

y dispositivos de control que pretenden ordenar a los adolescentes, al igual del discurso que se construye desde la práctica profesional que tratan de transformar a partir de una actitud más reflexiva. Frente a estos, otro discurso construido desde los otros también opera en la institución. Las interacciones con los internos y el ambiente corrompido en la institución forman un discurso que en su conjunto contribuyen a la permanencia de la subjetividad infractora, no solo durante el encierro en la institución, sino también cuando recuperan la libertad. Ambos discursos son importantes porque se relacionan con el cambio o la permanencia de la subjetividad infractora.

## **5.2 Segunda parte: reclusión y reinserción social de los jóvenes infractores**

El internamiento de los jóvenes busca la reconstrucción de ciertas pautas morales, conductuales y de actitud que se asumen adquiridas en la infancia por medio de la familia o del grupo de pares. Tal reconstrucción se realiza partiendo de dos supuestos: primero, estos jóvenes son intencionalmente peligrosos para la comunidad; segundo, solo es posible su transformación a partir de dos elementos: la institucionalización y la normalización.

### **5.2.1 La institucionalización**

Los centros de internamiento para menores delincuentes poseen las características de una institución total señaladas por Goffman (2011). Son lugares de residencia y trabajo, donde se aísla a un conjunto de individuos de la sociedad por un tiempo determinado, que comparten una rutina diaria que se administra desde la institución, se les clasifica en categorías que dependen de una construcción de la peligrosidad y en la cual actúa sobre los internos una mortificación del yo, que entendemos como la aplicación de una serie de acciones que buscan la transformación de los sujetos hacia la normalización.

Cuando ingresa al internamiento es despojado de ciertas características que conformaban su identidad y lo hacen parte de un grupo determinado, cuyo fin es el sujetamiento y la transformación. El sujeto es deteriorado simbólicamente por medio de una serie de procesos de mortificación de yo (Goffman, 2011). Por un lado, tenemos rituales de degradación y, por el otro, las formas de adaptación con la que los internos enfrentan la situación: acomodamiento, angustia, negociación o enfrentamiento. Es un cambio en la subjetividad que va de una concepción de sí mismo de infractor, a una subjetividad de interno.

En esta ruptura los sujetos experimentan un proceso de desidentificación y desocialización que se caracteriza por las cinco etapas exclusógenas señaladas por Cabrera (2002). En primera instancia se presenta la rotura con el mundo exterior donde el sujeto experimenta la separación física de la familia, los grupos de pares y del medio en el cual vivía, se le distancia de las referencias personales que tiene integradas a la concepción de sí mismo, se disminuye la comunicación y los mensajes con el exterior, que en su conjunto lleva a un sentimiento de debilidad y desamparo:

Me sentía triste más que nada. Triste por mi familia por mi mamá qué necesidad tenía ella así nomás. A veces me sentía ofuscado, me sentía aguitado, desesperado, sin nada que hacer. No me gustaba estar así encerrado. Víctor, desistente 1.

Esa separación con el mundo exterior y con la familia provoca angustia y desesperación, que se traducen en la necesidad de escapar como lo vemos en las narrativas de Aarón, una sensación de aislamiento en Dyango y de tristeza en Andrik:

Sentía que nadie me iba a visitar pero hasta eso fue mi mamá... nada más me sentía triste y solo, me quería ahorcar, me quería escapar, me iba a escapar nada más que no sé qué me dio por no escaparme, pero estaba bien fácil de escaparme de ahí de Guadalupe, en un área recreativa, nada más que ese día le pensé para escaparme y se escaparon dos amigos Jaime y otro que se llama Erick, se escaparon esa vez, me tocaba escaparme con ellos pero ellos corrieron y si corría con ellos nos hubieran agarrado, nada más que por algo pensé las cosas y no fue por miedo a lo que iba a pasar nada más... es una cosa con otra. Aarón, en riesgo 2.

No sentía temor, porque te voy a decir que sentí o sea miedo así, pues se siente raro, no estás con tu familia cercana, te sientes aislado de las cosas. Dyango, desistente 6.

Triste verdad porque sabía que ya iba a estar encerrado. No sabía que cuanto tiempo, pero triste porque sabía que me iban a encerrar y ya. Pasaron tres meses y me dieron sentencia. Me dijeron que se me condenaba a veinticuatro meses en el consejo de Escobedo y pos ahí me sentí más triste porque 2 años encerrado. 2 años sin estar en mi casa verdad. Andrik. en riesgo de reincidencia 3.

El impacto de la experiencia de la reclusión en el centro de internamientos para menores a temprana edad es más significativo tal como se observa en el siguiente testimonio de Damián (a los 13 años). Cuando se refiere a su experiencia con la policía, señaló que no experimentó nada, en tanto que sus grupos de pares eran detenidos a muy corta edad y de manera seguida por lo que ya tenía una larga experiencia en detenciones policiales y cárcel administrativa. Sin embargo, cuando la detención trae como consecuencia el encierro permanente, su apreciación de esta experiencia con la institución de justicia es distinta. Tristeza y angustia son los sentimientos experimentados:

No pues yo me sentía mal. De repente, papas, es que estaba chiquillo y de repente lloraba acá. O sea, te sentías presionado así, como encerrado. ¡Ah chinga! ¿pos qué? ¿dónde estoy? No pues había un chingo, había como 100, 200 allá adentro. Damian, reincidente 1.

Este caso es ilustrativo, dado que en la entrevista señaló haber estado en el centro de detenciones en más de diez ocasiones. Las detenciones se convierten en una marca biográfica significativa en su vida:

Duré una semana. Y ahí iban mis tías, iba mi abuelita, mi mama a sacarme. A hablar ahí a pedirles por favor que me dejarán salir. Y ya pum para la semana ya estaba ahí otra vez, pues me agarraron por andar ahí. Damian, reincidente 1.

Ya en su última detención:

Caí por robo y ya me cobraban como 12 mil pesos para salir y mi mamá no tenía dinero y le digo nombre aquí déjeme jefa y ya me aventé como 2 meses ahí en el Consejo y luego ya me llevaron para el de Escobedo, el que está en Sendero y luego ya ahí me dictaron la sentencia, 18 meses. Y ahí me quede a tirar cana<sup>43</sup>. Damian, reincidente 1.

---

<sup>43</sup> Tirar cana significa estar en la cárcel. Se puede rastrear sus orígenes en las canciones provenientes de Colombia. Wikipedia señala su origen en un lunfardismo. [https://es.wikipedia.org/wiki/Cana\\_\(lunfardo\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Cana_(lunfardo)).

La segunda etapa se caracteriza por una mutilación del yo (Goffman, 2011) que se caracteriza por una desadaptación social y desidentificación personal (Cabrera, 2002), donde el recluso experimenta momentos de despojo y sustracción de los rasgos identitarios que llevan la intención de despersonalizar y desindividualizar a los sujetos para que se integren a la masa regulada y normalizada. Entre las técnicas de mortificación del yo y de despersonalización se encuentra el aislamiento, el hacinamiento, la pérdida de intimidad, las ceremonias degradantes como los cacheos, los registros nocturnos, la reglamentación de las más mínimas actividades como el sueño, la comida y el ocio (Goffman, 2011). Esta mortificación del yo comienza con la llegada de los entrevistados al centro de reclusión, donde se aplica una medida de higienización, una asepsia corporal donde se separa al interno de su pasado inmediato a través de la limpieza entera de su cuerpo:

Nomás te quitaban la ropa, así le hacen allá adentro. Te quitan la ropa, te la revisan. Te espulgan en el pelo a ver si traes piojos o algo y ya te dan un jabón, hasta para las ronchas de todo el cuerpo... cuando llegas te dan cosas porque ya ven que uno viene sucio o viene con infección o algo y pues te tienen que dar un jabón, te bañan, te dicen metete a bañar y con la misma ropa, el bóxer te lo quitan, te lo tiran a la basura. Damian, reincidente 1.

El interno llega a las instituciones totales con una cultura de presentación (Goffman, 2011) que se deriva de un mundo habitual, un estilo de vida y una rutina de actividades que se dan por supuesto hasta el momento en el que ingresa a la institución. El interno entra a la institución con una concepción de sí mismo que las disposiciones sociales hicieron posible, pero se le despoja inmediatamente de su apoyo: “te lo tiran a la basura”, una frase que representa el efecto subjetivo de esta acción de mortificación del yo. La institución despoja los rasgos identitarios de los menores, los higieniza y los vuelve a vestir con atributos normales.

El despojo sucede en aquellos atributos que le dan una identidad colectiva y que inscribe en su cuerpo un estilo juvenil: la ropa. El cuerpo constituye su representación social y cultural. En el cuerpo el adolescente integra sus pertenencias. Su representación está estigmatizada y satanizada por la institución. Para normalizar, actúa sobre la textura visible de los valores culturales y las significaciones simbólicas que le otorgan los jóvenes. En la primera ruptura comentamos como el estilo juvenil es reprimido y estigmatizados por los órganos de poder del Estado como un dispositivo para controlar la presencia en el espacio público de estos jóvenes, sobre todo, las conductas señaladas como antisociales. Pero en esta ruptura, el control sobre la forma de vestir obedece en primera instancia a someter al recién llegado y convertirlo en parte de esa masa amorfa de internos, pero por otro lado, también se trata de someter los atributos estigmatizados que se han construido sobre la figura del menor delincuente desde la propia institución. Son arrancados para ser sustituidos con los atributos normales que otorga la institución.

Esta práctica de sometimiento y transformación del sujeto a partir de la violencia institucional se observó en el auto-borramiento de los tatuajes de la cara en jóvenes centroamericanos al quedar estos sancionados penalmente por una serie de leyes en sus países (Cerbino, 2011).

El borramiento es una violencia autoinfligida que tiene la intención del Estado de transformar los cuerpos de los jóvenes mareros para borrar las marcas que representan simbólicamente lo no permitido, en el fondo esta práctica conduce a la normalización de los sujetos, máxime cuando



esta subjetivización de los maras a través de estas marcas en la cara se origina en el mundo carcelario.

El sometimiento inicial del interno atentó contra los atributos que el mismo considera normal y que relaciona con la ropa. Al momento en que ingresa el interno es tratado como un objeto, donde se le clasifica *estos son picudos, aviéntalos para las tapadas*<sup>44</sup> (José, desistente 4). Al joven recién ingresado se le ordena, se le ubica en el espacio y se le trata como un objeto en el que va operando una despedida de su habitualidad, que implica el desposeimiento de toda pertenencia donde las personas extienden su sentimiento del yo (Goffman, 2011):

Si, había personas que te hablaban con puras groserías, pasábamos con licenciados, con abogados, y nos quitaban la ropa, nos daban unas sandalias, un pantalón de mezclilla y una camisa blanca y nos pasaban *esta va a ser su celda hasta el día del juicio* y nos pasaban con los demás chavos que iban cayendo. Omar, desistente 2.

En su ingreso el interno es desposeído de lo que Goffman (2011) denomina equipo de identificación: objetos de uso personal que son utilizadas por los sujetos para controlar el aspecto que presentan frente a los otros y para asentar su apariencia personal. En el proceso no solo se le despoja de su apariencia acostumbrada, sino que también se le somete a una situación incómoda que trata de doblegarlos:

Yo llegué con mi ropa normal, así me trajeron. Llegué y me dieron ropa, me dieron camisa blanca y un pantalón y me dijeron *cámbiate*. Me sentí incómodo porque esa ropa ni siquiera era mía, no sé ni cuántas personas se la habrán puesto. Me la dieron verdad. Estaba limpia, pero como quiera no te sientes a gusto. Víctor, desistente 1.

La camisa blanca es el simbolismo de la ruptura que se da entre la subjetividad infractora y la construcción de una subjetividad de interno. Al ser recluso, se pretende que el adolescente rompa de manera inmediata con su pasado. A su rol de infractor, debe sobreponerse tajantemente lo que han llamado en las instituciones totales el rol de interno (Goffman, 2011). En su pasado inmediato queda la vida descompuesta de la infracción estableciéndose un corte profundo que lo aísla de su historia personal. El Centro establece una barrera con el exterior como mecanismo de ruptura con el pasado del sujeto, lo marca al higienizarlo y vestirlo, lo clasifica y lo acomoda, rompiendo drásticamente con la rutina a la que estaba habituado el interno. Le quitan lo sucio, le quitan la infección.

En su proceso de reclusión, el adolescente pasará por dos momentos. El primero lo vive en el Centro de Orientación y Denuncia Adolescente que se localiza en el municipio de Monterrey<sup>45</sup>, al cual es llevado luego de la detención, pasan la espera del juicio y la posterior sanción. Su estancia varía entre algunas semanas a meses. El segundo, se desarrolla al interior del Centro de Internamiento y de Adaptación de Adolescentes Infractores localizado en el municipio de Escobedo, donde cumple la sanción establecida por el juez de menores.

La experiencia vivida en ambos Centros se diferencia en aspectos tales como el espacio, la comodidad, el hacinamiento y las actividades. El centro de Monterrey fue vivido como un

<sup>44</sup> Celdas de castigo.

<sup>45</sup> Este Centro se localiza en el límite con el municipio de Guadalupe, por lo que en las entrevistas se refieren al lugar como Guadalupe. También le denominan el Consejo, para diferenciarlo de lo que llaman Internado.

espacio de poca luz, hacinado, con pocas actividades al aire libre y mala comida, mientras que el Centro de Escobedo lo caracterizan por ser más amplio, con mejores habitaciones, con más actividades al aire libre y mejor comida:

No, pero estaba bien chido allá, estaba más chido, porque allá si había luz y acá en el Consejo no, nada. No ves la pinche luz ni nada. Encerrado, encerrado y acá en el Internado pos son dos edificios, y son unos ambulatorios, que el C, el B, el D, el F. Y ahí tan siquiera te dejan salir a jugar y ves la luz, vez todo, ves a los pinches pájaros que andan ahí, no que acá en el Consejo no ves nada, nada. Nomás te subes a una ventanilla y vez para afuera, pero si te tuerce<sup>46</sup> el guardia te da un chingazo, te castiga. Damian, reincidente 1.

Pues en una estaba muy depresivo el ambiente en Guadalupe, era muy depresivo porque nomás estabas encerrado estabas dependiendo de que el guardia te sacara a bañarte, te sacara a comer, te estresaba bastante estar ahí, en una celda todo el día con, bueno en mi celda éramos 30, era cuando había sobrecupo. Éramos 30 en una celda muy chiquita y de que en la mañana te despertabas por el ruido de la gente, parecía un mercadito y pues era muy estresante, el estrés era muy constante.

Y en cuestión de comodidad ¿tenías tu celda menos sobrepoblada?

Si pues ya tenías tu cama sola. En Guadalupe te tocaba a veces compartir tu cama con otro chavo y pues ahí no, ya tenías tu cama, tu colchón, podrías tener comida, ya comías un poquito mejor y en Guadalupe estaba bien mal. Eduardo, desistente 3.

La estancia en el Centro de Monterrey se justifica para facilitar los procesos que conlleva el juicio de cada adolescente. Sin embargo, también es el momento en que los adolescentes incorporan la vida de la institución total: control de los tiempos, de los espacios, las reglas de la reclusión, pero sobre todo, van incorporando la interacción con los demás internos. En la interacción con los internos, se presentan dos estrategias de afrontamiento de los adolescentes a la vida de la reclusión: la de confrontación y la de asociación o búsqueda de apoyo social:

Ahí en el de Guadalupe nunca tuviste problemas con otros internos.

Si, nadie me quería. Es que ahí llegas y todos te quieren azorrillar<sup>47</sup>, te quieren quitar la comida y como te digo yo desde que estaba en la secundaria yo era así. Tenían a varios ahí sentados todos azorrilladillos que ni levantaban la cara y yo les decía *¡he! ¿qué onda? no se dejen, ¿cómo les van a quitar su comida? Si, aquí se están peleando por un pinche plato de comida que te dan.* Un pedacito de frijoles, otro pedacito de picadillo y arroz, un poquito que te daban. Te da coraje y de ahí me gané un chingo de enemigos. Esos cinco meses me los quisieron hacer como un infierno. Pero nunca me deje ni que me golpearan, hasta al último un interno llegó y me golpeó en el baño, me agarró por la espalda.

¿Por qué?

Haz de cuenta que en eso cinco meses tenía muchos enemigos, pero también muchos amigos. A todos los que azorrillaban, que les hacían daños. Pues yo hice mi banda ahí mismo, adentro. Y al momento de recibir mi sentencia, haz de cuenta que todos tenían miedo de llegar a Escobedo. Hasta yo sentía miedo, porque decían que ahí llegabas y te recibían a garrotazos luego, luego. Te ponían una chinga, en pocas palabras. Marcos, reincidente 4.

---

<sup>46</sup> Si te descubre.

<sup>47</sup> Hacer sentir menos, asustar.

Por otro parte, el cambio del Centro de Monterrey al de Escobedo está plagado por miedos que se van construyendo en los intercambios verbales entre los mismos reclusos, pero también son mecanismos que el personal del Centro utiliza para doblegarlos y controlarlos. Los custodios del Centro de Monterrey cumplen la función de someter a los internos en el transcurso de un Centro al otro:

¿se oían puras cosas negativas de allá (Escobedo)?

Si, los mismos custodios te decían eso. Para que tú te dejaras de cosas y llegaras allá tranquilo. Marcos, reincidente 4.

Yo sabía que era lo normal que después los trasladaba si has de cuenta que cuando te dictaban sentencia ya no puedes estar más tiempo ahí, ya una vez no podíamos estar más de dos semanas ahí en el de Guadalupe y ya te trasladaban. Y éste *yo les decía los veo allá en dos semanas no pues está bueno* Y llegué allá y se fue como que algo más, como te diré. Cuando llegué al de Guadalupe estaba el chavo grité y grité cosas. Y no me dio miedo, pero ya cuando llegué el de acá dije no hay que tener más precaución, porque llegué y estaban ruidos de cosa, pas, pas y el gritadero ay, ay, ay, quejidos y todo ese rollo, y te voy a matar y que me pegaron. Aparte cuando entré se sintió un aire,.... Se sintió un aire muy frío llegando ahí. Y todos viéndose como que ¡uy! todos miedosos. Y yo siempre tengo el ceño fruncido y dije nombre aquí tengo que tener más precaución, aquí si voy a cuidarme bien voy a elegir bien verdad. José, desistente 4

Los mecanismos de control en el Centro de Monterrey son posibles porque facilitan las actividades propias de sujetamiento de los adolescentes: celdas estrechas, nula actividad, espacios más asfixiantes, mientras que en Escobedo las mismas condiciones físicas del espacio, así como la realización de actividades de normalización que dificultan este control. A esto, la vulnerabilidad de los adolescentes se acrecienta en el primer Centro por ser un periodo en el limbo jurídico: son internos que están en espera de que un juez acredite una medida sancionadora, lo que por sí mismo afecta el comportamiento de los internos al no tener clara la ruta que seguirán en su estancia.

Una situación que sucede en la institución carcelaria es el control de los internos en las actividades generales, recreativas y disciplinarias. A ésta se le ha conocido como autogobierno<sup>48</sup>. En algunos casos, la falta de personal y de recursos en la administración de la cárcel ha obligado a los internos a buscar formas propias para sobrevivir o generar fuentes de trabajo y de sustento para sus familias. Sin embargo, también se puede entender como el control directo y efectivo de un Centro por parte de los internos o de organizaciones criminales (Stippel, 2008). La información de los entrevistados demostró la existencia de dos motivos: uno, como mecanismo de control y disciplina de uno o un grupo de internos sobre el resto de la población en una suerte de asistencia al personal de custodios, sobre todo en el Centro de Monterrey, y dos, como una red de internos que pertenecían a un grupo criminal y se imponían sobre otro grupo rival y sobre el resto de los internos, sobre todo en el Centro de Escobedo.<sup>49</sup>

<sup>48</sup>«Las Reglas Mandela, al hablar de «autogobierno», se refieren a sistemas donde se confía a los reclusos solo «ciertas» actividades o tareas de orden social, educativo o deportivo y además con fines de tratamiento. Existe entonces una triple limitación, por escala, por materia y por finalidad. Esto demuestra que la intención no era la de crear estructuras de decisión autónomas amplias como lo indica la expresión «autogobierno» (Stippel, 2018:4). Stippel maneja diversas formas en que se ha articulado el autogobierno en las cárceles latinoamericanas.

<sup>49</sup> Una de las cosas observadas es la existencia de un grupo de internos que habían colaborado con uno de los cárteles de la delincuencia organizada y que ejercían el control y poder en el Centro de Escobedo, a diferencia de los penales para adultos,

Cuando estábamos allá éramos los que dábamos control, los que calmábamos la gente. Si alguien se portaba mal, nosotros éramos los que los golpeábamos, los amarrábamos en Guadalupe. Omar, desistente 2.

Esta acción de los internos rompe con la concepción de institución total de Goffman (2011) al ser los propios internos quienes ejercen control sobre la disciplina y las rutinas:

Cuando andábamos ahí, andábamos en todo el internado. Desde arriba hasta abajo, por todas las celdas. Le llamábamos patrullar. Andábamos patrullando por todas las celdas y llegábamos por todas las celdas de todos los internos. No, vamos a San Nicolás, Sierra Néctar. Vamos a Sierra Coca que era Santa Catarina. Haz de cuenta que en cada celda nosotros teníamos un encargado, el que tenía más tiempo y el que era más de que lo iba a seguir. Ponle el líder de esta celda, del bravo, ala tal era de Santa Catarina. No aquí va a ser Sierra Coca. Estas celdas son las de Santa. Y acá es el de Escobedo ésta es escoba y haz de cuenta que poníamos un líder. Cada celda tenía un nombre, de un municipio. Marcos, reincidente 4.

La agencia de los internos también opera en el mercado interno de la reclusión. En la oferta y demanda establecen sus propias reglas de distribución y consumo. Es una estrategia diseñada para garantizar las formas de convivir de los internos en oposición a la sanción normalizadora de la institución. La preocupación es el acceso a las sustancias adictivas, pero también el acceso al bienestar emocional de los que consideraban abandonados:

Si, de hecho, si teníamos droga, se la dábamos a los que no tenían, verdad. Les dábamos cigarros. Ponle, teníamos un puño para nosotros, todas las celdas tenían, pero muchos eran bien envidiosos y no dejábamos. *Si ustedes traen una caja de cigarros se los van a dar a todos los que viven con ustedes, aunque sea un cigarro para diez, se lo van a fumar un cigarro para diez*, si era un cigarro de marihuana, un cigarro para todos. Ahí, el que no fuera compartido, se alineaba o se alineaba, en pocas palabras. Porque había muchos que no tenían visitas y pues nosotros creíamos que era una carencia. De hecho, nosotros los sacábamos a la visita, los dejaban salir los custodios. No, es que este chavo viene conmigo, lo voy a sacar con mi familia y el chavo haz de cuenta que, bien agradecido hacia nosotros siempre. Marcos, reincidente 4.

Estas dos realidades, la construcción del miedo por parte de los custodios y la existencia de internos que controlan el Centro de internamiento produce inquietud en los adolescentes en el momento en que se les dicta sentencia y son trasladados de un Centro al otro. En el testimonio de Omar, vemos como esa angustia se convierte en una pesadilla:

Cuando recién llegue (Centro de Monterrey) no sentía nada, no me pasaba nada. Cuando salí, que ya mero me pasaban para Escobedo, fue cuando de repente me despertaba, como que recordaba todo lo que me hacían así cuando me pescaron los taxistas<sup>50</sup>. Sentía los pies. Sentía la adrenalina de ir corriendo, cuando brincaba sobre los carros porque tenía miedo de que me agarraran y despertaba. Cuando sentía que me caía era cuando despertaba y ya. Tiene mucho que ya no me pasa lo mismo. Pero estuvo feo en ese entonces. Omar, desistente 2.

---

donde ese poder lo ejercían internos del otro cártel. Esa situación operó en algunos de los entrevistados para influir en la desistencia delictiva ante el temor de caer como adultos en un penal controlado por el grupo rival.

<sup>50</sup> Al entrevistado lo detuvieron un grupo de taxista que colaboraba con el crimen organizado después de que atracó una tienda de conveniencia. Sufrió de múltiples torturas y fue entregado a integrantes de un cártel recibiendo amenazas de ser ejecutado. Finalmente, estos últimos lo entregaron a los ministeriales.

Por otra parte, las lógicas de negociación e interacción propias de la cultura infractora de los menores permiten posicionarse en el mundo de la reclusión y a normalizar la vida del interno de tal modo que “ya te empiezas a restaurar ahí”:

No pos nada, nomás lo que era. O sea, te dan 18 meses y que dices, pues ni modo a lo que venimos, tirar la cana y ya. O sea, normalmente. Ni te hartas ni te estresas, ya llegas como más chido allá (Escobedo), pero pues también porque la gente allá es bien maldosa y todo. Te quita la ropa y todo. O sea, son muy maldosos, pero pues ya de repente ya te empiezas a restaurar ahí. Empiezas a agarrarle el rollo. Ya te sientes más tranquilo y todo. Damián, reincidente 1.

Otra forma en que el interno empieza a internalizar el mundo del internado, a apropiárselo y hacerlo su mundo, y por lo tanto a controlarlo y sentirse seguro es cuando recupera parte de sus atributos identitarios, como es la ropa y cuando se le facilita el contacto con el exterior, como lo vemos en el siguiente relato de José donde cuenta como recibió en Escobedo a dos de sus compañeros con los que fue apresado por delincuencia organizada:

Llegaron como a las dos semanas, pero ya les dio más confianza porque me vieron con tenis y con ropa *¿está ropa te la mando tu mamá? nombre me la dieron aquí.* Y les enseñé el celular. Les di el celular y les dije *márquenle a quien le tengan que marcar. Si trae saldo.* Ya como se sintieron más confiados y dijeron *¿entonces no hay falla o qué?* Dije *no, no hay falla,* porque en todo el camino los custodios te van torturando *nombre que ahí te van a matar, te van a violar que van hacer de todo.* Y luego llegas ahí y ves cosas tiradas y así, y cómo te vienen diciendo todo eso, te están enfermando. Luego llegas y llegas y luego yo decía *nombre que ni se le ocurra a uno porque me vuelvo el más loco de todos ahí* (risas). José, desistente 1.

### 5.2.1.1 Interacción entre los internos

En el Centro de internamiento para menores se establece una serie de prácticas que socializan a los sujetos mediante la interacción física y simbólica. Algunas de ellas se dan en el ámbito formal de la institución y otras en el ámbito informal controlado por los internos y su lógica, valores y dinámicas provienen de la misma cultura infractora de los menores y se cimentan en las prácticas de las bandas juveniles, entre ellas el ejercer la violencia en sus relaciones. La violencia ha sido observada como un mecanismo de control entre los jóvenes (García y Madriaza, 2005; Torres, 2014), de jerarquización, reconocimiento de superioridad y establecimiento de liderazgo (García y Madriaza, 2005; Zubillaga, 2007), como parte de la vida cotidiana donde se ha naturalizado la violencia, se aprende a vivir con ella y es parte del ordenamiento de la vida de los jóvenes (Serrano, 2005). En el siguiente relato se observa como ejercer la violencia es un mecanismo de control entre los internos, que se ejerce en una lógica relacional normalizada por los jóvenes internados, de tal forma que es la apertura para establecer relaciones no conflictivas entre ellos:

Al principio cuando llegue, me pasaron a observación, la que estaba en mero enfrente y ahí fue cuando dijeron *¿Quién es Omar?* No pos yo, *¿Quién es este?* No pos yo. *A bueno, ustedes cuando entren van a ver.* A chinga. Fue un tal Mario, el que controlaba ahí. Y luego ya otros, *no, está tranquilo adentro, no te va a pasar nada.* Nomás que ya después de la semana que ya nos metieron ahí fue cuando nos leyeron la cartilla, como cuando estábamos allá éramos los que dábamos control, los que calmábamos la gente. Si alguien se portaba mal, nosotros éramos los que lo golpeábamos, los amarrábamos en Guadalupe y nos dicen: *nos dijeron que ustedes dan control allá.* Le contesté *No pos lo normal.* Y me dice: *Bueno aquí no,* y fue cuando me picaron en la pierna con una punta de un cepillo, nomás le sacaban filo. Fue el que le decían viejo, Félix, el viejillo y nomás nos leyeron la

cartilla, no nos hicieron nada. *Pobre de ustedes si hacen algo malo y van a ver. Aparte de todo eso, llévense bien con todos y no va a ver problema. Y no les hablen a los arraigados y ya fue todo. Ya a partir de eso fue cuando comenzamos a conocernos, a platicar. Yo siempre habían sido como mamoncillo, hasta entonces todo fue tranquilo, mientras siguiéramos las órdenes.* Omar, Desistente 2.

A medida que transcurre la vida en la reclusión se desarrolla la internalización, la cual es la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo que expresa significados, una manifestación de los procesos subjetivos del otro, lo que lo vuelve subjetivamente significativos para el adolescente:

No pues uno solo se va enseñando. O sea, que tú vas viendo cómo están todos y tú vas agarrando la onda ahí y así te la llevas tranquilo. Víctor, desistente 1.

Esta aprehensión comienza cuando el individuo asume el mundo en el que ya viven otros. (Berger y Luckman, 2001). Las interacciones de violencia entre los internos es parte de “asumir” la realidad que se les presenta a los adolescentes internados. Es una lógica relacional que marca las fronteras del control en el mundo de los internos:

Cuando llevaba como tres o cuatro meses, fueron saliendo los viejos, los que te daban la bienvenida a ti fuerte. Ahora tú se las dabas más fuerte a los nuevos, te tocaba a ti ser de los viejos y los chavillos que entraban pues tú los controlabas y luego ya que yo era de los más viejos, controlamos la celda. Y pues éramos, como te diré, muy agresivos con los que llegaban...ya le agarrabas gusto golpear a los chavos que llegaban. Si los que te dieron bienvenidas estuvo fuerte, tú se las dabas más fuertes a los que llegaban. Y pues les hice lo mismo, bueno peor, iba llegando y a recibirlos con chingazos. Eduardo, desistente 3.

La violencia es parte de los acontecimientos de la realidad objetiva de los menores infractores que se interpreta de manera subjetiva dada sus marcas biográficas. Es parte de los mensajes significativos que le ayudaran a entender el mundo en el que vive el encierro y se constituye también como el mecanismo de control del mundo del interno:

Para que no se hicieran problemas. Y a todos les decíamos el que se va a llevar va a aguantar porque aquí nosotros llevamos.... Y el que ande acá de peido<sup>51</sup> mejor lo arraigábamos. Le dábamos una chinga y lo arraigábamos. No vamos a andar batallando con que es que mi mamá, es que esto. No, usted anda de llevado y se tiene que aguantar. Porque ahí muchas de las veces hubo descalabrados, hubo dientes quebrados. Hubo de todo ahí. Porque jugábamos a riñas, de celdas. Los mayores contra los mayores. Es que ahí era puro jugar y jugar, pero jugábamos violentamente, agresivos. Marcos, reincidente 4.

La violencia entre los jóvenes “está pasando a ser el orden, a crear y dar existencia a los sujetos y determinar las relaciones sociales” (Serrano, 2005:130). Los adolescentes se apropian del discurso de la violencia y comienzan a representarse a sí mismos, a establecer las interacciones con los demás y construir su lugar desde este raciocinio. Las interacciones entre los internos están asociada a la apropiación de la relación jóvenes-violencia y a partir de ahí, comienzan a construir su lugar en la sociedad y lo colocan como el discurso que ordena la acción: orden, limpieza, fiesta, convivencia son controlados a través del discurso de la violencia:

¿Pero era la forma que tenían para divertirse?

---

<sup>51</sup> Rajón.

Sí. En veces agarrábamos la manguera de bomberos e íbamos y, si cumplía alguien años, íbamos y le aventábamos todos los orines. Teníamos uno especial para los cumpleaños, un pinche bote con un chingo de rollo y todos los orines e íbamos y se los aventábamos. Pum, los bañábamos. Teníamos hasta el orden de nuestra limpieza. A ver, cuántos son en esta celda. Se van a turnar, dos y dos cada día, ponle. Que no lo hagan, ni se les ocurra que no hagan, que se le durmió, lo vamos a amarrar todo un día, todo el día, así, encuerado en las regaderas. Marcos, reincidente 4.

Esta lógica persite porque los jóvenes han aprendido a vivir desde su infancia con las distintas formas de violencia que termina siendo algo normal, de tal manera que es vista como parte de la vida cotidiana. A esto se agrega la naturalización de las causas de la violencia que los jóvenes conciben como “algo inherente al hombre, que viene con él e incluso lo lleva a ser lo que es” (Serrano, 2005:132). Ante esta necesidad de vivir con la violencia, ésta pierde su impacto “se la ignora o se le reelabora en cierto ordenes de significados (Serrano, 2005:132), en paralelo a la pérdida de legitimidad de la institución, que parece perder el orden institucional o deja el orden a la deriva a propósito y en manos de los propios adolescentes:

Pero era la forma que digamos, ustedes tenían todo tranquilo.

Pero haz de cuenta que no llegabas y los golpeabas. Tu llegabas y una nalgada, todos pujando ¡Ah! *pendejo, no hiciste el aseo. Para eso estas aquí güey.* Así, verdad. Todos éramos. Teníamos un control bien. Todos nos divertíamos, hasta los chavos que no tenían visitas, que eran de otros estados, se las pasaban con madre. Haz de cuenta que ellos se la pasaban, vivían felices y hasta nos decían *Nombre ustedes son a todo dar verdad.* Porque en el *Phillips*<sup>52</sup> te faltaba comida. Allá te peleabas y acá no. Llegabas con una vasija *Tu sírvele de torocho*<sup>53</sup>. Todo lo teníamos controlado. Nombre si había un chingo de comida. A veces jugábamos, cuando nos daban comida cruda, jugábamos guerrita de comidas y al último de todo eso, para que no se hicieran las ratas, barríamos el edificio. Marcos, reincidente 4.

En espacios escolares la violencia ha sido observada como estrategia para establecer jerarquía, posiciones de superioridad y liderazgo, así como mecanismo de defensa, para resolver un conflicto, marcar un territorio, de catarsis para eliminar elementos negativos, desahogarse emocionalmente o desquitarse de terceros (García y Madriaza, 2005):

¿Y te sentías inseguro o te sentías protegido?

No, me sentía más inseguro. A mí no me gustaba ir a jugar con ellos. No me caían bien ellos, pero si te veían así apartado ellos te decían *¿por qué no te acoplas? ¿quieres hacer un botín tu solo?* No, yo quiero pasar lo que me falta, tejiendo mis pinches cinturones, escapularios, rosarios. *No, tienes que acoplarte sino te rayamos.* No pos ya tuve que juntarme con ellos. Me gustaba jugar luchitas con ellos. Omar, desistente 2.

Esta violencia surge de la que Azaola (2011) menciona como la violencia de hoy, para diferenciarla de la violencia de siempre. Siguiendo su planteamiento, la violencia de siempre sería aquella que se ha construido desde años atrás y que permanece oculta por la violencia del narcotráfico. Entre ésta se encuentra la violencia familiar, la violencia juvenil entre pandillas, la violencia institucional ejercida por la policía. Contrario, está la violencia de hoy que resulta del incremento de la criminalidad y de las políticas públicas que lejos de contenerla, la

<sup>52</sup> Al Centro de Monterrey también se le denomina *Phillips*, dado su cercanía con la ahora extinta fábrica de focos.

<sup>53</sup> Todo.

incrementaron con sus estrategias de enfrentamiento. Ambas violencias estuvieron presentes en las experiencias de los entrevistados.

Mencionamos que el Estado acrecentó la vulnerabilidad de los adolescentes al permitir que sus agentes cometieran abusos y ejercieran violencia hacia los adolescentes que pueden enmarcarse dentro de las tres tipologías señaladas: dentro de la ley, al margen de la ley y participación en actos abiertamente criminales (Azaola, 2010).

Aparte de estas tipologías, lo observado en las narrativas de los entrevistados es una ausencia casi total del Estado como mecanismo de control, institucionalización y transformación de los sujetos recluidos. Esto puede obedecer al grado de control que ejercían los cárteles en las cárceles del estado de Nuevo León, así como en los dos Centros de internamiento, pero también a los actos de corrupción propiciados por el mismo ambiente criminal que ejercía presión sobre el trabajo de los custodios:<sup>54</sup>

Al mes hicimos el primer motín, luego, luego empezamos, me dijo Mario. Haz de cuenta que yo llego a ese Centro y yo le paso todo, le doy todo el norte, la información de cómo está, allá en el Phillips. *No pos están controlando aquellos, y quieren venirse para acá y así está el rollo. Neta carnal. No sí. Ya me había llegado ese rumor pero que bueno que me lo dices.* Y haz de cuenta que me dijo, *No pos, ya verdad.* Pues empezamos con confianza, comenzamos a platicar y en menos de un mes yo ya estaba ahí atrás, ya tenía 15 días. En ese centro ya iba a cumplir un mes, en pocas palabras y empezamos a planear el primer motín ahí. Que fue cuando pusimos las mantas, que no queríamos que entraran esos, pero ya todos los custodios estaban enterados de lo que íbamos a hacer.

¿Querían tener ahí controlado? (el otro cartel).

Sí ellos querían tener, como quien dice hasta la fecha, querían tener el control de todos los Centros que hay aquí en Monterrey, en todo. En Cadereyta no lo pueden, no pueden hacer lo que. Haz de cuenta que en Cadereyta es lo mismo que nosotros tenemos, que hacíamos ahí. Porque nosotros hablábamos con los del Penal de Cadereyta y ellos decían que nos iban a mandar custodios a cuidarnos y todo eso. Nomás nos *decían ustedes no se dejen, pártanles en su madre a todos esos.* Marcos, reincidente 4.

Estas interacciones violentas entre los internos comienzan desde el momento en que entran al Centro de internamiento en Escobedo. Durante el trayecto que pasa del Centro de Monterrey al Centro de Escobedo, los adolescentes van recibiendo imágenes negativas del segundo de parte de los custodios. Se mencionó que el personal de custodia aplica dispositivos de control que se generan a partir del castigo (infrapenalidad que en el lenguaje de la reclusión se menciona como “las tapadas” a conductas que se consideran fuera de la norma y de las estrategias del miedo, encaminadas a asustar y disminuir a los adolescentes.

Sin embargo, los adolescentes al ingresar al Centro de Escobedo entran a un mundo donde el control de las relaciones es ejercido por los propios internos. Amistad y rivalidad son las dos aristas de las interacciones. Las asociaciones con otros para formar facciones como medida de protección es otra de las estrategias de violencia y de contención de la misma:

<sup>54</sup> El control criminal sobre los penales se remota al año 2005, cuando en diciembre son asesinados tres custodios del penal de Cadereyta, como medida para exigir trato especial hacia un jefe del narcotráfico recluido en el Centro. El 6 de octubre de 2010 se presentó el intento de asesinato de un custodio en el Centro de Monterrey. Posteriormente, el 19 de octubre, ocurrió un atentado con armas largas donde son asesinados un custodio del Penal de Topo Chico y un custodio del Penal de Cadereyta. El 5 de febrero de 2011 se encontró mutilado el jefe de seguridad del Penal Topo Chico.



Cuando llegué si eran bastantes broncas, que nomás se me quedaban viendo y ¡hey güey! ¿qué chingados miras? ¿qué güey? Así nomás pero contra los contrarios ahí mismo y al último, ya cuando vi que me eché a dos tres gentes encima, dije no ya no y luego ya hasta al último que un día sí me iba a pasar, ponle que si no me alcanzó a brincar si me hacen de agua, porque como quiera me alcanzaron a poner con un pico aquí en la panza y haz de cuenta dice ¡aja! ¿qué onda? y ya fue cuando me dicen *nombre que hay que juntar gente pero para estar ahora asegurados de que un día que vengan estos vatos ya somos tantos*. Ya cuando nos acordamos ya estaba todo el edificio casi lleno, ya éramos como 160, éramos un puño. Erick, desistente 3.

El adolescente enfrenta las rivalidades de los grupos contrarios con la misma lógica de la violencia como mecanismo de defensa o de usarla para imponer liderazgo o grupalidad, la solidaridad y la defensa se imponen para equilibrar las fuerzas que se disputan el control al interior del Centro:

Haz de cuenta que primero van unos enemigos y van y me amenazan por la ventana Nombre güey, te estamos esperando ahí atrás. Te vamos a poner bien machín y que la chingada. Yo nomás les hacía si güey está bien, nada más deja que me levante de esta silla y ahí nos vamos a topar afuera (llegó lesionado por los golpes recibidos en la detención). Y en ese momento como que Mario se enteró porque a él le decían todo los custodios. Tenían una confianza bien machín con él. Llegó y luego me dice Tú te me haces conocido. Al chile tú también. Tu eres el Mario. Si, ¿de dónde me conoces? Yo soy de la Granja. ¡Ah sí! Tu eres de, con los que yo andaba. Y ahí fue cuando empezamos a ser, y ya iba todos los días y me visitaba, me llevaba comida, me llevaba ropa. Ten güey para que salgas a la visita, jabón, rolo, lo que ocupes. Me dio la atención, en pocas palabras, me prestaba ropa, tenis, para salir bien vestido a la visita. Me dijo aquí te van a tener quince días, güey. Yo te voy a mandar a pedir, pero primero aliviánate, como me dijeron que vas a tener como un mes de reposo. Y yo, si no hay pedo, pero si puedes sacarme antes, mándame antes pa atrás. No, ira, quince días y en quince días te voy a sacar.

¿Por qué? ¿Tú ya te querías ir para atrás?

Porque yo ya me sentía en confianza de que él era el líder, que él me iba a cuidar. Aparte, yo nunca he sido dejado, pero ya me sentí en confianza de que él traía ahí el control en ese Centro. Y ya iban todos, el tiburón, iban todos y me visitaban ahí y se cotorreaban con madre ahí, se quedaban un rato y se cotorreaban ahí conmigo, ahí por la ventana, ahí cotorreando, me sacaban a las canchas de futbol y así. Ya después de los quince días me quitaron los puntos y me sacaban ellos ahí a la cancha, pero los custodios siempre me cuidaban. *Si Mario, lo vamos a sacar, pero no le vayan a hacer nada*. Había una desconfianza. Y yo les decía a los custodios *No güey, ese güey es camarada bien machín, nos conocemos desde afuera. Es en serio, no me estás mintiendo, güey, porque es por tu seguridad. Y yo no es en serio, esos vatos me van a cuidar*. Y el Mario ahí me tenía bien, más que todo para que yo me distrajera porque me veía cabizbajo, verdad, haz de cuenta que yo todavía deprimido. Y ya me ponía ahí, me pasaban al campo de futbol, ahí cotorreando con toda la banda, cotorreando con música y todos jugando futbolito. Yo no podía jugar futbol en ese entonces. Ya que pasó un mes y que me sentí mejor, ya empecé a hacer deporte y todo eso. Marcos, reincidente 4.

### 5.2.1.2 Interacción con la familia

A pesar de lo fragilizada que se percibe la familia en ella encontramos la existencia de apoyos materiales, afectivos y solidarios, sobre todo, que vienen de la madre, quien se convierte en una figura de acompañamiento para el periodo de reclusión, pero también como un mecanismo de contención ya sea por el sentimiento de vergüenza o pena que les da el dedicarse a las actividades delictivas o el hecho de haber caído en la reclusión. Esta figura se convierte en central en la reclusión, la figura del padre está casi ausente por el abandono, la separación o la

muerte. Para el adolescente, la madre pagó las consecuencias de las actividades infractoras y del sufrimiento de la reclusión:

Me sentía triste más que nada. Triste por mi familia, por mi mamá qué necesidad tenía ella así nomás.  
Víctor, desistente 1.

La madre es una figura recurrente de acompañamiento en las narrativas de los entrevistados. Es su contacto con el exterior. A través de ellas reciben noticias del exterior, de la situación de la violencia, de los amigos y las cartas de las novias. La madre les hace notar las consecuencias que tuvieron sus acciones en el entorno familiar, los gastos que se generaron, las angustias que padecieron por el encierro:

Haz de cuenta que, por decir no pos la familia me está viendo aquí, pues ya están derrotados y pos si quiero, si verdad, animarlos, ¿pues con qué? Si pues ya estoy aquí. Nomás queda decir, ya mamá, ya nomás, ya me voy a calmar. Erick, desistente 5.

La figura materna y las relacionadas con ella, generan una práctica reflexiva en los reclusos sobre el estado emocional que se desencadenó como consecuencia de sus acciones. Este enfrentamiento cara a cara, donde los gestos evidencian los sentimientos ante el encierro de un ser querido posibilita que el adolescente mida los resultados de su acto. No surge a partir de los posibles efectos que tuvieron sus acciones sobre la víctima, que es parte de las intenciones de la justicia restaurativa<sup>55</sup>, sino de las secuelas emocionales sobre la madre:

Lo único que pensé era en mi mamá y mi madrina, era con la que siempre he estado. Ahora resulta que van a decir de mí. Mi mamá ya me había visto y se puso muy triste cuando entré ahí. Ella llorando y fue a visitarme mi madrina y también llorando ella, fue lo único que me pegó gacho ahí. No que estuviera ahí, que me fuera a pasar algo, más que nada porque que ellas estuvieran llorando, las vi llorando por mí. Chin, la ando cagando. Nomás fue lo único malo que sentí... Pero mi mamá era que todos los domingos, ahí iba siempre, si acaso uno que otro que faltó porque se sentía mal, que porque se enfermó y bueno está bien. Omar, desistente 2.

En la configuración de la subjetividad infractora hicimos notar a la figura materna como un elemento de contención y de control en los adolescentes durante su primera ruptura. Sin embargo, en el caso de los entrevistados, otros factores cobraron más peso y nulificaron la capacidad de protección para contener la infracción. Sin embargo, es importante hacer notar que el peso atribuido a la presencia de la madre en el periodo de encierro, es de vital importancia para generar esa práctica reflexiva que conduzca hacia la vertiente de subjetividad integrada.

Contrario a las tres narrativas aquí expuestas, en los sujetos en riesgo de reincidencia y reincidentes se observó un quiebre en la relación madre-hijo, que no solamente tiene su escenario en la reclusión, sino que se origina desde la primera ruptura, pasa por la reclusión y se mantiene en la libertad. Como quiebre en la relación, nos referimos al hecho de que la figura de la madre pierde sentido como mecanismo de contención, que puede ser a partir de una relación conflictiva previa o posterior a la reclusión y que por lo tanto, imposibilita la presencia de la madre en el encierro (Christopher, Yandel), por la ausencia de la madre (Gyovani) o por

---

<sup>55</sup> La justicia restaurativa surge de un paradigma de derechos, tanto para el procesado como para la víctima. Una de sus intenciones es que el menor infractor tenga contacto con la víctima para que perciba las consecuencias de sus actos en las personas.

la falta de recursos culturales o profesionales, propios o de otros actores, que permitan comprender la situación del hijo y por lo tanto, transformar su subjetividad infractora a una subjetividad integrada (Damián) y que vaya más allá de una reacción protectora y amorosa:

Uno tiene que pagar. Son las consecuencias. Duré una semana. Y ahí iban mis tías, iba mi abuelita, mi mamá a sacarme. A hablar ahí a pedirles por favor que me dejarán salir. Y ya pum para la semana ya estaba ahí otra vez, pues me agarraron por andar ahí. Damián, reincidente 1.

### **5.2.1.3 La Reinserción social como objetivo de la normalización**

Los centros de internamientos implementan programas destinados a la transformación de los adolescentes. La pretensión es normalizar sus conductas con el fin de lograr su reinserción en la sociedad. Esta transformación ocurre en ocasiones sobre el lenguaje, sobre la adquisición de hábitos saludables, el cumplimiento de normas y reglas para la convivencia, las creencias religiosas y la planeación de un proyectos de vida (Barbosa, Segura, Garzón y Parra, 2014).

Para comprender las implicaciones de este proceso de normalización es necesario distinguir entre dos visiones. Por un lado, están las prácticas de normalización que operan de forma mecánica sobre los sujetos con el ánimo de transformar sus conductas: escuela, trabajo, religión, talleres, entre otros, son los dispositivos utilizados para la transformación, mismos que operan en el control de los espacios, de las rutinas y de los horarios, en parte operado por el personal de custodia y en parte por el personal administrativo de la institución. A partir de las entrevistas se puede vislumbrar esta concepción mecánica de la reinserción social: al adolescente se le inyectan una serie de atributos, aptitudes y capacidades con la finalidad de garantizar su reincorporación a la comunidad. La planeación de los objetivos se traza desde el momento en que ingresa a la institución y se procura la participación del interno a partir de una promesa que va descubriendo durante su estancia: la posibilidad de disminuir el tiempo de la medida sancionadora. El Centro registra todo acontecimiento en un trabajo ininterrumpido de escritura como ejercicio de poder en el que cada individuo está constantemente localizado, examinado y distribuido (Foucault, 2002).

Otro sentido del proceso de normalización ocurre, quizás sin develarse por completo entre los responsable de su existencia, a partir de las estrategias que desarrollan los profesionales de la reclusión conformados por la áreas de psicología, criminología y trabajo social. Este ejercicio profesional lleva a prácticas reflexivas en los adolescentes que operan en su transformación hacia una subjetividad normalizada. Desde nuestro punto de vista, esta práctica reflexiva en los sujetos es la que conduce hacia la desistencia delictiva, y por lo tanto, es la práctica que debería reforzarse en la institución.

Ambas operan sobre el interno, a veces de manera paralela, en otras se sobreponen una sobre la otra. Pueden ser complementarias pero operan en contra: la reinserción mecánica cumple objetivos y puede dictar una libertad anticipada mientras que la transformación subjetiva opera a largo plazo y ve mermados sus resultados cuando carece de continuidad en el exterior.

En el caso de Eduardo, un desistente que se integró a un trabajo estable y que se puso a estudiar para mejorar su calificación laboral, reflexiona a partir del esfuerzo que hizo de estudiar y trabajar al mismo tiempo en la libertad. Eduardo estudio carreras técnicas en respuesta a su necesidad de superarse en el trabajo. En su testimonio se denota la falta de relación que

encuentra entre las actividades normalizadoras y las estrategias posteriores para reinsertarse al trabajo. Hay que observar que cuando habla de estudios reflexiona a partir de su experiencia para superarse en el exterior, además, denota la ausencia de subir de nivel en los estudios durante el internado:

En el tutelar yo hubiera esperado que me brindaran estudios. Aparte de que ya estoy ahí, aprovechar el tiempo para hacer algo de provecho, que saliera con preparatoria hecha. Eduardo, desistente 3.

Esto sucede porque las intervenciones que ocurren al interior de los Centros de internamiento se mueven en una lógica positivista en la que se trata de adaptar al interno a la vida normalizada a través de actividades que fortalezcan sus capacidades para su reinserción social. El internamiento busca reparar ciertas pautas morales, conductuales y de actitud que se considera fueron adquiridas en la infancia-adolescencia y suplir las ausencias que se consideran claves para su desarrollo posterior, sobre todo, la educación básica como la secundaria y en el mejor de los casos, la preparatoria.

El punto de partida es la idea de que estos jóvenes son intencionalmente peligrosos para la comunidad y solo se redimen con rutinas diarias que se le administran en conjunto con otros individuos que están en igual situación y aislados de la sociedad por un tiempo considerable. Pero en la práctica, las actividades de normalización son asumidas por los internos como oportunidades para reducir su permanencia en la reclusión:

Yo decía voy a buscar la forma de salir rápido. Y preguntaba por decir a el marino <sup>56</sup>, le preguntaba de primero pero no, no me hacía caso y luego ya después me dijo *¿qué quieres? Es que quiero saber la forma de cómo salir más rápido. Pues haz las actividades, vuélcate con alguien que te guíe o ve a la escuela, ve a la iglesia.* Le dije que yo era cocinero allá (en el Centro de Monterrey), yo era el encargado los dos turnos de día y de tarde. *¡Ah sí! dame tu nombre* y ya le di mi nombre. Y me metió a la cocina. Ya estábamos y me hicieron encargado de la cocina también. Bueno me lo gané, verdad. José, desistente 4.

Esos son beneficios para cuando tú ocupas algo, son puntos para ti cuando llegan los preliberados, como a mí, me dejaron salir a los 17 meses. No me aventé los 18. Me dejaron salir por los beneficios de la escuela, del trabajo y todo eso y me dejaron salir en preliberados en diciembre. A mí me tocaba hasta enero, me rebajaron un mes. Damián, reincidente 1

Al principio los internos presentan resistencias para participar en las actividades de normalización, pero a medida que van internalizando las normas en las interacciones con los demás internos, aprenden de la utilidad que ofrecen las actividades de normalización para una salida anticipada:

Yo decía a qué chingados voy con la psicóloga, con la criminóloga, nel, si no estoy loco. Nel yo no voy a ir a hablar con nadie. Y luego me decían *es que eso te va a ayudar. Nel, si eso no me va a rebajar la condena.* Siempre les decía así. *Nombre si ya me dieron dos años, son los que me voy a aventar, sé que no me van a rebajar ni madres,* siempre iba bien enojado, y por eso era bien desmadroso ahí adentro.

¿Qué era lo que te motivaba que ya empezabas a ir a los grupos?

---

<sup>56</sup> Miembro del personal de Custodio.

Porque quería que me rebajaran, aunque sea unos meses de sentencia. Ya creía en eso. Me abrieron los ojos. El Mario también me decía *eso te va a ayudar, güey. Si güey, tú has ido a todo, ya acabaste la prepa y todo y tienes cinco años aquí ¿y cuánto te han rebajado? No te rebajaron nada, ira. Sí, pero es que dicen que porque soy peligroso y la chingada.* Marcos, reincidente 4.

Estas actividades operan en la lógica institucional de la normalización para la reinserción social, pero terminan en una visión utilitarista de los internos por lo que no las integran como posibilidades para el desarrollo futuro y la reincorporación a la vida social:

Quería que me rebajaran, aunque sea unos meses de sentencia. Ya no creía en eso. Me abrieron los ojos. Me decían eso te va a ayudar, güey. Dyango, desistente 6.

De hecho, me dieron dos años de sentencia y salí en un año, ocho meses porque cumplí con todos mis objetivos, psicología, criminología, trabajaba, era músico, hacia cuadros, estuve en banda de guerra. Yo siempre andaba tendido, trabajaba en todo, iba con los hermanos, Cristo vive, que la paz, trabajando, iba a todo. Luego me dijeron, *haber ya llegaste al cumplimiento de objetivos*, tara tara pum pum. Porque cuando tú llegas te ponen un límite de lo que tú debes hacer, lo acabé todo, y luego en una audiencia me fui. Yandel, reincidente 3.

La dificultad con estas actividades normalizadoras es que pierden su efecto luego de la reclusión, máxime a que no existen mecanismos de seguimiento posteriores a la libertad. Un claro ejemplo es la continuidad de los estudios, sobre todo el nivel de preparatoria, que comienzan en el internado, pero que no continúan porque la institución no les da seguimiento afuera o por el desconocimiento de los menores de los trámites a seguir, dificultándose el proceso porque la cursaron en modalidad a distancia. Alcanzar la preparatoria es una buena herramienta para integrarse en la libertad, ya sea en una institución educativa de nivel media superior o acceder a los estudios universitarios. La dificultad se presenta por el poco tiempo que recibieron de sentencia que no les permite terminar este nivel y la falta de continuidad en la libertad disminuye el efecto de esta actividad normalizadora más allá que la reclusión:

¿Terminaste preparatoria?

De hecho, creo que sí, creo, no me acuerdo. No sé si la empecé o la dejé ahí empezada. Pero si hubiera estado más tiempo yo creo que si la hubiera hecho ahí, la hubiera terminado poco a poco. Christopher En riesgo 1

Ahí termine la secundaria y allá de volada te avientan a la prepa. De 33 pase como unas 20 materias. Por eso no tengo el Kardex, pero tengo que ir a pedirlo y no sé si acá afuera me rehabilitan las materias. Y no he ido porque no sé si esté la licenciada todavía. Eloy, desistente 7.

Más allá de la falta de impacto de las actividades de normalización en la libertad, éstas pierden su efecto normalizador cuando el recién liberado no hila la continuidad de esos beneficios en la libertad. Incluso, disminuye aún más su efecto cuando el interno enfrenta una situación que se constituye como un estigma. En el momento de su liberación del internamiento, Marcos fue enviado al penal de Cadereyta para seguir un proceso por su participación en un motín en el Centro de internamiento, motivo por lo que pasó un mes en las celdas del penal. Su intención era incorporarse a la policía estatal o a la policía ministerial, dado a que había concluido sus estudios de preparatoria. Pero el hecho de haber pisado el penal, impacta en su subjetividad y estigmatiza su propia percepción de sí mismo:

Si, terminé la secundaria, y la prepa casi la terminaba creo. De hecho, me dijeron que fuera a presentar para que me entregaran los papeles que dan y terminarla. Pero, ¿para qué? ya no volví a ir pues decía no pos ya pisé el penal, ya no, ya la prepa ya no me va a servir. Marcos, reincidente 4.

Lo que se nota en el extracto de Marcos, es la ausencia de un programa que guíe a los internos en la transición hacia la libertad, sea la condición que fuera. El Estado arroja al mundo a los que cumplen su sanción y claudica en su función reinsertadora. Hay una ausencia total de seguimiento post libertad, una asesoría sobre lo que sucederá en su futuro, quien le informe, le dé seguimiento y mantenga esa continuidad en la reinserción social y en la desistencia. Ese estigma de “pisar” el penal es una marca biográfica de mucho peso que coloca al joven recién egresado otra vez en el borde de las ondulaciones hacia la identidad infractora.

Otro ejemplo es la falta de vinculación del trabajo de los internos con el mercado laboral del exterior lo que dificulta su incorporación a la sociedad, aunado a esto, la falta de seguimiento en la transformación del sujeto de ser subjetividad infractora a subjetividad reintegrada que hace que se diluyan los matices de normalización subjetiva en el exterior. Se ha encontrado que la formación ocupacional contribuye de forma moderada a la reinserción social y su función más determinante reside en sus aspectos terapéuticos y educativos en la propia reclusión, ayudando a mantener el orden e indirectamente a la resocialización de los internos (Esteban, Alós, Jódar y Miguélez, 2014), es decir, más que su intención normalizadora, hay una intención ocupacional y de control de los internos. Lo primero, es síntoma de la carencia de un programa transformador e integrador, que lleve a los adolescentes a una posición crítica donde reflexionen sobre sus condiciones de vida y como transformarlas. En cambio, se vislumbra esa visión positivista de conseguir la adaptación del interno a las condiciones de vida en la reclusión e intentar que se adapte por sí solo en el exterior, enmarcado en tenerlos ocupados durante su estancia en la reclusión. Lo segundo indica que las actividades normalizadoras son en el fondo dispositivos de control y contención de posibles actividades de fuga<sup>57</sup> de los adolescentes infractores.

Estos matices de cambios en la subjetividad son propiciados por los profesionales de la reclusión<sup>58</sup>. Entre ellos destacan las áreas de psicología, criminología y el trabajo social. En un mar de desaliento propiciado por las condiciones de vida en la reclusión: encierro, exclusión del exterior, interacciones violentas que impactan en las subjetividades, mediatizadas por un ciclo de vida que se caracteriza por la fragilidad del adolescentes y que se ve impactada por la situación de vulnerabilidad, la relación que los internos establecen con estos profesionales es de vital importancia para brincar de la normalización de los sujetos hacia el cambio en la subjetividad de internos a sujetos integrados:

Me sentía a gusto entre ellos. Como que me sentía más tranquilo por saber que no iba estar así metido en la celda como todo un delincuente profesional. Dije no, pues estando acá me siento más chido, bien no sé. Me hacían mis exámenes, me catalogaban o algunas actividades y ya me sentía más tranquilo conmigo mismo. Omar, desistente 2

<sup>57</sup> Fuga en el sentido de realizar actividades fuera de la norma institucional y que son controladas por los internos como podrían ser el consumo de drogas, los juegos de lucha, la organización de motines, entre otras.

<sup>58</sup> Quizás esto suceda en forma inconsciente o en ausencia de lineamientos programáticos. La presente tesis no hace análisis de la institución por lo que no se puede llegar a conclusiones sobre este hecho. Por lo tanto, estas reflexiones solo se intuyen a partir de las entrevistas.

De primero no sabía, me valía, hasta ya después dije no pues si te ayuda, todos están yendo, y pues no era el único que no iba. Pues es como todo, llegas y te vale, cotorreas para acá y para acá, hasta ya después que vi las actividades pues era para mí mismo, me ayudaba aprender cosas nuevas, me ayudaba a salir de ahí mismo. De ahí aprendí muchas cosas, hacer más paciente, de hecho ahí la psicóloga de ahí me enseñó a ser más paciente, a tener más paciencia y todo eso. Christopher, en riesgo 1.

El trabajo de estas profesiones ayuda a que se rompa la visión mecanicista de la reinserción social y se posibilite una actitud más reflexiva de los internos que lleve en consecuencia hacia la verdadera reinserción social, que culmina con la desistencia delictiva.

### 5.3 Poder y disciplina

En los centros de internamientos para menores se establecen relaciones de poder entre los internos, de estos con el personal profesional y el personal de custodia. Estas relaciones devienen de los tratos establecidos entre todos los actores que intervienen en la institución, de los recursos profesionales de los centros de internamientos, de la corrupción que se vive a su interior, de la escasez de recursos económicos y de las interacciones permeadas del ambiente criminal que se vivió en la ciudad:

Si no te portas mal no te pasa nada. Es como si fuera la casa de big brother, porque ahí estás así, te relajás un rato, lo que dura la casa de *big brother*. ¿Cómo seis meses o no? Damián, reincidente 1.

Para Foucault el dispositivo disciplinario es el espacio cerrado, recortado, vigilado, en todos sus puntos. Los adolescentes están insertos en un lugar fijo, donde le controlan sus movimientos, se registran sus acontecimientos donde la escritura une al cuerpo con el centro de internamiento. El poder se ejerce por entero, de acuerdo con una figura jerárquica, en la que cada individuo está constantemente localizado, examinado y distribuido (Foucault, 2002):

¿Ahí te podías mover a cualquier hora, por todo el centro o no?

En la noche no, nomás a lo que vas. Nada de andar ahí, tú estás encerrado. Nomás los que van a trabajar van a su trabajo y los que van a psicología, cada quien tiene sus horas para lo que tiene que hacer uno. Ya si uno no trabaja pues nomás está encerrado y ya. Me dormía de las 10, a las 5 de la mañana. Y te levantaban para las *listas* y ya contaban a todos los reos. A las 6 te metían y ya te ponían la tele y te la dejaban hasta las 10 de la noche y ya te dormías a las 10. Y a las 5 otra vez, para arriba. Es que a las cinco te levantan, como para las 7 de la mañana es ya la lista. Y ya a trabajar. Damian, reincidente 1.

Estas relaciones son parte del proceso de socialización y de aprendizaje informal que se adquiere en los centros de internamiento, tanto el de Monterrey como el de Escobedo. En ellas si internalizan las normas propias del Centro y es parte de los procesos de socialización y aprendizaje informal que se adquiere al interior de estas instituciones.

El poder y la disciplina también se ejercen a través de la rutina. La rutina es parte del proceso de normalización donde los adolescentes experimentan un conjunto variado de estrategias y prácticas de vigilancia y disciplina que controlan el tiempo, el espacio y el comportamiento. Además, ante el panorama de control ejercido por los grupos criminales, la rutina parece ser una de las estrategias que no ha perdido la institución para controlar y normalizar. Es un dispositivo

que aún se permite la institución al amparo del sistema legal y de custodia. Al principio opera sin sentido, como consecuencia del acontecer diario donde:

Me levantaba para hacer la lista contaban a las personas. ¿Y ahora qué hago? Deja me duermo otro rato. A veces ni almorzaba. No, no tengo ganas de almorzar. Ya nomás me despertaba como a las 11 y bueno ya es la una y es la otra comida, deja veo que hago un rato, me echo un baño y ya la comida. En la tarde pues a ver qué chingados hago, a dibujar, siempre me ponía a dibujar, me robaba lápices, me robaba papel, hoy pinto en la pared. Y era lo que hacía hasta que ya me empecé a moverme más. Omar, desistente 2.

La rutina también comienza a tener un efecto normalizador que se refleja en la transformación del interno como puede observarse en el mismo Omar que deja la rutina sin sentido donde pareciera solo ir pasando el tiempo, a una rutina donde tiene un papel importante en la vida del internado como cocinero y en la cual adquiere privilegios que le permiten vivir de otra forma el tedio que se le presentaba al principio de su encierro:

Me levantaba a las cinco de la mañana y como tenía los privilegios de estar en la cocina te dejaban salir temprano adonde yo quisiera, no pos yo quiero ir al campo, quiero ir a dar unas vueltas al campo para hacer ejercicio regresar como a las seis me echaba un baño y a las siete estaba en la cocina hacia las comidas, al mediodía de repente me daban como que otras actividades ahí, nos poníamos de repente a pintar o estudiaba la prepa ahí, o alguna actividad x, como estábamos en la cocina siempre éramos los primeros en estar ahí. Nos apuntábamos luego, luego y ya era como hasta las siete que hacíamos la cena se acaba todo y nos regresaban. Omar, desistente 2.

Con Omar se introduce otro de los mecanismo de control cuyo fin es la normalización: el trabajo. La rutina cotidiana del Centro, comienza a normalizar la vida de los internos en una rutina de horarios y de cumplimiento de los mismo. El tiempo no solo transcurre entre comer y dormir, sino que se va integrando un horario que hay que cumplir de manera constante y con compromiso formales, tal como sería el horario laboral en la vida diaria de tal forma que el interno considera llevar una vida normal:

Pues me levantaba y me hablaban para ir a la escuela. Bueno cuando estaba ahí en Escobedo. Me levantaban para ir a la escuela a una hora y me bañaba normal, almorzaba, comía, me iba para la escuela y luego de ahí me iba al trabajo. Y pues ahí estaba. Salía a las cinco normal. Otra vez salía a comer o iba también a lo que era psicología y todo eso. O sea normal. De repente si había problemas pero era muy raro. O sea me la llevaba tranquilo, como si tuviera una vida normal, normal pero pues sin salir. Víctor, desistente 1.

Otro de los acontecimientos que se ejercen sobre los internos es lo que Foucault denomina infrapenalidad. Es una sanción normalizadora que se escapa al proceso legal y prevalece en todos los sistemas disciplinarios. Es un pequeño mecanismo penal con sus propias leyes, sus infracciones especificadas y sus formas particulares de sanción. Son castigos aplicados en el vacío que deja la ley para calificar y reprimir un conjunto de conductas no contempladas en los grandes sistemas de castigo, sanciones enfocadas a lo que no se ajusta a las reglas, es decir, se aplican sobre las desviaciones en la reclusión. La infrapenalidad tiene como finalidad la corrección de la conducta mediante la expiación y el arrepentimiento. “Castigar es ejercitar” (Foucault, 2002:184) al sujeto que se aleja de la norma transformadora de la reclusión:

Antes no había control ni nada. Los guardias te hablaban bien, tú les contestabas bien y todo normal. Sí tú les hablas mal o haces algo que a ellos no les guste, te llevan a las tapadas. Es como una celda



de castigo. Pero ahí si tú te portas bien y vas bien no te pasa nada. Eran unos cuartos, tenían una ventanita chiquita y ahí te encerraban de un día a otro. Te daban 24 horas. Eran celdas de castigo. Giovany, reincidente 2.

Si acaso nomás en el de Guadalupe que era así, tenían unas celdas tapadas quieras solamente para ti y ahí estabas no veías nada no hablabas con nadie. Ahí estuve una vez por una pelea que tuve por defender a otro chavo a mí me tocó perder y me dejaron ahí como una semana. Omar, desistente 2.

Si apenas acabas de llegar y ya, *nombre que cálmate, tira a león* y ahí si también me avente unos tiros y me mandaron de volada que a las tapada. Erick, desistente 5

Esta ruptura que ocurre en la reclusión opera para levantar una barrera entre el interno y el exterior con el fin de someterlo y transformarlo bajo estrategias que robustecen una mortificación del yo (Goffman, 2011), que incide en la moral del individuo, la creencia que tiene sobre sí mismo y los otros y que constituye una ruptura con su pasado que va desarrollándose en una serie de acciones cuyo objetivo es transmutar al interno en otra persona.

## 6. Tercera ruptura: la experiencia de la reinserción social en la libertad

Pues escuchaba a los pájaros, oía todo en la calle, movimiento.  
 Bien raro, la verdad, bien raro. Estaba feliz de estar afuera.  
 Marcos, reincidente 4.

La siguiente ruptura experimentada por los sujetos es el afrontamiento de la libertad que comienza en el momento en que sale de la reclusión y enfrenta los retos que conlleva la falta de control y de sujetamiento institucional, hasta el momento de largo plazo en el que se va acomodando a su vida en libertad. En esta ruptura operan los mecanismos y dispositivos de contención y transformación de los sujetos que le fueron aplicados durante la reclusión, así como los factores de riesgo y protección que lo acompañaran en el transcurso de reincorporarse a la vida social de su comunidad, tanto los que precedieron a la reclusión como los que se mantienen o reincorporan en la libertad. En esta experiencia ocurre un cambio en la subjetividad de los entrevistados hacia la desistencia delictiva o una continuidad de la subjetividad infractora.

La reclusión significó para los adolescentes un transcurso hacia el desarraigo social por el perfil exclusógeno de la institución (Cabrera, 2002) por lo tanto, la salida de la institución representó una discontinuidad en los mecanismos normales de inclusión. El joven recién egresado ve una disminución en las posibilidades de obtener empleo, de continuar con los estudios que dejó al iniciar su encierro y de continuar con los que emprendió en el internamiento. Por el encierro rompió con sus redes sociales lo que mermó sus posibilidades de ser incluido en el trabajo, en la recreación y la convivencia. En el presente una desintegración del capital social que dificultó los vínculos sociales que sirven para la obtención de empleo, así como otros rasgos de estabilidad social como el matrimonio, la paternidad, entre otros (Morales, Welsch, Cárcamo, Aguilar, y Sosa, 2015).

En el marco de esta transición hacia la libertad, la situación de los jóvenes se vuelve compleja. Su tránsito hacia la vida adulta está marcado por una libertad en continua fragilidad, con posibilidad de reincidir y con pocas oportunidades de insertarse (Cardozo, Dubini y González, 2019).

En las transiciones individuales de la prisión a la comunidad, Visher y Travis (2003) se plantean dos etapas correspondientes a la reinserción social: la primera es la transición posterior a la liberación compuesta por la experiencia inmediata a la liberación como el momento en que ocurre, la necesidad del alojamiento, la asistencia en la transición, el apoyo familiar y la preparación para la liberación. La segunda etapa es la integración posterior a la liberación que corresponde a las circunstancias de largo plazo como la experiencia del empleo, la influencia de pares, las conexiones familiares, el apoyo de los servicios sociales y la supervisión del sistema de justicia. Para ordenar la comprensión en esta parte, nos guiaremos por las dos etapas señaladas por los autores.

### 6.1 La transición hacia la liberación

Al recuperar la libertad y dejar de ser sometidos al régimen de control y disciplina se despliega un horizonte para el joven donde tiene dos caminos: la desistencia o la reincidencia. Camino donde intervienen los factores de protección o riesgo y las redes de apoyo. El adolescente deja

de ser un sujeto al que se le aplicaron los dispositivos de sujeción: rutinas establecidas, espacios controlados y clasificados, mecanismos de contención y transformación de la subjetividad y el discurso transformativo de la reclusión.

Para comprender el itinerario que siguieron los entrevistados en esta ruptura es necesario analizar las diversas experiencias al momento de la liberación. En el planteamiento de Visser y Travis (2003) se incluyen la experiencia inmediata a la liberación como el momento en que esta ocurre, la necesidad del alojamiento, la asistencia en la transición, el apoyo familiar y la preparación para la liberación. De estos retomaremos la experiencia inmediata, es decir, el momento en que ocurre y cómo esta experiencia impacta en la subjetividad de los ex internos, el apoyo familiar recibido en este momento y la preparación para la liberación. La necesidad de alojamiento y la asistencia en la transición no las consideramos, dado a que los jóvenes retornan al núcleo familiar dada la edad en la que son liberados, que oscila entre los 17 y los 18 años, lo que aún los coloca en una dependencia fuertemente arraigada. Además, se carece de políticas públicas que brinden alojamiento y asistencia a los recién egresados del Centro. Comprender esta etapa puede ser de gran ayuda para entender la reintegración a largo plazo de los recién liberados.

Para los sujetos entrevistados, retornar al lugar donde vivieron su adolescencia significó regresar a un territorio de alto riesgo. Recordemos que la transición ocurrió en un momento crítico en la ciudad. Los retornos a la comunidad ocurren entre 2010 y 2014, cuando se observó el crecimiento de los homicidios de jóvenes en Nuevo León, presentándose su punto de inflexión en el 2011, por lo que aún persistían los tiempos de la violencia criminal. Si bien, su subjetividad infractora se constituyó en el ambiente violento que se vivió en la ciudad, el retorno significó volver al mismo espacio donde ocurrió la ruptura: comunidades marginalizadas, estigmatizadas como violentas y transgresoras y donde la convivencia con el crimen continuaba en esos años. Además, corresponde a una transición en la vida que concierne a la entrada al mundo adulto de los adolescentes. Es un momento vital donde dejan de ser adolescentes para convertirse en jóvenes adultos, una transición que complica aún más su retorno a la comunidad.

Para el adolescente la vida en la reclusión ha significado el mundo cotidiano en el que convive, negocia, impone, es sometido o controlado. La rutina diaria maneja su vida: come, duerme, pasa lista, va a la escuela y va al trabajo. Son acciones que ordenan su acontecer diarios. La negociación y el sometimiento son estrategias que le ayudan a convivir con sus compañeros. Impone su fuerza y liderazgo o se diluye entre cualquiera de los grupos antagónicos que conviven al interior de las paredes. Normaliza su vida en actividades catalogadas como positivas para su futuro. En el lenguaje de la normalización ha aprendido las respuestas, a veces con frutos visibles, a veces con resultados infructuosos, consigue su salida anticipada o en el peor de los escenarios concluye su condena en el tiempo establecido.

Todo lo anterior ha constituido su mundo por más de un año, algunos han pasado hasta cuatro años en las paredes que los separaron del exterior y de sus familias. Esa separación convierte la libertad deseada al principio del encierro a una libertad con incertidumbre sobre su comportamiento futuro:

En un principio cuando ingresé si quería que pasara el tiempo y salir, hacer muchas cosas, esto y lo otro. Voy a hacer esto y voy a hacer lo otro y cuando ingresé a Escobedo pues ya agarré cierta

comodidad, por así decirlo, y luego ya al último, siento que no cambie nada, a lo mejor voy a salir y voy a seguir haciendo las mismas cosas, yo digo que mejor no, aquí sigo. Eduardo, desistente 3.

La incertidumbre sobre el comportamiento futuro no solo se construye desde la propia subjetividad, sino que también tiene sus reductos en la intersubjetividad con otros actores sociales. En los intercambios verbales con la familia, el adolescente va descubriendo que el encierro es mejor que la libertad. Las cuatro paredes no solo los excluyen del exterior, sino que los extraen del peligro inminente que existe afuera si el adolescente no cambia el rumbo que llevaba su vida infractora:

Mi hermano me decía ¿y luego qué? ¿Si vas a cambiar o vas a salir a lo mismo? Y yo de primerito nombre nunca voy a cambiar. Y me decía Nombre prefiero que estés aquí. Es que van a buscarte (el crimen organizado), mejor aquí. Porque yo les tiraba de que no me querían. No si te queremos. No, pos si me quisiera ya me hubieran sacado desde cuando de aquí, aunque les hubieran pedido doscientos mil me hubieran sacado. Mi hermano insistía Nombre si estás más seguro aquí que allá afuera. Y yo le respondía No, si ustedes no me quieren y ya mi hermano me decía Nombre ¡No vas a cambiar? No pa que voy a cambiar, nombre si puedo ser yo. No mejor aquí quédate, preferimos que estés aquí a que salgas o que te vayamos a encerrar, pero allá en una caja, mejor aquí quédate. Erick, desistente 3.

Episodios de ansiedad y angustias por el retorno han sido observados en ex prisioneros (Vhiser y Travis, 2003) en los momentos en que ocurre la transición a la libertad. Hay que considerar que para el caso de los entrevistados ocurre en el momento en que sucede la transición adolescente-jóvenes adultos donde se generan mucha incertidumbre que a veces lleva a la ausencia de decisión o de duda al terminar su reclusión:

Y todos mis compañeros *¿cómo que te quieres quedar? está mejor afuera* y me daban ánimos y eso estuvo padre y cuando salgo yo pensaba que me iban a golpear o a hacer algo porque a veces los golpeaban de que les caías gordo y así, nombre *¿qué ya vas a salir?* y te daban una golpiza, un desquite así de que *ya no te voy a ver, de perdido llévate algo* y yo dije a lo mejor no simpatizo mucho que digamos y luego de repente *qué onda cómo está eso de que ya te vas y ¡ah! No, es que ya les iba a decir pero.* Y en ese rato todos me abrazaron, toda mi celda me abrazó y ya empezaron a despedirme bien y ya cuando me iba ya de repente me gritaban por la ventana *¡Dios te bendiga!* y se sentía bien, salí con una bonita sensación de ahí. Eduardo, desistente 3.

Contrario a la incertidumbre, la transición hacia el exterior significó recuperar la libertad y la alegría de no tener los límites de la reclusión, recuperar el control sobre las acciones de los entrevistados:

No pues alegría, más que nada la familia, estar viviendo acá afuera, en libertad, no tener cuatro bardas, poder ir a donde quiera. Dyango desistente 6.

La transición a la libertad significa el fin de la sujeción de los adolescentes. Con la libertad viene la oportunidad de realizar las prácticas que estaban clausuradas o disminuidas. Acciones que tienen que ver con la propia individualización de los sujetos y con los rasgos identitarios que ha perdido en la reclusión. Peinarse, vestirse, comprar ropa a su gusto son movimientos para recuperar lo perdido en el internamiento. Son rasgos de autonomía que constituyen la personalidad de los sujetos:

Fui a comer, y mi señora ya me estaba esperando para juntarnos otra vez... nos queríamos bastante, me iba a ver cada visita y saliendo fue lo primero, comí, me corté el pelo, me compré ropa, y me fui con mi señora y me volví a juntar. Aarón, en riesgo 2.

Otro significado que encontramos es el despojarse de la reclusión. Con Omar vemos como es en la ropa donde el interno deposita esa reclusión: un pantalón feo, una camisa fea. Dejar toda la ropa es dejar la reclusión. Es lo contrario de la sanitización que les aplicaron en el tiempo en que los recluyeron pero en el fondo es lo mismo: quitar del cuerpo toda huella de la institución:

Salí a cambiarme porque recuerdo que salí con un pantalón todo feo, todo holgado, una camisa fea. Deje toda la ropa, me lleve los tenis. No pos dije quiero ir a mi casa a cambiarme, a bañarme, a cortarme el pelo porque traía el pelo así como una esponja. Omar, desistente 2.

Algo semejante sucede en Marcos, quien decide no voltear hacia atrás cuando sale de la institución utilizando como metáfora la salación: voltear es como traer a su nueva vida la mala suerte de la reclusión:

No te miento, salí y nunca volteé hacia atrás, nunca, nunca. Dije, no esta madre es como una salación si volteas hacia atrás. Y así fue. En ese momento que salí, pasaron los malandros por ahí, y yo llegué con mi mamá. Los abracé a mi mamá y a mi hermano. No volteen para nada, anden como si nada y ya. Marcos, reincidente 4.

Ese despojo de la ropa y las pertenencias también se observó en Erick quien empezó a regalar las cosas que había acumulado durante el encierro como camisas, pantalones, tenis y una televisión que le regaló a un custodio. Deshacerse de las pertenencia es despojarse del rol de interno, dejarlas a quienes aún continuarían en esa condición:

*He, pero ahorita te van a decir que las pertenencias.* No sobre no y ya iba yo, ya iba cambiado con unos sacos que tenía y ya empecé a repartir todo. Nombre ya tú en esta celda sobres agarren unos dos tres cuatro pares, tenía, nombre tenía bastantes tenis, así, haz de cuenta que mi mamá pues me compraba bastantes tenis y ropa y ahí empecé. Nombre para que no se anden peleando. Mira Marce a ti te tocó una caja y a ti te tocó otra caja. Viene revuelto, pantalones, limas, bóxer, tenis, calcetines, de todo, pastillas, cepillos y de toda verdad... Y luego ya de este lado me topé a varios, ahí en la cocina, que me mira el Maliquin *¿Qué mijo, que ya te vas?. Nombre ya me voy. Si ya te voy a dejar solo. Nombre ahí te deje dos tres cosas y así. Nombre regálame los tenis.* Sobres y hasta me dio unas chanclas. *Ten La camisa,* de esa de los cocineros todos llenos de grasa. Nombre me empecé a cambiar, los pantalones nuevos me los empecé a quitar. Nombre me venía todo cochino, como si te hubieras fugado o algo así. Erick, desistente 5.

En la libertad se trata de recuperar la normalidad previa a la reclusión. Encontrar aquellos signos de permanencia en el sujeto que son las relaciones familiares y las relaciones de amistades. Sin embargo, el ex recluso encuentra que hay un cambio físico en su persona, que denota a partir de la interacción con los demás. Es una frontera simbólica con su reciente pasado en la reclusión:

Y lo primero que hice fue ir al grupo de la iglesia. Primero fui a ver a mis padrinos y luego ya todos se fueron. No pos que vas a hacer, no pos voy a ver a mis amigos. Me apoyaron y a ver qué pasa. Fui a ver a mi novia, fui a ver a mis amigos y luego pues *¿qué te panzo?* (risas) Todo el día estaba en la cocina ahí comiendo. Como estaba todo el día comiendo y todo el día hacía ejercicio fue cuando agarré cuerpo, yo estaba bien flaquillo, no tenía cuerpo y salí más grande, más musculoso. Y luego *¿Qué te pasó?* Salí más gordito. Salí más blanco donde no me daba el sol y fue lo que se les extraña

porque estaba todo flaquillo y salí más puesto. Nomás fue lo primero que hice y descansar, nomás ya a la semana fue cuando empecé a buscar trabajo. Omar, desistente 2.

Otra forma de recuperar lo que ha permanecido a pesar del tiempo transcurrido en la reclusión es observar los signos de permanencia en el barrio y entre los miembros de su comunidad:

Se siente bonito salir después de dos años. Salir y entrar a tu colonia, ver que las cosas estaban iguales, porque yo llegué aquí a mi colonia y miré la misma iglesia, miré las mismas calles, los mismos vecinos, la misma vecina gordita de enfrente, todo igual. Llegué a mi casa y mi cama estaba donde mismo, mis cosas estaban donde mismo. Yo pensé, voy a llegar a mi casa toda mi ropa y todas mis cosas guardadas, no todo estaba en su orden como yo lo había dejado. Esa vez yo llegué, llegué aquí a mi casa miré todo en orden y se me salió una lagrima de que muy bien respetaron mi cuarto respetaron mi privacidad. Llegué y todavía encontré cosas que había dejado pendientes y todo estaba bien. Andrik, en riesgo de reincidencia 3.

En esa búsqueda de permanencia se notan los cambios que hubieron durante el trascurso del encierro. No se notan en el ex interno, sino entre los grupos de pares que han cambiado, tanto en su físico como en sus intereses:

¿Qué fue lo primero que hice? Ver a mi familia, mi familia fue a recibirme en la casa, ver a personas que me mandaban saludos, cartas, amigos cercanos, se enteraron de que ya había salido. Y luego ya llegó el fin de semana y me invitaron a una fiesta. Y ahí todo ya está bien cambiado, había una diferencia ya muy grande. Mis amigos ya se portaban diferente, pues ya habían crecido poco más, ya tenían otros gustos, ya tenían otra forma de convivir y así, eso es todo lo que había cambiado Eduardo, desistente 3.

Por otro lado, las narraciones de los entrevistados no demuestran que hubiera una preparación previa para la liberación, sino que ésta va ocurriendo de manera natural. En ocasiones se les avisa con anticipación y en otras en el momento preciso de su ocurrencia. Por ejemplo:

Recuerdo que se arrimó (una criminóloga) Nombre te tengo una sorpresa, una buena y una mala ¿Cuál quieres? -No pos la mala-. La mala que es esto y esto y la buena, la buena es que te vas a poder llevar tus cosas. -Achís ¿Para dónde?-. ¡Aja! Nombre, ya estuvo, aquí mero. Y ya nomás me habló la Juez: Ven que suerte tienes. Te voy a decir una cosa. Ya no te quiero ver aquí. Pusiste mucho gorro. Es con los que más he batallado. -Nombre si-. Nombre ya te vas pa tu casa. Fírmale aquí la libre y pum le firmé. Erick, desistente 3.

En el caso de Christopher se le avisó con meses de anticipación su posible salida, sin embargo la preparación de su retorno solo significó ocuparse para que los meses faltantes transcurrieran con la sensación de que iban rápido. Así el entrevistado se ocupa en actividades que le permitan sentir el tiempo más corto:

Si me emocionaba, de hecho hice más actividades, para que se fuera más rápido el tiempo, de hecho me dijeron 3 o 4 meses antes, un diciembre del 2013 creo salí, ya casi para el 2014, me dijeron en septiembre o octubre, yo ya sabía que iba salir en diciembre. De que tenía más posibilidades. Christopher, en riesgo 1.

## 6.2 La integración posterior a largo plazo

La integración posterior a largo plazo es la que permite el éxito de la reinserción social. Ésta puede suceder meses o años posteriores a la liberación de la reclusión. Alcanzar el resultado

está relacionada con factores de protección claves como el empleo estable, los proyectos educativos el compromiso con los roles familiares, ya sea de padre, esposo o de hijo. La importancia del papel del rol de esposo o padre para la transformación de la identidad hacia ciudadanos respetuosos de la ley después de la liberación es altamente significativo (Uggen, Manza y Bherens, 2003 citado en Visser y Travis, 2003). Incluso, se ha identificado el conflicto interpersonal con la pareja como un problema común mencionado con los reincidentes (Visser y Travis, 2003) situación que se presenta en Yandel y en Marcos, ambos reincidentes. En el caso del segundo, conoció a una persona al mes de haber salido de la reclusión, mantiene una relación en la que resultó embarazada y posteriormente se separan luego de haber tenido un hijo y de episodios de violencias de parte del entrevistado:

Si, la trataba mal. La veía en las fiestas, la sacaba, la traía a estrujones. Váyase a la verga, culera. Era bien agresivo. Porque estaba cegado, estaba bien cegado con ella, y luego ya comprendí que eran puros problemas. Cuando nos separamos, ella volvió con el vato. Tenía una relación, de cuando yo estaba encerrado. Y luego para acabarla, era un vato que estaba conmigo en la secundaria. De los que yo cuidaba. Y pues el coraje de él es que tuvieron tres años de relación, tres o cuatro, como que le pudo que no haya habido un embarazo nunca y de que yo fui el que lo hizo, y como que por eso ella decidió ponerle sus apellidos. Marcos, reincidente 4.

La influencia del grupo de pares en el período posterior a la liberación puede ser positiva o negativa. Su impacto depende de otras circunstancias que enfrente en la libertad el adolescente liberado como los apoyos sociales, la exposición a situaciones de crimen y la capacidad de salir de ellas. En la reclusión, el adolescente se expone al establecimiento de relaciones negativas que vayan más allá de la reclusión y que lo enganchen en la reincidencia, sin embargo solo se observó que establecieron relaciones afectivas por gustos parecidos como el uso de videojuegos o el consumo de música rock en Aarón, desistente 2 o actividades recreativas como el caso de Andrik, en riesgo de reincidencia 3:

Amistades que ahorita salimos a pasear, salimos a jugar, así. Chavos que vienen de San Pedro hasta acá a jugar futbol a la canchita. Chavos que estaban conmigo allá adentro. Como yo trabajo en San Pedro también a veces voy al parque de los Pinos, uno que esta allá en San Pedro y ahí nos topamos y nos ponemos a jugar. Nos ponemos de acuerdo por *Facebook*, nos mandamos *inbox...* al igual nos mandábamos chat por ahí *no pos que vamos a jugar ahora en la termoeléctrica o a jugar en el de los Pinos, que ahora en el de Valle Oriente* y así nos ponemos de acuerdo. Pero chavos que estaban conmigo ahí adentro que de repente nos topamos así o platicamos por *Facebook* y nos vamos a jugar. Andrik, en riesgo de reincidencia 3.

El impacto de los compañeros puede depender de otras circunstancias del individuo recién liberado, como la existencia de otros apoyos sociales o exposición a situaciones criminógenas (Hagan 1993). En el caso de Erick, la relación que tuvo con su madre durante el encierro y su reflexión sobre las consecuencias que trajo sobre su familia el hecho de estar encerrado, tanto emocionales como económicas le permite detenerse antes de reincidir en el delito:

De primerito si, una vez si (cometer delito), andaba así y luego qué onda, *vamos a llevarnos este carro*. Y ya lo único que hice fue que me subí y lo prendí. Y ya prendido me acordé y me bajé y el vato *¿qué onda? - Nombre al chile tírame a león, - nombre sobres nomás me hiciste la maldad, te voy a perdonar, pero si otro vato fuera hasta te daba piso-*. Y era un vecino y era un auto de lujo. Haz de cuenta que el vato nomás llegó y lo apagó y dejó la puerta abierta y haz de cuenta que yo nomás fui y lo prendí, le di poquillo y fui y me bajé y ahí dejé al camarada arriba y pum que me bajó. *¿Qué onda qué?* Y dije *no, no, hay que llevársela calmada*. Erick, desistente 5.

La transición ocurre en la misma comunidad donde se dio la ruptura hacia la infracción. En los años que sucede, la violencia estaba latente en la ciudad y los grupos criminales seguían controlando el espacio urbano del área metropolitana de Monterrey. Esto significó riesgos que tuvieron que sortear los entrevistados al momento de reincorporarse a la comunidad. En el caso del mismo Erick, al mes de haber salido asistió a una fiesta, donde llegaron pistoleros y ejecutaron a varios jóvenes. Lo estaban buscando a él, pero logró escapar con vida y en otra ocasión:

Una vez andaba con una chava así, todavía no estaba con ella, y haz de cuenta que un día salieron, me vieron y me apuntaron y todo y ese día nomás porque salió una Civil (policía estatal), sino quien sabe que nos hubieran hecho. Y la chava se asustó y todo el pedo. Erick, desistente 5.

Lo complicado de la transición en un ambiente criminal también se le presenta a Marcos:

Si, y luego al mes, no a los quince días. No a las tres semanas, por ahí, fueron y me buscaron los de la delincuencia, los que andaban en ese momento aquí controlando. Eran amigos míos. Fueron y me ofrecieron trabajo luego, luego. Ese día estaba yo ahí en el campo, donde nos juntábamos. Se bajaron con las armas y todo. Chalecos y antibalas. Como dos, tres, cuatro carros estacionados ahí, llegaron por mí al campo. *Haber todos háganse para allá, dejen a este güey.* Y me empezaron a investigar de todo. Me empezaron a investigar si yo estaba trabajando con los del penal de Apodaca y les dije, *no, al chile verdad, tú sabes que yo no los quiero, y me tenían arraigado y salí amenazado, al chile, no quiero volver a caer, dame chance, güey, de perdido unos meses y vuelvo a trabajar, verdad. Nomás dame chance.* - *No, güey, es que tú ya no estas para vender.* Me decían. Porque me soltaron droga, en ese momento me soltaron un paquete de droga y me la regalaron. *Haz dinero pa ti.* Y yo, hay güey con madre, voy a tener para mis fiestas, pa la novia. Haz de cuenta que me la regalaron y ellos me querían a huevo, de que anduviera de sicario con ellos y nunca me volví a subir con ellos, nomás vendía droga. Duré unos seis meses vendiendo droga. Marcos, reincidente 4.

¿Cuál es la diferencia que opera entre ambos? Tanto Erick, como Marcos contaron con la figura de la madre durante el tiempo que estuvieron en el internado, además, ambas tuvieron un papel muy activo durante el momento de la liberación. Erick participó con los demás internos en la formación de un grupo que ayudara a defenderse de los internos contrarios, mientras que Marcos tuvo un papel importante en el control que ejercían los internos al interior del internado. Ambos salen a comunidades altamente estigmatizadas y con fuerte presencia del crimen organizado. Ambas colonias ubicadas en la zona norte de Monterrey y enclavadas en el cerro del Topo Chico. Las experiencias de la transición de ambos fue evidentemente violenta como la demuestran sus narrativas. Sin embargo, una diferencia muy marcada entre ambos, es el etiquetaje al momento de salir. Más allá del etiquetamiento que se ha construido en ellos desde que mantienen sus primeros contactos con la policía, el que se construye al interior del internamiento y que ambos cargan al momento de salir, por ejemplo, Erick se sentía señalado por el sentimiento de culpabilidad que tuvo luego de la balacera donde llegaron a ejecutarlo. Marca que se le agrandaba cada vez que veía a los familiares de los fallecidos en la calle. Sin embargo, en Marcos opera una etiqueta más, misma que corresponde a la llamada construcción de trayectorias juveniles penalizadas (Dairoqui y López, 2011) que es el antecedente criminal como adulto. Al momento de obtener su libertad en el internado, es trasladado al penal de Apodaca para seguir un proceso por su participación en un motín al interior del internado. El sistema de justicia trata de persuadir la conducta infractora desde el primer momento en que tiene contacto con los adolescentes, sin embargo, configura el proceso de etiquetaje en los



adolescentes-internos-liberados de tal forma que provoca aquello que quiere disminuir o controlar: la participación en el delito de los jóvenes:

No, yo nunca pensé en el estudio. Yo desde que salí del penal dije ya, todo se acabó. Las aspiraciones que tenía. Quería ser ministerial o policía, Fuerza Civil. Por lo mismo en el tutelar me mandaron al penal para que tuviera esa marca, de que ya no volviera a delinquir. Marcos, reincidente 4.

El encierro va construyendo una marca biográfica en la subjetividad del adolescente que se refleja en un estigma (Goffman, 2011) autoimpuesto que disminuye su confianza para restablecer las relaciones con los demás o posibilita el establecimiento del contacto con sus antiguos compañeros de reclusión que lleva al desarraigo social y el encapsulamiento en el mundo delincuencia, como señaló Goffman (2009) en el caso ex-presidarios afroamericanos en los Estados Unidos. Esta sensación de estigma se acrecienta cuando se restablecen relaciones positivas en la comunidad, como sucede con Omar. En su caso, el apoyo que le dio su mamá, el nivel de estudios que había alcanzado antes de la reclusión (preparatoria) y las amistades positivas que tenía antes del encierro, tuvieron mucho peso para su reinserción social y mantenerse en la desistencia:

Me sentía con mucha vergüenza, como que mis amigos eran un grupo de la iglesia como que unos decían *¡ah! mira, ya salió, ten cuidado porque estuvo en la cárcel* y yo, no soy el mismo, y luego *míralo, míralo, tiene cara de malo*. Como qué si me veían como que el malandro, si por si siempre había sido el que hacía todo lo malo y después de eso como que si me veían como que con miedo o con respeto y yo sigo siendo igual. Nomás mis amigos si me veían igual. Yo me deshice de todo eso, ya no seguí yendo, pero les seguí hablando, hasta entonces todavía les hablo y fue cuando comencé a conocer más gente de ahí. Me abrieron las riendas. *-Nombre yo pensé que tú eras malo- que no sé qué - ¿porqué estuviste allá- ¿dónde allá? -allá encerrado-. ¿Dónde allá? -No pos encerrado allá en el tute-. ¡Ah!, allá. No querían ni decirlo. Conocí a varios, amigas, amigos que decían: No, me daba miedo hablarte porque tenías cara de malo. De por sí tengo cara de amargado. Y sabiendo eso, como que si te da problemas. Omar, desistente 2.*

No sucede lo mismo con los testimonios siguientes. Recordemos que la transición se da en comunidades violentadas y estigmatizadas, donde los recién liberados enfrentan exposición a situaciones criminógenas (Hagan, 1993) por el alto grado de presencia del crimen organizado o por la participación de sus grupos de pares en los delitos. En el caso de Marcos, ya señalamos como la presencia de bandas criminales lo llevan de nuevo a reincidir en el delito. En su retorno, sus amigos lo reintegran a su comunidad de tal forma que recupera la confianza para continuar con una vida de riesgo:

Los primeros días fueron los de la banda a mi casa, me hicieron una carne asada y fui a un baile. Haz de cuenta que fui a un baile ese día, un sábado y al día siguiente fueron a la casa a hacerme una carne asada y ese día conocí yo a la chava, la que me dio un hijo, y el domingo fue a visitarme a la casa y luego ya llegan a la casa y ella bien distante, porque mi mamá, ya vez que tiene la cara de enojada y la chava *No que va a decir tu mamá* y yo, nombre, siéntate aquí, mira mamá. Te voy a presentar a mi novia. *¡Ah! ¡ya cabrón! Tu siéntate aquí,* y ya la tenía yo aquí. Ya me sentía yo mejor, ya me estaban haciendo la carne y ya estábamos tomando. Y ya. De ahí empecé a agarrar otra vez como que confianza, y empecé a salir a todos los bailes, de picudo. Marcos, reincidente 4.

Otro caso similar es el de Damián, quien retorna a su comunidad con sus grupos de pares que se dedicaban a actividades delictivas, por lo que se complica su retorno. Al mes de haber egresado ya había sido detenido durante un mes en el penal de adultos, sucediendo lo mismo

cuatro veces más, hasta que en la última le dieron sentencia por tres años. En su caso, ante la ausencia de apoyos sociales y la exposición a situaciones criminógenas (Hagan, 1993) el reinsertarse a la sociedad se convierte en un camino casi imposible:

¿Té pusiste a buscar trabajo?

No, empecé en lo mismo y ya. Me gustaba agarrar el dinero fácil. Era la misma banda que te decía *¡He, vente!* No, pos todos andábamos igual. Damián, reincidente 1.

Regresar a los mismos sitios donde se fragilizó su adolescencia provocando su ruptura hacia la infracción complica la reinserción social de los recién liberados. La falta de preparación en la institución para su reingreso a la sociedad, aunado a la carencia de un modelo de seguimiento posterior y la ausencia de apoyos sociales exponen a los entrevistados al peligro de reincidencia delictiva. En ellos se denota el temor de retornar a espacios conocidos donde la violencia permeaba sus relaciones con los demás. Fuera de la sujeción institucional y la protección que le brindan las paredes del internamiento, está consciente de que la libertad es exponerse al riesgo:

Sí de hecho sí, tenía ese pendiente, luego ya vi que no pasaba nada y seguía yo con la mentalidad de cuando me agarraron, lo que estaba pasando en ese tiempo, me imaginaba que iba a seguir pasando luego de haber salido y no ya la cosa estaba más calmada. Eduardo Desistente 3.

Por sí mismo, el internamiento prolongado de los menores en la institución se convierte en un riesgo debido a las etapas exclusógenas señaladas por Cabrera (2002) y de las cuales la desvinculación con la familia, el trabajo, la educación y las redes sociales, así como el desarraigo social que delimitan la oportunidad de obtener un empleo y que en ocasiones lleva al encapsulamiento en el mundo delincuencia (Goffman, 2009).

El empleo permanente se considera vital como un camino para la reinserción (Villagra, 2008) y que fortalece la desistencia criminal, mientras que las dificultades para obtener empleo y permanecer en él se correlaciona fuertemente con la reincidencia. Uno de los factores que trabajan en contra es la poca preparación que tienen los jóvenes al momento de recobrar su libertad, lo cual limita el horizonte a actividades precarias o de baja calidad, lo que posibilita el trabajo intermitente, situación que se va construyendo desde la temprana experiencia laboral previa a la reclusión:

De todo, trabajé en un restaurant bar, valet parking de dos de la mañana a seis de la mañana, de viernes a sábado, el sábado saliendo de ahí me iba trabajar en la barbacoa, desde las siete de la noche hasta las dos de la mañana. Y me levantaba a las seis de la mañana y vendía, y el otro día levántate a las 10 de la mañana para irte a trabajar otra vez. Yandel, reincidente 3.

Un elemento más de éxito es la participación de adultos que guíen y apoyen el proceso de reinserción, tanto en la familia como en el puesto de trabajo. En este sentido, quien acompañe al joven debe ser una figura estable en su vida, que esté presente durante el proceso intramuros, en la preparación para salida del Centro y en el apoyo en la libertad (Morales y otros, 2015). Incluso el acompañamiento es vital para mantener las actividades de normalización que se aplican en la reclusión pero que se pierden cuando el joven está en libertad, como lo es la continuación de los estudios como el nivel preparatoria, que dejan trancos al salir de la reclusión, a veces por desconocimiento de los requisitos para continuar estudiando afuera del Centro de internamiento, pero sobre todo por la ausencia del seguimiento no terminan este grado

académico (Eloy, Dyango, desistentes; Christopher, en riesgo de reincidencia y; Yandel, Marcos, reincidentes), además que se pierden los recursos invertidos en la continuación de sus estudios al no finalizarlos o formalizarlos.

El trabajo y escuela se inscriben dentro del proceso mecánico de la reinserción social como factores protectores y ambos son considerados mecanismos para la reincorporación a la vida social del ex recluso. Sin embargo la falta de continuidad dificulta su reincorporación en mejores condiciones o se diluye como dispositivo de contención de la reincidencia. El fortalecimiento de ambos puede operar de forma subjetiva cuando impactan la apreciación que tiene sobre sí mismo el sujeto. En el caso del estudio se presenta como una posibilidad de crecimiento personal y laboral. El estudiar una carrera técnica fue una estrategia para incorporarse a trabajo permanente y de mejor posición:

Antes tomaba el trabajo que me diera puros trabajos que nada que ver anteriormente, me salía uno y me metía a otro que nada que ver y así estuve hasta que me metí a estudiar y ya agarré un rumbo fijo. De hecho, (en el trabajo) ahí fue donde me nació el interés por estudiar porque ya adentro de la industria veía qué los que tenían mejores puestos o así, tenía una carrera o una especialidad, pero siempre decía que quería, pero no me animaba. Eduardo, desistente 3.

En el caso de Eduardo al conseguir trabajo pronto se abrió la posibilidad de desistir en el delito. Un papel importante lo jugaron sus vecinos quienes lo colocaron en una empresa, en un empleo estable y donde el descubrió que, para avanzar en posiciones, necesitaba prepararse más. Esta red social positiva le permitió de inmediato reinsertarse y seguir un camino hacia la desistencia delictiva:

Me metí a trabajar rápido, fui a buscar trabajo, unos vecinos me dijeron que estaban ocupando y pues fui y ya estaba trabajando. Estábamos trabajando en una empresa de servicios industriales, mantenimiento de piezas, trabajo en la industria, ahí duré un buen rato, duré como dos años trabajo. Eduardo, desistente 3.

En relación a la educación, Solbes (2008) destacó la relación que existe entre el bajo nivel educativo y los episodios delincuenciales de una muestra de jóvenes menores de 21 años que fueron recluidos en prisión. El autor hace énfasis en el desarrollo de proyectos educativos para la prevención de la reincidencia. Más aun, indica que los internos que pertenecen a los sectores marginados y que tienen familiares con experiencias delictivas son los candidatos para ser intervenidos desde un trabajo educativo. Yandel hace consciente la importancia de estudiar la preparatoria para poder encontrar un mejor trabajo:

Eso es lo que le quería decir (terminarla), me falta muy poquito para encontrar un trabajo así. Yandel, reincidente 3.

En este marco, el ingreso al mundo del trabajo ha sido considerado como un momento crucial para la construcción de la identidad social de los individuos y una de las instancias biográficas que muestran privilegiadamente los mecanismos de reproducción y/o cambio social presentes en una determinada sociedad (Galland, 1984, citado en Jacinto y Millenaar, 2009). El trabajo influye en el cese de la actividad delictiva en el adolescente (Morales y otros, 2015). Para alcanzar este objetivo, el acompañamiento para conseguir trabajo y el seguimiento cuando ya son colocados en el empleo, son importantes para la permanencia en el trabajo y, en

consecuencia, para el fin de la actividad trasgresora. Con esto coincide Villagra (2008) al señalar que la estabilidad laboral facilita la reinserción y reduce la reincidencia, a la vez que colabora con la desistencia de la carrera criminal, mientras que las dificultades para obtener y permanecer en un trabajo se relacionan fuertemente con la reincidencia:

Él es un tío, él me llevaba a trabajar así me decía que para que quieres andar como antes, vamos a trabajar y si así quieres traer un dinero le das a tu mamá y ya te quedas con algo y ya te compras algo. Y ya así mejor, pues ya dejé todo atrás, ya vi como sufrió mi familia y ya dije ya estuvo. Y no, ya me puse y él me llevaba a trabajar, hasta ya último que me dijeron del trabajo de mi mamá y como ahí están puros mayores yo cuando salí todavía no era mayor. Salí a los 17 y dije ya nomás en lo que cumplía los 18 andaré con mi tío o sino con mi papá así trabajando. Y ya cuando cumplí los 18, me vine para acá. Mamá fue la que me decía, pues como ella es la que trabaja ahí ella fue la que me decía que pusiera a trabajar bien mi cerebro y pues ella me dijo te van a dar una oportunidad, tu sabes si la quieres, nomás es de que te presentes y pues yo fui y ya. Mi mamá fue la que me dijo y ya nomás fui y me dijeron repórtate este día y ya nomás fui a trabajar. Erick, desistente 5.

Aquí el papel que juega la familia recobra importancia vital, convirtiéndose en un factor de riesgo o en un factor protector (González y otros 2012). El acompañamiento familiar en la libertad es de vital importancia para la reintegración a la vida social. Un elemento más de éxito es la participación de adultos que guíen y apoyen el proceso de reinserción, tanto en la familia como en el puesto de trabajo. En este sentido, quien acompañe al joven debe ser una figura estable en su vida, que esté presente durante el proceso intramuros, en la preparación para salida del Centro y en el apoyo durante la libertad (Morales y otros, 2015):

¿Cómo conseguiste ese trabajo?

Por mi papá. Mi papá tiene su pareja en el Mirador y la señora me llevó al depósito que estaba a dos cuadras de su casa y ahí entré a trabajar. Así como salí del internado así me puse a trabajar ahí y hasta la fecha sigo ahí ya son dos años trabajando ahí. Andrik, en riesgo 3.

La familia propia también es clave para la reinserción, sin embargo, no opera de manera directa ya que se observó en los tres grupos en que se clasificaron los entrevistados, un reconocimiento de las responsabilidades que conllevan los hijos sin traducirse en dejar la actividad delictiva:

Qué te ayudo a cambiar allá?

Que me junte con mi esposa, de que estoy bien con ella. La conocí un año después de salir, nos tratamos, nos juntamos. Ha de haber sido por eso, por eso si enderece un poquito la cabeza. Andrik, en riesgo de reincidencia 3.

Las responsabilidades propias de la familia pueden ser un factor de protección, sin embargo, la falta de preparación, el seguimiento post-liberación y la ausencia de programas que le den seguimiento a la reinserción social en la libertad dificultan el reingreso a la sociedad. Más aún, cuando la reincidencia delictiva se ve como un trabajo en el cual se obtienen mayores recursos que en el empleo formal:

Pues es que mucha gente me dice. Mucha gente me dice, pero no es así nomás, te dicen. Pero digo yo, tengo cinco huercos. Con un pinche jale que tengo, pago luz, pago internet, pago agua, pago gas. O sea, son muchas cosas. Las escuelas, secundaria, el colegio y todo. O sea, son muchas cosas. No, no pos que, en lo que sea. Damián, reincidente 1.

Hace un año aproximadamente empecé en la obra trabajaba en Crisa, me salí de Crisa por problemas también con mi mamá, mi mamá trabaja ahí, y me metí a la obra no había otra. Aunque no me guste ya lo hago pero en verdad no me gusta, o sea si me gustaba mucho pero ya tanto peso ya no siento que aguanto ya...quiero tirar la toalla pero no tengo credencial hasta agosto para poderme meter a otra fábrica y luego menos por los tatuajes batallo bastante me acabo de tatuar en estos días que me aloque y me tatué me volví a tatuar, tenia el nombre de mi hijo nada más y me volví a tatuar y me quiero volver a tatuar es lo que quiero hacer pero no sé cómo... Aarón, en riesgo 2.

## 7. Cambio y permanencia en la subjetividad de los menores infractores

En el marco teórico planteamos una primera definición de la reinserción social como un continuo en el que se aplican dispositivos de control y de transformación de carácter individual y social cuya finalidad es que los reclusos transiten por un camino que los lleve a reinsertarse en la comunidad, ya sea a través del trabajo, la educación, la integración de una familia o cualquier otro proceso de normalización, que inicia en el momento en que ocurre la experiencia de la reclusión y continúa en el retorno a la libertad. En esta definición se considera que el recluso participa de manera voluntaria, incluyendo a su familia, las instituciones públicas y privadas.

Sin embargo, ya hemos notado las dificultades de este proceso. En primer lugar, señalamos una crítica por su concepción mecanicista del proceso y percepción de los sujetos como seres dóciles e inactivos y en el cual la reinserción social cae bajo la responsabilidad de la institución pública o de los organismos encargados de reincorporar a los ex-reclusos, y donde solo se espera que los sujetos participen de común acuerdo; en segundo, notamos la ausencia de instituciones públicas y de instituciones privadas que faciliten el retorno del sujeto de manera bidireccional: el sujeto se integra y la sociedad facilita el reingreso (Villagra, 2008); en tercer lugar, las narrativas de los sujetos han demostrado un uso utilitarista de estos dispositivos de normalización donde la propia experiencia de la reclusión les ha enseñado que la única utilidad práctica es la reducción de la condena o el gozo de privilegios en la reclusión.

Desde nuestro planteamiento, los aspectos subjetivos que están inmersos en el proceso de reinserción social, así como los cambios y rupturas que experimenta el sujeto durante su vida, que inician desde la primera experiencia delictiva, su contacto inicial con las instituciones de justicia, su reclusión y su libertad se quedan afuera de las definiciones señaladas.

Partimos de que se necesita incorporar los significados que otorga el sujeto a cada una de estas rupturas para comprender porque cesan las actividades delictivas o por el contrario continúan. Esto nos lleva a pensar que la reinserción social está relacionada con un proceso individual. En esta subjetivación e intersubjetivación el individuo acepta internaliza el respeto a las normas sociales que posibilitan su comportamiento socialmente aceptado. En esta internalización sucede el **desistimiento** consistente en un proceso de cambio profundo en el cual la persona experimenta transformaciones en su identidad y renuncia a la actividad delictiva (Maruna, 2001). Por el contrario, habrá otros que sigan transitando por el camino de la reincidencia delictiva en un periplo de permanencia de la subjetividad infractora.

Las experiencias biográficas de los menores infractores van dejando marcas en su vida y en la concepción que tienen de sí mismos. La experiencia es subjetivada a lo largo de las rupturas que hemos construido para nuestro análisis: la subjetividad infractora, la subjetividad del interno y la subjetividad del desistente o la subjetividad del reincidente.

Las condiciones de vida en la que ocurre la ruptura hacia la infracción, la experiencia vivida durante el periodo de la reclusión, así como la experiencia de la transición hacia la libertad en los jóvenes, son procesos que marcan quiebres en el sujeto que contribuyen a reconfiguran su subjetividad. La experiencia vivida por cada uno de los entrevistados es el conjunto de

procedimientos y procesos mediante los cuales se constituye y existe el sujeto. Reelaborar esta experiencia para ser dueño de sí mismo es el proceso de subjetivación, en él se constituye un sujeto o una subjetividad (Foucault, 1999).

En este contexto, las experiencias de prácticas delictivas que van de la simple travesura adolescente a la infracción juvenil van configurando esta subjetividad infractora haciendo cada vez más profundo el surco que lo separa de la actividad normalizada: el sujeto es atrapado a mayor medida en la infracción juvenil.

El contexto de estas experiencias pasó por dos características que agudizaron el proceso de subjetivación de los entrevistados. La primera, la construcción de una vulnerabilidad de los adolescentes donde el Estado y sus agentes institucionales fueron actores importantes, que desde las prácticas represivas de la policía para controlar el cuerpo y la manifestación cultural juvenil van escalando hasta llegar a la violencia en una clara violación de los derechos humanos de los adolescentes. Prácticas violatorias que ejercen no solo la policía, sino también los ministeriales y el ejército. En ella ocurre un proceso de inscripción en los cuerpos y en las subjetividades que en vez de controlar, potencializan la infracción juvenil, tal y como se ha planteado desde la teoría del etiquetaje (Wiley y Esbensen, 2016; Motz y otros, 2020). La segunda, es el contexto de la criminalidad que escala los tipos de delitos en los que participan al involucrarse con los grupos delictivos o, por otro lado, los colocó en una situación de riesgo al ser estos grupos quienes controlaban el espacio urbano en la ciudad del mismo modo en que llegaron a controlar a los actores institucionales garantes de la seguridad y de la justicia.

Posteriormente a esta subjetivación, ocurre la experiencia de la reclusión donde el objetivo observado en la institución es la transformación del sujeto, que va de subjetividad infractora, pasa a una subjetividad de interno y finaliza con una subjetividad normalizada. En el encierro los adolescentes pasaron por la experiencia transformadora que tiene su principio en las estrategias de mortificación del yo, que tratan de imponer una barrera entre su pasado inmediato y su proyección futura. El propósito es borrar los rasgos identitarios que son simbolizados por el vestido y las pertenencias que utiliza para darle identidad, para de forma inmediata comenzar la reconversión en interno y ser parte de la masa amorfa que se identifica en las narrativas con la camisa blanca.

La transformación del sujeto se complementó con los dispositivos de normalización compuestas por la rutina, el control del espacio, el uso del tiempo y las actividades reflexivas con los profesionales de la reclusión. Sin embargo, los adolescentes internados fueron sujetos activos en estos dispositivos y su agencia al interior de la reclusión impactó los alcances de los mismos. Así, las interacciones de los internos impactan los mecanismos de disciplinamiento y control institucional ya sea para mantener de manera autónoma la dirección y la disciplina o como control de un grupo criminal sobre el otro al interior del internado.

Esta separación entre la normatividad del centro de internamiento y la convivencia entre las prácticas del mundo de la infracción juvenil, impacta en la subjetividad de los internos: entre más cercanía tenga con la práctica normalizadora y reflexiva de la reinserción social, más probable será su transformación en una subjetividad desistente. Por el contrario, entre más se involucra en las actividades de disciplina y control que ejercen los internos, y por lo tanto en el

contexto corrompible del internamiento, la probabilidad de mantener una subjetividad infractora permanecerá en el sujeto.

Por último, la experiencia de la libertad donde la experiencia está cribada por dos aspectos fundamentales: los factores de riesgo/protección y la permanencia o cambio de la subjetividad, ya sea en un anclaje en la subjetividad infractora o de una transformación hacia una subjetividad desistente.

En la libertad operan de nuevo los factores de riesgo-protección que influyen en la reinserción social-desistencia y en la reincidencia delictiva. Tanto los previos a la ruptura infractora como aquellos que le fueron administrados durante el internamiento. Aunado a esto, la ruptura en la subjetividad del adolescente también se convierte en un elemento de transformación de lo que percibe de sí mismo, ya sea para posibilitar la reinserción social al entorno al que regresa y la desistencia delictiva o refuerza la apreciación de sí mismo como una identidad infractora.

Cuando nos referimos a cambios o permanencia en la subjetividad infractora buscamos responder a la segunda pregunta de investigación ¿Cuál es el proceso de permanencia o cambio en la subjetividad de los jóvenes infractores? Dos respuestas construimos a partir de las narrativas: dentro de los entrevistados se perfilan jóvenes que permanecen en la subjetividad infractora, que hilamos con lo que hemos denominado identidad prolongada de infractor. Por otro lado, un grupo de los entrevistados se perfilaron como reinsertos o desistentes del delito. Las diferencias entre ellos las analizamos de manera separada

### **7.1 Primera parte: la construcción de trayectorias juveniles reincidentes**

La reincidencia en el delito es un proceso que se va construyendo desde los primeros años de la adolescencia, incluso en algunos desde los últimos años de la infancia. En ella intervienen acontecimientos individuales y colectivos que van dejando marcas biográficas en los sujetos que se constituyen en lo que hemos denominado la identidad prolongada de infractor, que es una permanencia en la subjetividad criminal que diluye la posibilidad de integración de los sujetos entrevistados.

El paso de una ruptura a otra, forma parte de un proceso que desemboca en un sujeto y que se racionaliza a partir de la experiencia: se constituye una subjetividad infractora a partir de las condiciones de vida, de la experiencia con la policía, de la interacción con los pares delictivos y de las transformaciones que ocurren en el sujeto al tamizar estas experiencias: *¡Ah! es macizo, no se peina, no raja, no nada. A éste hay que darle más consejos* (Gyovani, reincidente 3) es la frase que encierra el inicio de este proceso. La experiencia acumulada en el adolescente lo ha convertido en “macizo”: aguantó el transcurrir en una familia reconfigurada, con ausencia del padre, con un proceso de desafiliación o desvinculación de la formación escolar, del inicio en un trabajo de mala calidad que no le permitió su permanencia por ser precario y carente de una identificación plena con el mundo laboral y que no puede competir con las ganancias obtenidas en la criminalidad. Condiciones previas que lo conducen al mundo de la calle, donde las interacciones con los pares en el contexto de las prácticas de las pandillas lo conducen a las condiciones de riesgo, hacia la convivencia con pares delictivos y pares próximos que van ahondando las ondulaciones hacia la infracción.



En el proceso de subjetivación juega un papel primordial la sujeción que promueve el Estado hacia los adolescentes o jóvenes que pertenecen a identidades penalizadas o reprimidas. Esta sujeción se aplica a los menores y jóvenes en tres niveles de sujeción (Daroqui y López, 2011). El primero tiene que ver con la sujeción policial en la cual la detención es recurrente pero de baja intensidad, como las revisiones, el control de la participación de los jóvenes en los espacios públicos a través de la represión de la manifestación juvenil, de sus atributos identitarios y de sus prácticas culturales, la detención en las cárceles municipales, entre otros mecanismos de control. Todo ello va estableciendo marcas biográficas en los adolescentes e instala un modo de conocimiento recíproco entre policías-adolescentes, que pule itinerarios y formas de relacionarse entre sí en el barrio, la esquina o la calles. La sujeción policial caracterizada por esos encuentros de tensión entre adolescentes-agentes de la ley a partir de la sospecha de haber cometido alguna trasgresión a la norma (Basulto, 2019) contribuyen a una subjetivación que conlleva a la subjetividad infractora:

Pues nomás chequeos de rutina, así de que nomás me paraban y *haber vamos a revisar* y ya. Ya si andaba loco acá o con olor a mariguana en los dedos *síbete pa arriba*. 24 horas, menor de edad. Fue antes del Consejo. Si desde que empezó a cambiar mi vida ya, ya, ya, pal Consejo. Damián, reincidente 1.

La sujeción de los adolescentes se experimentó con tratos estigmatizados y violentos, detenciones a temprana edad, control de conductas consideradas por la institución como anómalas como el juntarse en las esquinas o hacer grafiti y con la tendencia a controlar los cuerpos y las manifestaciones culturales de los jóvenes. Detenciones que se tradujeron en orgullo y ostentación ante los pares y los pares delictivos. Las personas que experimentan contacto con la policía tienen una mayor probabilidad de cometer delitos en el futuro e incluso los que experimentaron arrestos amplifican sus posibilidades de delinquir en el futuro (Wiley y Esbensen, 2016; Wiley y otros, 2013), especialmente los jóvenes quienes están en mayor riesgo de comportamientos antisociales en el futuro (Morris y Piquero, 2013).

El segundo nivel es la sujeción judicial, que lleva a la detención y se traduce en el procesamiento y la imputación de una infracción, donde el adolescente pasará por un examen y diagnóstico en manos de los expertos de la justicia, mismos que construyen un diagnóstico experto sobre el sujeto capturado, sus hábitos, relaciones sociales y familiares (Daroqui y López, 2011) mediante el cual se le catalogará y se le clasificará de acuerdo al grado de peligrosidad que representa ante la normalidad. Esta mirada minuciosa orientará una medida de control de la conducta, ya sea en libertad o bajo la custodia coercitiva en el centro de internamiento, donde los expertos establecerán el tiempo para normalizar la conducta y le dictarán los objetivos a perseguir para alcanzar su transformación.

La experiencia de los sujetos en este nivel de la sujeción judicial fue de una violencia institucional y de los grupos criminales. Por un lado, el Estado y sus agentes violentaron sus derechos al detenerlos de una forma inusual e infringiendo el debido proceso al excluirlos de una verdadera justicia. Aunado a esto, los grupos criminales también ejercieron violencia, aumentando la vulnerabilidad de los adolescentes. La misma experiencia violenta acrecienta la percepción de sí mismo como un sujeto infractor:

Los malandros me levantaron por rata. Después de eso, seguí robando. Después ya me agarraron los ministeriales. Yo seguía robando, a todo lo que da, porque has de cuenta que ya que, cuando ellos

me agarraron, yo no tuve miedo, me putearon y me putearon y yo seguí, pues yo tenía mucho coraje en la vida, hay momentos en que ya no (quiere vivir), yo seguí robando, vámonos iba y robaba los cantones, a las casas. Yandel, reincidente 3.

En algunos adolescentes se produjo incertidumbre durante la detención dado su conocimiento del mundo delincriminal que existía en la ciudad. Su cercanía con las prácticas de la delincuencia organizada y los saberes colectivos sobre la corrupción en los actores institucionales de la seguridad, les generó certeza de que iban a pasar una situación terrible en el momento en que fueron detenidos. Y a pesar de la violencia ejercida sobre ellos en la detención, de la tortura que recibieron y las marcas que dejó en sus cuerpos, experimentaron alivio al saber que eran detenidos por ministeriales, en vez de miembros de los cárteles criminales, y que la detención los iba a conducir finalmente al internamiento en el Consejo de menores:

El día de mi detención me desaparecieron tres días. Fue una tortura bien fea, la verdad... Ya sabía que nos andaban buscando, pero no era la policía. Eran los mañosos, con los que en ese entonces teníamos problemas. Eran ministeriales porque nos llevaron a la policía y tránsito de Guadalupe. Pero ahí llegaron los vestidos. Eran el cártel que nos andaban buscando. ahí mismo nos torturaron ellos, dentro de la policía y tránsito. Nos tenían a todos en los baños, con las cabezas en las tazas... me estaban torturando como si fuera un animal. Nos iban a desaparecer, era una orden que venía desde arriba, desde adentro del penal del Topo Chico venía esa orden. Ahorita ya nos van a sacar. Nos van a hacer pedazos porque hasta los mismos ministeriales nos lo decían *Traigan las bolsas porque aquellos ya están pidiendo la cabeza de estos... No éste ya se va para allá. Ya es menor, ya está comprobado, no podemos hacer nada.* De hecho, nos ponían los radios así en los oídos *fíjense quien les está hablando. Les habla el comandante del penal Topo Chico, fíjense lo que les vamos a hacer llegando.* Nombre nos ponían los radios así. *¿Saben lo que les vamos a hacer, putos? Los estamos esperando. No saben lo que van a vivir aquí. Los vamos a matar en vida,* Nos decían haz de cuenta que sentí como un alivio (cuando se entera que va al Consejo). Marcos, reincidente 4.

El tercer nivel es el custodial-punitivo en el cual ingresarán a un nivel más profundo de sujeción: el circuito del encierro. El discurso del encierro trabajará sobre la posición subjetiva del adolescente y de su familia, trabajara en sus capacidades de superación, en el manejo de la tolerancia a la frustración y la inhibición de los impulsos, apelando a que asuma la responsabilidad y la necesidad de que se convierta a la legalidad (Daroqui y López, 2011). Lo que debe aprender es que sus actos traen consecuencia que debe saldar con el encierro:

Porque uno andaba bien mal, ya sabes, el que anda mal tiene que pagarlas. Uno tiene que pagar. Son las consecuencias. Damián, reincidente 1.

Este nivel de sujeción pretende transformar a los adolescentes de ser sujetos catalogados y clasificados como malos para convertirse en sujetos reclasificados como integrados y normalizados. Para tal fin, se le estimula a partir de actividades de normalización. Sin embargo, el interno aprende la lógica de las actividades donde sabe que son puntos que obtiene para su liberación, sin embargo cuando su subjetividad infractora permanece como destino no le encuentra utilidad:

Si recuerdo que fui, pero no me gusto ni nada. Ahí nos llevaban a la iglesia y todo. Te daban psicología, te daban alcohólicos anónimos. Si, si todo a ver si quieres agarrar la onda, pero no sirve nada eso. Uno si es vago o loco, lo que sea eso nunca se quita. A lo mejor sí, pero no. Damián, reincidente 1.

Luego del transcurso de los tres niveles de sujeción que van marcando la construcción de las trayectorias juveniles penalizadas (Dairoqui y López, 2011). La concepción de criminalidad se forja a través del discurso y la práctica institucional. La práctica policial que sanciona cualquier actividad de los jóvenes que considera fuera de la norma, la judicialización de sus conductas delictivas y la penalización a través de la reclusión consolidan trayectorias juveniles penalizadas, que nosotros hemos denominado trayectorias juveniles reincidentes. A lo largo de los tres niveles, los adolescentes experimentan acciones de degradación, control, sumisión y transformación que forman parte del proceso que construye una subjetividad infractora.

En algunos de los testimonios se observan acontecimientos que marcan las trayectorias de vida llevándolas hacia una subjetividad reincidente: la experiencia constante de detenciones por la policía, la violencia de los grupos criminales, la corrupción en el sistema de justicia, el conformismo asumido de pagar las consecuencias de los actos y la experiencia de la reclusión cercana prácticas corrompidas donde los internos mantienen el control y donde los custodios se los han cedido. Todos son sucesos con los que convive, comparte con otros sujetos y que van reforzando su identidad infractora. Son gajes del oficio, escalones que debe pasar para congregarse en el delito.

La reclusión significó el ser extraído de su vida en libertad con el fin de transformarlo y convertirlo en un sujeto integrado. Sin embargo, esta intención se ve menguada en la libertad por dos motivos: las condiciones de vida asociados a los factores riesgo que contribuyen a la subsistencia en la reincidencia y por el otro lado, lo que hemos denominado identidad prolongada que contribuye a la permanencia de la identidad infractora.

### **7.1.1 Los factores de riesgos asociados a la reincidencia delictiva**

En las investigaciones sobre la reincidencia juvenil se ha encontrado una relación entre las trayectorias delictivas relacionadas con la permanencia en el delito y los factores de riesgo, tales como: las problemáticas en el hogar, la deserción escolar, el grupo de pares con actividades antisociales, adicciones, entre otros (Álvarez y Delgadillo, 2017).

El perfil de los entrevistados que se clasificaron en riesgo de reincidencia o en reincidencia se muestra en la Tabla 12. La escolaridad previa a la reclusión fue de segundo de secundaria y en el internado alcanzaron a terminar la secundaria, dos con preparatoria iniciada y solo uno siguió en el nivel de tercero de primaria. En ellos se observa la desafiliación con la secundaria durante su ruptura hacia el delito y su posterior desvinculación con la formación académica luego de recobrar su libertad. El trabajo que desempeñaban durante la entrevista se caracteriza por ser un trabajo precario o de baja calidad. El estado civil, la familia propia y la residencia se mostraron con un grado de normalidad. En el caso de la residencia, es clara la falta de autonomía de los entrevistados en tanto a que no manejan un domicilio propio, a excepción de Damián (reincidente 1).

**Tabla 12 Perfil de los entrevistados en riesgo de reincidencia y reincidentes**

<b>En riesgo de reincidencia</b>									
Nombre	Edad	Escolaridad previa a la reclusión		Escolaridad alcanzada		Ocupación	Estado Civil	Hijos	Corresidencia
Cristopher	25	Segundo secundaria	de	Preparatoria terminada	no	Desempleado	Soltero	Un hijo	Con su mamá y su hermano.
Aarón	18	Segundo secundaria	de	Tercero Secundaria	de	Albañil	Casado	Un niño de 3 años y una niña de 1.5 años	Con sus suegros, su esposa y sus hijos
Andrik	21	Segundo secundaria	de	Tercero Secundaria	de	Repartidor de cerveza	Casado	Su esposa estaba embarazada	Con su esposa y su hermana
<b>Reincidentes</b>									
Nombre	Edad	Escolaridad previa a la reclusión		Escolaridad alcanzada		Ocupación	Estado Civil	Hijos	Corresidencia
Damián	29	Tercero primaria	de	Tercero primaria	de	Reincidente	Unión libre	5 hijos, de 15, 12, 7, 6 y 4	Con su esposa e hijos
Giovany	24	Segundo secundaria	de	Segundo secundaria	de	Reincidente	Casado	Dos hijos	Con su abuela, esposa e hijos
Yandel	24	Secundaria abierta		Preparatoria terminada	no	Construcción	Separado	Un niño y cuatro niñas	Con su mamá y padrastro
Marcos	24	Segundo secundaria	de	Tercero Secundaria	de	Pintor	Separado	Un hijo	Con sus papás y su hermano.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas.

El trabajo influye para no seguir cometiendo actividades delictivas (Morales y otros (2015). La estabilidad laboral facilita la reinserción social, mientras que las dificultades para obtener y permanecer en el trabajo aumentan las posibilidades de reincidir (Villagra, 2008):

No, tiene un mes más o menos. Y hace un poco le acabo de ayudar al señor ese, estuve trabajando con él. Pero nomás me ocupó varios días y ya. Nada más era hacer un trabajo en ese mismo rato y ya. Christopher, en riesgo de reincidencia 1.

Farrington (1992), en lo que denomina carrera criminal, señaló que las actividades infractoras que preceden al delito, persisten en algunos casos a lo largo de la vida del sujeto reforzando la reiteración del delito. Sin embargo, si comparamos los delitos por los que fueron sancionados con la pena de reclusión de este grupo con los delitos del grupo de los desistentes (Tabla 11 Edad de ingreso y motivo de la detención), no se puede observar gran diferencia. No se tienen datos para concluir de manera tajante, dado a que no se hizo un estudio de sus carreras criminales para detectar patrones entre ambos grupos. Desde nuestro punto de vista, intervienen más aspectos subjetivos que se construyen desde antes de la ruptura y que prevalecen después de la reclusión. Algunos propiciados desde el Estado, como se verá en apartados siguientes.

Aparte de los factores señalados, existen otros que intervienen e impactan más significativamente en la permanencia de la subjetividad infractora: la existencia de grupos criminales y la experiencia con la policía que sigue estigmatizando y criminalizando a estos jóvenes y las adicciones.

Una de las dificultades que se presentan en la libertad es que los jóvenes retornan a su comunidad de origen que se caracteriza por estar estigmatizada. Cuando se habla de estigmatización territorial se hace referencia a un proceso mediante el cual una comunidad queda reducida a atributos negativos que son magnificados y producen una desacreditación

social de la misma (Kessler y Dimarco, 2013). Además, son barrios con pocas oportunidades de desarrollo y con influencia permanente de los grupos organizados.

Esta estigmatización de la comunidad de origen renueva la sujeción policial sobre los recién liberados a quienes trata de someter y controlar de nuevo en una lógica de dominación territorial desde el Estado (Barreira, 2009). Sin embargo, la interacción conflictiva escala de nivel: ya no se trata de someterlos, degradarlos y controlar sus rasgos identitarios. Ahora la policía contribuye a fortalecer esa subjetividad infractora al continuar con las prácticas de penalizar a los jóvenes recién liberados. Del sometimiento, se pasa a la construcción de delitos desde los actores institucionales como mecanismo de control de los jóvenes marginados y estigmatizados.

Esto último puede verse en el caso de Andrik, quien vive en una comunidad enclavada en las faldas del cerro de la Silla al sur de Monterrey, misma que fue escenario de enfrentamientos de grupos rivales y de varias ejecuciones en la época más violenta. Andrik estaba enfrentando un proceso penal derivado de la mirada inquisidora de la policía sobre los jóvenes:

Estábamos yo y un chavo, estábamos tomando aquí y nos fuimos a cenar a la casa de mi mama. Fuimos y compramos de cenar y pos ya eran las once de la noche y pos ya andábamos tomaditos y le digo *sabes que ya vámonos a descansar y mañana a trabajar y a ver que hacemos mañana*. Teníamos pensado hacer una carne asada o algo aquí, porque era un fin de semana y pues apenas íbamos a descansar, íbamos cruzando la calle y ya venía la patrulla pa arriba. Nos paró, nos checó y nos preguntó por una persona, un tal fulano, no recuerdo bien el apodo, un tal chancas, creo y les dijimos que pos no, que no lo conocíamos. A mi vecino le preguntaron por mi dirección. Yo les di mi dirección, yo mismo les di mi dirección. Les dije que vivía aquí en esta casa y se metieron. Se metieron aquí a mi casa y no duraron más de cinco minutos y salieron con una bolsa negra diciendo que eran dulces, diciendo que eran droga, ¡vaya! Y nos subieron a la patrulla y ahí estuvieron los policías alegando con mi familia y con la familia del otro muchacho, con mi vecina, la que está ahí con mi papá (enfrente de la casa de la entrevista se encontraba su papá). Y total estuvieron alegando y no. No nos bajaron y nos llevaron a la Alamey, nos hicieron dictamen médico y de ahí nos llevaron a la CODE, la que está ahí, no recuerdo si es la Paraíso o la Caracol, pero es por ahí, por el parque España, pero es ministerio público y ahí nos tenían. Ya de repente nos dijeron que nos iban a procesar pal penal que íbamos al penal, que traíamos delitos contra la salud, que ya traíamos un proceso y ya nos dijeron que íbamos para el penal y ya llegó mi cuñado, mi cuñado pago la fianza por mí y yo salí. Ese mismo día en la noche salió el chavo, mi compañero que estaba conmigo ahí, mi amigo, pagaron fianza al igual por él y salimos. Eso fue ya siete meses y hasta hace 15 días nos notificaron que, si nos iban a hacer proceso, nos iban a hacer auto de formal prisión, pero por cosas que no, no traíamos. Si andábamos intoxicados, andábamos tomados, pero no, no traíamos nada, no traíamos nada nosotros. Andrik, en riesgo de reincidencia 3.

En la territorialidad de la ciudad, los jóvenes que pertenecen a estos barrios estigmatizados y violentos conviven con una doble violencia: la violencia perpetrada por el crimen organizado y por la represión policial, encaminada al control y detención de las conductas que se construyen desde la institución como anómalas y la violencia simbólica en la que la discriminación constante los considera extraños y los condena a la condición de eternos sospechosos (Barreira, 2009). Kessler y Dimarco (2013) plantearon que la violencia policial y la estigmatización territorial son dos procesos que se retroalimentan. Concerniente con lo anterior, el testimonio de Christopher aduce a la existencia de los dos factores mencionados: la pertenencia a barrios estigmatizados y con presencia del crimen organizado y la mirada inquisidora de la policía, en este caso la ministerial, que se convierten en una de las ondulaciones que mantiene a Christopher en riesgo de reincidencia delictiva. Convivir con un vendedor de drogas lo mantiene cercano al

mundo criminal, por un lado, al tiempo que lo expone al riesgo de enfrentar de nuevo a la justicia punitiva:

En la ministerial también de ahí, me encerraron. El chavo si trabajaba, y a él lo levantaron, y lo mataron al chavo ese (integrantes de la delincuencia organizada). Y un día vinieron los ministeriales, porque según ellos aquí era punto de venta, y no sé qué pedo, y les digo *nadie vende, fumamos y todos pero nadie vende, no hay nada de que la vendemos. -No que aquí tiene un reporte de punto de venta-*. Y había más huercos, había un chorro de gente, aquí. Pues vinieron y se metieron y me agarraron a mí y el otro chavo (al que mataron) corrió y nomás a mí me agarraron y tuve que pagar dinero. Mi mamá tuvo que pagar un dinero para que ya no volviera a caer en lo mismo, para que no me encerraran. Christopher, en riesgo de reincidencia 1.

La vulnerabilidad de los jóvenes construida desde el Estado y que es operada a partir de la mirada inquisitoria de la policía los coloca en una situación de riesgo que los mantiene en el mundo de las infracciones y delitos. Es una espiral que en sus giros tiene una comunidad estigmatizada, conflictiva y violenta donde se construye una doble condición de riesgo, por una fuerte presencia de actividades criminales y por un control excesivo, violento y penalizador de la policía y donde el último giro es la permanencia de la subjetividad infractora:

El abogado que trae mi caso de este de delitos contra la salud me dijo que me cuidara de la policía que me detuvo hace seis meses, la que me paró, que se metió a mi casa, que ellos podrían hacer hasta lo imposible para que me reaprehendiera, que dijeran que traigo o que me pudieran sembrar o así, drogas. Así me avientan para la ministerial, miran que traigo proceso que estoy libre bajo fianza y que pos ya la por sí ya la pegué, otra vez y pos ahora si voy directo pa dentro. Es lo que dijo mi abogado, *cuidate mucho de ellos no dejes que te agarren, no los insultes ni nada porque donde ellos se les haga fácil te siembran algo y te avientan pa dentro, te avientan porque te avientan pa dentro porque ya tienes un proceso, ya tienes un poquito de problemas con un juez*, es lo que me dijo mi abogado, *cuidate bastante de ellos porque pos no se les vaya a ser fácil sembrarte algo o que te tengan coraje y te avienten pa allá. Dice porque otra vez que te agarren con mugre, con droga, así si vas para dentro directamente*. Andrik, en riesgo de reincidencia 3.

El problema que se observa es la exclusión de los jóvenes a las posibilidades de desarrollo, y por lo tanto, reinserción social, motivado por esta práctica policial que por un lado persigue, y por el otro, construye delito, de tal forma que contribuye a la permanencia de la subjetividad infractora de los jóvenes entrevistados. En el caso de Giovany, reincidente 2, la entrevista se pactó a través de su abuela. Luego de varios intentos para su realización esta se concretó un día después de que el entrevistado había sido violentado por la policía municipal. Fue levantado a temprana hora mientras se dirigía a una carnicería. Lo envolvieron con una sábana y lo metieron a la parte trasera de un vehículo mientras le decían que lo iban a ejecutar. Entre las voces alcanzó a reconocer la voz de un vecino que trabajaba en la policía municipal, quien era papá de un joven con el que había sostenido una riña callejera meses atrás, motivando una serie de amenazas que se cumplieron ese día. A unas cuerdas lo bajaron del coche envuelto en la sábana, le rociaron alcohol y le prendieron fuego, provocándole heridas de primer grado en la piel del dorso, espalda, brazos y manos. Posterior a eso, publicaron en redes sociales que era un delincuente que acababa de robar a una señora y señalaron su domicilio. Ante el acoso que se presentó durante varios días en su domicilio por policías, ministeriales y diversas personas, decidió cambiarse a una colonia ubicada en uno de los municipios cercanos al área metropolitana. No aguantando la presión, se entregó para asumir la culpabilidad de robos y le aplicaron una sanción de reclusión en el penal de adultos.

Otros de los elementos de riesgo que posibilitan la reincidencia es el consumo de sustancias psicoactivas. Aarón relató como el consumo de drogas lo llevó a cometer un robo en una tienda de conveniencia:

La última fue hace poco que me encerraron por robo con violencia a un Oxxo andaba muy mal andaba perdido en las drogas, totalmente hace aproximadamente dos semanas, fue la última vez que me detuvieron y de ahí ya no quisieron saber nada de mí. Aarón, en riesgo de reincidencia 2.

El consumo de droga también los expone a la construcción de la trayectoria juvenil delictivas, como lo fue en el caso de Andrik y de Christopher. En el caso de Christopher la relación con la policía se conflictúa aún más por el consumo de marihuana y la cercanía con un amigo vendedor de drogas:

Por las amistades también. Había un chavo de aquí que vendía marihuana y todo eso. Yo también empecé, pasaban los policías y como que me les quedaba viendo. Buscaba bronca. También uno se rebelaba de repente... Me lo gané mitad y mitad. Pues también cuando pasaba la policía yo me les quedaba viendo, y les tiraba, *no que vas a ver aquí te espero* y la chingada. Me les ponía al tú por tú. De hecho, vinieron alguna vez así, estaba mi mamá y mi hermano y yo me acuerdo que yo iba a un mandado. *¡Eh! ¿Quién? -No que policías-* y así y luego yo, *¿Qué pedo?* aquí abajo y luego salió uno caminando y me agarraron a mí, llevaban a un chavo, y salió ese chavo, que es el que digo que mataron, nos agarraron a los tres, Y nos metieron hasta allá, hasta la esquina, y nos dijeron: *No que muy picudo. -¡Por eso!-* y acá. Yo no me les puse a brinco ni nada. De pronto nada más vi que se metió las manos en la bolsa y sentí un bulto y ahí sí le quería tirar pedo al bato. *No, es que este pedo, Mira lo que trae este chavo. -¡Ajá! No traigo nada ni nada-*. Y me dice *No es que va para allá*. Y me aventaron, como si yo trajera la marihuana y no era acá, nombre no era nada, ni lo que nos fumábamos (risas). Christopher En riesgo 1.

En esta parte, la familia propia se convierte en una posibilidad de contención. En el caso de Andrik, la familia también es considerada importante para mantenerse en el margen de la reincidencia:

Comprometido a que ya inicié mi familia hay que darle pa delante. Hay que esperar a que nazca el bebé a querer formar una familia y así ha sido desde que salí del internado. Esa fue como que una prioridad que tenía de que saliendo voy a estar bien con mi chava. Y pues si se puede que tengamos familia y pues ya verdad, hacer una familia y cambiarle el rumbo a la vida verdad, enderezarnos un poquito, ver que más sigue, sacarlo adelante. Estar con mi esposa. Saber que ya voy a ser papá, eso es lo que me mantiene de pie, lo que me mantiene vivo. Saber que dentro de poco tiempo más ya voy a tener a mi bebe en mis brazos, es lo que me mantiene al tiro verdad. Al pie.

¿Y necesitas algo para salir adelante de eso?

¿Necesito algo? Pues el apoyo que tengo hasta ahorita el de mi familia que me apoyen en este proceso que tengo y si se puede, el día que me den sentencia no sea mucha para alcanzar la fianza, para estar afuera. Lo que me preocupa no es que me vayan a encerrar si no que mi niño se va a quedar solo con su mamá, es lo que no quiero. Ya hablando de que me preocupe, pos nomás es eso. No es porque me encierren a mí, es porque mi niño se quede solo. Andrik, en riesgo de reincidencia 3.

Aarón<sup>59</sup> nos contó cómo tiene una relación conflictiva con su madre y su padre desde la adolescencia y como ésta continuó en los mismos términos luego de que salió del internado, al

<sup>59</sup> Se consideró a Andrik y Aarón en riesgo de reincidencia por la posibilidad de convertirse reincidentes. A Andrik, su reincidencia es debido a la fabricación de un caso delictivo por parte de la policía y en el caso de Aarón, el consumo de drogas aumentaba el riesgo de cometer un delito.

grado de dejar un empleo en una fábrica porque en el mismo lugar trabajaba su mamá. En tanto que con su padre ha mantenido una conducta violenta al romper los vidrios de su camioneta. Quien contribuye a su contención es la familia propia:

El apoyo de mis hijos de mi señora que no me deje y voy a seguir adelante, si me dejan pues voy a perder, cualquier detalle que haga con ellos yo voy a perder, yo sé, porque no tengo familia en general, nada más ellos, si ellos me dejan solo, si no es por ellos voy a perder otra vez yo siento que voy a perder, cualquier cosa, por eso trato de evitar cualquier cosa mala pero pues vuelvo a caer de repente, así puedo estar ahorita diciéndoles que voy a cambiar y a los dos o tres meses, cuatro, vuelvo a caer aunque esté bien controlado, no sé porque, no sé ni qué necesite para saber por qué. Aarón, en riesgo de reincidencia 2.

### 7.1.2 La identidad prolongada: la permanencia de la subjetividad infractora

La permanencia de la subjetividad infractora en los reincidentes está ligada a una identidad prolongada en el tiempo. Ésta la entendemos como una construcción en la adolescencia que es prolongada hasta la edad adulta y que se constituyó en conjunto con el grupo de pares a partir de prácticas culturales. Ejemplos de identidad prolongada la encontramos entre la identidad colombianas de Monterrey (Torres, 2014), entre los raperos (Olvera, 2018, Mejía, 2020) y entre los grafiteros de la ciudad que en la etapa adulta siguen pintando en modo legal o ilegal o su práctica de “ganchos”<sup>60</sup>.

A diferencia de las identidades culturales que se prolongan en el tiempo, la identidad prolongada de la que nos ocupamos está relacionada con una subjetividad infractora que comienza a construirse desde los años de la adolescencia con el grupo de pares generalmente delictivos. En este proceso, la identidad delictiva prolongada de los jóvenes, se va concibiendo como un trabajo o una forma de hacerse de recursos por lo que finalmente es la constitución subjetiva de una profesión. A la vez es una identidad que vive a pesar de la experiencia violenta de vida como es el caso de Yandel, quien después de recuperar su libertad fue detenido y golpeado por un grupo delictivo:

Yo era rata, a mí me pusieron por rata, tengo los dientes quebrados, me tablearon acá.

¿Quién? ¿los ministeriales o la policía?

Nombre los feos, me tiraron ya muerto, ellos creían. Haz de cuenta que me chingaron, y me preguntan ¿todavía sigues? pues ¿de qué ando? Yandel, reincidente 3.

Lejos de convertirse en un factor de desistencia, la violencia ejercida sobre Yandel refuerza esa subjetividad infractora:

Los malandros me levantaron por rata, Después de eso seguí yo robando. Después ya me agarraron los ministeriales. Yo seguía robando, a todo lo que da, porque haz de cuenta que ya que, cuando ellos me agarraron, yo ya no tuve miedo, me putearon y me putearon y yo seguí, pues ya tenía mucho coraje en la vida, hay momentos en que ya no (quiere vivir), y seguí robando, vámonos, iba y robaba los cantones, las casas. Yandel, reincidente 3.

<sup>60</sup> El grafiti urbano callejero del área metropolitana de Monterrey ha sido denominado como gancho dado su peculiaridad única en el mundo. Los Ganchos son firmas individuales o colectivas.



Lo que se observa en la narrativa es la inscripción en el cuerpo y en la subjetividad de una consecución lógica de la actividad infractora que alimenta las cualidades para seguir en el mundo delictivo. El sufrimiento no remedia al delincuente, sino al contrario, refuerza la identidad infractora en la que no hay horizonte posible “pues ¿de qué ando?”.

A la vez hay una concepción de que eso “no se quita” y permanece con el sujeto durante toda su vida. En el caso de Damián, una vez que cumplió su reclusión en el Centro de Internamiento, volvió a reincidir con sus grupos de amigos para andar “en las andadas” e inmediatamente fue sancionado con pena privativa de la libertad por robo:

¿No te regeneró el encierro?

¿Cómo un escarmiento? No. Pues toda la gente que sale del penal<sup>61</sup> es igual. Sales hasta con más rencor. Sales con más de la idea<sup>62</sup> porque imagínate uno que se avienta 20 años, uno que se avienta 15, o sea es puro tiempo perdido. Es como quien dice vamos a recuperar el tiempo perdido, vamos a recuperarlo. Esos penales no, no sirven de nada.

¿Pero participabas en las actividades?

Sí. Ahí nos llevaban a la iglesia y todo. Te daban psicología, te daban alcohólicos anónimos. Si, si todo a ver si quieres agarrar la onda, pero no sirve nada eso. Uno si es vago o loco. No pues no, pues ya estábamos más pa allá que pa ca. Al Chile, pues porque vamos a andar con rodeos, lo que sea, eso nunca se quita. A lo mejor sí, pero no. Yo si salí bien gordo, ahí hacía ejercicio y tiraba guante allá adentro, otro rollo. Ya nomás salí y ya pues que, otra vez de cumbia, vámonos. De cotorreo en las andadas otra vez. Damián, reincidente 1.

Esta subjetividad está relacionada con lo que se ha denominado condenado a la desviación desde el paradigma de la desistencia (Maruna y otros, 2004). El síndrome de condenado a la desviación (*doomed to deviance*) caracteriza una posición donde los reincidentes criminales aprenden a aceptar que no tendrán éxito fuera de las actividades criminales, donde el encierro y su vocación transformadora no tiene efectos sobre la concepción de sí mismos, “se sienten desesperados por su futuro y creen que no tienen otra opción que continuar con su comportamiento ofensivo. Ante tal falta de optimismo, dirigirán ellos mismos para seguir una trayectoria de ofensa hasta que sean capaces de cambiar su narrativa” (Motz, y otros, 2020:311). Es algo que esta fuera del control de los sujetos, como si tuviera una existencia autónoma o inexplicable:

No pues yo salí con un concepto muy diferente, nada más que el hambre, el hambre y la necesidad y quiere uno andar de loquillo, el alcohol es lo que hace esas pendejadas, de que uno va y cometa, por decir así, un delito. Porque cuando yo robé las gasolineras, yo traía 4000 pesos míos, míos de mis trabajos, estábamos en un *table* piteando con madre y me robé 1000 pesos, porque el vato se estaba burlando de mi compa, que se estaba asomando por fuera de la ventana, y le puse unos trompos y lo tumbe<sup>63</sup>, y ya pedo, no me quedé con la espina. Yandel, Reincidente 3.

En algunos casos, la subjetividad infractora se va construyendo desde la infancia al interior de la familia y se refuerza con los grupos de pares. En el caso de Giovany la cercanía con sus tíos favoreció una visión desde la infancia de ser “malandro”:

<sup>61</sup> Posterior a Centro de Internamiento, el entrevistado cumplió una pena de cuatro años como adulto.

<sup>62</sup> Con mayor conocimiento.

<sup>63</sup> Robó una gasolinera mientras estaba cargando gasolina, luego de salir de un *table dance*.

Y dijeras porque desde niño, mis tíos, mis primos me enseñaron a cómo conseguirla, a como camuflajearme para que no me viera la policía, así llevo un kilo de mota en la mochila y voy en el centro, pero tengo que pasar por donde están los policías como hacerle. Cuando yo estaba chiquillo, ellos me ponían un pañal, aunque no usará. *Oye, ¿por qué me pones esto? ¡Póntelo!* Me ponían un pañal y adentro del pañal me ponían toda la marihuana Y ya veníamos bajando de la Indepe, la marihuana y ya me traía mi tío. Aun así, yo también lo hice con mi hijo cuando él tenía seis meses de nacido, me lo llevé a la Moderna, veníamos yo y un amigo que le decíamos el clavo, él siempre fue mi mejor amigo. Eche la marihuana en la maleta de la leche y todo, en veces la echaba en la de las papitas, compraba unas papas grandes y le echaba adentro. Le sacaba las papas a la mitad y la ponía, y nunca me la encontraban, me hacían báscula y ahí está y ahí la tenía. Pero como le digo todo viene desde la niñez, aprender esas cosas. O sea, ya de grande no las aprendes, las aprendes de chico. Desde las películas que ves y todo y ya hacer lo mismo que hacen ellos. De cuchillar ya he cuchillado, de balazos ya me dieron, cuchilladas ya me dieron. Así viví una vida desde los siete años, ver como a tu tío lo tatúan. Me ponían películas de vatos locos, usted sabe de sangre por sangre, la película que más me gustó, y dije yo voy a tratar de ser mi vida así, voy a seguir ese camino, ser chicano. Y así verdad, no dejarme de nadie. Y nunca tuve un padre que me dijera no, no hagas esto. También a los 13 años fue cuando me tatué mi primer tatuaje. Yo decía me voy aguantar porque si duele. Me voy aguantar me voy aguantar ¿por qué? Porque quiero ser igual que mi tío. Y yo siempre le dije a mi familia voy a hacer mejor que mi tío, mi tío fue así malandrillo, yo voy a ser mejor de malandro que él. Giovany, reincidente 2.

Esa subjetividad infractora se incrementa con el estigma y la vigilancia constante a la que son sometidos durante su vida en libertad. Es un etiquetamiento, una mirada que califica y que refuerza la imagen sobre sí mismos. La vida va dejando marcas biográficas en el cuerpo y en la psique de los jóvenes que se remonta a su infancia-adolescencia, que se recrudecen durante su estancia en la reclusión y que continúan en su reincidencia delictiva. El espacio social se vuelve peligroso tanto por la relación violenta con la policía, como por la ruptura con los miembros de su comunidad:

Mi problema eran nomás eso. Por eso no pensaba salir ni acá porque le tenía miedo a la policía, Porque siempre que me agarran me dan unos puñalotes, verdad. Tiro a león<sup>64</sup> mejor no me meto en problemas. Yandel, reincidente 3.

En el caso de Yandel, se enfrentaba a un proceso en el cual se le había aplicado un arraigo domiciliario. Esto lo obligaba a permanecer en su casa ubicada en un municipio de la periferia del área metropolitana de Monterrey, lo que le imposibilitaba obtener un trabajo. Como aprendió por sí solo a cortar el pelo, una opción fue trabajar en una *barber shop* en su domicilio, sin embargo, por vivir en un barrio con pocos recursos económicos no tenía mucha clientela.

Por otro lado, la ruptura con la comunidad también los coloca en una posición de riesgo por el temor a ser señalados ante la policía o ante el crimen organizado:

Hay muchos envidiosos ahorita. Muchos envidiosos que no te quieren y por unos pinches pesos te ponen en apuros. Damián, reincidente 1.

El etiquetamiento del que son objeto refleja una mirada social, una imagen sobre ellos. De este modo, la estigmatización incrementa la condición de exclusión y la fragilidad de los vínculos sociales, impactando la definición de sí mismo. La omnipresente etiqueta de delincuente define

---

<sup>64</sup> La expresión tiro a león o tirar a león significa ignorar.

la relación que mantienen con la sociedad complicando los problemas de adaptación cuando se reincorporan a la libertad.

Ya vimos en uno de los testimonios de Damián que otras de las dificultades para desistir es la ganancia económica que se obtiene con el delito, lo que permite hacerse cargo de las responsabilidades familiares, el pago de servicios y los gastos escolares. En los reincidentes se ha observado al delito como una forma de obtener dinero e inclusive como un trabajo (Álvarez y Delgadillo, 2017).

En el caso de Giovany, la combinación de una familia trasgresora de las normas y la convivencia con pares delincuentes, reforzaron su subjetividad infractora. En su reincidencia contribuyeron diversas situaciones: a) uno de los miembros de su familia se dedicaba a delinquir (su tío), mismo que le enseñó desde muy pequeño a participar en el trasiego de enervantes (mariguana); b) el vivir en un barrio conflictivo donde sus pares participaban en la criminalidad y donde la figura de miembros delincuentes más grandes era celebrada y alentaba a imitarlos, en su caso a vender enervantes en las escuela primaria y secundaria; c) aceptación del destino fatal como delincuente, a pesar de lamentar las consecuencias sufridas; d) la convicción de no dejar algo bueno a las siguientes generaciones:

*¿Hasta dónde me llevó esa malandrés? Hasta acabar donde ahorita estoy, quemado, que me anden buscando, huyendo de todas partes. O sea, no, no deja nada. Nada bueno y hasta cuando aprende uno hasta que ya te toca tu lección de tu vida de que ya vas, ya te la andas terminando, ya andas terminando verdad tu vida ya no tienes un límite ya hasta dónde quieres llegar ni nada de eso. Yo por eso no, no puedo darles, consejos a un joven porque yo no he cambiado. ¿Cómo le voy a decir, *he cambias*, si uno no ha pasado por cambiar? Giovany, reincidente 2.*

Uno de los factores que se ha observado en los desistentes es la generatividad, sin embargo el síndrome de condenado a la desviación es algo que actúa en contra de los reincidentes y no les lleva a plantearse la posibilidad de que su experiencia de vida pueda servir para alejar a otros más jóvenes que ellos de las actividades delictivas, como se observa en el relato anterior de Giovany.

Otras de las dificultades fue la violencia familiar en el pasado, el no sentirse querido o la ausencia del padre: “por eso crecí con mucho rencor, no quiero ser malo” Yandel, reincidente 3. Pero también en el presente (separación de su pareja y de sus hijos, exigencia de comprensión de su pareja ante dificultades económicas). Estas situaciones han contribuido a la acumulación del enojo y del estrés. Sumado a esto, al enfrentar un proceso por robo, que lo ha obligado a Yandel al confinamiento domiciliario y que lo tiene en la antesala del reingreso a la cárcel como adulto al no cumplir con las condiciones del mismo, provocando dificultades para trabajar y reconfigurar sus redes de apoyo para la reinserción y la desistencia.

En el caso de Damián, uno de los caminos que hay que reforzar para la desistencia es la familia, en tanto que él considera:

*Los hijos te hacen cambiar en todas las cosas, pero en otras no. Sigues en lo mismo, pero ¿por qué? quieres dinero. Los hijos te hacen cambiar en otras cosas, en otros aspectos, que se porte uno bien que no haga lo que uno hacía, o sea que se drogaba mucho y ahorita ya no. Uno reflexiona más Damián, reincidente 1.*

Un camino hacia la desistencia es ese significado que le otorgan a su propia familia:

Siento que les debo mucho (a sus hijos y esposa), bastante, si tuviera todo lo del mundo se los daría, por ellos estoy aquí vivo... si no desde cuando me hubieran matado, hubiera caído en malos pasos por qué yo iba a caer en malos pasos, pero no, me detuve todavía, hasta eso por algo, por algo son las cosas pero no, de ahí para allá...por eso estoy muy agradecido con ellos, les debo la vida como quien dice... por ellos aquí estoy si no ya no estuviera aquí vivo, desde cuándo. Aarón, en riesgo de reincidencia 2

Otro factor que puede operar para la desistencia es el hecho de que los sujetos se consideran buenas personas, A pesar de neutralizar su conducta para justificar su permanencia como infractor, Damián no cierra la posibilidad de desistir y hacer cosas buenas:

Con eso ya me calmo un rato. Pero pues con eso yo también ayudo a gente de repente. En los semáforos, yo también les doy, les compro de comer, les doy ropa que tengo, así, les dejo. Yo chingo pero también ayudo. ¿Por qué? pues hay que dar algo de lo que uno agarra también. No, no pues también para hacer cosas buenas, para trabajar bien. No nada más, pues uno se aburre y pues también cuando sale un jalecito ahí con un camarada pues uno también va, o sea, sí, hacer cosas buenas no nada más malas tampoco. No, pero si me quiero meter a jalar en algo bueno. De hecho voy y le ayudo a mi suegra aquí en el negocio. Pero no si, si tengo que cambiar pues tengo 28 años, hasta que Dios quiera recogerme. Pero no, si quiero trabajar y voy a trabajar. Damian, reincidente 1.

## 7.2 Segunda parte: La desistencia como camino final de la criminalidad juvenil

El concepto de desistencia ha sido tratado en los estudios de poblaciones de ex-presidarios que estaban en el momento de la libertad o con una sanción de libertad condicional y que enfrentaban el proceso de reintegrarse a su comunidad (Maruna, 2001; Maruna, Porter y Carvalho, 2004; Farral, 2005; McNeilly otros, 2012). La desistencia se ha construido como concepto para comprender porque algunos sujetos terminan su carrera delictiva y otros se mantienen en la reincidencia.

El concepto se ha utilizado para hablar del fin de la carrera delictiva, pero también para notar la suspensión o ausencia del comportamiento infractor (Bottoms y otros 2004). Así, la desistencia es el cese permanente en la participación en el delito, de manera individual y en ocasiones con la intervención del sistema de justicia.

El desistimiento es vivido entre aquellos que han tenido una carrera criminal y que comienzan a delinquir a edades muy temprana (Tenenbaum, 2016). Se ha recomendado no teorizar sobre los crímenes cometidos durante la adolescencia, dado que los delitos de baja intensidad son la norma en esta etapa (Laub y Sampson, 2001); sin embargo, consideramos útil el concepto de desistencia para comprender como los adolescentes que cometieron un delito y que se les aplicó una sanción de reclusión durante un tiempo mayor a un año, deciden dejar las actividades criminales una vez que recuperan la libertad y están en la transición hacia la vida adulta.

El uso del concepto se sostiene por el sentido subjetivo que opera en los jóvenes transformando la percepción de sí mismo, desde el momento en que enfrentan al sistema de justicia, hasta el momento en que están en libertad. Dada su juventud y la ausencia de madurez cognitiva (Goring, 1919, citado en McNeill y otros) se puede considerar inútil pensar en la probabilidad de que en esta etapa decidan desistir de la actividad delictiva. Sin embargo, los jóvenes entrevistados

pasaron en su corta vida por transiciones fuera de la norma, que fueron impactados en su subjetividad, llevándolos a una ruptura infractora en los que se les clasificó, se les encerró y se les administraron dispositivos y mecanismos para transformarlos y para normalizar sus conductas. Es decir, los delitos o infracciones de baja intensidad pueden ser comunes en los años de la adolescencia, sin embargo, esto es distinto a la constitución de una trayectoria juvenil penalizada (Dairoqui y López, 2011) que ha sido controlada, judicializada y penalizada, para posteriormente, ser transformado en la reclusión y reingresada una vez que cumplió su sanción. Además, son jóvenes que enfrentaron en la libertad condiciones sociales propicias para delinquir, donde la experiencia previa en la consumación de delitos, les proporcionaron grandes cantidades de dinero, lo que no sucede con los trabajos que tienen en su etapa de libertad.

Este apartado lo hemos dividido en dos partes. La primera corresponde a los factores de protección que contribuyen a la reinserción social. En ella englobamos el trabajo, la educación y la familia. Asimismo, una parte que consideramos esencial como mecanismo de integración es el acompañamiento. Éste significa que los recién liberados sean acompañados en su retorno a la comunidad, ya sea por un familiar, una amistad o alguna institución.

En la segunda parte hemos considerado los cambios en la subjetividad que ocurren en los jóvenes y que permiten la reintegración a la sociedad. Este giro operó a partir de la experiencia delictiva y de la experiencia de la reclusión que modificaron la concepción de sí mismo de los entrevistados.

### 7.2.1 Factores de protección para le reinserción social

Entre los factores de protección que contribuyen a la reinserción social se ha destacado el trabajo, la educación, la familia y el grupo de pares. En la Tabla 13 podemos ver el perfil de los entrevistados en proceso de desistencia. En ésta se puede observar cómo los niveles de estudio alcanzado por el grupo de desistentes superan los niveles alcanzados por grupo de riesgo de reincidencia y reincidentes. Hay que hacer notar que cuatro de los siete alcanzaron el nivel de preparatoria durante la reclusión, sin embargo, no lograron concluirla por el término de su sanción, lo que ya observamos como una dificultad por la falta de seguimiento institucional post-liberación, cerrándose oportunidades de estudio o de un mejor trabajo.

En relación al trabajo, se puede observar que se encuentran en ocupaciones estables, a excepción de Omar. Por otro lado, cinco de ellos ya han sido padres, aunque esto no esté relacionado con establecer una familia, pues solo dos de ellos estaban casados y ninguno en unión libre. En relación a la independencia económica y/o el establecimiento de una familia propia se observa que solo a excepción de Omar, siguen viviendo con sus padres o con sus suegros.

Tabla 13 Perfil de los entrevistados en proceso de desistencia.

Nombre	Edad	Escolaridad previa a la reclusión	Escolaridad alcanzada	Ocupación	Estado Civil	Hijos	Corresidencia
Víctor	21	Quinto de primaria	Licenciatura iniciada	Estudiante	Soltero	Sin hijos	Con sus papás
Omar	24	Preparatoria técnica inconclusa	Preparatoria técnica	Desempleado	Soltero	Una niña de 2 años	Con un amigo
Eduardo	24	Tercero de secundaria	Técnico en mantenimiento Industrial	Técnico	Soltero	Sin hijos	Con sus papas y dos hermanastros

José	23	Primero secundaria	de	Preparatoria terminada	no	Técnico laboratorista	Casado	un niño de 4 años	Con sus suegros, su esposa e hijo
Erick	22	Segundo secundaria	de	Preparatoria terminada	no	Servicios Públicos de Monterrey	Casado	Una niña de un año	Con su esposa y su hija y la familia de la mamá
Dyango	22	Tercero secundaria	de	Preparatoria terminada	no	Mesero	Soltero	Un niño	Con su mamá y su hermano
Eloy	22	Tercero secundaria	de	Preparatoria terminada	no	Trabajador en imprenta	Soltero	Su novia estaba embarazada	Con su abuelita.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas.

Desde el concepto de desistencia, la teoría de los vínculos sociales sugiere que los vínculos familiares, comunitarios, laborales, o los programas educativos en la edad adulta temprana, explican los cambios en el comportamiento criminal. Así, la vinculación positiva es importante para la transformación de los jóvenes:

Mis amistades. Ellos eran de unos grupos de iglesia y todos eran muy buenos. Se apoyaban entre todos y cuando salí. No pos no me ven igual, ya no quiero estar con ellos. O sea, me perdí, hubiera hecho muy buenas amistades en lugar de seguir hablando con malandros o con drogadictos y que pude haber estado con ello. Y dije, na ya pa que. Aarón, desistente 2.

Estos vínculos sociales neutralizan las actividades delictivas. Cuando se establecen estos lazos se crea una razón para vivir derecho, con ausencia de actividades delictivas (Maruna, 2001 citado por McNeill, 2006). Estos vínculos se constituyen en formas particulares de control y regulación para los jóvenes. A través de ellos se negocian las normas y los comportamientos individuales en común acuerdo con sus intereses y sus necesidades. Esos vínculos son necesarios para proteger a los jóvenes ante la incertidumbre y los riesgos que viven en sus contextos inestables y peligrosos. En el caso de Erick, su temor era salir a la calle y volver a recaer en las adicciones. Sin embargo, el vínculo con su madre lo detenía al principio y posteriormente el hecho de tener una hija lo lleva a controlar el consumo de la mariguana:

Ahorita si fumo, pero no como antes. Ahorita nomás así de que cuando me dan ganas o miro a un primo así o miro unos amigos, *a ver dame una balsa*<sup>65</sup> y a dormir, mejor la uso para dormir porque tampoco me da así de que me ponga y estar con amigos. Tengo a la niña y ya sé que estoy más tiempo con la niña, ya por eso ya no me pongo. De repente me dicen *nomás con que no te pongas aquí, te quieres poner en el trabajo, ponte, pero ya no te pongas mucho aquí*. Pero ya al último fue de que ya no me llamó mucho la atención y cuando salí (del internado) *decía no quiero salir, ma, no quiero salir. Me quiero ir lejos porque ya tengo rato y ya tengo rato* (que no consumía) *y acabo de salir* y ya mi mente ya estaba haciendo así, pensaba que iba a va a ver más mugrero<sup>66</sup> y allá no hubo nada (en el internado) y acá me voy a atascar y así verdad y de primerito decía, *nombre no me dejen, quítenme dinero, no me dejen porque pienso que voy a caer otra vez*. Erick, desistente 5.

La exclusión de los adolescentes del mundo laboral y las redes de apoyo, más el estigma que se construye por el hecho de haber estado recluso, dificultan su incorporación a la sociedad, y para encontrar un empleo de calidad estable. Un dispositivo que anula estas dificultades es el acompañamiento y el seguimiento en las actividades de empleo, y a su vez contribuye a un

<sup>65</sup> Fumada al cigarro de mota.

<sup>66</sup> Drogas.

mayor tiempo de permanencia en el trabajo (Morales y otros, 2015). El acompañamiento puede ser de un familiar, una amistad o alguna institución:

*¿Cómo conseguí esta chamba? de parte mi hermano. Porque mi hermano también era mesero, y me recomendó con mucha gente, con muchas capitanes que él conocía, me mandó con gerentes de restaurantes que él conocía, pues si me recomendó y yo fui a trabajar a ver qué onda, ¿Qué tú eres hermano de aquel bato? No que sí, ¿Qué onda? Eloy, desistente 7.*

Él me llevaba a trabajar (el tío), me decía para que quieres andar como antes, vamos a trabajar y si quieres traer dinero le das a tu mamá y ya te quedas con algo y ya te compras algo. Y ya así mejor, pues ya dejé todo atrás, ya vi como sufrió mi familia y ya dije ya estuvo. Y no, ya me puse y él me llevaba a trabajar. Erick, desistente 5.

A su salida del internado un tío colocó a Erick en el trabajo de manera inmediata, sin embargo, una vez que cumplió los 18 años, fue su madre la que consiguió que entrará a trabajar a servicios públicos del municipio de Monterrey, donde se ha mantenido laborando desde entonces:

Pues mi mamá fue la que me decía, pues como ella es la que trabaja ahí ella fue la que me decía si verdad, que pusiera a trabajar bien mi cerebro y pues ella me dijo *te van a dar una oportunidad, tú sabes si la quieres, pero nomás es de que te presentes* y pues yo fui y ya. Trabajo en servicios públicos de Monterrey. Ahí en ese trabajo soy ayudante general, hago de todo, que ando cortando zacate, ando pintando juegos, instalando y quitando bancas. Instalando o quitando cosas que ya están dañadas, canchas, baches, cosas así, ese trabajo es de todo. Erick, desistente 5.

En el caso de Aarón el compromiso para trabajar es por su hija, aunque no viva con él y para satisfacer sus necesidades:

Si me siento muy tranquilo trabajo para mí, bueno para mi niña, me doy mis lujos que quiero, no sé, salir a pasear, ir de compras. Veo que quiero hacer o se me antoje, me siento a gusto conmigo mismo. Mi meta, no sé a mediano plazo, es seguir practicando (elaborar tatuajes) y poder trabajar de eso, hasta entonces no me preocupa nada más, y seguir en el trabajo y, bueno ahorita no tengo, pero el trabajo es muy fácil de conseguir en esta ciudad. Tengo la mala suerte que a donde voy, me contratan (risas). Aarón, desistente 2.

Por otro lado, la educación se ha considerado como un factor de protección que posibilita la reinserción social de los ex reclusos, principalmente, de aquellos que fueron menores infractores (Benitez y otros, 2004; Dawes, 2008; Morales y otros, 2008; Solbes, 2008). Además, en México la participación de los jóvenes en delitos se ha relacionado con bajos niveles de educación y altas tasa de desempleo, en especial en zonas urbanas donde se presentan pocas oportunidades para estudiar o trabajar y que enfrentan una mayor violencia y una alta criminalidad (Corona, 2014). Si el empleo es factor de protección, cuando se combina con la escuela posibilitan aún más la reinserción social de los jóvenes. En el caso de Eduardo podemos ver como se plantea la educación como una manera de superar su posición en el trabajo y estar bajo el mando de personas menos preparadas. Así comenzó a combinar el estudio y el trabajo a pesar de los sacrificios de tiempo y dinero que eso significaba, En su caso, la combinación de la escuela y el trabajo contribuyeron a su cambio hacia la desistencia:

*¿Cuándo diste el paso de meterte a estudiar?*

Como hace año y medio, ya que me salí de la empresa (anterior). Y no me gustaba que me mandara cualquier persona por el simple hecho de tener antigüedad en el trabajo. Y el estudio, aparte tengo

buena edad y puedo aspirar a algo. ... en el último trabajo en el que estaba no lo soporté porque me estaba mandando un chavo, un rancharo, por así decirlo. Llegué y estaba un rancharo y él me mandaba, era muy déspota y exploté, dije este no tiene nada que yo no pueda hacer y nada más por el hecho de que ese chavo pues ya tiene antigüedad. Lo que si me pasaba es que me faltaba un poco más de responsabilidad, de que era algo irresponsable, de que a veces no llegaba, llegaba tarde, a veces faltaba al trabajo, me ponía a tomar los domingos y me amanecía. Y por eso desperté, dije ¿sabes qué? es lo último de que me manden personas y me voy a meter a estudiar. Y me metí a estudiar, no ganaba mucho, tuve que estirar el dinero y fue cuando empecé ya a hacer sacrificios. Me empecé a privar de las cosas bonitas para poder dedicarme a la escuela.

Entonces tú seguiste con ese ritmo de trabajo y escuela

Así es, ya fue de que poco a poco y como ya anteriormente ya me había metido a estudiar y pues no la acabé y pues mis papás empezaron que *va a ser la misma, ¿te das cuenta de qué ya tienes veintitantos años? y no te vamos a estar pagando la escuela*, bueno yo en mi conciencia ya pensaba que no era momento para pedirles para la escuela y dije, no pues yo puedo y la empecé a hacer y ya cuando me acordé ya tenía un año y luego ya sabía hacer cosas y dije vaya con lo que he aprendido tengo que ir ascendiendo y un amigo me recomendó donde él estaba trabajando de electricista y pues empecé ahí desde abajo y con lo que aprendí en la escuela y con lo que aprendí en el campo empezaba ya a desarrollar más habilidades y pues ahorita ya llegué al tope donde estoy ahorita y pues ya no puedes subir más, al menos que te hagas supervisor, pero es raro y dije pues no, ya no puedo aspirar a nada más, pero gracias a Dios aquí la llevo y hasta la fecha ya me gradué y nada más falta esperar el siguiente paso (buscar otro trabajo)... Si la sufrí haciendo sacrificio, los sacrificios fueron constates no era nada más que una semana, dos semanas, todo era seguido. De hecho, acabé con un reconocimiento del primer lugar cuando acabé la carrera, ahí estaba mi mamá muy orgullosa. Eduardo, desistente 3.

Otro caso parecido es el de Víctor. Antes de la reclusión solo había cursado hasta quinto de primaria. En la reclusión pudo terminarla junto con la secundaria y en la libertad concluyó la preparatoria técnica e inició la carrera de criminología. En el tiempo de la entrevista había suspendido sus estudios y estaba trabajando. En su caso, la familia lo apoyó para estudiar la preparatoria y los estudios de licenciatura han corrido a su cargo. Por su parte, José que es técnico laboratorista en un obra, se plateaba estudiar Ingeniería Civil para aspirar a un mejor puesto en su trabajo y estaba negociando que lo asignaran en una construcción donde le permitieran estudiar y trabajar. Al momento de la entrevista estaba esperando respuesta de su jefe a su propuesta.

El acompañamiento familiar es importante para la reinserción social (Villagra 2008, Morales y otros, 2015) no solo a través del trabajo, sino también en la educación, como sucede en el caso de José, sin embargo, se complica su permanencia porque embarazó a su novia:

Si de hecho cuando salí del tutelar ella (mamá) me llevó a varias escuelas así, me llevó a la UVM, a varias muy caras y yo dije no, no vas a gastar mucho dinero y luego si la riego. Y ya me metió a una aquí, también es privada, se llama la José Vasconcelos que está aquí en la Pablo Livas. Era la preparatoria. Y me metió ahí y pues ya embaracé a mi chava y tuve que salirme a trabajar. José, desistente 4.

A pesar de la transición y las dificultades que ocurren al tener hijos, la familia propia también se convierte en un factor de protección para desistir del delito:

Si pos ya cambiar un poco lo que me falta, dejando todo de poco en poco. Darle una buena vida a mi familia que es mi esposa y mi familia. Como dice mi mamá *ya no somos nosotros nomas, tú ya tienes*



*tú familia, tú ya eres, no es así, sino que ya eres aparte, ya tienes por quien luchar, por quien ver, son dos, tus responsabilidades son dos y nosotros somos más, pero ellas son solo dos que ya están contigo y si das un futuro bien y si ya llevándolas, así como nos las llevamos, tranquilos. Erick, desistente 5.*

Si porque ahora que ya soy papá imagínate que haga algo malo y caiga a la cárcel, ahora voy a la grande, le va a ir mal a mi mamá, le va a ir mal a mis padrinos y ahora tengo una hija que va a preguntar ¿Y mi papá? Como hablo con ella siempre por videollamada porque ya tiene cuatro años va a preguntar y ¿mi papá? ¿dónde está mi papá? Así como yo pregunté cuando estaba niño donde está mi papá, yo no quiero que ella pregunté lo mismo. Omar. Desistente 2.

La familia también se convierte en un factor de desistencia. Tenenbaum (2016) considera que el avergonzamiento por las actividades delictivas es un factor de desistencia, sobre todo cuando esta sensación se experimenta con un referente familiar o un operador social. Omar sintió pena del sufrimiento que le causó a su madre, mientras que Víctor al ver a su madre triste por el encierro pensó que ella no se merecía pagar sus culpas. Erick al ver la permanencia de su madre en el Consejo, que fuera a buscarlo cada vez que pasaba algo al interior del internado, sobre todo cuando sucedieron los motines que se hicieron en esa época, y verla sufrir, lo llevó a pensar en dejar las actividades delictivas:

Haz de cuenta que una por decir no pos la familia me está viendo aquí, pues ya están derrotados y pos si quiero, si verdad, animarlos, ¿pues con qué? Si pues ya estoy aquí. Nomás queda decir, ya mamá, ya nomás, ya me voy a calmar. Erick, desistente 5.

## **7.2.2 Los cambios en la subjetividad**

Los factores de protección son datos que permiten evaluar si un joven se ha integrado a la sociedad luego de recuperar su libertad. Sin embargo, por sí mismos se quedan cortos para comprobar si los entrevistados han tomado la decisión de desistir en la actividad delictiva, dado que el éxito de la transición exitosa solo acontece cuando estos toman la decisión de cambiar. En este momento se pone en marcha una transformación de la subjetividad infractora y se comienza a construir una narrativa (Maruna, 2001) acorde con una subjetividad desistente.

La desistencia ocurre entre el desarrollo de la madurez personal y el cambio en los vínculos sociales asociados con ciertas transiciones de vida, como la educación, el empleo, el matrimonio y el tener hijos, y se proyecta en las construcciones individuales de narrativas desistentes que los ex-reclusos van configurando a partir de estos eventos y cambios significativos que acontecen en sus vidas (McNeill, 2006).

La desistencia también depende de la capacidad que tienen los jóvenes para manejar posibles obstáculos como el abuso de sustancias adictivas. A este respecto, los jóvenes van construyendo un discurso que explica los riesgos que existen al usar sustancias como la cocaína y la “piedra” para que vuelvan a delinquir. Ya vimos como Erick no quería salir en sus primeros días en libertad porque sabía que en la calle iba a encontrar puro “mugrero”, porque estaba consciente de que sus delitos siempre los cometió bajo los influjos de una droga. En el caso de José, que se inició en el consumo por la influencia de una tía, que estuvo un centro de tratamiento para adictos antes de estar en el Centro de Internamiento y que mantuvo una relación constante con las drogas mientras trabajo con un cártel, el hecho de tener drogas cerca lo considera como un

riesgo. Cuenta que cuando se drogaba, se perdía los fines de semana, no le daba dinero a su esposa y se la pasaba pidiendo dinero con riesgo de volver a delinquir. Tocó fondo a tal grado de que su mujer lo dejó y arrepentido tuvo que prometerle que las iba a dejar. En su caso, procura no tener interacciones con sus amigos en espacios donde se está consumiendo alguna droga:

De hecho ayer les hablé y *¿qué onda? quiero hacer unas alitas, yo las pago pero dejen sus fregaderas, quiero estar ahí pero no quiero que hagan bronca* y luego me dicen *no si*, y estaban varios ahí y lo tenía en altavoz y mi amigo no colgó, se le olvido colgar y se quedó el teléfono y como bien lichote<sup>67</sup> lo deje en altavoz a ver que dicen estos y se oyó el tronadero de una lata y *pásamelo y dame*, porque según él me dijo *no, ya no fumamos ni nada* y dije na. Le colgué y le volví a marcar. *Sabes que no voy a ir, se pospone - Y ¿por qué? - No están fumé y fumé -no es cierto- Se les oía la voz y no colgaste el teléfono y ya escuché todo, nombre así está bien. La neta, me gusta pasármela con ustedes y todo normal, pero ya drogados ya no*, de hecho, me dijeron cosas y todo. *Eres un falso* y no sé que. *Nombre no soy un falso, yo quiero cambiar, le digo te invito a cambiar* y uno es muy amigo mío y le dije *le voy a decir a tu mamá güey, para que se te quite a ver si es cierto que bien acá* y me dice *le voy a decir a la tuya* y le dije *mi mamá ya sabe*, porque yo hablé con mi mamá también, le dije *mamá así están las cosas*, porque me aleje de ella y me aleje de todos, yo estaba viviendo solo y no, no, bien gacho. José, desistente 4.

En los estudios sobre la desistencia se han encontrado diversas estrategias para desistir. Una es el optimismo trágico en la cual fueron capaces de encontrar algún resquicio de esperanza, incluso en el pasado más sombrío, que les permitió transformar una vida que se consideraba un desperdicio o una vergüenza como un ejemplo para evitar la repetición de los mismos errores en otra vida, concibiendo la experiencia negativa como un regalo para salvar a la siguiente generación (Maruna y otros, 2004):

Si puedo darle muchos consejos de cómo no hacerlo para que no lleguen a caer. Ok, ese es un pensamiento idiota porque sí, está gacho no estar afuera o con tu familia. Es lo que más pienso, en la familia, no porque te vayan hacer algo malo, más que nada por tu familia. Y si me ha pasado que conozco personas un poco más jóvenes, y dicen *que yo hago esto que yo hago esto otro* y yo les digo *¿qué ganas? Es lo que a mí si me quedo de escarmiento. Ahora yo sí sé que te va a pasar, que te puede pasar*. A varios chavos si les he dicho *No, deja de hacer tus maldades*. Y no sé, *a trabajar si no quieres ir a la escuela*, como a mí no me gustó (lo que paso), *ponte a trabajar*. Omar, desistente 2.

Una última estrategia consistió en preservar la continuidad en la narrativa de vida, es decir, la rebeldía como forma de vida. Así, frente a los intentos de la institución de justicia penal u otras formas de control social de “quemarlos” o “vencerlos” para someterlos o transformarlos, la desistencia se convierte en un acto rebelde, “una acción de renovación, ganar fuerza, encontrar quienes son en realidad o mejorarse a sí mismos” (Maruna y otros, 2004:226) permitiendo continuidad a su autobiografía y personalidad como rebeldes y desafiantes durante toda su vida:

Y ya vi que no era mío nada, no me importa nada, ahora voy a demostrar qué si puedo, qué si la armo acá afuera, voy a estudiar y todo el rollo y no salieron las cosas como quise (risas) pero no me agüito como quiera. Salí y dije no pos a estudiar. Me metí a la preparatoria y me estaba yendo bien, calificaciones y todo y luego la embaracé y me salí a trabajar. José, desistente 4.

En el caso de José esa concepción de sí “armarla” afuera lo mantiene al margen de la reincidencia delictiva, alejado de las drogas para evitar el riesgo de reincidir, mantenerse con su

<sup>67</sup> Licha se le dice a las vecinas que están siempre entrometidas en los asuntos de los demás.

familia y su esposa, con quien tiene una relación desde la secundaria, y continuar en su trabajo, donde incluso se plantea la posibilidad de estudiar un ingeniería para crecer en su empresa.

Esta misma lógica de autosuficiencia se ve en el relato de Omar, quien se plantea construir un futuro para sí a partir de sus capacidades:

Antes era muy irresponsable con mis cosas, de la escuela me salí, con las tareas del hogar, con mis amigos, en general con todo era muy irresponsable, saliendo de eso me hice más autosuficiente, me fui viendo por mí mismo que iba hacer yo por mí mismo que me va pasar a mí de grande. Nunca pensé que iba ser de grande hasta que salí ¿qué quiero ser? ¿qué se me antoja hacer? Y dije yo conozco mis capacidades si quiero esto lo voy hacer, si elijo esto lo voy hacer, ya está entonces todavía sigo, me metí de tatuador, dije quiero pintar, mejor me hago tatuador. Me gusta mucho dibujar y que me paguen por hacerlo y por hacer sufrir a las personas mejor (risas). Omar, desistente 2.

En los vínculos sociales un individuo desarrolla apegos emocionales y metas que se compromete a lograrlas por medios legítimos, asume la creencia de que estas metas son dignas y se involucra para alcanzarlas, siendo más probable que el delito ocurra cuando estos vínculos se debilitan o se rompen (Sampson y Laub, 1993 citado en McNeill y otros, 2012). Para los adolescentes, instituciones como la escuela, la familia o los grupos de pares influyen en sus vínculos con la sociedad, mientras que el empleo, el matrimonio y la paternidad funcionan de manera similar cuando ya son adultos. Erick, Eloy, Dyango y Omar desarrollan el apego con sus hijos, de tal forma que el trabajo y dejar las conductas delictivas lo ven como un compromiso. José quiere mantener su relación familiar y por eso se aleja de las adicciones, Eduardo se decide a trabajar y estudiar para alcanzar mejores condiciones en el trabajo. Víctor ve en los estudios una oportunidad de desarrollo y combina esto con temporadas trabajando.

En relación a los pares Dyango considera que lo mejor para él es alejarse de los amigos con los que se juntaba en el momento en que se convirtió en infractor. Volver al mismo lugar es negarse la posibilidad de enderezar su vida:

Con los que yo me juntaba antes tienen conflictos, la verdad casi ya no me junto con ellos por lo mismo, porque yo salí de allá y salí con otra mentalidad de que me voy a comportar bien y si vuelvo el mismo lugar no me voy a comportar, no me voy a enderezar. Dyango, Desistente 6.

En su caso, el retorno a la colonia Independencia<sup>68</sup> fue en el 2013, cuando ya se observó un descenso en los homicidios en Nuevo León. Dyango estuvo internado desde el 2010, por lo que no le tocó el año de mayores homicidios en el estado. Dyango llegó a la reflexión de que el encierro lo salvo de la violencia que había en la ciudad y sobre todo la que había en su colonia:

Uno está en su jale, yo en mi jale ya equis. Ahorita está ya más tranquilo está más tranquilo de hecho aquí, antes si estaba más conflictivo. Cuando la delincuencia, no podías estar aquí afuera porque llegaban y de la nada, de la nada te paraban, sin deberla ni temerla, la llevas también. Pero ahorita ya está más tranquilo gracias a Dios, desde que salí me dijo mi hermano *qué bueno que te encerraron tales años y que la madre, porque si hubiera salido unos años antes o dos, estaba bien gacho aquí y te los hubieras topado y yo no mames*, pues si me dijo mi hermano, *¿neta?* y me decía *si neta, se*

<sup>68</sup> La colonia Independencia es un barrio ubicado al sur del centro de Monterrey. Se encuentra enclavado en las faldas de la Loma Larga, cuna de tradiciones populares religiosas y cultura popular. Desde su inicio ha sido estigmatizada como conflictiva.

*puso así al chile, pero pues bueno ahorita ya no ahorita está más tranquilo desde que saliste está más tranquilo gracias a Dios. Dyango, Desistente 6.*

En otros casos la violencia aún seguía latente en los barrios donde retornaron. Erick regresó a su Colonia Tierra y Libertad, enclavada al sur de Monterrey en el cerro del Topo Chico, en el 2012. En el primer mes de su libertad asistió a una fiesta, donde ingresaron jóvenes armados que dispararon y mataron a dos amigos. Gritaban apodos de los que iban a ejecutar, entre ellos el de Erick. Mientras escuchaba que lo buscaban se paralizó por unos instantes y solo reaccionó cuando vio que su primo resultó herido, por lo que se recuperó y lo estiró para ponerlo a salvo:

*No sé ahorita ya te sientes más, así como más suelto, más al aire vivo, Y no como quiera ahorita ya calmado, ya me calmé, 2, 3 gentes si salían y ya en el transcurso decía *no como quieras si cambias verdad la gente*. Y digo por qué. *¿Cambiaste verdad?* Digo no es una cosa que unos dicen que el miedo, y no que el miedo hay te encargo verdad, para que te digo mejor caile<sup>69</sup>, para que mires a ver si es cierto que eres acá, ya si tú dices que no que no sé qué es porque no te interesa tu familia. Digo a mí sí, a mí sí me dolió como sufrieron. Toda la etapa como la agarraron. Si por si ellos fuera, no me hubieran apoyado, ay desde el primer día de volada se dio el apoyo y todo. Desde ese día que pasó eso, cómo que una voz diciéndome que una segunda oportunidad, ya escucho cuando dice *ésta es una segunda oportunidad, tú sabes si la sabes aprovechar cuando, yo nomás te estoy poniendo esto y esto, es una prueba para ti*. Erick, desistente 5.*

Erick retornó a los 17 años de edad a su comunidad por lo que aún era menor de edad cuando se presentó esta experiencia en su vida. Tal acontecimiento es una epifanía en el sentido que le da Denzin (1989:70) como “momentos y experiencias de interacción que dejan marcas en la vida de las personas. En ellos se manifiesta el carácter personal. A menudo son momentos de crisis y alteran la estructura de significado fundamental en la vida de una persona”. La segunda oportunidad de Erick es una experiencia que lo confronta con la realidad que está viviendo en ese momento determinado de su vida. La experiencia que vivió es un momento de revelación que pone en juego su carácter personal, lo marca en su biografía y tiene efecto de transformación. Erick vio a su primo herido de bala, le tocó subirlo a un taxi y sostenerlo mientras se desangraba en el asiento posterior. Vivió la angustia de ver que no llegaba ninguna ambulancia, luego estuvo en el hospital compartiendo con sus familiares los momentos críticos que vivieron por la condición del primo. Lo vivido por Erick es un “momento de experiencia problemática que ilumina el carácter personal y, a menudo, indica un punto de inflexión en la vida de una persona” (Denzin, 1989:141).

Otras epifanías encontradas en las narrativas de los desistentes son el embarazo de la pareja como sucede con José, Eloy y Dyango; la decisión de estudiar para no estar bajo el mando de gente menos preparadas como pasó con Eduardo; el acogimiento que tiene con sus amistades a pesar del estigma que experimentó Omar y; el enterarse de todos los amigos que habían sido ejecutados durante el tiempo que estuvo recluso de Víctor.

Por otro lado, los jóvenes entrevistados encontraron en el sufrimiento de sus familiares las razones para transformar su comportamiento delictivo. Durante el encierro se sintieron acompañados por sus familiares:

---

<sup>69</sup> Vete.

Por mi culpa vayan a caer en una crisis, que me cuesta portarme bien. Para mí no me cambio nada, más que nada fue eso. El estado de ánimo de mi familia, de mi hermano y de mi mamá, de mi madrina, fue a los que les afectó más eso. Más que nada ver a mi familia triste por mi culpa, ya no quiero que estén tristes, y por eso de repente ya no la hice. Si me entraron de repente las ganas y me acordaba cuando me perseguía la policía<sup>70</sup>. No ya no porque mejor lo saqué de mi cabeza y ya no hice nada. Omar, desistente 2

Otro momento significativo que opera en los sujetos entrevistados es la experiencia que se vive de estar recluso durante varias ocasiones en el Centro de internamiento:

Una lección cuando pasa el tiempo. Pues caí cuatro veces. Ya pasó el tiempo y otra vez y otra vez y otra vez. Haz de cuenta que se me olvidaba cuando salía, y otra vez volvía a lo mismo y lo mismo y lo mismo. Pero ya después yo ya dije no, mejor ya me calmo. Victor, desistente 1.

Un momento significativo es cuando recuperan la libertad y dejan de ser sometidos al régimen de control y disciplina. En este momento se abre un horizonte para el joven donde tiene dos caminos: la desistencia o la reincidencia. A diferencia de los jóvenes agrupados en riesgo de reincidencia y reincidentes, en las narrativas de los desistentes se observa una consideración de transformación de su personalidad. Lo que opera en el momento de obtener la libertad es pensar que saliendo del centro de internamiento se toma la decisión de enterrar la persona que los llevó a la reclusión. Ver el portón abierto, es ver la posibilidad de ser otro:

No, si ya nomás que abrieron el portón y dije, nombre ya de aquí ya lo que yo era ya lo voy a enterrar y ya hay que ser de otra manera, otra persona. Porque no si, como quiera pasaron desvelos, horrores así de que ya ves las que hacíamos<sup>71</sup>, de volada, sea la hora que sea y ahí estaba mi mamá y *haber lo quiero ver y no me voy a ir hasta que yo lo mire, golpeado pero que esté bien, verdad, pero que no esté mal herido*. Erick, desistente 5.

Contrario al otro grupo, los desistentes si consideran que la experiencia de la reclusión les transformó, que pasaron de ser personas transgresoras, desobedientes, sin consideraciones hacia los demás o impulsivos, a personas más calmadas, más reflexivas sobre sus actos y sus consecuencias:

Si, de hecho si cambie bastante. Saliendo seguí siendo un argüendero, pero ya como que le pensaba un poquito más, ya le pensaba a ciertas cosas y ya me hice más o menos de otras amistades. Tienes mucho tiempo para pensar (en el encierro), bastante, ya piensas bien las cosas ya piensas más bien frío y pues si además si te sirve para analizar todo bien. De hecho me hizo más paciente. Ahí el tiempo corría a cámara lenta Y pues fue así, la base de todo también es la paciencia, en eso se basa también el pensar con la cabeza fría. Eduardo, desistente 3.

Bueno antes pensaba en modo de que bueno pues era menor, me valió madres todo se te hacía fácil las cosas, cuando estás chavo se te hace fácil las cosas, ahorita ya no, ya agarré otras responsabilidades, ahorita ya soy mayor ya no se te hace fácil las cosas, ya me atengo a las consecuencias y no me gustaría pasar lo mismo, ya los errores de antes no me gusta cometerlos dos veces. Antes se me hacían fácil las cosas sin pensar ni nada, o sea, no me atenia a las consecuencias, y ahora ya es muy diferente ¿Por qué? Por lo mismo, porque pues yo salí de allá y salí con otra mentalidad, me tengo que comportar porque sí, voy a ir y vuelvo a lo mismo es, al mismo lugar de qué, no me voy a enderezar. Dyango, desistente 6.

<sup>70</sup> En el caso de Omar una de las cosas que le animaban a robar era la sensación de la adrenalina.

<sup>71</sup> Se refiere a motines de los internos.

Uno de los hechos que los hacen pensar en dejar de delinquir es que la reincidencia en la mayoría de edad se sanciona con el encierro en el penal de adultos. La experiencia que vivieron como infractores en un ambiente cargado de la violencia de la delincuencia organizada, en gran medida ocasionada por la lucha entre grupos rivales que luchaban por el control del espacio urbano, de las instituciones de justicia y de los penales, los hace pensar en los riesgos que existían si eran condenados a una pena privativa de la libertad en los penales del estado. El testimonio de José ejemplifica este pensamiento. A pesar de que la narrativa puede ser usada para explicar desde la teoría de la disuasión del delito, desde nuestro análisis el impacto se ve más cercano a la transformación de la subjetividad infractora a una desistente, motivada en este caso, por la posibilidad de caer preso en el penal de adultos y correr el riesgo de ser victimizado por los grupos de carteles contrarios con los que estuvieron trabajando durante el periodo de la infracción juvenil:

Si tuve un acercamiento con este, Paco<sup>72</sup>. Una vez queríamos ir a un concierto y no traíamos dinero y dijo Paco *si ya sabemos hacer dinero, Si para que batallamos (risas) No, no quiero, deja le digo a mi primo que me preste una pistola*. Me fui y ya llego en un carro, *vamos media hora. En media hora hacemos veinte mil, vente y pa tras, hicimos los veinte mil y pa tras, en gasolineras, Oxxo, en todo eso. Hicimos los veinte mil y pa tras. Y ya, ¿mañana otra vez?* y dije no ya neta, dame lo mío, dame mis diez y ten tus diez y ya no quiero saber nada y fui al concierto y todo, pero haz de cuenta que si me asusté y todo. ¿Porqué? ya era mayor de edad. Y en esa nos persigue la policía, siempre he sido bueno para manejar, me les pierdo pero luego yo la regué y me metí a una calle que no tenía salida y se me bajo hasta la sangre y dije no, ya ahora si estoy muerto, pal penal y luego vi al policía por el retrovisor, el venia corriendo y me bajé, le apunté y él se volteó, y pum y corro y dije no, no le voy a disparar, y dije ahora si no me van a dejar de perseguir y corrí, traíamos nuestro dinero y todo, brincó la barda y era un barranco, me caí e íbamos yo y Paco rodando, yo traía unos tenis nuevecitos y se me agujeraron. Por eso me paré porque íbamos para abajo y se me metió una rama y Paco me agarró de un brazo y luego ya nos fuimos de poquito en poquito, despacito y se veían los policías desde mero arriba y luego ya bajamos y cruzamos, como todavía traíamos la pistola, pum agarramos otro carro y luego ya llegamos a la casa de mi tía y dice (la tía) *otra vez (risas)*. Y fue la única y dije no ya no, otra vez no y realmente si me asusté, le dije a Paquillo: *Nombre. Si, nada más ponte a pensar vamos a ir al penal y tú sabes que nos están esperando. -Nombre, no nos agarran y ahorita ¿dónde están? en Oaxaca o Puebla, no sé dónde*. Yo lo veo como una advertencia, fue una experiencia y una probadita de que si le seguía en el penal no iba a durar, porque yo sabía que, en el penal, de hecho, todavía si llego a ir me van a matar si llego al penal y dije no hasta aquí me quedo. José, desistente 4.

La narrativa de José encierra ese pensamiento constante que se presentó en varios de los entrevistados en las distintas rupturas que vivieron a la largo de su trayectoria. En el testimonio de Marcos notamos como en su detención en la celda municipal le estuvieron pasando por los radios las amenazas de los que controlaban en el penal del Topo Chico; con Omar la experiencia de la detención por un grupo de taxistas que colaboraban con el narco le impacto de tal forma que cuando se planteó reincidir se acordaba de los que paso ese día:

De repente no la hice. No la hice si me entraron de repente las ganas, me acordaba cuando me perseguían los taxistas, la adrenalina. No ya porque mejor lo saqué de mi cabeza y ya no hice nada. Omar, desistente 2.

---

<sup>72</sup> Con uno de los tres con los que fue detenido.

### **7.3. La permanencia de la subjetividad infractora vs el cambio hacia la subjetividad desistente**

La desistencia es el momento en que cesan las actividades delictivas de los sujetos ex-reclusos a partir de estrategias que incorpora o decisiones que surgen desde los significados que le otorga a acontecimientos presentes y pasados, que le permiten reflexionar sobre la necesidad de “vivir derecho” (Maruna, 2001; Maruna y otros, 2004). El entendimiento de este proceso ha surgido de investigaciones cualitativas que subrayan la importancia de los cambios subjetivos en el sentido del yo y de la identidad de la persona, reflejados en motivaciones cambiantes, mayor preocupación por los demás y más consideración sobre el futuro (Maruna, 2001 citado por McNeill, 2006).

La ruptura que ocurrió en la reclusión operó para levantar una barrera entre el interno y el exterior con el fin de someterlo y transformarlo bajo estrategias de mortificación del yo, cuyo fin es incidir en la moral del individuo, en la creencia que tiene sobre sí mismo y los otros, de tal forma que rompa con su pasado con el objetivo de transmutar al interno en otra persona. Esta transformación ocurre en un proceso mecánico en el que se van acumulando puntos en la vida de los reinsertados a la sociedad, de tal forma que se les acomoda en la casilla de reinsertión social. Sin embargo, es la decisión particular de cambiar lo que lleva a la verdadera transformación subjetiva de los jóvenes a tal grado que se les puede colocar en la casilla de la desistencia.

Esta decisión individual puede desarrollarse a partir de un evento motivador, como lo son las epifanías o puntos de inflexión, a partir de los cambios en los estilos de vida o el establecimiento de nuevas redes sociales y de amistades, incluyendo los nuevos roles sociales como el ser papá, la relación con una pareja o el matrimonio o estabilizarse en el empleo. Puntos de inflexión que se posibilitan por el acompañamiento o por el sentimiento de culpa por las experiencias vividas por la familia a consecuencia de la vida de infractores.

Por otra parte, la reincidencia delictiva se mantiene también por las experiencias vividas por los jóvenes desde la adolescencia hasta la etapa de juventud en la libertad. Estas experiencias también operan como epifanías que marcan la subjetividad prolongada de infractores: la trayectoria penalizada de los jóvenes, la ausencia de prácticas reflexivas que les ayuden a cambiar, la falta de seguimiento de los factores protectores en la libertad, e incluso el poco tiempo que permanecen en la reclusión. Se puede señalar que la reincidencia es un saldo negativo de la política empleada para la reinsertión social de jóvenes que han sido excluidos de las oportunidades de desarrollo, principalmente de la escuela y el trabajo, que se les excluye de las redes sociales que permiten su inclusión y se les regresa sin un programa que le dé continuidad a los pocos avances que tienen durante su encierro. Ante la falta de ejecución de un plan efectivo de reinsertión y la ausencia de continuidad de los avances en el encierro se difumina la posibilidad de que desistan de las actividades delictivas

Entre los sujetos que clasificamos como en riesgo de reincidencia o reincidencia encontramos lo siguiente: a) el estigma que se sufre por vivir en barrios vulnerables y con presencia de actividades criminales que conlleva a prácticas policiales que ponen en riesgo a los sujetos, donde son agredidos y acusados en falso de poseer drogas, lo que coloquialmente se denomina como “sembrar” para detenerlos. Estas prácticas se generan al vivir en territorios considerados

como peligrosos que aumentan la sospecha generalizada sobre sus habitantes, pero sobre todo sobre los jóvenes, reforzando la hostilidad y violencia (Kessler y Dimarco, 2013); b) las adiciones a alguna droga que lleva a los sujetos a traspasar los límites que los sujetan al buen comportamiento y que los lleva a hurtos; c) el ambiente criminal de su barrio que los mantiene cerca de actividades delictivas y que conlleva a la persecución policiaca o problemas de justicia y; e) la relación conflictiva con la familia de origen que no permite que se extiendan lazos afectivos ni redes de protección.

Por otro lado, ya hemos señalado que la desistencia opera como un cambio subjetivo en los entrevistados que los lleva a definirse como otra persona que ha cambiado luego de la reclusión. Entre los elementos que operan en la desistencia de los entrevistados encontramos: a) la transformación del sujeto en otra persona, de ser considerado como violento, impaciente a ser más paciente y tolerante con los demás; b) la experiencia violenta de la actividad delictiva y del encierro, máxime el contexto de la violencia en la ciudad los lleva a desistir en las actividades delictivas, para no ser juzgados como adultos, lo que los llevaría a ser recludos en los centros penitenciarios controlados por los carteles, y bajo el riesgo de ser violentados o asesinados “pues más que nada también ya no quería volver a caer, si creo que eso fue lo que me motivó, fue un factor más fuerte” (Eduardo, desistente 3); c) la familia como vínculo que los lleva a pensar en la posibilidad de vivir derecho (Maruna, 2001; Maruna y otros, 2004) apostando a lograr metas por medios legítimos e involucrarse para alcanzarlas; d) el acompañamiento de un familiar o persona cercana que facilita el acercarse a los medios legítimos para alcanzar las metas como el trabajo o la educación; e) convertirse en ejemplo para los más jóvenes en riesgo y evitar que vivan la experiencia delictiva y de reclusión “si pos haz de cuenta que decía estoy mal, no me gustaría que mi hermano pasara por lo mismo que pasé” (Erick, desistente 5); f) el reforzamiento en la reclusión de las actividades que tienden hacia el cambio subjetivo, como lo es el trabajo de las áreas de psicología y criminología, donde desarrollan una práctica reflexiva sobre su vida y sobre su futuro; g) el acompañamiento familiar durante la reclusión y en la libertad, sobre todo, el de la madre, que permite que el sujeto reflexione sobre los daños que genera su comportamiento a su familia y, cosa muy importante, que le permite reforzar las relaciones emotivas y las redes de apoyo emocionales que facilitan su tránsito hacia la desistencia y; h) la experiencia de un evento o hecho motivador que se convierte en una epifanía que los lleva a decidir cambiar y transformarse en otro sujeto.

Comprender como opera la reincidencia y la desistencia ayuda a entender como los ex infractores deciden permanecer en el delito o por el contrario, desisten de la actividad infractora. Para McNeill (2006) construir un entendimiento de los procesos humanos y los contextos sociales por medio de los cuales se produce la desistencia es un precursor necesario para el desarrollo de la práctica de intervención, incluso, para el desarrollo de las políticas sociales dirigidas a menores infractores y jóvenes ex-reclusos.



## 8. Conclusiones

En esta tesis se investigó la comprensión del proceso de desistencia delictiva y de reinserción a la vida social a partir de la experiencia de jóvenes que transitaron por la reclusión en el centro de internamiento para menores y que actualmente se encuentran en libertad, viviendo el proceso de integración a la vida cotidiana de su comunidad, de sus grupos de pares y de su familia. Se buscó comprender el proceso de reingreso a la sociedad, del éxito o fracaso que tienen los individuos al salir de la prisión y volver a la sociedad libre. Asimismo, se investigó porque hay jóvenes que permanecen en la reincidencia delictiva una vez que volvieron a la libertad.

Dos conceptos principales guiaron esta investigación; el primero, la desistencia delictiva, que se entiende como el proceso mediante el cual una persona que se dedicaba a la actividad delictiva se desiste de la misma ya sea por aspectos emocionales, familiares, de cambios en su trayecto de vida de vida. El segundo, la reinserción social, se planteó como un proceso mecánico iniciado desde la reclusión y que pretende tener repercusiones en la reincorporación a la libertad y cuya consecución lógica es la permanencia en las actividades de normalización como la escuela, el trabajo o en papeles funcionales como el ser padre de familia.

Para superar esta visión mecánica en la que se van formando atributos y actitudes como garantía de la reinserción social, se recuperó la experiencia subjetiva de los jóvenes para comprender los elementos que intervienen en el proceso de reinserción social y el impacto que estos tienen en la constitución de los sujetos. Mismos que tienen dos vertientes en su salida: la permanencia de la subjetividad infractora o el cambio hacia una subjetividad desistente o reinsertada.

La recuperación de la experiencia subjetiva permitió romper con la concepción mecánica de la reinserción social que opera desde el Centro de Internamiento y que pretende la transformarción de los adolescentes con el fin de reinsertarlos en la sociedad, abatiendo la reincidencia delictiva en la transición hacia la vida adulta. Al respecto, hemos planteando que esta noción esconde la intención de lograr que los adolescentes se acomoden a la sociedad a través del trabajo, de la escuela, la familia y de la conversión de si mismo de ser sujetos infractores a ser sujetos reinsertados.

Por el contrario, la desistencia es un concepto que permite la comprensión de los cambios experimentados internamente por los sujetos y que lo llevan a desistir en la carrera criminal. A partir de esta concepción se pueden analizar los componentes que operan en la ruptura subjetiva que experimentan los adolescentes, sobre todos de aquellos que operan desde la institución de reclusión y que se extienden en la libertad, y que facilitan la pretendida reinserción social, meta aunque sea en el papel, de toda institución carcelaria.

Hemos planteados la ocurrencia de tres rupturas en los adolescentes: La primera sucede cuando se constituye una subjetividad infractora en la que intervienen los factores de riesgos que posibilitan el quiebre de los adolescentes hacia la infracción; la segunda ocurre cuando los adolescente se enfrentan a la reclusión y cuya intención es la transformación en sujetos reinsertado al mundo social y; la tercera corresponde al tiempo que transcurre al momento en

que recuperan la libertad y dejan de ser sujetos sujetos para constituirse en sujetos reincidentes o sujetos desistentes.

Para discernir este proceso de reinserción social y desistencia, así como su contraparte, el proceso de reincidencia delictiva, nos planteamos dos preguntas de investigación. Las respuestas de la primera ¿Cómo se vive la experiencia de reinserción social de los jóvenes infractores? se buscaron a partir de la experiencia vivida por los adolescente-jóvenes desde el momento en que se va configurando la ruptura hacia la infracción hasta el presente en que van reflexionando sobre la vida en libertad, sea desde una postura de reincidentes o de desistentes. La segunda pregunta fue ¿Cuál es el proceso de permanencia o cambio en la subjetividad de los jóvenes infractores? como el fin de comprender cómo esa experiencia vivida a lo largo de las tres rupturas impacta en los sujetos constituyendolos como sujetos reincidentes o desistentes.

En la experiencia de vida durante la primera ruptura encontramos a adolescentes que se enfrentaron a un proceso de desvinculación de la escuela donde la deserción escolar es una constante con diversos matices en los entrevistados. En relación a esta situación, coincidimos con la literatura aportada por Bayón (2005), Day y Wanklyn (2012) y Tenenbaum (2016) Álvarez y Delgadillo (2017). A esto se suma que integrarse al trabajo precario a temprana edad también tiene un efecto negativo (Gómez, 2009; Bringas, y otros, 2012). Ambos colocan a los adolescentes en un proceso de acumulación de desventajas que va marcar su desarrollo de vida y que les permite la permanencia en la calle y por lo tanto, la exposición a los riesgos para participar en las actividades ilícitas. Además, esta experiencia está permeada por una reconfiguración de la familia donde la principal característica en la mayoría de los entrevistados es la ausencia del padre (Musitu y Cava, 2003; Mack y otros, 2006; Tenenbaum, 2016).

Estos tres elementos podrían presentarse sin efecto alguno hacia la ruptura criminal. Sin embargo, se suman dos dimensiones al proceso de ruptura La primera, considera la territorialidad de la experiencia de vida: los adolescentes crecieron en un ambiente comunitario caracterizado por la violencia del narcotráfico, la estigmatización de sus barrios, un contexto en donde se pervierte la norma y se asume la identidad malandrina como propia; aquí se fueron internalizando los valores que llevaron a prácticas delictivas compartidas con los grupos próximos de pares, en espirales que profundizaron las ondulaciones de la ruptura, haciendo que los sujetos quedaran atrapados en una trayectoria juvenil delictiva. Este impacto de la dimensión comunitaria solo puede explicarse a partir de la dimensión subjetiva: un sujeto que se considera a sí mismo como una persona desordenada, en el sentido en que no está apegada a la actitud que se espera en la norma, y donde, tal como lo hemos planteado, opera en él una construcción constituida desde los agentes del Estado, una identidad perseguida, reprimida y controlada.

Todos los elementos señalados van forjando la ruptura del adolescente hacia una subjetividad infractora, que al erigirse como una identidad penalizada enfrenta una segunda ruptura en su vida: la subjetividad de interno, caracterizada en un primer momento por una sujeción judicializada donde enfrenta la acción de la justicia; y en un segundo momento, cuando enfrenta la sujeción institucional donde se le aplica una pena de reclusión en el Centro de Internamiento para menores.

En el primer momento se observó un sujeto vulnerado caracterizado por su experiencia de detención violenta por los agentes del Estado o por los miembros de la delincuencia organizada. Se ejerció en ellos un nivel de violencia que tuvo dos consecuencias: por un lado, alimentó la identidad transgresora al ser una consecución lógica y esperada de su actividad delictiva y donde la violencia aplicada trajo complicaciones físicas fuertes, que causaron lesiones internas que duraron meses, experiencia biográfica que se inscribe en el adolescente de tal forma que es parte de su formación delictiva. Por otro lado, la violencia sufrida produjo experiencias traumáticas que se reflejaron en pesadillas. Omar contaba como padeció de pesadillas durante sus primeros meses de encierro en el que se soñaba perseguido por los taxistas que lo detuvieron y en la libertad, ese recuerdo fue una de los elementos que lo contuvo para volver a delinquir. Esa experiencia traumática derivada de la detención violenta, también se observó en Eduardo, que pensó que lo iban a ejecutar cuando estuvo tres días siendo interrogado y torturado por ministeriales que querían que se implicara como miembro de un cartel delictivo.

La detención los llevó a que se les aplicara una sanción privativa de la libertad por lo que fueron recluidos en el Centro de Internamiento del estado. A lo largo de esta experiencia los entrevistados viven un proceso institucional cuyo objetivo es la transformación de adolescentes infractores a jóvenes reinsertados en la sociedad. Para tal fin, en la institución operaron mecanismos y dispositivos de conversión para despojarlos de sus rasgos identitarios representados por la forma de vestir. Posterior a ello, se le aplicaron medidas de normalización como incorporarlos al trabajo, a la educación, a los grupos religiosos, entre otras actividades; acompañadas de medidas de sujeción rutinarias: el control de los espacios y de los tiempos, y la aplicación de medidas disciplinarias como la infrapenalidad caracterizada en las entrevistas como “las tapadas”. Además, en el Centro de Internamiento se aplican medidas de normalización que tienen un resultado más reflexivo en los adolescentes, y que les llegó por conductos de los profesionales de la reclusión de las áreas de criminología, psicología y trabajo social. A través de esta interacción profesional los adolescentes que se constituyeron como desistentes comenzaron a transformar la concepción de sí mismo.

Tal y como se describió en el Centro de Internamiento ocurren interacciones entre los internos. Entre ellas se observó aquellas enmarcadas en el concepto de autogobierno, caracterizado por el dominio de los internos de las actividades de control, disciplina y del consumo interno, sobre todo el relacionado con las drogas. Lo que implica esta interacción es un discurso que pervierte la lógica de normalización al mandar un mensaje de corrupción en la institución, donde aún siguen actuando la fuerza de los grupos criminales. Participar en estas interacciones negativas refuerza la subjetividad infractora de los adolescentes, donde el ejemplo más claro es el de Marcos, que contó como al interior del Centro su grupo ejercía el poder para controlar la disciplina, la limpieza, el reparto de la comida, la permanencia de los internos en las áreas de confinamiento, ya sea por salud o por castigo, y sobre todo, el trasiego de la droga. En el caso de Erick (desistente), también participo en el control que ejercieron sus compañeros del Centro. Sin embargo, la permanencia de su madre durante todo el encierro, incluso cuando a él lo castigaban, contribuyó a que desistiera y no continuara en la reincidencia.

Por otro lado, existen otras interacciones que podemos denominar como positivas, que ocurren de manera natural y normalizadas, donde los internos conviven como lo harían en la libertad: participan en actividades deportivas, en la escuela o el trabajo y mantienen otra convivencia más sana. La participación en estas actividades es una decisión que toman los adolescentes al interior

del Centro, envueltos en un mundo de violencia que ya conocen por su experiencia infractora y que observan su persistencia en el internamiento pero que aprenden a vivir con ella. Muchos de ellos, se toman el riesgo de no participar, pero mantienen el cuidado de no complicar su relación con los otros. Es una decisión que asumen para poder cumplir con el objetivo de la reclusión: el transformarse en otro. Así, se mantienen alejados pero sin romper del todo. Es una estrategia de supervivencia donde algunos adolescentes tratan de mantener los rasgos positivos de su propia personalidad; incluyendo en esta actuación una relación positiva con compañeros, lo que les permite ejercer el oficio que desempeñaban antes de su ruptura criminal, y como esta misma relación los coloca en un espacio de seguridad donde se aleja de los otros (ellos) que controlaban el centro

¿Cómo opera la experiencia de la reclusión en la reinserción social? Por un lado, vemos las actividades normalizadoras que tratan de transformar a los sujetos y engancharlos en una labor que se considera clave para la reinserción, principalmente la escuela y el trabajo, pero también las actividades deportivas, religiosas, la participación en los grupos de criminología y las sesiones individuales con las psicólogas. Sin embargo, cuando el interno descubre la utilidad que tiene el hecho de su participación en ellas, se quiebran sus efectos: primero en la reclusión y después en la libertad. Ésta es una dificultad que se presenta, quizás de forma velada a la institución, pero que se descubre en las narrativas. Cuando los internos le encuentran la lógica “no sirven de nada”, como decía Damián quien reincidió inmediatamente después de que recuperó la libertad, argumentando que solo era para obtener puntos y salir más rápidamente. Pero, hay otros que le encuentran sentido a su participación y lo ven como mecanismos para suplir sus carencias formativas o sus vacíos emocionales como lo expresa Omar “estando acá me siento más chido, bien no sé...y ya me sentía más tranquilo conmigo mismo”. Incluso en un momento de la entrevista, Omar planteó la inquietud de estudiar psicología.

Es posible observar que el control sobre el tiempo y los espacios, las responsabilidades en la escuela y en el trabajo, contribuyan a la normalización de los adolescentes y por lo tanto a su reinserción social y posterior desistencia. Sin embargo, esto no opera más allá de la libertad y complican la reinserción social al desaparecer esos mecanismos de control; más aún, cuando no existe un plan para reinsertarlos y darles seguimiento. Por ejemplo, el seguimiento a los estudios que comenzaron en la reclusión y no concluyeron por llegar primero al cumplimiento de la sanción.

Algo que impactó con profundidad a los desistentes es la experiencia de la violencia ejercida por el grado de criminalidad en el área metropolitana de Monterrey, donde fueron testigos o la sufrieron en carne propia en la detención. Para ellos la reclusión fue un espacio que los aisló de la violencia y los mantuvo a salvo dentro de las paredes del Centro.

En la Tabla 14 resumimos como es vista la experiencia de la reclusión por los reincidentes y los desistentes.

Tabla 14 Reincidencia y desistencia en la reclusión

	<b>Reincidentes</b>	<b>Desistentes</b>
Lógica de la normalización	Utilitarista	Transformadora
Interacción entre internos	Control, poder y equilibrio	Relaciones positivas
Educación y empleo	Oportunidad de salir	Posibilidad de formación
Trabajo profesional	Visto como castigo o utilitario	Visto como transformador y concientizador
<b>Reclusión</b>	<b>Experiencia para reincidir</b>	<b>Experiencia para desistir</b>

Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas.

La reclusión significó un momento de sujeción de los jóvenes donde el espacio y el tiempo están institucionalizados y controlados. Lo contrario ocurre en el momento de la libertad: el joven se enfrenta a un horizonte donde el movimiento no está restringido ni el tiempo controlado y esto puede ocasionar estrés o riesgo de participar en actividades que lo lleven a la reincidencia. El control del tiempo, espacio y actividades no solo sujeta a los internos, sino que permite que se coloquen en una zona estable y percibida como de mayor seguridad, contrario al desorden que puede percibir en la calle.

En la libertad se presentan dos momentos importantes para la reincidencia y la desistencia. La transición hacia la liberación que ocurre en el momento en que recupera su libertad y en los días posteriores a la misma, y el momento de integración a largo plazo, esto se argumentó en Vhiser y Travis (2003). En el primer momento, se presenta la incertidumbre de volver a los mismos escenarios de la violencia y la duda surge en los entrevistados. ¿Realmente cambiaron o volveran a lo mismo? ¿el ambiente violento aún los alcanzara?

Los reincidentes vuelven al mismo territorio donde forjaron su subjetividad infractora donde la calle, los pares delictivos, la relación conflictiva con la policía y, sobre todo, la persistencia de la identidad prolongada delictiva los volverá a llevar a la reincidencia “pues que más hago” señala Yandel; volver a las “andadas” con los pares delictivos de Damián; el conflicto familiar y el consumo de drogas de Aarón; la presencia de los grupos criminales en Marcos que lo llevan a la venta de drogas; la sujeción constante de la policía de Andrik y Christopher y la subjetivación delictiva que se contruye desde muy temprana edad en Giovany y permanece en la libertad.

Por el contrario, los desistentes vuelven a un escenarios conflictivo pero encuentran recursos que les permiten alejarse de la reincidencia. La figura de la epifanía que planteó Denzin (1989) como un momento que deja marcas en la vida de las personas, en el cual se manifiesta el carácter personal y ocurre un punto de inflexión en sus vidas, representa uno de los momentos que impactan la vida de los desistentes. Erick se salvo de ser ejecutado; Omar se acordó de la violencia en su detención; José se enfrentó al momento de dispararle a un policía o de ser detenido y por lo tanto enviado al penal de Adultos; Eduardo se rebeló ante el hecho de que lo mandara en su trabajo una persona al que considera inferior a él y decide estudiar; José y Dyango desisten ante la criminalidad de su barrio donde podrían pagar peores consecuencias y; Cristian el ser internado cuatro veces como menor se plantea un “hasta aquí. Son momentos de reflexión reveladora que los conducen a desistir en la libertad.

En el análisis de las narrativas se encontraron algunos factores que inciden en el proceso de desistencia o de reincidencia delictiva. El primer factor identificado está relacionado con los vínculos sociales relacionados con el empleo y la familia. Por un lado, la familia es el principal medio para colocarse laboralmente, y segundo el empleo constituye el espacio de socialización más importante para la desistencia donde el sujeto se encuentra ante un mecanismo de control parecido al del encierro, que lo aleja de las actividades de riesgo.

La relación con el empleo se establece gracias a una figura indispensable para la reinserción: el acompañamiento, ya sea de familiares, de vecinos o amigos que los jóvenes tienen, tanto de los desistentes como de los reincidentes, que los mantiene en una trayectoria laboral más estable.

Frecuentemente el empleo que obtienen es precario, lo que pone en peligro su vínculo laboral. Además, los bajos niveles educativos y el estigma del que son objeto, se constituyen en dificultades estructurales importantes para lograr empleos más satisfactorios; complicándose el vínculo cuando las relaciones familiares son conflictivas. Sin embargo, entre los jóvenes desistentes una percepción positiva acerca del apoyo de la familia propia, así como un pensamiento positivo de sí mismos, logrará contener la frustración e insatisfacción, lo que fortalece el vínculo laboral y abona a la desistencia delictiva.

La familia toma importancia en la desistencia delictiva ante la disminución de las relaciones de amistad donde el sujeto se siente no identificado con los valores de los grupos a los que pertenecía antes de la reclusión y con los valores que estos asumen; separación que se acentúa por la adquisición de responsabilidades como la paternidad o el mismo trabajo donde se construyen proyectos de vida ajenos a sus grupos de pares. Sin embargo, cuando estas interacciones con los pares se fortalecen o los jóvenes se vuelven a asentar en ellas, posibilitan la reincidencia delictiva o los coloca en situaciones de riesgo que los pone en la antesala de la reincidencia. La familia entonces es un elemento que podría conducir a los reincidentes hacia la desistencia.

Los jóvenes desistentes asumen un compromiso de seguir adelante a partir de su paternidad, una motivación para no reincidir en el delito o inclusive en el consumo de drogas, discurso encontrado en ambos grupos, ya que se observó también que los jóvenes reincidentes –y donde asumieron una relación conflictiva la familia de origen– depositan grandes montos de esperanza y motivación en la familia que forman con su pareja e hijos.

Una segunda razón para la disminución de las relaciones con pares delincuentes se encuentra en la percepción de la comunidad como un lugar peligroso debido a los conflictos entre pandillas y la actuación estigmatizante de los agentes de la seguridad pública. Los jóvenes para evitar el riesgo ponen en marcha estrategias de evasión ya sea de personas o bien de lugares.

Entre los jóvenes en reincidencia la percepción de los agentes de seguridad pública como actores que se dejan guiar por el estigma y por el abuso de poder incide negativamente en la integración a la comunidad, y más cuando han sido objeto de dicho estigma y abuso de poder, rompiendo los vínculos sociales necesarios para la desistencia. Un fenómeno parecido ha sido reportado por Goffman (2009), donde el efecto de la vigilancia constante en la institución de reclusión en la libertad se transforma en una sensación de estar siempre bajo la observación de las autoridades y de los vecinos, lo que lleva al encierro de los ex reclusos. Lo anterior, lleva a estos jóvenes a

percibir el entorno social como altamente inseguro, inestable e insatisfactorio, con pocas posibilidades de construir proyectos de vida, por lo que la profecía de condenación a la desviación se autocumple: “ya estoy todo masacreado”, “uno no cambia”, “me agarraron por rata” son frases que encierran esta percepción que tienen sobre ellos los reincidentes, y que sedimentan la subjetividad infractora.

Sin embargo, en ellos encontramos una percepción de sí mismos como “gente buena” con aspiraciones de cambio y de no reincidencia. Pero la “recaída” ocurre por un desborde de las emociones y los conflictos e incide directamente sobre su adaptación al medio, se perciben como vulnerables ante las exigencias del medio social o como sujetos que están condenados a la desviación por su pasado conflictivo. Por otro lado, en los sujetos desistentes se perciben como transformados durante la reclusión y por lo tanto en el camino de ir derecho, presentando una serie de elementos narrativos donde exaltan las habilidades personales para la integración y la superación de las experiencias pasadas, tales como la autorreflexión, la tolerancia y la independencia como valores para superar los conflictos de manera individual o por lo menos con la menor cantidad posible de ayuda de otras personas. “me hice más paciente”, “cambie”, “soy otro”, “voy a demostrar que si puedo, que si la armo”, “puedo darles consejos de cómo no hacerlo” encierra una percepción de sí mismos como sujetos transformados.

Sin embargo, no se puede asegurar que la desistencia o la reincidencia delictiva operan de manera lineal con fases que se superponen entre sí o con elementos que por sí solo operan a favor de una u otra forma de seguir en la libertad. Elementos considerados como propios de la desistencia, pueden constituirse en elementos de la reincidencia, sobre todo cuando se presentan situaciones conflictivas que deben de ser analizadas a partir de la experiencia subjetiva de los propios sujetos, es decir, desde los significados que le otorgan a cada uno de estos.

En resumen, el análisis del proceso de desistencia y el de la reincidencia a partir de la propia narrativa de los sujetos contribuye a la comprensión subjetiva de ambos procesos a partir de la experiencia de los jóvenes y su impacto en la constitución de los sujetos, dejando de lado la concepción de la reinserción social como un mecanismo que opera en automático para cumplir con el objeto social de la cárcel: la reincorporación a lo social de aquellos que fueron separados por la reclusión.

Los factores protectores y de riesgo deben contextualizarse en su dimensión subjetiva y dejar de ser vistos como entes mecánicos, como componentes de una vacuna que ayuda a difuminar los síntomas de una enfermedad. Al contrario, deben recuperar su dimensión subjetiva, es decir, deben operar de tal forma que contribuyan a una verdadera transformación del menor infractor de ser considerado, tanto por el mismo como por la institución, una persona mala a una persona capaz de proyectarse a sí misma en un futuro con metas legítimas, alcanzadas por medios válidos para el resto de la población. La creencia sobre uno mismo es suficiente para proyectarse en un futuro más halagador, pero esta creencia solo se construye desde la percepción subjetiva de los jóvenes a partir de los elementos que se pueden aportar desde las instituciones, los profesionales, las familias y la comunidad.

Estudiar la desistencia delictiva de jóvenes que estuvieron reclusos como menores en un centro de internamiento, permite comprender como operan dispositivos sociales y personales en los

sujetos que inciden en su reincorporación a la vida social en su comunidad, operando para mantenerlos en la desistencia delictiva.

Desde la perspectiva de la política pública, implica el establecimiento de una agenda pública que recupere el sentido de derechos concerniente a los adolescentes en conflicto con la ley, asistida de una política de reinserción social que vaya más allá del Centro de Internamiento. La reinserción social debe contener elementos de acompañamiento, de seguimiento y de reincorporación a la comunidad. Que se funde en la necesidad de establecer prácticas más reflexivas y transformativas, y menos que se originen en la necesidad de control, represión y hostigamiento. La Institución responsable de la reinserción, debe recuperar la visión de las trayectorias conflictivas de los adolescentes que caen en la reclusión, con el fin de delinear una proyección del futuro más halagador en los jóvenes, reincorporándolos en un proyecto personal que les permita la verdadera integración. Es necesario que la influencia de la institución vaya más allá de la reclusión, que las actividades de normalización sean continuadas en la libertad para que sus efectos sean a largo plazo, de tal forma que la experiencia vivida en tales prácticas siga permeando en la vida de los ex reclusos.

Además, es necesario recuperar en la práctica de las instituciones de justicia, sobre todo en el nivel mínimo de la actuación policial, el sentido de los derechos de identidad, de vivir en comunidad y de ciudadanía que concierne a los adolescentes y a los jóvenes. Implica la construcción de instituciones que interpelen a los sujetos en discursos que generen el sentido de pertenencia, en la construcción de normas y valores que sean socialmente compartidos y que permitan la proyección a futuro de los jóvenes. Instituciones como la escuela y el trabajo deben recuperar el sentido inclusivo y el discurso formativo que son esenciales para la identificación de los adolescentes con ambas instituciones. Deben recuperar el papel de elementos protectores ante las situaciones de riesgo constante que se presenta en las comunidades.



## Bibliografía

- Aisenson, G., Legaspi, L.; Czerniuk, R.; Valenzuela, V.; Bailac, K.; Virgili, N. y Miguelez, V. (2017) Trayectorias y construcción de identidad de jóvenes en conflicto con la ley penal. *Anuario de Investigaciones*, vol. XXIV pp. 49-59 Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Aiyer S., Zimmerman, M., Morrel-Samuels, S., y Reischl, T. (2015) From Broken Windows to Busy Streets: A Community Empowerment Perspective, *Health Education & Behavior* Vol. 42(2) pp. 137–147.
- Allen, F. (1959) Criminal justice, legal values and the rehabilitative ideal. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 50(3), septiembre-octubre, 226-232.
- Altschuler, D. (1998) Issues and challenges in the community supervision of juvenile offenders. *Southern Illinois University Law Journal*, 23, 469-483.
- Altschuler, D. y Armstrong, T. (2001) Reintegrating high risk juvenile offenders into communities: Experiences and prospects. *Corrections Management Quarterly*, 5, 72-88.
- Álvarez, J. Delgadillo, L. (2017) Análisis de la reincidencia delictiva en términos de las representaciones sociales prescriptivas. *Cultura y representaciones sociales*. Año 11, núm. 22. Marzo.
- Amato, P. y Keith, B. (1991). Parental divorce and the well-being of children: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 110(1), 26–46. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.110.1.26>
- Arellano, E. (2006). Sistema integral de justicia para adolescentes. Documentos de Trabajo Núm. 3 Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-Cámara de Diputados LX Legislatura, Distrito Federal, México, 1-18.
- Ariza, L y Iturralde, M. (2011) *Los muros de la infamia: prisiones en Colombia y en América Latina*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Azaola, E. (2012), La violencia de hoy, las violencias de siempre. *Desacatos*, septiembre-diciembre (40), 13-32.
- (2014). *La reinserción socio familiar de los adolescentes en conflicto con la ley: de la situación actual hacia una propuesta de intervención*. Diagnóstico, México: Secretaria de Gobernación, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana.
- Azaola, E., y Bergman, M. (2009). *Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional. Resultados de la Tercera Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México*. México. Centro de Investigación y Docencia Económicas. CIDE.
- Azzolini, A. (2010). La justicia para adolescentes en el Distrito Federal. *Alegatos* (76), 725-748.
- Barbosa, A., Segura, C., Garzón, D. y Parra, C (2014). Significado de la experiencia del consumo de sustancias psicoactivas en un grupo de adolescentes institucionalizados. *Avances en Psicología Latinoamericana*, vol. 32(1), pp. 53-69. doi: dx.doi.org/10.12804/apl32.1.2014.04
- Barreira, C. (2009) Representaciones sobre la violencia entre jóvenes. Estigma, miedo y exclusión. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*. Vol. 18 No. 2 (abril-junio). Pp. 219 – 234.
- Barrera, M. y Li, S.A. (1996). *The relation of family support to adolescents' psychological distress and behavior problems*. En G.R. Pierce, B.R. Sarason y I.G. Sarason (Eds.), *Handbook of social support and the family*. New York: Plenum.

- Basulto, E. (2019) Jóvenes pobres del área metropolitana de monterrey (amm) y el grupo policial fuerza civil: una interacción compleja. Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Nuevo León. <http://eprints.uanl.mx/18710/1/1080289346.pdf>
- Bayón, F. (2005). Juventud y prisión Los jóvenes de nuestras prisiones. Experiencia y reflexiones desde la educación y el crecimiento personal. *Revista de Estudios de Juventud*, 69, junio, 9-28.
- Benítez, L., Platón, L., y Zorrilla, R. (2004). *Reinserción social de adolescentes infractores: una tarea pendiente*. CLACSO.
- Berger, P., y Luckman, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Bergman, M., E. Azaola, A. Magaloni y L. Negrete (2006). *Encuesta a la Población en Reclusión en el Distrito Federal y Estado de México - 2005* [en línea]. Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales. Centro de Investigación y Docencia Económicas. <http://hdl.handle.net/10089/16085>
- (2009). *Encuesta a la Población en Reclusión en el Distrito Federal y Estado de México - 2009* [en línea] Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales. Centro de Investigación y Docencia Económicas. <http://hdl.handle.net/10089/16345>
- (2002). *Encuesta a la Población en Reclusión en el Distrito Federal, Morelos y Estado de México - 2002* [en línea]. Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales. Centro de Investigación y Docencia Económicas. <http://hdl.handle.net/10089/16195>
- Bonal, X. (1998) *Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Barcelona: Paidós.
- Bowlby, J. (1951) *Maternal care and mental health*. Geneva: World Health Organisation
- Borrani, J. (2011). *Análisis de los indicadores de la atención sostenida en delinquentes juveniles*. Tesis de maestría no publicada, UANL, Monterrey, México.
- Borrani, J. (2014). *Análisis de la inhibición y la flexibilidad en los delinquentes juveniles*. Tesis doctoral no publicada. UANL, Monterrey, México.
- Bottoms, A., Shapland, J., Costello, A., Holmes, D., & Muir, G. (2004). Towards desistance: theoretical underpinnings for an empirical study. *The Howard Journal*, 43(4), 368–389.
- Bottoms, A., y McWilliams, W. (1979). A non-treatment paradigm for probation practice. *British Journal of Social Work*, 9(2), 160-201.
- Braun, V. and Clarke, V. (2006) Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3 (2). pp. 77-101. ISSN 1478-0887 Available from: <http://eprints.uwe.ac.uk/11735>
- Bringas, C., Rodríguez, F., de la Villa, M. y Ovejero, A. (2012). Comportamiento delictivo reincidente. Análisis diferencial de la variable edad. *Interamerican Journal of Psychology*, 46(3), septiembre-diciembre, 365-374.
- Bringas, C., Rodríguez, F., Gutiérrez, E. y Sánchez, B. (2010). Socialización e historia penitenciaria. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 1(1), enero, 101-106.
- Burke, J. (1999) *Examining the Validity Structure of qualitative Research*. In Milinki,
- Cabrera, P. (2002) Cárcel y Exclusión. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. 34 pp. 83-120.

- Callejas, L. y Piña, C. La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil *El Cotidiano*, núm. 134, noviembre-diciembre, 2005, pp. 64-70 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México
- Cardozo, G., Dubini, P. y González, A. Transición de jóvenes varones en conflicto con la ley penal hacia la vida adulta en Córdoba (Argentina) (2019) *Psicología, Conocimiento y Sociedad* 9(1), 31-58. mayo-octubre.
- Castillejas, R., Pérez, R., y López, A. (2011). *La justicia de menores infractores en la reforma al artículo 18 constitucional*. Distrito Federal: Editorial Porrúa.
- Cerbino, M. (2011) Jóvenes víctimas de violencias, caras tatuadas y borramientos *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 38, julio-diciembre, pp. 9-38, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- Chan, E. (2006). *Socialización del menor infractor. Perfil psicosocial diferencial en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México)*. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Oviedo, Departamento de Psicología, Oviedo, España.
- Cillero, M. (2000). Adolescentes y sistema penal. Propositiones desde la convención sobre los derechos del niño. *Justicia y derechos de los niños* (2), 101-138.
- Coneval-Unicef (2013) *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2010-2012- Reporte ejecutivo*. México, D.F.
- Congreso del Estado. (10 de septiembre de 2006). Decreto 415. (G. d. Estado, Ed.) *Periódico Oficial del Estado*, CXLIII (119), 40-120.
- Corona, N. (2014) 14 years later: The spread of drug crime in Mexico. *EconoQuantum* 11 (2), 7-39.
- Correa, C. (2015) *México 2006-2012: Una revisión de la violencia y el sistema de justicia penal. Derecho en Acción*. CIDE. Consultada en [http://derechoenaccion.cide.edu/mexico-2006-2012-una-revision-de-la-violencia-y-el-sistema-de-justicia-penal/#\\_ftnref1](http://derechoenaccion.cide.edu/mexico-2006-2012-una-revision-de-la-violencia-y-el-sistema-de-justicia-penal/#_ftnref1)
- Correa, S. (2009). *Diferentes instrumentos y modelos de justicia para menores infractores*. En, S. García y G. Islas (eds.), Foro sobre justicia penal y justicia para adolescentes. Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. 129-154.
- Cruz, J. (2010). Estado y violencia criminal en América Latina. Reflexiones a partir del golpe en Honduras. *Nueva Sociedad* No 226, marzo-abril.
- Dawes, G. (2008). The Challenges of Reintegrating Young Offenders Back to their Communities: The Caseworkers Perspective. *Re-imagining Sociology*, diciembre, 1-15.
- Day, D., y Wanklyn, S. (2012). *Détermination et définition des principaux facteurs de risque du comportement antisocial et délinquant chez les enfants et les jeunes. rapport de recherche*, Toronto. Centre National de Prévention du Crime (CNPC), Sécurité Publique.
- De Oliveira, O. (2011). *El trabajo juvenil en México a principios del siglo XXI*. En E. Pacheco, E. De la Garza, y L. Reygadas, (eds.) Trabajos atípicos y precarización del empleo. D.F: México: El Colegio de México. 199-267.
- Dewey, J. (2004) *Experiencia y Educación*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Deslauriers, J.P. (1991). *Recherche qualitative*. Montreal: McGraw-Hill éditeurs
- Douglas, J., Ross, J. y Simpson, H. (1968) *All our future*. London: Peter Davies.
- Dreyful, H. y P. Rabinow (2001) *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la Hermenéutica*. Buenos Aires: Edición Nueva Visión.

- Elder, G. Time, Human Agency, and Social Change: Perspectives on the Life Course. *Social Psychology Quarterly* Vol. 57, No. 1 (Mar., 1994), pp. 4-15. <https://doi.org/10.2307/2786971>
- Esping-Andersen, G. (1999). *Social foundations of postindustrial economics*. Nueva York: Oxford University Press.
- Esteban, F., Alós, R., Jódar, P. y Miguélez, F (2014) *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 181-204. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.145.181>)
- Farral, S. (2005). On the Existential Aspects of Desistance from Crime. *Symbolic Interaction*, 8(3), 367–386
- Farrington (1992) Criminal career research in the united kingdom. *The British Journal of Criminology*, Volume 32, Issue 4, Autumn 1992, Pages 521–536, <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.bjc.a048255>
- Fernández, M., Mena, L. y Riviere, J (2011) *Fracaso y abandono escolar en España*. Barcelona: Fundación Caixa
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. EU: Ed. Morata.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), julio-septiembre, 3-20.
- (1999) *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales*, Volumen III. Barcelona: Paidós.
- (2002) *Vigilar y castigar : nacimiento de la prisión*. 1a, ed.-Buenos Aires : Siglo XXI Editores Argentina.
- Galeano, M. (2007) *Estrategia de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.
- Galland, O. (1984): «Precarité et entrées dans la vie ». *Revue Française de Sociologie* XXV, Paris.
- Garaigordobil, M. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socio-emocionales, predictores y diferencias de género. *Psicología Conductual*, 13(2), 197-215.
- García, E. (2004). *Infancia. De los derechos y de la justicia*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- García, M. y Madriaza, P. (2005) Sentido y Sin sentido de la Violencia Escolar: Análisis Cualitativo del Discurso de Estudiantes Chilenos. *PSYKHE*. 2005, Vol.14, No 1, 165-180.
- Garland, D (2005) *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Gaynor, P., y Robinson, G. (2005). *Rehabilitation, crime and justicia*. New York: Palmgrave MacMillan.
- Gendreau, M. (2001) *Tres dimensiones en la geografía de la pobreza* en Gallardo, L; Osorio Goicoechea, J. Los rostros de la pobreza. *El debate*. México: Limusa–ITESO–Universidad Iberoamericana. 75-149.
- Giddens, A. (2007). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Madrid: Amorrortu.
- Gil Montes, V. (2008). Aproximaciones teóricas para el estudio de la subjetividad. *Anuario de Investigación* 2007, 641-656.
- Glueck, S., y Glueck, E. (1937). *Later criminal careers*. New York: Kraus.
- (1950) *Unravelling juvenile delinquency*. New Yor: Commonwealth Fund.
- Gobierno del Estado. (2006). Decreto 415 Ley del sistema especial de justicia para adolescentes del Estado de Nuevo León. *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León* (162). 10 de septiembre, Monterrey, Nuevo León, México.

- Goffman, A. (2009). On the Run: Wanted Men in a Philadelphia Ghetto. *American Sociological Review*, 74, junio, 339-357.
- Goffman, E. (2011). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, R. (2009). Violencia en los comportamientos humanos. valoración de la peligrosidad en presos reincidentes. *Anuario de Psicología Jurídica*, 19, 43-60.
- González Rey, F. (2013). Subjetividad, cultura e investigación cualitativa en psicología: la ciencia como producción culturalmente situada. *Liminales. Escritos sobre psicología y sociedad*, 1(4), noviembre, 13-36.
- González, G., y García, C. (2013). *Informe sobre la justicia para adolescentes en conflicto con la ley penal en México Estado actual después de las reformas constitucionales de 2005, 2008 y 2011*. México: Fondo Canadá. Instituto de Justicia Procesal Penal, A.C.
- González, N; J. Valdéz; H. Barneveld y S. González, (2012) Resiliencia y factores protectores en menores infractores y en situación de calle. *Psicología y Salud*. 22 (1), enero-junio: 49-62,
- Goode, W. y P. Hatt (1972) *Métodos de investigación social*. México: Trillas.
- Goring, C. (1919). *The English convict, His Majesty's Stationary*. London: Office.
- Gracia, E., Lila, M. y Musitu, G. (2005). Rechazo parental y ajuste psicológico y social en los hijos. *Salud Mental*, 28 (2), 73-81.
- Hein, A. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil, revisión de la literatura nacional e internacional*. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Heredia, A. (2014). *La conducta social y los ambientes en que se desarrolla: caso de los menores del Centro Especializado de Readaptación y tratamiento para Menores Infractores No. 1 del Estado de Durango*. Tesis de maestría no publicada, UANL, Monterrey, México.
- Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P (2010) *Metodología de la investigación* D.F: McGraw Hill.
- Hopenhayn, M. (2008) Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana. *Pensamiento Iberoamericano*. N°. 3, 2008 , págs. 49-71
- INEGI (2017) *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016* consulta en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/estatal/cngspspe/2016/>
- (2018) *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017* consulta en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/estatal/cngspspe/2017/>
- (2019) Defunciones por homicidio [https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=)
- Jacinto, C. y Millenaar, V. (2009) Enfoques de programas para la inclusión laboral de los jóvenes pobres: Lo institucional como soporte subjetivo. *Ultima Década* Núm. 30, CIDPA Valparaíso, Julio. PP. 67-92.
- Jiménez, T, Musitu, G. Murgui, S (2005) Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia: efectos directos y mediadores. *Anuario de Psicología* 2005, 36 (2), 181-195.
- Juby, H. y Farrington, D (2001) Disentangling the link between disrupted families and delinquency *The British Journal of Criminology*, Volume 41, Issue 1, January, Pp. 22-40, <https://doi.org/10.1093/bjc/41.1.22>

- Kessler, G. y Dimarco, S. (2013) Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires *Espacio Abierto*, vol. 22, núm. 2, abril-junio. pp. 221-243 Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Keddie, N. (1971) Classroom Knowledge, en M. F. D. Young (comp.), *Knowledge and Control*, Londres, Collier MacMillan.
- Kubrin, Ch. y Weitzer, R. (2003). New directions in social Disorganization theory. *Journal of research in crime and delinquency*. Vol. 40 No. 4, November pp. 374-402
- Kvale S. (2011) *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Labra, T. (2011) Experiencias y significados de un grupo de adolescentes sancionados en torno al sistema de justicia juvenil EL Observador. Núm. 8, septiembre. Pp. 21-44
- Laub, J. y Sampson, R. (2001) Understanding Desistance from Crime, *Crime and Justice* 28: 1-69
- Llobet, J. (2002) La Justicia Penal Juvenil en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano* Edición 2002. Konrad-Adenauer-Stiftung Editor. Montevideo, Uruguay. 393-416.
- López, E., y Fonseca, R. (2014). Privación de la libertad en el sistema de justicia para adolescentes del Distrito Federal, México. *Revista Criminalidad*, 56(3), septiembre-diciembre, 69-89.
- López, R., y Deslauriers, J.-P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen*, junio 1-19.
- Mack, K., Leiber, M., Featherstone, R. y otros (2007). Reassessing the family- delinquency association: Do family type, family processes, and economic factors make a difference? *Journal of Criminal Justice*, 35(1), 51-67.
- Maier, J. (2000). Los niños como titulares al debido proceso. *Justicia y derechos del niño* (2), 9-18.
- Martell, A. (2003) *Análisis penal del menor*, Porrúa, México.
- Martínez, M (2005). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. D.F: Trillas.  
(2004). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Manual teórica-práctico. D.F: Trillas.
- Maruna, S. (2001) Making Good: How Ex-Convicts Reform and Rebuild Their Lives. *American Psychological Association*. Washington. D.C.
- Maruna, S., Lebel, T., M. N., y Naples, M. (2004). Pygmalion in the reintegration process: Desistance from crime through the Looking glass. *Psychology, Crime y Law*, 3(10), September, 271-278.
- Maruna, S., Porter, L., y Carvalho, I. (2004). The Liverpool Desistance Study and probation practice: Opening the dialogue. *Probation Journal*, 51(3), 221-232.
- Mata, N. (2003). *Identificación de algunos factores familiares relacionados con la delincuencia juvenil*. Tesis de maestría no publicada, UANL, San Nicolás de los Garza, N.L, México.
- McCracken, G. (1991). *The Long Interview*. California: A Sage University Paper
- McNeill, F. (2006). A desistance paradigm for offender management. *Criminology y Criminal Justice*, 6(1), 41-62.
- McNeill, F., Farrall, S., Lightowler, C., y Maruna, S. (2012). How and why people stop offending: discovering desistance. *Insights* (15) Abril, 3-12.
- Meares, T., N. Katyal y D. Kahan (2004). Punishment and its purposes: Updating the study of punishment. *Stanford Law Review* 56 (5): 1171-1210.

- Mejía, E. (2020) ¡Rapcía Vive! Construcción de experiencias frente a la narco violencia por parte de los raperos de la escena musical rap de García, Nuevo León, 2009-2019. Tesis de maestría. CIESAS.
- Morales, A., Welsch, G., Cárcamo, J., Aguilar, L., y Sosa, M. (2015). *Reinserción social y laboral de infractores de ley Estudio comparado de la evidencia*. Santiago de Chile, Chile: Paz Ciudadana-Hanns Seidel Stiftung.
- Morentes, F. Y M. Domínguez (2009) Menores infractores en instituciones de reforma. Una mirada desde dentro. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*. 126, 71-106.
- Morris, R. y Piquero, A. (2013) For Whom Do Sanctions Deter and Label? *Justice Quarterly*, Vol. 30, No. 5, 837–868, <http://dx.doi.org/10.1080/07418825.2011.633543>
- Morse, J. M., Barrett, M., Mayan, M. y otros. (2002). Verification strategies for establishing reliability and validity in qualitative research. *International Journal of Qualitative Methods* 1 (2), Article 2. <http://www.uanlberta.ca/-jiqm/>
- Motz, R., Barnes, J., Caspi, A. y otros (2020) Does contact with the justice system deter or promote future delinquency? Results from a longitudinal study of British adolescent twins. *Criminology*. Vol. 58 Issue 2 Pp. 307-335. <https://doi.org/10.1111/1745-9125.12236>
- Musitu, G y M. Cava (2003). El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes *Intervención Psicosocial*, 12, (2), 179-192.
- Núñez, L. (2005). Género y conducta infractora: Las y los menores infractores en Hermosillo, Sonora, México. *Estudios Sociales*, XIII (26), julio-diciembre, 86-115.
- OIJ (2014) *Invertir para transformar la juventud como protagonista del desarrollo*. CAF-AECID-IMJUVE)-SEGIB-UNFPA-CEPAL.
- Olvera, J. (2018). Economías del rap en el noreste de México. Emprendimientos y resistencias juveniles alrededor de la música popular. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- ONU (1985) *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores “reglas de Beijing”*. Resolución 40/33, 29 de noviembre de 1985 (2013). *Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes*. Nueva York: ONNUD.
- Palacios, G. (2009). *El problema de la antinomia de los fines de la pena prisional como obstáculo para la reinserción*. Tesis doctoral, UANL. San Nicolás de los Garza, N.L., México.
- Pérez, C. (2013). Marcando al delincuente: estigmatización, castigo y cumplimiento del derecho. *Revista Mexicana de Sociología*, 75(2), abril-junio. 287-311.
- Pérez, C., E. Azaola, J. Salgado y otros (2012). *Primera Encuesta a Población Interna en Centros Federales de Readaptación Social - 2012* [en línea]. Distribuido por: México, D.F.: Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales: Centro de Investigación y Docencia Económicas. <http://hdl.handle.net/10089/16531>
- Piedrahita, C. (2013). *Reflexiones metodológicas. Acercamiento ontológico a las subjetivaciones políticas*. En C. Piedrahita, A. Díaz, y P. Vommaro, Acercamiento ontológico a las subjetivaciones políticas: debates latinoamericanos. Bogotá: CLACSO. 15-30).
- Pollio, H. R., Henley, T. y Thompson, C. (1997). *The Phenomenology of Everyday Life*. Cambridge University Press. Publishing. pp.160-165)

- Ramírez, M., Casas, V., Téllez, L., y Arroyo, A. (2015). Deserción escolar y menor infractor. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento*, 6(1), 1-32.
- Rebellon, C. (2002). Reconsidering the broken homes. Delinquency relationship and exploring its mediating mechanism(s). *Criminology*, 40(1), 103–136.
- Reyes, M. (2013). *Adolescentes infractores: Experiencias hacia la construcción de la reinserción. Historias de jóvenes que entre la desolación, La desesperanza, las carencias y las encrucijadas construyen un camino*. Tesis de maestría no publicada. CEISAS Unidad Golfo, Xalapa, México.
- Rist (1990). Sobre la comprensión del proceso de escolarización. Aportaciones de la teoría del etiquetaje», *Educación y Sociedad*, vol. 9. Este texto puede ser encontrado en Enguita (1999).
- Ritzer, G. (1997). *Teoría sociológica contemporánea*. Distrito Federal: McGraw-Hill.
- Rivera Barradas, R. A. (2015). Violence in Urban Mexico: a Municipal Analysis of State Capacity and Competition among Drug Trafficking Organizations Tesis Doctoral) [University of Miami]. [https://scholarship.miami.edu/discovery/fulldisplay/alma991031447429702976/01UOML\\_INST:ResearchRepository](https://scholarship.miami.edu/discovery/fulldisplay/alma991031447429702976/01UOML_INST:ResearchRepository)
- Rodgers y Pryor (1998) *Divorce and separation: The outcome for children*, York: Joseph Rowntree Foundation.
- Rodríguez, E. (2011). *Políticas de juventud en Centroamérica: construyendo un paradigma para el desarrollo social*. Madrid: Organización Iberoamericana de la Juventud.
- (2013). Enfoques de juventudes en América Latina y el Caribe: transversalidad, integralidad y sectorialidad. En *Reunión de altas autoridades de América Latina y el Caribe sobre políticas públicas para la atención integral de las y los jóvenes: Inclusión y equidad desde una visión transversal*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Juventud / Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano.
- Rosanvallon, P. (2007). *La nueva cuestión social. Repensar del Estado providencia*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Sampson, R. y J. Laub (1993) *Crime in the making: pathways and turning points through life*. London: Harvard University Press.
- Sanabria, A., y Uribe, A. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversita, perspectivas en psicología*, 6(2), 257-274.
- Sánchez, O. (S/F). *Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recuperado el 16 de noviembre de 2014, de Suprema Corte de Justicia de la Nación: <https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/ministra/conferencia-menores-infractores-toluca.pdf>*
- Santiago, Z. (2009). *Los menores infractores y el tribunal para menores en el México posrevolucionario, 1920-1934*. Tesis de maestría no publicada, UAM-I. Distrito Federal, México.
- Saravi, G. (2015) *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. México: FLACSO-CIESAS,
- Schütz, Alfred (2003) *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrurtu.
- Seid, G. (2016) La pluralidad de procedimientos para alcanzar validez en las investigaciones cualitativas. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. 12. Año 6. octubre 2016 – marzo 2017. 41-55.



- Serrano, J. (2005). La cotidianidad del exceso. Representaciones de la violencia entre jóvenes colombianos. En F. Ferrándiz, & C. Feixa, *Jóvenes sin treguas: Culturas y políticas de la violencia* (págs. 129-143). Barcelona, España: Anthropos Editorial.
- Shaw, C, y McKay, H. (1942) *Juvenile Delinquency and Urban Areas*. Chicago: University of Chicago Press.
- Simons, (2011) *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Ediciones Morata. Madrid
- Silva, C. (2014). Policía, uso de la fuerza y controles sobre la población joven. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones de la UNAM. Pp. 175-197.
- Solbes (2008). Estudio socioeducativo de los jóvenes internados en las prisiones andaluzas. *Revista Española de Investigación Criminológica* Artículo 3, Número 6.
- Sosenski, S. (2008). El remedio contra la delincuencia: el trabajo infantil en las instituciones de encierro de la ciudad de México durante la posrevolución. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, LX (2), julio-diciembre, 95-118.
- Stippel, J. (2008) Acerca del «autogobierno» en las cárceles. *Revista Nova Criminis* Universidad Central de Chile. Núm. 16. Pp. 1-65  
<https://revistanovacriminis.com/index.php/rnc/article/view/18/4>
- Taylor, I., Walton, P., & Young, J. (2007). *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Taylor, S., y R. Bogdan. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tenenbaum, G. (2016) *Infracción y castigo. Los procesos de normalización para adolescentes con medidas en libertad en la Ciudad de México y Montevideo*. Tesis doctoral no publicada. Centro de Estudios Sociológicos. Colegio de México. Ciudad de México, México.
- Torres, B. (2014). *Sentimiento Vallenato: cambios y permanencia en la cultura juvenil colombiana*. Tesis de maestría, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL, Posgrado, San Nicolás de los Garza, N.L.
- Torres, B. y López, E. (2019) Desistencia y reincidencia delictiva en jóvenes que fueron menores infractores en el estado de Nuevo León. *Políticas Sociales Sectoriales Año 6* Núm. 6 agosto 2019-Julio 2020
- Uceda, X. y Pérez, J. (2010) ¿Es operativa la intervención pública con los adolescentes en conflicto con la ley? Un análisis desde las trayectorias y los escenarios. *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*. Núm. 9. Pp. 53-69
- Uggen C, Manza J, Behrens A. 2003. Stigma, role transition, and the civic reintegration of convicted felons. In *After Crime and Punishment: Ex-offender Reintegration and Desistance from Crime*, ed. S Maruna, R Immari-geon. New York: State Univ. NY Press. In press
- UNICEF. (2010). *Los derechos de la infancia y la adolescencia en México. Una agenda para el presente*. D.F.: UNICEF.
- Valdebenito, S. (2011). Jóvenes que transitan de la cárcel a la comunidad: ¿Qué hay después de la privación de libertad? *Señales*, 8, septiembre, 8-20.
- Valgañón, M., Muñoz, L. y Briccola, M. (2014). La reiterancia de la conducta delictiva en adolescentes y su relación con las representaciones sociales acerca del rol ejercido por las madres. *Salud y Sociedad*, 5 (1), 66-79.
- Vasconcelos, R. (2011). Avances y retrocesos de la justicia para adolescentes en México, a cuatro años de su establecimiento *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 130 enero-abril, 309-350.

- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Vega, A., Aramendi, P. y Garín, S. (2012) Adolescentes y jóvenes: desde las conductas de riesgo a la inclusión social Zerbitzuan. Dic. Pp 167-178.  
<http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.52.11>
- Villagra, C (2010) *Bases teóricas para la construcción del programa Volver a Confiar*. En *Volver a confiar, los caminos para la reintegración*. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile.  
(2008). *Hacia una política postpenitenciaria en Chile: desafíos para la reintegración de quienes salen de la cárcel*. *Debate Penitenciario*, 7, [http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates\\_penitenciaros\\_07.pdf](http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates_penitenciaros_07.pdf)
- Visher y Travis (2003) Transitions from Prison to Community: Understanding Individual Pathways. *Annual Review of Sociology* 29(1) pag. 89-113  
DOI: 10.1146/annurev.soc.29.010202.095931
- Von Eckartsberg, R. (1998). Introducing existential-phenomenological psychology. *Phenomenological Inquiry in Psychology*. New York: Plenum. 3-20
- Wacquant, L. (2002). La penalización de la miseria. De la importación de políticas de seguridad. *Renglones*, mayo-agosto, 6-11.  
(2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Maniantal.
- Weber, Max (1993) *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica
- Wadsworth, M. (1979). *Roots of delinquency: Infancy, adolescence and crime*. Oxford: Martin Robertson
- Wiley, S. y Esbensen, F. (2013) The Effect of Police Contact: Does Official Intervention Result in Deviance Amplification? *Crime & Delinquency* July 62(3)  
DOI: [10.1177/0011128713492496](https://doi.org/10.1177/0011128713492496)
- Zambrano, A. y R. Pérez-Luco (2004) Construcción de Identidad en Jóvenes Infractores de Ley, una Mirada desde la Psicología Cultural. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*. XIII (1), 115-132.
- Zavaleta, A., Kessler, G. Alvarado, A. y Zaverucha, J. (2016) Una aproximación a las relaciones entre policía y jóvenes en América Latina. *Política y gobierno*. Volumen XXIII. Núm. 1. Semestre. Pp. 201-229
- Zavaleta, J. (2014). Las representaciones e interacciones de jóvenes y policías en Xalapa 165 - 223 En: Alvarado, A. (2014). *Violencia juvenil y acceso a la justicia* (Vols. 1-2). México DF: El Colegio de México AC. México



## **Anexos**

### **Anexo 1 Entrevistas**

1. Giovany, reincidente 2, 27 de marzo de 2018.
2. Aarón, en riesgo de reincidencia. 31 de Marzo de 2018.
3. Víctor desistente 1, 31 de mayo de 2018.
4. Eloy, desistente 7, 5 de julio de 2018.
5. Dyango, desistente 6, 6 de julio de 2018.
6. Andrik, en riesgo de reincidencia 3, 9 de julio de 2018.
7. Damián, reincidente 1, 16 de julio de 2018.
8. Omar, desistente 2, 5 de octubre de 2018.
9. Eduardo, desistente 3, 7 de octubre de 2018.
10. José, desistente 4, 7 de octubre de 2018.
11. Erick, desistente 5, 12 de octubre de 2018.
12. Marcos, reincidente 4, 13 de octubre de 2018.
13. Christopher, en riesgo 1, 17 de octubre de 2018.
14. Yandel, reincidente 3, 31 de octubre de 2018.

## Anexo 2 Guía de entrevista

### Datos sociodemográficos

Categorías	Subcategorías	Definición
Identificación	Nombre	¿Cómo te llamas?
	Edad	¿Cuántos años tienes cumplido?
	Estado civil	¿Cuál es tu situación civil? ¿Con quién vives?
	Ocupación	¿A qué te dedicas? ¿Cuánto tiempo tienes en esto? ¿A qué otras cosas te has dedicado y por cuánto tiempo?
	Estudios	¿A qué grado llegaste antes del internamiento? ¿posteriormente ¿estudiaste?

### Situación previa al ingreso

Categorías	Subcategorías	Definición
Dimensión Personal del riesgo/protección	Personales	Pensando en tu época de adolescente, ¿Cómo te veías en esa época?
	Familia de origen	¿Qué opinión tienes de ti en esos años?
	Interacción con los pares.	¿Cómo era tú carácter?
	Ocupación	¿Había situaciones o discusiones que te molestaban?
	Comunitaria	¿Cómo veías a la gente de tu alrededor?
Dimensión estructural	Trabajo	¿Practicabas algún deporte o eras integrante de algún equipo?
	Escuela	¿Qué gustaba algún tipo de música? ¿participabas en alguna actividad cultural? (música, baile, pintura, u otras).

### Reinserción en la reclusión

Categorías	Subcategorías	Preguntas
<b>Ruptura</b>	Ruptura	¿Qué edad tenías cuando caíste en el centro de internamiento? ¿Te acuerdas como te sentías? ¿Qué pensabas? ¿Sentías que el internamiento separó tu comportamiento anterior con el que llevabas dentro? ¿Cómo te sentías en el ánimo? ¿Te considerabas la misma persona? ¿Qué pensabas sobre tu barrio, tus amigos, tu familia?
<b>Reclusión</b>	Significado de la reclusión	¿Qué significó para ti la reclusión? ¿Qué era para ti ser interno? ¿Cómo tenías que comportarte? ¿Cómo aprendiste a ser interno? ¿Tenían algún lenguaje especial? ¿Nombraban cosas con palabras especiales? ¿A las personas con sobrenombres?
<b>Intersubjetividad</b>	Cara a cara	¿Cómo te relacionabas con los otros internos? ¿Cómo te llevabas con tus compañeros? ¿Qué hacías con ellos? ¿y con los guardias? ¿y con los profesionales? ¿Cómo te hacían sentir?
<b>Institución.</b>	Control (rutinas, actividades, horarios).	¿Puedes contarme como era tu día en la reclusión? ¿Qué rutinas o actividades desarrollabas? ¿Cómo era tu horario en el internamiento? ¿Te controlaban el tiempo o tu desplazamiento en el internado?
	Interacción con el exterior.	¿Qué contacto tenías con el exterior? ¿Te permitían ver a tus conocidos, amigos, familiares? ¿Cómo te enterabas de lo que pasaba afuera?

	Interacción con el personal.	¿Cuál era el trato con el personal del centro de internamiento? ¿De qué manera te trataban?
	Reestructuración del sujeto.	¿Cuáles fueron los cambios que experimentaste durante el tiempo que estuviste internado?
	Despersonalización/equipo de identificación (Goffman).	Al llegar ¿te obligaron a cambiar tus rasgos personales? ¿Tú forma de vestir? ¿Tú forma de peinarte? ¿Cómo se dirigían a ti el personal y tus compañeros?
	Ruptura con el mundo exterior	¿El encierro fue para ti un alejamiento de tu mundo exterior?
	Encierro vs libertad (sujeción).	¿Qué experimentaste la primera vez que supiste que ibas a estar recluso? ¿Cómo veías el tiempo, el lugar en el que estabas? ¿Extrañabas la libertad anterior?
	Rol de interno.	¿A qué te dedicabas adentro del internamiento? ¿Qué funciones se te fueron asignadas? ¿Qué tenías que hacer para llevarla en paz?
	Internalización institucional.	¿Qué era para ti ser interno? ¿Cómo era el resto de tus compañeros? ¿Hay una manera especial de hablar en el internamiento? ¿Cuáles eran las diferencias entre ustedes?
	Funcionarios de la reclusión.	¿Cuál era el papel de los funcionarios de la prisión?
	Relación con los otros internos	¿Cómo te llevabas con los otros internos? ¿Qué hacían? ¿Había solidaridad entre ustedes?
<b>Poder disciplina</b> y	Posición de poder.	¿Cómo te trataban los funcionarios? ¿Había alguna forma en que hicieran ver su poder sobre ti?
	Instrumentos de poder.	¿Qué utilizaban para controlar a los internos o a ti?
	Disciplinamiento del cuerpo.	¿Te aplicaron algún castigo para controlar tu forma de vestir, caminar o hablar? ¿Te hicieron hacer alguna actividad para disciplinarte como ejercicio?
	Organización y control del espacio.	¿Dónde dormías? ¿Por dónde te podías mover y a qué horas? ¿Eras libre de moverte por dónde quisieras?
	Observación de los individuos.	¿Te sentías observado durante tus rutinas diarias? ¿Tenías algún momento que fuera solo para ti?
	Correctivos disciplinarios.	¿Qué castigos o sanciones aplicaban para controlarte o disciplinarte?

### Anexo 3 Sistema de categorías y codificación

Dimensión		Categorías		Subcategorías	
1	Perfil de los entrevistados	1.1	socioeconómico	Perfil	1.1.1 Edad 1.1.2 Escolaridad de los entrevistado 1.1.3 Ocupación de los entrevistados 1.2.4 Estado civil, hijos y residencia
2	Ruptura hacia el delito	2.1	Dimensión social		2.1.1 Familia 2.1.2 Escuela 2.1.3 Trabajo previo
		2.2	Dimensión comunitaria		2.2.1 Pares 2.2.2 Ambiente criminal 2.2.3 Relación con el barrio
		2.3	Dimensión Subjetiva		2.3.1 Percepción de sí mismo 2.3.2 Proceso de formación delictiva 2.3.3 Experiencia con la policía 2.3.4 Experiencia de la detención 2.3.5 Adicciones
3.	La experiencia de la reinserción social en la reclusión	3.1	Institucionalización		3.1.1 Proceso de acomodamiento 3.1.2 Interacción entre los internos 3.1.3 Interacción con la familia
		3.2	Proceso de normalización	de	3.2.1 El despojo de la identidad 3.2.2 Los profesionales de la institución 3.2.3 Las actividades de normalización
		3.2	Poder y disciplina		3.2.1 Control institucional 3.2.2 La infrapenalidad
4.	La experiencia de la reinserción social en la libertad	4.1	Subjetividad		4.1.1 El estigma de la cárcel. 4.1.2 El cambio físico 4.1.3 El cambio en la personalidad 4.1.4 El significado de la libertad
		4.2	Factores de riesgo/protección	de	4.2.1 El acompañamiento familiar y de amistades. 4.2.2 La figura de la madre como mecanismo de control 4.2.3 Acompañamiento de las instituciones
5.	La reincidencia del delito	5.1	Factores de riesgo		5.1.1 Las adicciones 5.1 La experiencia con la policía
		5.2	La subjetividad infractora		5.2.1 La identidad prolongada de infractor. 5.2.2 Condenado a la desviación
6.	La desistencia delictiva	6.1	Factores de protección	de	6.1.1 El trabajo 6.1.2 La educación 6.1.3 La familia 6.1.4 La comunidad y los pares

---

6.2	Cambio	en	la	6.2.1	La pena como adulto
	subjetividad			6.2.2	Generatividad
				6.2.3	Dejar el pasado
				6.2.4	La conciencia de hacer mal
				6.2.5	Concepción de sí mismo

---